

Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas

Escuela de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Buenos Aires

TESIS DE

**MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA Y DE LAS POLÍTICAS
ECONÓMICAS**

Tema:

***YPF y la política petrolera de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976.
Un estudio sobre el sector petrolero argentino en tiempos de crisis.***

Susana Yazbek

Director: DR. CLAUDIO CASTRO

Índice

INTRODUCCIÓN / p. 3

1- LAS CONDICIONES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS /p. 7

Los precios internacionales /p. 7

La OPEP. La crisis energética internacional /p. 10

2- LA PLANIFICACIÓN ESTATAL Y LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PETROLERO ARGENTINO, 1973-1976 /p. 17

El rol del Estado en la planificación /p. 17

Los gobiernos peronistas de la década de 1970: antecedentes inmediatos y características de la planificación /p. 18

La organización del sector energético y del sector petrolero en la planificación de los gobiernos peronistas /p. 26

La planificación en marcha. Contrastes con la realidad /p. 31

Anexo / p. 35

3- LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y PETROLERA DE LOS GOBIERNOS PERONISTAS /p. 38

Marco legal regulatorio del sector petrolero /p. 38

Las condiciones del sector energético y del sector petrolero en Argentina /p. 41

Enunciados de la política energética y petrolera del Plan Trienal /p. 44

Diagnóstico de la situación y acciones a desarrollar bajo las administraciones peronistas. El rol de YPF /p. 50

4- PLANES Y PROYECTOS PARA LA GESTIÓN DE YPF EN EL *UPSTREAM* Y *DOWNSTREAM* /p. 61

Planes y proyectos para YPF, 1973-1975 /p. 61

Otras voces. El SUPE. La Ley de Hidrocarburos /p. 78

5- ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR YPF EN EL *UPSTREAM* Y *DOWNSTREAM*. RESULTADOS ALCANZADOS /p. 86

YPF. Antecedentes inmediatos, 1970-1972 /p. 86

Intervención de YPF en el sector de exploración y explotación, 1973-1975 /p. 94

La industrialización y los derivados del petróleo, 1973-1975 /p. 99

Transporte: navegación y conductos, 1973-1975 /p. 111

La comercialización. Cambios durante la gestión peronista /p. 113

Investigación y capacitación /p. 120

Ejercicios económicos. Resultados de 1973, 1974 y 1975 /p. 124

Anexos /p. 128

6- LA PROYECCIÓN DE YPF EN AMÉRICA LATINA /p. 131

Política exterior del peronismo en la región, 1973-1976 /p. 131

Integración latinoamericana /p. 133

Participación de YPF en América Latina. Acuerdos y licitaciones /p. 136

Organismos internacionales de integración regional energética y petrolera. Intervención de YPF /p. 146

CONCLUSIONES /p. 155

MAPAS /p. 172

BIBLIOGRAFÍA /p. 177

INTRODUCCIÓN

El período comprendido entre 1973 y 1976 se caracterizó por ser uno de los más inestables de la historia argentina. Si bien este era un fenómeno que ya se había registrado en otros momentos, en esta breve etapa los cambios políticos y económicos se presentaron de manera más extrema. Las sucesivas presidencias de Héctor J. Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón se identificaron con un proceso de radicalización política y de volatilidad económica que se fueron acentuando en el transcurso de esos años. En este contexto de crisis, el propósito del presente trabajo será realizar una investigación de tipo exploratoria acerca del comportamiento de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y del diseño e instrumentación de la política petrolera peronista. Articular ambas dimensiones permitirá analizar cómo y con qué características se desarrolló en ese lapso un sector considerado clave para el país dada la importancia estratégica del petróleo.

El tema de la investigación es especialmente relevante, tanto por su complejidad como por su ausencia en las discusiones historiográficas. Asimismo, cobra singular importancia a partir de las medidas tomadas el 16 de abril de 2012 por el gobierno nacional -cuando dispuso la estatización parcial del paquete accionario de la empresa REPSOLYPF- ya que permitirá reflexionar sobre los acontecimientos de un período histórico que, si bien abarca unos pocos años, es muy rico por sus propuestas para la empresa estatal y en materia de política petrolera. En este sentido, indagar sobre estos aspectos permitirá pensar sobre el futuro de cualquier estrategia para el desarrollo petrolero en Argentina.

La política hidrocarburífera del peronismo y la actuación de YPF entre 1973 y 1976 han sido poco estudiadas por la historiografía, aunque existen excepciones. Algunas publicaciones hacen referencia a la política petrolera durante esta etapa, que sin ahondar en el tema, se ocupan de YPF desde una perspectiva nacionalista. La misma reivindica su papel como una empresa capaz de llevar adelante sus tareas sin recurrir al apoyo del sector privado. Se tratarían de obras que se asemejan más a manifiestos políticos que a

trabajos de análisis académicos serios¹. Otras iluminan algunos hechos y aspectos del período porque fueron escritos por los protagonistas políticos y responsables del área petrolera o porque dan cuenta de la actuación de quienes se desempeñaron en el área económica². Las mismas adquieren un valor testimonial que permiten articular la relación existente entre el poder político y el poder económico.

Entre los trabajos académicos encontramos aquellos que efectúan análisis más generales del período 1973-1976 y solo tocan el tema tangencialmente; o, en otros casos, que focalizando su atención en el aspecto petrolero, lo hacen de manera sesgada³. Otras publicaciones del mismo tenor prestan su atención a la cuestión petrolera pero en relación a otros períodos históricos; en todos los casos los aportes sobre el período 1973-1976 son escasos y, cuando lo hacen, en forma escueta, están vinculados con su objeto de investigación⁴. Desde una perspectiva académica mucho más general se destacan algunas obras que ilustran sobre los asuntos políticos, económicos y sociales de la etapa que nos ocupa aunque de manera breve por la extensión temporal y temática de la obra⁵. En resumen, los trabajos realizados por especialistas sobre nuestro tema de

¹ Silenzi de Stagni, Adolfo, *Claves para una política petrolera nacional*, Buenos Aires, Ed. Theoría S.R.L., 1983; Bernal, Federico, *Petróleo, Estado y soberanía. Hacia una empresa multietatal latinoamericana de hidrocarburos*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2005.

² Scalabrini Ortiz, Jorge, *Petróleo y Liberación*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1975; Di Tella, Guido, *Perón-Perón, 1973-1976*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Leyba, Carlos, *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2010; y Seoane, María, *El burgués maldito. José Ber Gelbard, jefe de los empresarios nacionales, lobbista político y ministro de Perón en los setenta*, Buenos Aires, Debolsillo, 2009.

³ Rougier, Marcelo y Fiszbein, Martín, *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, Buenos Aires, Manantial, 2006; San Martín, José Narciso, *El petróleo y la petroquímica en la Argentina (1914-1983): emergencia, expansión y declinación del nacionalismo petrolero*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006; y Lucchini, Cristina y Cerra, Ángel (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.

⁴ Gadano, Nicolás, *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*, Buenos Aires, Edhasa, 2006; Gadano, Nicolás, *Determinantes de la inversión en el sector petrolero y gas de la Argentina*, CEPAL, Serie Reformas Económicas, LC/L, 1154, octubre de 1998; Castellani, Ana, “La ampliación del complejo económico estatal-privado y su incidencia sobre el perfil de la cúpula empresarial argentina 1966-1975”, en: *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 2, N° 2, primer semestre de 2008; Kozulj, Roberto y Bravo, Víctor, *La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993; Castellani, Ana y Serrani, Esteban, “La persistencia de los ámbitos privilegiados de acumulación en la economía argentina. El caso del mercado de los hidrocarburos entre 1977-1999”, en: *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 4, N° 6, primer semestre de 2010; y Segura Bordenave-Gassadat, María Jimena, “Tendencias de las inversiones en la Argentina. Un caso más de las transformaciones del mercado petrolero”, en: *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 5, N° 8, primer semestre de 2011.

⁵ Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000; y Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

estudio son insuficientes y los tratados generales de historia económica, social y política lo abordan de manera marginal.

Las circunstancias señaladas obligan a profundizar la labor inquisitiva que se basará en un análisis descriptivo tanto de la coyuntura internacional como de la situación nacional. En el primer caso se tendrán en cuenta las características generales del sector petrolero y el papel jugado por la OPEP (Organización de los Países Exportadores de Petróleo) en la crisis energética mundial desatada por el aumento de los precios internacionales del petróleo (capítulo 1). Para el segundo se considerarán distintos aspectos. Por un lado se revisarán las características de la planificación en el período estudiado y el rol desempeñado por el Estado en el diseño de las políticas para el sector petrolero (capítulos 2 y 3); asimismo se procurará relacionar dichas políticas con los planes y proyectos trazados para YPF (capítulo 4). El siguiente paso será explicitar el comportamiento llevado adelante por la empresa petrolera estatal -atendiendo a sus logros y fracasos- en todos los sectores involucrados, es decir desde la exploración hasta la comercialización (capítulo 5). Finalmente, y para completar el estudio de la gestión de YPF veremos su proyección en América Latina (capítulo 6). Las complejas relaciones que se establecen entre economía y política, nos llevan a considerar en este estudio ambos aspectos. Si bien la economía se apoya en la política, a su vez, esta también se encuentra determinada por los cambios de equilibrio de poderes y sujeta a la presión de los diferentes grupos de interés. De allí que será necesario tener en cuenta también las vinculaciones con los distintos grupos de presión: las empresas privadas nacionales y multinacionales (principalmente Shell y Esso), el sindicato del sector (Sindicato Único Petroleros del Estado), y el comportamiento de los funcionarios de gobierno en sus distintos niveles (Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Energía, Subsecretaría de Combustibles, etc.), como así también los de la misma YPF. No disponemos de una hipótesis fuerte, sin embargo consideramos que abordar la etapa 1973-1976 permitirá establecer si hubo continuidades y rupturas en la actividad de la empresa estatal y en la política petrolera nacional, siendo nuestro límite temporal los primeros meses de 1976 hasta que se produce el golpe de estado militar.

En cuanto al aspecto metodológico, el desarrollo de la investigación se apoyará principalmente en el trabajo con fuentes primarias, sin descuidar por ello los aportes de las fuentes secundarias ya mencionadas. Adoptaremos un diseño de investigación

cualitativo y cuantitativo. La investigación cualitativa, centrada en la fenomenología y comprensión, proveerá las herramientas necesarias para analizar los contextos estructurales y situacionales del periodo, con el objeto de alcanzar un conocimiento de todo el proceso desde una visión holística. Así, en la aproximación al conocimiento de la realidad internacional y nacional se utilizará la técnica del análisis de fuentes primarias y el uso de fuentes secundarias. Entre las primeras, para estudiar el diseño de las políticas para el sector petrolero de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976 se tendrá especialmente en cuenta el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, también las publicaciones oficiales (Ministerio de Economía, Boletín Oficial), y las ediciones de los diarios de la época (*El Cronista Comercial, La Nación*). Estas últimas también aportarán datos sobre el comportamiento de los grupos de presión y los aspectos atinentes a la cuestión petrolera. Las fuentes secundarias suministrarán la información necesaria para comprender las condiciones del momento y la actuación de los actores involucrados. Por su parte, la metodología cuantitativa nos permitirá hacer inferencias a partir de las variables cuantificables adoptadas en las que se recogerán y analizarán los datos sobre las cuestiones particulares a considerar que, a su vez, permitirán observar continuidades y rupturas. En este caso, la técnica de análisis será la de los métodos estadísticos de investigación que se basará principalmente en el uso de fuentes primarias para indagar sobre la actuación de YPF -y de las empresas privadas nacionales e internacionales- en el *upstream* y *downstream*⁶. Con los datos obtenidos podremos inferir cuál fue el escenario en el que las empresas involucradas desarrollaron sus actividades de exploración, explotación, refinación y comercialización. Para ello revisaremos los aportes estadísticos del período abordado provistos por la Secretaría de Energía (*Anuarios Estadísticos*) y por YPF (*Memorias y Balances y Anuarios Estadísticos*), como así también las ediciones de los periódicos ya mencionados y las revistas del período vinculadas con la actividad petrolera (Instituto Argentino del Petróleo y SUPE).

⁶ El término *upstream* hace referencia a las operaciones de exploración y explotación. En tanto que el de *downstream* está vinculado con la refinación, comercialización y distribución.

1- LAS CONDICIONES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE LOS HIDROCARBUROS

Considerando que el petróleo es -aún hoy- la principal fuente de energía a nivel global y que fue hasta 1973 la más barata, comenzaremos analizando las condiciones del mercado internacional de los hidrocarburos. Para ello tendremos en cuenta cuáles fueron las características que presentaron la formación y la fijación de los precios, junto con las particularidades que mostraron sus variaciones a lo largo del tiempo. Asimismo estudiaremos en qué circunstancias se dio la creación de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cómo fue su evolución posterior, a la par ilustraremos sobre cuál fue su participación e incidencia en las oscilaciones de los precios internacionales dado que, finalmente, desencadenaron la crisis que, por sus repercusiones mundiales, tuvo consecuencias que se prolongaron en el tiempo.

Los precios internacionales

Existen gran variedad de crudos en el mundo, cada uno con sus características particulares (gravedad, viscosidad, contenido de azufre) que condicionan sus usos y afectan los precios relativos del petróleo. Un trabajo elaborado por la CEPAL en 1973 informa que por tratarse de una actividad de tipo oligopólica, es decir con un alto índice de concentración de la actividad, solo ocho compañías⁷ -con numerosas empresas filiales- eran las que controlaban casi el 60% de las reservas, la producción, la capacidad de refinación y los medios de transporte. Esta situación les permitió mantener el control sobre la oferta y los mercados de consumo, y por consiguiente sobre los precios⁸.

El sistema de fijación de los precios del crudo y de los productos petroleros ha evolucionado como un sistema de *basing point* (precios de base) que fue pasando por diferentes etapas. La primera se corresponde con la década de 1920 cuando se adoptó internacionalmente el sistema de precios base en los que los precios del crudo se fijaron en relación con el petróleo producido en el Golfo de México. Se eligió este punto

⁷ Cinco compañías eran de capitales estadounidenses: Standard Oil of New Jersey (denominada Exxon desde 1973), Standard Oil of California (Socal), Socony Vacuum Oil (Socony Mobil Oil), Gulf Oil Corporation y The Texas Company (Texaco); una de capitales anglo-holandeses: Royal Dutch Shell; otra de capitales británicos: British Petroleum; y la última de capitales franceses: la Compañía Francesa de Petróleo. A las siete primeras se las denomina "Siete Hermanas".

⁸ CEPAL, *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, Nueva York, Comisión Económica para América Latina-Naciones Unidas, 1973

porque los Estados Unidos era el principal consumidor y además era -junto con México- uno de los mayores productores y exportadores de petróleo. Con este sistema, el precio pagado por cualquier comprador era equivalente al precio en el Golfo de México más el costo de transporte desde allí hasta el lugar de consumo. Este costo se aplicaba independientemente del origen del petróleo, de modo tal que en muchos casos -por ejemplo, Europa o el mismo Medio Oriente- donde se importaba petróleo desde fuentes más cercanas que las del Golfo de México, el consumidor terminaba pagando más de lo que le hubiera costado el transporte real del crudo comprado. En otros casos, la distancia real del lugar de exportación hasta el centro de consumo era más larga que la del Golfo de México hasta el punto de consumo, y la compañía exportadora debía “absorber” la diferencia como costo. En el decenio de 1930 la aparición de Venezuela como un importante país productor y exportador, no afectó el régimen existente ya que la distancia entre Venezuela y la costa oriental estadounidense -receptora de la producción del crudo venezolano- era aproximadamente la misma distancia que existía con la del Golfo de México. Este sistema se mantuvo hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial cuando Europa comenzó a manifestar su disconformidad por el pago de elevadas tarifas (basadas en los precios fijados para el Golfo de México) de los crudos que venían de lugares más cercanos, como los del Medio Oriente, cuyas exportaciones de petróleo habían comenzado a expandirse por entonces. Así, en 1945 se estableció un nuevo punto de base en el Medio Oriente, con precios *FOB*⁹ Golfo Pérsico (Kuwait, Irán, Arabia Saudita) que eran prácticamente iguales a los del Golfo de México, sin embargo, las cotizaciones *CIF*¹⁰ se determinaban aplicándoles la tarifa de transporte desde el lugar de envío más cercano -que podía ser el Golfo de México o el Pérsico- al centro de consumo. De esta manera el crudo procedente del Medio Oriente era competitivo en los lugares donde la tarifa de transporte resultaba inferior a la tarifa desde el Golfo de México. Para 1948 el costo del crudo del Golfo Pérsico puesto en Londres se cotizaba al mismo nivel *CIF* que los crudos procedentes del Golfo de México, fijándose Londres como punto geográfico de igualación de precios. La tercera etapa corresponde al decenio de 1950 en la que se inició la publicación de los precios cotizados de crudos

⁹ La contracción FOB (*freight on board*) indica el costo de una mercancía en el puerto de embarque, excluyendo el costo del transporte y el del seguro.

¹⁰ La contracción CIF (*cost including freight*) indica el costo de una mercancía en puerto de destino, incluyendo el costo del transporte y el del seguro.

del Golfo Pérsico, de Venezuela y del Mediterráneo¹¹, en los que la iniciativa en los cambios de precios era tomada por el primero, produciéndose así un traslado del centro de gravedad de fijación de precios hacia el Medio Oriente. Entre 1950 y 1956 los precios cotizados en Medio Oriente y Venezuela permanecieron más o menos estables, se elevaron a fines de 1956 y principios de 1957 como consecuencia de la crisis del Canal de Suez -que culminó con su clausura por parte del gobierno egipcio de Nasser-, y finalmente volvieron a reducirse en 1959. Paralelamente, la diferencia con los precios cotizados en los Estados Unidos se amplió debido a una tendencia creciente de estos últimos¹², como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

PRECIOS MEDIOS ANUALES DE CRUDO FOB COTIZADOS EN LUGARES DE EMBARQUE												
años	Zona de embarque											
	Golfo Pérsico				Mediterráneo				Caribe		EE.UU	
	Kuwait	Arabia Saudí	Irán	Irak	Por oleoducto desde		África		Venezuela		West Texas Sur	Refugio Light
					Arabia Saudí	Irak	Argelia	Libia	La Salina	Pto. La Cruz		
					Puerto de salida							
Sidón					Trípoli							
1950	--	1,71	--	--	2,37	2,41	--	--	--	--	2,40	2,80
1951	--	1,71	--	1,73	2,37	2,41	--	--	--	--	2,40	2,80
1952	--	1,71	--	1,73	2,37	2,41	--	--	2,24	2,63	2,40	2,80
1953	1,67	1,81	--	1,80	2,37	2,41	--	--	2,25	2,76	2,54	2,96
1954	1,72	1,93	1,91	1,90	2,37	2,41	--	--	2,30	2,88	2,65	3,10
1955	1,72	1,93	1,91	1,90	2,37	2,41	--	--	2,30	2,87	2,65	3,10
1956	1,72	1,93	1,91	1,85	2,46	2,41	--	--	2,30	2,80	2,65	3,10
1957	1,80	2,05	1,97	1,93	2,63	2,67	--	--	2,54	3,04	2,90	3,50
1958	1,85	2,08	2,04	1,98	2,47	2,51	--	--	2,55	3,05	2,90	3,35
1959	1,89	1,92	1,88	1,82	2,29	2,33	2,77	--	2,34	2,84	2,78	3,25
1960	1,64	1,86	1,84	1,78	2,24	2,28	2,77	--	2,30	2,80	2,77	3,25
1961	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,65	2,21	2,30	2,80	2,86	3,25
1962	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,65	2,21	2,30	2,80	2,89	3,25
1963	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	--	2,21	2,30	2,80	2,89	3,25
1964	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	2,89	3,25
1965	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	2,89	3,25
1966	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	2,89	3,25
1967	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	2,88	3,25
1968	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	2,90	3,32
1969	1,59	1,80	1,79	1,72	2,17	2,21	2,35	2,21	2,30	2,80	3,02	3,45

Fuente: CEPAL, *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, Nueva York, Comisión Económica para América Latina-Naciones Unidas, 1973; p. 45

(*) En el caso de Estados Unidos, el crudo se cotiza en el lugar de producción.

¹¹ Los crudos del Mediterráneo comprendía el petróleo que era producido en Medio Oriente y trasladado por oleoductos o en buques-tanques hacia los puertos ubicados sobre el Mar Mediterráneo, como Sidón o Trípoli.

¹² CEPAL, *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, ob. cit.; pp. 42-44

Entre 1958 y 1970 los precios de mercado del crudo transado internacionalmente bajaron en forma gradual pero de manera sostenida. Al respecto, es ilustrativa la fluctuación del crudo procedente de Arabia Saudita: de 1,93 dólares por barril en 1958 cayó a 1,26 dólares por barril en 1970, es decir que en ese período descendió un 35%, a razón de 3,2% al año. Varios fueron los motivos, entre ellos se destaca la aparición de nuevas empresas independientes, especialmente en Medio Oriente -ya sea estatales, privadas o mixtas-, que vendían petróleo crudo (y refinado) en el mercado internacional; y, al mismo tiempo, se produjo el cierre del mercado estadounidense a las importaciones ilimitadas de crudos (especialmente desde Medio Oriente). Es decir, que se elevó la oferta del producto y eso provocó la caída del precio internacional, cuyo descenso no fue mayor debido al predominio que continuaban ejerciendo las ocho principales empresas internacionales¹³.

La OPEP. La crisis energética internacional

La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fue la principal protagonista de la crisis energética internacional que se desató a fines de 1973. Las primeras señales de su establecimiento se remontan al año 1949, cuando Venezuela se acercó a Irán, Irak, Kuwait y Arabia Saudita para sugerirles que intercambiaran opiniones y exploraran las posibilidades para tener comunicaciones regulares y más cercanas. Diez años después, la necesidad de una colaboración más estrecha se hizo evidente. En 1959 las principales compañías petroleras internacionales redujeron unilateralmente el precio establecido para el petróleo bruto venezolano entre 5 y 25 centavos por barril y para el de Oriente Medio en 18 centavos por barril¹⁴, el objetivo era incrementar sus ganancias.

Frente a esta situación, Venezuela -bajo el gobierno de Rómulo Betancourt- lanzó una ofensiva diplomática internacional de la mano de su Ministro de Energía y Minas, Juan Pablo Pérez Alfonzo. Este se propuso construir una red de control intergubernamental destinada a subordinar el cartel privado del petróleo por un cartel oficial constituido por los gobiernos de los países productores; el medio sería una organización que reuniera a

¹³ CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de la energía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; pp. 42-46

¹⁴ OPEP. Sitio web oficial: <http://www.opec.org/main.html>

los países exportadores que fuera capaz de controlar y prorratar la oferta de petróleo dirigida al mercado internacional. Con este fin Pérez Alfonzo -quien consideraba que el petróleo era un recurso que se agotaba y que no podía renovarse- junto con una delegación de expertos petroleros venezolanos, asistieron al Primer Congreso Árabe del Petróleo realizado en El Cairo a comienzos de 1959. Allí los venezolanos promovieron la creación de una organización internacional de productores de petróleo que contó con el pleno apoyo del representante de Arabia Saudita -Abdullah Tariki, Ministro de Petróleo y Recursos Minerales-. Finalmente se acordó que cada nación productora considerara la creación de dicha organización con el objeto de coordinar sus respectivas políticas y que los acuerdos sobre cambios en los precios fueran decididos solo después de consultar con los otros productores¹⁵.

En agosto de 1960 las compañías petroleras internacionales redujeron nuevamente los precios a futuro fijados para el petróleo bruto (entre 10 y 14 centavos de dólar por barril). Ante este hecho se llevó a cabo una conferencia en Bagdad entre el 10 y 14 de septiembre de 1960 a la que asistieron representantes de los gobiernos de Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Así, el 17 de septiembre de 1960 se creó la OPEP como una entidad intergubernamental permanente. A los cinco miembros fundadores - Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela- se sumaron posteriormente Argelia, Indonesia, Libia, Qatar, Abu Dhabi (conocido como Emiratos Árabes Unidos), Ecuador y Gabón¹⁶. Cabe aclarar que Ecuador ingresó en la OPEP a mediados de 1973 y su incorporación como miembro de la entidad implicaba el reconocimiento de este país como una nueva potencia petrolera mundial, sumándose así a los otros once países miembros que producían el 85% del petróleo que se consumía en el mundo por entonces¹⁷.

La creación de la OPEP significó que los países exportadores de petróleo buscaran asumir un papel más activo en la explotación petrolera y en la apropiación de la renta petrolera. En este sentido, sus primeras acciones estuvieron destinadas a evitar nuevas bajas en el precio del crudo, hasta entonces inducidas por las empresas petroleras

¹⁵ Tugwell, Franklin, *La política del petróleo en Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores, 1975; pp. 89-92

¹⁶ Ecuador, a petición propia, suspendió su participación el 31 de diciembre de 1992 y Gabón lo hizo desde el 1° de enero de 1995. Ver: <http://www.opec.org/main.html>

¹⁷ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1973; p. 38

internacionales, a pesar de la creciente demanda internacional. Al respecto, el consumo mundial de petróleo había aumentado desde finales de la Segunda Guerra Mundial: en 1947 representaba el 28,3% del total del consumo mundial de energía primaria y para 1973 era del 50,2% de dicho total. Hacia 1970 la OPEP concentraba el 90% de las exportaciones mundiales y su participación en la producción a nivel mundial se había incrementado de un 28% en 1960 a un 41% en 1970¹⁸. Estas cifras muestran que el peso de la OPEP en el mercado internacional hidrocarburífero era ya notorio a comienzos de la década de 1970. Este nuevo escenario obligó a las compañías petroleras internacionales a acordar con dicha Organización nuevas subas del precio internacional del crudo, poniendo fin al ciclo que se había iniciado en 1928 en el que el cartel internacional conformado por las siete mayores compañías petroleras internacionales - conocidas como “Siete Hermanas”¹⁹- era el que fijaba el precio en forma unilateral. Así, después de arduas negociaciones entabladas por ambas partes, el 14 de febrero de 1971 se firmó el Convenio de Teherán cuyas disposiciones tendrían vigencia hasta finales de 1975. Sus principales puntos fueron: la estabilización de la tasa de impuestos para las exportaciones de crudo en un 55%, el aumento del precio a 35 centavos de dólar por barril, el ajuste del precio por inflación que sería de 2,5% a partir del 1° de junio de 1971 y, desde entonces, el primero de enero de cada año se efectuaría un aumento adicional de 5 centavos de dólar por barril hasta 1975. La aplicación del Convenio de Teherán provocó inmediatamente el alza media de los precios de los crudos del Golfo Pérsico, que para 1971 fue del orden del 25% y, en concordancia con estos aumentos, otros países -como Venezuela y los países del Norte de África- hicieron lo propio. Al mismo tiempo, se incrementaron fuertemente los tributos que percibían los países productores²⁰.

Las consecuencias de estas medidas fueron numerosas. Para las petroleras internacionales el aumento del 55% de la tasa de impuesto les significó una reducción sobre las ganancias netas percibidas hasta el momento. Para los países productores la aplicación del ajuste del 2,5% anual del precio del petróleo les permitía compensar la inflación que se había registrado en Estados Unidos y en los países industrializados con

¹⁸ Ruiz Caro, Ariela; *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 69, Santiago de Chile, CEPAL, 2003; p.11

¹⁹ Ver cita 2.

²⁰ CEPAL, *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, ob. cit.; p. 45

la crisis del dólar de 1971 y la instauración de tipos de cambio flotantes que habían terminado con el sistema de paridades fijas establecidas en los Acuerdos de Bretton Woods de 1944. A su vez, estas medidas produjeron un doble impacto en la OPEP. Por un lado, se inició una nueva etapa signada por una mayor intervención de la misma en la determinación de la renta petrolera que dejó de ser fijada únicamente por las empresas internacionales. Pero por otro lado, y a pesar de los cambios realizados en la forma de indexar los precios del petróleo, los países de la OPEP continuaron cuestionando las pérdidas que les ocasionaban los aumentos en los índices de inflación en los precios del petróleo, fijados en dólares, ya que perdían su valor de manera creciente²¹. A pesar de esto entre 1971 y el 1° de agosto de 1973 el precio cotizado (medio) del crudo en Arabia Saudita aumentó un 71% -de 1,80 dólares a 3,07 dólares el barril- y significó, además que las entradas del gobierno por barril crecieran aproximadamente de 0,96 a 1,73 dólares por barril²².

Los acontecimientos de 1973 en Medio Oriente precipitaron la crisis internacional. Ante el enfrentamiento árabe-israelí en la Guerra del Yom Kippur, iniciada en octubre de 1973, la OPEP -como parte de su estrategia política- detuvo la producción de crudo y estableció un embargo para los envíos petrolíferos hacia Occidente y acordó un boicot a Israel. El propósito de estas medidas era que los precios subieran drásticamente para conseguir que se redujera notablemente la demanda, y así poder establecer un nuevo nivel de consumo impuesto por la oferta. Gracias al embargo se consiguió este objetivo pero el resultado fue un brusco aumento del precio real del crudo que significó el fin del acuerdo de Teherán de 1971. Los gobiernos de Irán, Arabia Saudita, Kuwait, Abu Dhabi, Qatar e Irak fijaron el “precio de mercado” (fob) del crudo de Arabia Saudita en 3,65 dólares a partir del día 16 de octubre de 1973 y acordaron, además, establecer los futuros precios cotizados en función de los precios de mercados futuros, que ellos mismos fijarían. El crudo liviano de Arabia Saudita sería la base para establecer los precios cotizados y de mercado de los demás crudos. El precio cotizado (fob) del crudo liviano de Arabia Saudita subió de 3,01 dólares (1° de octubre) a 5,11 dólares (16 de octubre), y los ingresos del gobierno de 1,73 a 3,00 dólares por barril²³. Este hecho se constituyó en la primera acción conjunta de los países miembros de la OPEP en la

²¹ Ruiz Caro, A., *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, ob. cit.; pp. 11-12

²² CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de la energía*, ob. cit.; pp. 46-47

²³ CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de la energía*, ob. cit.; p. 47

determinación de los precios del petróleo mundial; en adelante -y hasta 1978- fueron ellos los que lo fijaron en forma unilateral, acelerando un proceso alcista de los valores que ya estaba en marcha desde 1970²⁴.

Un nuevo aumento fue anunciado en diciembre de 1973 por el Sha de Irán, Mohamed Reza Pahlevi, en conferencia de prensa. Allí expresó que los seis países productores del Golfo Pérsico -Irán, Irak, Arabia Saudita, Kuwait, Abu Dhabi y Qatar-, integrantes de la OPEP, decidieron, después de una reunión de dos días, elevar el precio base del crudo a 11,65 dólares por barril a partir del 1° de enero de 1974, de este modo se cuadruplicó el precio en el breve lapso de tres meses²⁵. Las acciones de la OPEP también repercutieron en la decisión de otros países de elevar los precios. Este fue el caso de Bolivia cuyo gobierno, en consonancia con lo dispuesto por la OPEP, decidió subir el precio de cada barril de petróleo crudo destinado a la exportación. De esta manera en octubre de 1973 el precio pasó de 2,24 dólares a 7, 44 dólares²⁶ y a 16 dólares en el mes de diciembre²⁷.

El aumento de diciembre de 1973 significó que el nuevo precio cotizado del crudo liviano de Arabia Saudita fuera de un 128% superior al fijado en el mes de octubre de 1973 y que, por consiguiente, los ingresos del gobierno saudí fuesen de 7,00 dólares por barril. Es decir que el nuevo nivel de los precios cotizados, que ascendieron al 60%, representó que los ingresos de dicho gobierno por barril aumentarían un 133% entre octubre de 1972 y enero de 1974. Estos nuevos niveles de precios y de ingresos para los crudos de los países exportadores -luego de realizar los ajustes necesarios para tener en cuenta las diferencias en cuanto al rendimiento inherente, la calidad, el contenido de azufre y los fletes-, se hicieron extensivos a los crudos de los países exportadores a nivel mundial²⁸. Por otra parte, se dispuso que los precios fueran ajustados cada trimestre a fin de tener en cuenta la tasa de inflación de Estados Unidos, es decir que su intención era adecuarlos a la depreciación del dólar. El 17 de marzo de 1974 los países de la OPEP anunciaron en Viena que los precios fijados en octubre del año anterior -que vencían el 31 de marzo- continuarían vigentes por otros tres meses -entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1974-. La siguiente reunión se celebró en Quito donde decidieron

²⁴ Ruiz Caro, A., *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, ob. cit.; pp. 12-13

²⁵ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 61

²⁶ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1973; p. 32

²⁷ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 61

²⁸ CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de la energía*, ob. cit.; pp. 47-48

mantener los mismos precios (recordemos que eran sobre la base de 11,65 dólares por barril, precio cotizado del petróleo liviano de Arabia Saudita) hasta fines de septiembre, y al mismo tiempo resolvieron -en este caso sin el acuerdo de Arabia Saudita- aumentar desde el 1° de julio en dos puntos porcentuales los derechos aplicados a los crudos que exportaban las empresas internacionales desde esos países miembros de la OPEP. Con esta medida estimaban que subiría el precio del crudo que se exportaba desde esos países en alrededor de 11 centavos de dólar por barril²⁹.

Un conjunto de factores sustentaron el rol protagónico adquirido por la OPEP en el concierto internacional, entre ellos se destacan: la mayor participación de sus países miembros en las exportaciones mundiales, la creciente demanda internacional de petróleo -especialmente de los países industrializados- y la falta de desarrollo de fuentes de explotación alternativas -favorecida por el bajo costo del crudo producido en los países miembro de la OPEP-. Al mismo tiempo provocaron cambios al interior de dicha Organización porque comenzaron a ejercer un mayor control de sus recursos petroleros y de la producción, creándose en casi todos los países empresas nacionales. A su vez, las empresas petroleras transnacionales empezaron a asumir progresivamente el papel de contratistas de servicios para la producción y de compradores del petróleo producido por los países de la OPEP aunque continuaron teniendo el control de los procesos de refinación, distribución y mercado³⁰.

Al mismo tiempo, el uso intensivo del petróleo a escala planetaria también implicó que las medidas de la OPEP afectaran tanto a los países desarrollados como subdesarrollados y, muy especialmente, a aquellos que dependían de la importación de hidrocarburos. El siguiente cuadro muestra los efectos del *shock* petrolero de 1973 en el caso argentino:

PRECIO DEL PETRÓLEO EN ARGENTINA (1959-1975) USD POR BARRIL		
Año	Precio FOB Golfo Pérsico	Precio FIB Buenos Aires
1959	2,08	2,92
1960	1,9	3,06

²⁹ Ruiz Caro, A., *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, ob. cit.; p. 13

³⁰ Ruiz Caro, A., *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, ob. cit.; p. 13

1961	1,8	3,19
1962	1,8	3,02
1963	1,8	3,21
1964	1,8	2,71
1965	1,8	2,41
1966	1,8	2,37
1967	1,8	2,76
1968	1,8	2,87
1969	1,8	2,95
1970	1,8	2,6
1971	2,24	3,22
1972	2,48	3,17
1973	3,29	5,46
1974	11,58	15,97
1975	11,53	13,98

Fuente: Dachevsky, Fernando Germán, *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013; p. 294

En definitiva, el aumento generalizado de los precios del petróleo, acompañado por la reducción en la producción -ocurrido desde los últimos meses de 1973-, impactó en la economía mundial iniciando al año siguiente una prolongada crisis energética internacional y una importante recesión global, con la consiguiente repercusión en las economías nacionales. Las variables macroeconómicas que se vieron afectadas fueron entre otras: los precios, la producción, el empleo, las reservas cambiarias y la balanza de pagos, la disponibilidad de recursos para inversiones afectadas directamente por el alza de los precios de bienes de capital importados y por la reducción en su capacidad para importar bienes y servicios. Por entonces, ¿qué ocurría en Argentina en el sector petrolero bajo los gobiernos peronistas del período 1973-1976? Será lo que analizaremos en los próximos apartados.

2- LA PLANIFICACIÓN ESTATAL Y LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PETROLERO ARGENTINO, 1973-1976

A partir de 1973 los sucesivos gobiernos peronistas le asignaron a la planificación una importancia estratégica ya que orientaría la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. En consecuencia, el Estado cumplió un rol central en el diseño de las políticas públicas del sector petrolero. Con el fin de lograr una acabada comprensión sobre los lineamientos principales de la planificación estatal y la organización del sector petrolero entre 1973 y 1976, a continuación describiremos cuáles fueron sus antecedentes, cómo se fue perfeccionando su diseño, qué características fue adoptando, y cómo fue la organización asignada al sector energético y petrolero. En el tratamiento de estos temas repararemos en el contexto político-económico porque permitirá explicar los avatares de su desenvolvimiento y sus limitaciones.

El rol del Estado en la planificación

La planificación es concebida como una herramienta fundamental que permite ordenar la acción del Estado en el campo económico. Comprende los siguientes pasos: compilar información sobre la situación económica, proceder a su análisis crítico y, desde allí, tratar de prever la evolución futura, determinando objetivos realistas, concretos y compatibles entre sí, proponer los medios adecuados para lograr esos objetivos y los instrumentos apropiados para evaluar los resultados³¹. En este sentido, el principal instrumento que utilizó el tercer peronismo fue el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977.

El regreso del peronismo al poder re-significó el rol planificador del Estado. Numerosos fueron los antecedentes de la intervención estatal en la planificación que estuvo presente en los distintos momentos de nuestra historia a partir de la crisis de 1929 y se extendió hasta el golpe militar de 1976³². Desde la década de 1930 se intensificó la participación del Estado en el control de las variables económicas para favorecer y estabilizar el desarrollo productivo y para tratar de moderar los efectos

³¹ Cordone, Héctor, “Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina”, *Documento N° 3*, CEIL PIETTE, Buenos Aires, 2004; p.1

³² Para ampliar ver: Cordone, Héctor, “Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina”, ob. cit., y Fiszbein, Martín, “Introducción e ideas en desarrollo: la planificación económica en la Argentina, 1945-975”, en: Rougier, Marcelo (Director), *Estudios sobre la industria argentina. Políticas de promoción y estrategias empresariales 2*, San Isidro, Lenguaje Claro Editora, 2010.

perversos del ciclo económico. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial el avance de la planificación cobró un impulso decisivo, motivado y condicionado, por la situación y los problemas políticos, económicos y sociales. Cordone considera que nuestro país posee una experiencia significativa en la elaboración de planes de desarrollo que se caracterizaron por un paulatino perfeccionamiento en su confección técnica aunque, en casi todos los casos, la experiencia fue interrumpida por derrocamientos militares o la salida anticipada del gobierno. Según Fiszbein el Plan Trienal 1974-1977 fue el último intento formal de planificación indicativa realizado en Argentina.

Los gobiernos peronistas de la década de 1970: antecedentes inmediatos y características de la planificación

Las políticas públicas ocupaban un lugar destacado en la agenda del peronismo triunfante en 1973. Los primeros pasos se dieron en el último año del gobierno militar del Gral. Alejandro Agustín Lanusse cuando el 7 de diciembre de 1972 se firmó el documento “Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos”. Allí se sentaron las bases de un proceso de más largo plazo que contó con el apoyo de diversas fuerzas políticas, empresarias y de los trabajadores. Entre las primeras se encontraban: el Movimiento Nacional Justicialista -delegados de Juan Domingo Perón-, la Unión Cívica Radical (UCR) -Ricardo Balbín-, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) -Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi-, el Partido Revolucionario Cristiano -Horacio Sueldo-, el Partido Intransigente -Oscar Alende-, el Partido Popular Cristiano -Carlos Auyero, Enrique De Vedia, Augusto Comte McDonell-, el Partido Conservador Popular -Vicente Solano Lima-, la Unión del Pueblo Argentino (Udelpa) -seguidores de Pedro Eugenio Aramburu-, y la Federación de Partidos del Interior, entre otros. Sin embargo, no fueron de la partida: Nueva Fuerza -encabezado por Álvaro Alsogaray-, Alianza Popular Federalista -liderada por Francisco Manrique-, Alianza Republicana Federal -apadrinada por el Gral. Lanusse-, y el Partido Comunista. Además, intervinieron otras fuerzas como: la Confederación General Económica (CGE) -que incluía a la Federación Agraria Argentina y a un conjunto de cámaras del interior-, y la Confederación General del Trabajo (CGT) en la que también estaban representadas las 62 Organizaciones.

La estrategia del acuerdo marchaba hacia un proyecto nacional que no requería dejar de lado las visiones propias de los que se adherían sino que se trataba de construir un

camino común que fuera lo más amplio y extenso posible ya que ninguno de los adherentes renunciaba a decidir libremente sobre los rumbos posteriores. Las “Coincidencias Programáticas” implicaban diagnósticos, objetivos y líneas instrumentales comunes en las que las parcialidades mantendrían sus programas, metodologías y ritmos propios. El fin era que allí quedaran definidos compromisos comunes y el diseño de un marco político con el propósito de reinstalar las instituciones democráticas y la convivencia política para construir las bases de una sociedad tolerante y para abrir las puertas a un crecimiento basado en criterios de autonomía nacional y progreso social³³. En la campaña electoral de 1973, los partidos políticos mayoritarios hicieron suyo el programa reformista allí propuesto que asignaba al Estado un papel protagónico³⁴.

A pesar que el gobierno militar de Lanusse proscribió a Perón, el peronismo y otras fuerzas políticas confluyeron en el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI). Los sectores eran diversos: peronismo, desarrollismo, democracia cristiana, izquierda nacional y conservadores populares. Carlos Leyba interpreta que “El FREJULI llevó a la práctica una estrategia de concertación política, económica y social que se basó en el acuerdo entre sectores sociales expresados a través de poderosas organizaciones obreras y empresariales que, por entonces, eran representativas y reconocidas. Esta concertación innovadora fue capaz de armonizar los objetivos de la voluntad ampliamente mayoritaria de los más diversos sectores, gracias a la participación de todos ellos con independencia de su dimensión individual”³⁵.

El 11 de marzo del 1973 se efectuaron las elecciones nacionales y el FREJULI obtuvo el 49,56% de los votos. La fórmula presidencial Héctor J. Cámpora como presidente y Vicente Solano Lima como vicepresidente llegó al gobierno el 25 de mayo de ese año aunque, como era conocido por todos, de manera transitoria y como una forma de salvar la cláusula de proscripción que había impuesto el gobierno del Gral. Lanusse para con los candidatos que no residieran en la Argentina al 25 de agosto de 1972. En su exilio madrileño Perón confió a Cámpora la integración del gabinete ministerial, con la sola excepción del área económica al frente de la cual eligió a José Ber Gelbard, empresario

³³ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; pp. 86-87

³⁴ Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, ob. cit.; p. 59

³⁵ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; p. 52

y fundador de la Confederación General Económica (CGE) en 1952. Inicialmente, Gelbard fue designado como Secretario de Hacienda y Finanzas, de Obras Públicas y de Comercio hasta que la Ley de Ministerios le diera el rango de Ministro de Economía, hecho que ocurrió meses después. La formación del gabinete fue una operación política en la que se trató de armar un triángulo con hombres provenientes de diferentes ámbitos: a) de la CGE, como Horacio Giberti, Avelino Strógolo y Alberto Davié que fueron designados Subsecretarios de Agricultura, Ganadería e Industria respectivamente; b) otro, conformado por los peronistas históricos: Alfredo Gómez Morales nombrado al frente del BCRA (Banco Central de la República Argentina), Miguel Revestido designado al frente de la Subsecretaría de Comercio, y Antonio Cafiero relegado a la Caja Nacional de Ahorro Postal; y c) por último, un grupo de intelectuales y técnicos, comandados por Orlando D'Adamo, que ocupó la Subsecretaría de Hacienda³⁶.

Al inicio de la gestión del gobierno de Cámpora, el equipo económico puso en marcha la tarea de planificación en la que, una vez más, trataron de alcanzar cierto consenso por medio de la participación de diversos actores socio-económicos (dirigentes sindicales, empresariales y equipos político-técnicos) para la discusión de posibles acuerdos. El eje central fue la firma del “Acta de Compromiso Nacional para la Reconstrucción y la Liberación Nacional” (ACN) realizada el 30 de mayo, que luego fuera refrendada en el Congreso Nacional por la CGE y la CGT el día 8 de junio, constituyéndose en la base del Pacto Social. El objetivo era operar en el corto plazo pero respondiendo a una concepción de mayor alcance en el largo plazo con el propósito de “sellar el compromiso entre el gobierno del pueblo, la CGT y la CGE [...] en el marco de una concepción reparadora y transformadora”³⁷. Le siguieron la sanción de leyes y acuerdos sectoriales, entre los que se destaca la firma del “Acta de compromiso del Estado” el 1º de agosto de 1973 que buscaba un acercamiento entre la Nación y las provincias en pos del objetivo de alcanzar la “reconstrucción nacional”.

La vuelta definitiva de Perón al país se produjo el 20 de junio de ese año y el 13 de julio, tras 50 días de gobierno, Cámpora y Solano Lima renunciaron a sus cargos para

³⁶ Seoane, M., *El burgués maldito. José Ber Gelbard, jefe de los empresarios nacionales, lobbista político y ministro de Perón en los setenta*, ob. cit.; p. 263

³⁷ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; pp. 94-95

permitir que Perón fuese candidato en una nueva convocatoria a elecciones nacionales. La presidencia interina fue ocupada por Raúl Lastiri que por entonces era el presidente de la Cámara de Diputados. Su designación fue el resultado de reuniones secretas llevadas adelante en la residencia de Gaspar Campos entre Perón y su entorno, controlado por José López Rega, su secretario privado y suegro de Lastiri³⁸. Bajo su presidencia se continuó con la concepción de optimizar la gestión del gobierno y el 10 de agosto de 1973 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Ministerios -N° 20.524³⁹ promulgada el 14 de ese mes y publicada en el Boletín Oficial el día 21- donde se fijaban las funciones de cada uno de ellos. Gelbard ocupó el de Economía y, una vez más, mostró particular interés en cubrir los puestos claves de su cartera con hombres de su confianza.

Para dar cumplimiento a lo pactado Lastiri convocó a nuevas elecciones para el 13 de septiembre, que le dieron el triunfo a la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón con el 61,85% de los votos. El 12 de octubre de 1973 el Gral. Perón iniciaba su tercer mandato presidencial en el que el programa económico se mantuvo sin alteraciones, ratificando a Gelbard al frente de la cartera de Economía. Respondiendo a la propuesta del flamante Ministro de Economía, el 25 de octubre Perón firmó el Decreto 75/1973 -publicado en el Boletín Oficial el día 29 del mismo mes- por el que se creaba en el ámbito del Ministerio de Economía las Secretarías de Estado de: Programación y Coordinación Económica, de Hacienda, de Desarrollo Industrial, de Agricultura y Ganadería, de Comercio, de Transporte y Obras Públicas, de Comunicaciones, de Energía, y de Recursos Naturales y Ambiente Humano. Por las implicancias que tuvieron en la planificación solo destacaremos que la Secretaría de Programación y Coordinación Económica fue ocupada por Orlando D'Adamo⁴⁰, en tanto que la Subsecretaría de Programación y Coordinación por Carlos Leyba⁴¹. A partir de allí se pusieron en marcha iniciativas de más largo plazo entre las que se encontraban

³⁸ Para no violar la Ley de Acefalía donde se establecía que ese cargo debía ser ocupado por el presidente del Senado, que estaba en manos de Alejandro Díaz Bialek (hombre de confianza de Cámpora), se dispuso darle una misión especial en el exterior.

³⁹ Se disponía la creación de ocho ministerios: Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Defensa, Economía, Cultura y Educación, Trabajo y Bienestar Social.

⁴⁰ Ingeniero forestal porteño, era dueño de la empresa maderera Bosques Ordenados y, como tal, miembro de la CGE donde trabó relación con Gelbard. Se destacó en el montaje del equipo intelectual que diseñó programas económicos desde el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras (IIEF) en la CGE.

⁴¹ Economista, amigo de D'Adamo y miembro de la democracia cristiana, había sido asesor de Fate. Por entonces representaba a dicha empresa en Ciafara y, además, era secretario de prensa de la CGT bajo la conducción de José Ignacio Rucci.

la formulación de un plan trienal para el período 1974-1977 cuyo sentido fue explicado por el mismo Perón en un acto en la CGT: “Compañeros, yo les voy a entregar a todos ustedes un plan trienal y allí ustedes verán cómo estamos, cómo vamos a estar en 1977 y cómo haremos para lograrlo”⁴².

El 6 de noviembre de 1973 el Poder Ejecutivo Nacional -a cargo de Perón- dispuso por Decreto N° 185 la creación del Comité del Plan Trienal con la misión de realizar un proyecto de plan de gobierno para el mediano y largo plazo. Este Comité elaboró el documento “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977” que fue presentado a fines de diciembre de 1973. Carlos Leyba, tercero en la línea del Ministerio de Economía y participante activo en la elaboración del mismo, explicaba de la siguiente manera el espíritu que guió su confección:

“El Plan Trienal condensó las ‘Coincidencias programáticas’, el ‘Acta de compromiso nacional’ y los compromisos sectoriales que fijaron el conjunto de objetivos y su correspondiente instrumentación para el desarrollo de la política económica nacional. [...] A partir de estos entendimientos y como consecuencia natural surgió el documento central del Plan Trienal. Sobre la base de ese documento original y con el concurso del Consejo Federal de Inversiones y las secretarías de Planificación de cada una de las provincias, se fijaron metas en torno de una metodología uniforme y se realizaron más de mil reuniones de concertación sectoriales y regionales en todos los organismos nacionales, provinciales y municipales con el concurso de la opinión popular y de las organizaciones privadas. [...] En definitiva, se trataba de convocar al país para la realización de un modelo de desarrollo con capacidad para enfrentar y jerarquizar los problemas estructurales que sufría la economía argentina de entonces”⁴³.

Además, Leyba aclara que el Plan Trienal no fue el producto intelectual de un grupo de técnicos y especialistas cercanos al Ministro de Economía Gelbard sino que para su confección se trabajó estrechamente con otras ramas del Ejecutivo, se mantuvo un contacto cotidiano con el Congreso Nacional e incluso con los cuerpos directivos de las

⁴² Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 75, octubre-diciembre de 1973; p. 9

⁴³ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; p. 102

fuerzas políticas de todo el país. Asimismo durante su elaboración se realizaron consultas, reuniones de trabajo e intercambios de ideas y opiniones con todas las instituciones sociales y económicas del país, desde la Sociedad Rural hasta la CGT, con el fin de romper el “aislamiento tecnocrático” que hasta entonces había caracterizado la programación económica y social del país. El propósito que perseguían era recuperar el valor democrático del planeamiento y el peso de las decisiones colectivas en el largo plazo como mecanismos articulador del desarrollo que respondían a una visión de conjunto e implicaba negociaciones entre sectores para acumular apoyos⁴⁴.

Para no dejar lugar a equívocos en el Prólogo y Antecedentes del Plan Trienal quedaban expuestos claramente en qué consistía la planificación y cuáles eran los antecedentes del rol planificador del Estado, destacando que ahora el peronismo en el gobierno retomaba esta tarea aunque se omitía cuidadosamente cualquier mención a intentos anteriores a la primera y segunda presidencia peronista y se minimizaban los posteriores a la caída de Perón en 1955:

“La planificación es un proceso continuo [...] para alcanzar las metas que le son comunes y exponer de modo integrado el conjunto de políticas y medidas con las que el Estado contribuye a su logro. [...] Se retoma de esta manera la línea de planificación en el que el Gobierno Justicialista fuera pionero. En efecto, la planificación surge en la Argentina con el ascenso del justicialismo al poder. Durante la primera y segunda presidencia del Teniente General Juan Domingo Perón se crean las primeras estructuras administrativas de planificación y se confeccionan dos planes quinquenales. En 1955 se destruyen esas estructuras administrativas perdiéndose así una valiosa experiencia y un conjunto de antecedentes técnicos, interrumpiéndose una continuidad que debe constituir un elemento básico para el perfeccionamiento de los procesos de planificación. Años después aparecen otras estructuras administrativas que intentan abordar este proceso con suerte muy variada [...] El Gobierno del Pueblo ha debido, por tanto,

⁴⁴ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; p. 101

reconstruir rápidamente la infraestructura de planificación y formular el plan 1974/77”⁴⁵.

El presidente Perón presentó formalmente el Plan Trienal el 21 de diciembre de 1973 ante los firmantes del Acta de Concertación y los funcionarios de mayor jerarquía de su administración. Pronunció una conferencia en la que hizo referencia al planeamiento, al proyecto de Nación y a la política económica, además de exponer las metas y los instrumentos del Plan⁴⁶. Así se expresaba el Gral. Perón cuando anunciaba desde la Casa de Gobierno la puesta en marcha del Plan:

“...en el Plan elaborado se contempla la participación de las restantes áreas que completan el panorama general del país y de sus diversas actividades. [...] Así, el Plan Trienal está constituido por el conjunto de objetivos, metas, lineamientos, orientaciones y grandes proyectos que identifican las realizaciones concretas del programa de Reconstrucción y Liberación Nacional en el período, 1974 /77”⁴⁷.

Resulta interesante recuperar la evaluación que hizo sobre el Plan Trienal 1974-1977 Guido Di Tella ya que fue funcionario de gobierno bajo la presidencia de Isabel Perón durante un período breve -pero agitado- que se extendió entre agosto de 1975 y enero de 1976 cuando ocupó la Secretaría de Coordinación y Programación Económica, mientras Antonio Cafiero estuvo al frente de la cartera de Economía. Di Tella nos informa que durante la campaña electoral el programa anunciado “era difuso” y esto -según su opinión- resultaba “comprensible, puesto que se lo había formulado en el seno del acuerdo multipartidario” de diciembre de 1972. Su valoración sobre el Plan Trienal es fuertemente negativa, y aunque prescinde en su análisis de los aspectos relacionados con la política energética y petrolera, esto no invalida que sus opiniones sean tenidas en cuenta por tratarse de un contemporáneo a los hechos acaecidos:

⁴⁵ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires, 1973; pp. 9-10

⁴⁶ Leyba, C., *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, ob. cit.; p. 83

⁴⁷ Constitución Web, *Mensaje de Perón anunciando su “Plan Trienal 1974-1977”*, en: <http://constitucionweb.blogspot.com/2010/04/mensaje-de-peron-anunciando-su-plan.html>

“El programa económico fue lanzado con cierta espectacularidad y presentado como revolucionario, lo cual obedeció al deseo de evitar un enfrentamiento con los sectores de izquierda, que habían sido puestos al margen de esta área fundamental. Se lo presentó como un programa capaz de transformar la perspectiva social del país colocando la economía ‘al servicio de la causa popular’. [...] Se fundaba, por una parte, en un conjunto de medidas de reforma estructural y, por otra, en un plan de estabilización. [...] En sus líneas generales, el programa era fuertemente intervencionista, moderadamente nacionalista y distribucionista. [...] tal como se había dado en experiencias anteriores, no representaba mucho más que una declaración de propósitos y tuvo escasa relación con lo que el gobierno terminó por hacer. Este plan, de acuerdo con el modelo establecido ya por otros anteriores -elaborados durante gobiernos radicales y militares- formulaba proyecciones sectoriales basadas en el empleo de técnicas de insumo-producto. Estas proyecciones fueron pensadas como si ellas mismas fuesen ‘las políticas’, cuando en realidad no se daba indicación alguna acerca de la forma en que los diversos sectores habían de alcanzar dichas metas”⁴⁸.

Su crítica se extiende al grupo que estaba a cargo de su aplicación, es decir el equipo económico, porque “se encontraba en pugna con Cámpora y sus acólitos” que -según él- “ya trataba de deponerlo” cuando fue elaborado. Asimismo aporta información acerca de cómo fue acogido por otros sectores políticos: “los sectores tradicionales lo recibieron con recelo, más por efecto del panorama político y del momento en que se lo presentó, que por el programa mismo. Los radicales por otro lado, consideraron que el programa cumplía el acuerdo que habían concluido con los peronistas en diciembre [de 1972]⁴⁹”. Y agrega que “La mayoría de la izquierda consideró que no llegaba a representar un verdadero cambio y que incluía muy poca o ninguna de sus ideas considerándolo una concesión a los grupos de clase media de la coalición gobernante⁵⁰”.

Fuera del campo peronista, rescatamos la opinión de un intelectual de fuste que escribió -como él mismo lo denomina un “ensayo”- entre julio y septiembre de 1974; según sus

⁴⁸ Di Tella, G., *Perón-Perón, 1973-1976*, ob. cit.; pp. 150-152

⁴⁹ Di Tella, G., *Perón-Perón, 1973-1976*, ob. cit.; pp. 150-151

⁵⁰ Di Tella, G., *Perón-Perón, 1973-1976*, ob. cit.; p. 156

palabras, lo comenzó “el mismo día que Perón murió y lo finalizó cuando ya la represión militar se había desatado brutalmente”. La validez de su testimonio está dada porque sus palabras son contemporáneas a los sucesos en cuestión:

“La plataforma electoral del FREJULI debía transformarse en plan operativo [...] El Plan Trienal fue recibido con recelo por los grupos económicos tradicionales puesto que planteaba que el Estado debía asumir amplios controles [...] Era un plan ‘dirigista’, opuesto a las teorías del mercado. Retomaba también la tradición distributiva del peronismo, puesto que señalaba que la meta era lograr una distribución del ingreso nacional en términos de equidad: 50 por ciento para el capital y 50 por ciento para el trabajo. Esta distribución de ingresos sería lograda a través de lo que se denominó Pacto Social, es decir, la acción concertada de la CGT, CGE y el Estado”⁵¹.

En perspectiva, cualquier análisis del “Programa de Reconstrucción y Liberación Nacional” debe situarse en el marco de la fragilidad de las condiciones socio-económicas que sirvieron de premisas. Solo desde la óptica de la compleja interrelación entre economía y política en la sociedad argentina pueden explicarse tanto los logros como la descomposición final de este intento de revertir la estrategia del desarrollo capitalista en Argentina⁵².

La organización del sector energético y del sector petrolero en la planificación de los gobiernos peronistas

El sector público y el desarrollo energético ocupaban un lugar destacado en las políticas económicas de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976 que, siguiendo los postulados doctrinarios de la década del cincuenta, proponían que el Estado debía continuar con su rol de promotor del desarrollo económico a través de su propio peso como empresario y como dinamizador de la economía⁵³.

⁵¹ Godio, Julio, *Perón. Regreso, soledad y muerte (1973-1974)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; pp. 79-80

⁵² De Riz, Liliana, *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1981; p. 118

⁵³ Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, ob. cit.; pp. 166-167

La organización del sector energético en general y de los hidrocarburos en particular quedó bajo la órbita del Ministerio de Economía a partir de la sanción de la Ley de Ministerios N° 20.524, publicada el 21 de agosto de 1973. Para el Ministerio de Economía establecía, además de los lineamientos generales, su competencia en el sector energético y en el de los hidrocarburos en los siguientes términos:

“ARTICULO 15. — Compete al Ministerio de Economía asistir al Presidente de la Nación en todo lo inherente al desarrollo de las actividades económicas, mediante la adopción de una política de auténtica liberación, reafirmando el poder de decisión nacional sobre los recursos naturales y la actividad económica, tendientes a sostener el pleno empleo, una creciente producción de bienes y servicios que permitan asegurar una justa distribución de la riqueza, promoviendo el desarrollo regional e incrementando la participación del trabajo en el conjunto del ingreso nacional, y proyectar el potencial económico de la Nación a través de un intenso comercio exterior y en particular:

[...]

63) El aprovechamiento racional y coordinado de las fuentes de energía para proveer el potencial energético suficiente para lograr un crecimiento interno acelerado y autosostenido;

64) La promoción y fiscalización de la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados de acuerdo a políticas tendientes a asegurar el poder de decisión racional en la materia;

65) El régimen de comercialización de combustibles y la fijación de sus precios”⁵⁴. [el subrayado es nuestro]

De modo tal que allí se ratificaba el poder de decisión nacional sobre los recursos naturales y el sector energético con el fin de alcanzar un crecimiento interno acelerado y autosostenido, especificando las acciones a cumplimentar para el sector de los hidrocarburos.

⁵⁴ Poder Legislativo Nacional, *Ley de Ministerios N° 20.524*, en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/166179/norma.htm>

El Decreto del P.E.N 75/1973, publicado el 29 de octubre de 1973, disponía que en el ámbito de la Secretaría de Energía, se crearan tres Subsecretarías en función de las áreas consideradas prioritarias para el sector: a) de Energía Hidroeléctrica y Térmica, b) de Energía Nuclear, y c) de Combustibles. El artículo 9° establecía que debían asistir el Ministerio de Economía en:

- “1.- El aprovechamiento racional y coordinado de todas las fuentes de energía, para proveer el potencial energético requerido por el crecimiento de la demanda productiva y de consumo.
2. La promoción y fiscalización de la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados.
3. La formulación y fiscalización del régimen de comercialización de combustibles. [...]
5. El asesoramiento en la concertación de tratados y convenios internacionales relacionados con energía y combustibles, su importación y exportación, en los aspectos de su área. [...]
9. El asesoramiento en la fijación de precios y tarifas de los bienes y servicios del área de su competencia.
10. La formulación, ejecución y control de la política y régimen integral aplicable a la exploración, extracción, elaboración y beneficio de carbón, petróleo y gas.
11. La promoción, coordinación, orientación y evaluación de las investigaciones científicas y tecnológicas en su área.
12. La elaboración de políticas y el ejercicio del poder de policía con relación a las empresas del Estado cuyo objeto corresponde a su jurisdicción”⁵⁵. [el subrayado es nuestro]

De esta manera en las funciones de las Subsecretarías se recuperaban lo ya expresado en el Art. 15, incisos 63), 64) y 65) de la Ley de Ministerios para la cartera de Economía - de la cual dependían- y, además, se detallaban las acciones a seguir en el ámbito del sector hidrocarburífero del país. Entre ellas se destacan para el sector de los Combustibles: el aprovechamiento racional y coordinado de todas las fuentes de energía

⁵⁵ Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 75/1973*, en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169667/norma.htm>

para lograr el potencial energético requerido por el crecimiento de la demanda productiva y de consumo; la promoción y fiscalización junto con la formulación, ejecución y control de la política y el régimen aplicable a la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados; el asesoramiento en la fijación de precios y tarifas, y en la concertación de tratados y convenios internacionales vinculados a las actividades del área.

Con el objeto de dar cumplimiento al propósito de “la elaboración de políticas y el ejercicio del poder de policía con relación a las empresas del Estado” (punto 12 del Decreto 75/1973), el Congreso Nacional sancionó el 7 de noviembre de 1973 la Ley N° 20.588, que fue promulgada el 30 de noviembre y publicada en el Boletín Oficial el 6 de diciembre de ese año. En dicha Ley se disponía la creación de la Corporación de Empresas Nacionales, en el ámbito del Ministerio de Economía, con el fin de centralizar las acciones del Estado, para:

“ejercer la conducción superior, al servicio de los objetivos nacionales, de todas las empresas en las cuales el Estado tenga propiedad absoluta, mayoría de capital accionario y administre o controle por aplicación de regímenes legales vigentes o que se establezcan, así como también promover por razones de interés público, el desarrollo de nuevas actividades económicas”⁵⁶.

Quedaban comprendidas las siguientes empresas estatales: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Agua y Energía Eléctrica, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Gas del Estado, Flota Fluvial del Estado Argentino, Ferrocarriles Argentinos y Aerolíneas Argentinas, Subterráneos de Buenos Aires, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Administración General de Puertos, Obras Sanitarias de la Nación, Seguro Aeronáutico, Comercial Inmobiliaria Financiera, Instituto Nacional de Reaseguros, y Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

El propósito era mejorar la organización y administración de las empresas estatales. Para Guido Di Tella “la formación de la Corporación constituyó más una declaración de

⁵⁶ Poder Legislativo Nacional, *Ley de Ministerios N° 20.558*, en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/166319/norma.htm>

intenciones (importante como tal) que un instrumento real de la política, pues estaba desconectada del contexto político y social”. Aunque su opinión vuelve a ser totalmente negativa, nos ofrece datos sobre sus antecedentes que pueden llegar a ser interesantes: en el plano internacional se inspiró en el modelo italiano cuyas compañías IRI (Istituto per la Ricostruzione Industriale) y ENI (Ente Nazionale Idrocarburi) habían desarrollado actividades en la Argentina; y en el plano nacional menciona los estudios para un proyecto similar que se habían iniciados durante el breve gobierno de Marcelo Levingston y su Ministro de Economía Aldo Ferrer. Asimismo informa que el personal de la nueva organización se nutrió de un conjunto de economistas, técnicos y especialistas en energía y transporte altamente calificados. La presencia de este grupo “tecnocrático” generó resistencias políticas, no tanto del Partido Justicialista sino de los dirigentes sindicales de dichas compañías por la designación de las autoridades al frente de las mismas ya que consideraban como un “derecho natural” encabezar sus respectivas empresas estatales, posición a la que adscribió plenamente el sindicato petrolero (SUPE). Finalmente el problema se zanjó con un acuerdo entre la Corporación de Empresas Nacionales y los sindicatos. A partir de septiembre de 1974 -cuando Gelbard fue reemplazado por Alfredo Gómez Morales al frente del Ministerio de Economía- se limitaron sus funciones aunque tuvo una “breve resurrección a fines de 1975”⁵⁷.

En suma, todo lo atinente a la organización del sector energético e hidrocarburífero quedó bajo la órbita del Ministerio de Economía. De modo tal que los lineamientos de la política a seguir para los hidrocarburos serían concordantes entre sí, lo cual permitiría mancomunar esfuerzos. Sin embargo, cualquier cambio que se generara al frente de dicho Ministerio provocaba, a su vez, modificaciones en la designación de los funcionarios que estaban al frente de la Secretaría de Energía y Subsecretaría de Combustibles, e indirectamente repercutían en las de YPF. Más adelante estaremos en condiciones de evaluar de qué manera las renovaciones en la composición del gabinete nacional también incidieron en las de la empresa petrolera estatal.

⁵⁷ Di Tella, G., *Perón-Perón, 1973-1976*, ob. cit.; pp. 178-180

La planificación en marcha. Contrastes con la realidad

El Plan Trienal fijaba los objetivos a seguir para los próximos tres años con una orientación general que fue calificada -como ya vimos- de “fuertemente intervencionista, moderadamente nacionalista, y distribucionista” pero la discusión pública estuvo dominada por el programa de corto plazo que se apoyaba en el Pacto Social concertado entre la CGE, la CGT y el Ministerio de Economía, basado en el congelamiento de precios y salarios. Los números con los que cerró el año 1973 fueron alentadores: el PBI creció 4,5% en ese año mejorando el 3% de 1972, la balanza comercial mejoró y la demanda de importaciones pesó menos gracias a los altos niveles de los precios internacionales y producción de los bienes exportables, los precios -que habían subido en el primer semestre en un 60%- se mantuvieron estables y para fin de año la consigna de Perón “inflación cero” era un hecho, es decir, que el congelamiento de precios había quebrado cualquier previsión inflacionaria. Sin embargo, esto no pudo sostenerse en el tiempo, en parte por efecto de la espectacular suba internacional de los precios del petróleo que provocaron el aumento de los precios de los insumos provenientes del exterior, lo cual impactó en los costos de las empresas que reclamaron cierta libertad para trasladar esos incrementos a los precios. La resistencia de los sindicatos no se hizo esperar y Perón tuvo que intervenir, decidiendo la importación a precios subsidiados por el Estado de los insumos en cuestión. Esto se pudo hacer gracias a las reservas que se habían podido acumular durante ese año -como consecuencia del aumento de las exportaciones- pero ya era un “síntoma de nuevas dificultades”, que a principios de 1974 se hicieron más evidentes. En el Pacto Social se había previsto para junio de ese año hacer una revisión de los salarios que contemplara los aumentos en el costo de vida pero la realidad aceleró esos planes porque la inflación iba erosionando los salarios. En marzo de 1974 se convocó a una “gran paritaria nacional” que determinó un aumento de sueldos, de tarifas públicas y de combustibles, y se autorizaron ciertas revisiones de precios. El propósito era contener el déficit fiscal, trasladar al mercado interno la suba en el precio internacional del petróleo y frenar el desabastecimiento en ciertos productos. En ese año a pesar que el PBI creció un 6,7%, empeoró la inflación -que fue de un 40% a lo largo del año- y las cuentas externas debido a que la balanza comercial fue deficitaria en el segundo semestre⁵⁸.

⁵⁸ Gerchunoff, P. y LLach, L., *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, ob. cit; pp. 337 y ss.

La muerte de Perón en julio de 1974 y su reemplazo en el gobierno por su viuda y vicepresidente aceleró el deterioro de la situación económica y social del país. Con el gobierno de Isabel Perón llegó a su fin la primera etapa de la política económica de los gobiernos peronistas, iniciándose una nueva fase que se caracterizaría por una profundización de la inestabilidad, ya presentes en los meses anteriores. Por una maniobra llevada adelante por el sindicalismo, Gelbard -que había estado al frente de la cartera económica desde mayo de 1973 bajo las presidencias de Cámpora, Lastiri y Perón- debió renunciar en el mes de octubre y fue reemplazado por Alfredo Gómez Morales. En los siguientes 18 meses de gobierno de Isabel Perón⁵⁹ se sucedieron seis ministros al frente de la cartera de economía: a los ya mencionados Gelbard y Gómez Morales, se le sumaron Celestino Rodrigo -en cuya designación influyó José López Rega-, Pedro Bonanni, Antonio Cafiero y Emilio Mondelli. Por entonces ya nada quedaba del Plan Trienal.

La crítica situación internacional impactó directamente en la economía nacional. Uno de los principales problemas que el nuevo gobierno debía afrontar estaba relacionado con las dificultades que presentaba la balanza de pagos agravadas por el alza de los precios internacionales del petróleo. Ello implicó que en el año 1973 las importaciones petroleras pasaran de representar el 3,1% del total antes de la crisis de octubre a cerca del 15% debido solamente al efecto generado por el incremento de los precios y la insuficiente producción local de la materia prima. A su vez, esto provocó un mayor desembolso de divisas y un aumento de los costos internos que los empresarios locales no podían descargar sobre los precios porque estaban congelados. Esta situación fue, en parte, la que llevó al deterioro del Pacto Social. Todos los indicadores del panorama internacional eran desfavorables para la Argentina: al aumento del precio de las importaciones, se le sumaron un descenso de las exportaciones, con el consecuente deterioro de los términos de intercambio. Este se fue acelerando porque no se tomaron las medidas adecuadas para restringir el consumo de bienes y materias primas de origen petrolero o de otros productos encarecidos por el aumento de los combustibles. Además, la recesión que experimentaron las economías de los principales socios comerciales de la Argentina, especialmente las de los más industrializados, hizo que redujeran su

⁵⁹ Es conveniente mencionar que entre el 13 de septiembre y el 15 de octubre de 1975 el ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional estuvo a cargo de Ítalo Argentino Luder -que era el Presidente provisional del Senado- debido al uso de una licencia por parte de Isabel Perón.

demanda de importaciones y que comenzaran a poner trabas a las compras externas -tal como ocurrió con la restricción en la adquisición de carnes argentinas efectuada por la Comunidad Económica Europea (CEE) en julio de 1974-. Además, los precios de importación para Argentina continuaban aumentando, en tanto que el precio del dólar seguía fijo a pesar de la inflación. Las consecuencias fueron la aparición de un importante déficit en la balanza comercial, y, por lo tanto, una drástica disminución de las reservas internacionales del país, junto con el marcado rezago en el tipo de cambio ya indicado⁶⁰.

Con el correr de los meses la crisis interna se fue acentuando a pesar de los - infructuosos- intentos por detenerla. La inestabilidad y la volatilidad económica habían llegado para quedarse. Entre septiembre de 1974 y mayo de 1975, siendo Ministro de Economía Gómez Morales, se realizaron reformas que permitieron una flexibilización parcial de las políticas, se introdujeron restricciones financieras y se acentuó la crisis del sector externo. Por influencia de López Rega, Celestino Rodrigo ocupó la certera de Economía durante junio y julio de 1975. Tomó varias medidas -como devaluación del 100% del peso, incremento de tarifas públicas y liberalización de casi todos los precios- que provocaron un drástico reajuste y el comienzo de una marcada recesión -signada por una alta inflación y el consecuente deterioro del salario real- que culminó con la renuncia de Rodrigo y López Rega por presión de las organizaciones sindicales. En tanto que en el período agosto de 1975 y enero de 1976, bajo los ministerios de Bonanni y Cafiero al frente de Economía, se intentó reequilibrar los precios relativos, se indexó parcialmente la economía (salarios, tipos de cambio y deuda pública), se tomaron medidas antirrecesivas y se profundizó la crisis de la balanza de pagos que llevó a que se iniciaran gestiones con el FMI para la firma de un acuerdo. La última etapa, que se extendió de enero a marzo de 1976, correspondió a la designación de Mondelli que - como él mismo afirmó- no tenía un plan sino tan solo “medidas” para “enfriar la economía”. La situación económica era grave, el déficit fiscal estaba en un 12,9% del PBI y los precios mayoristas subieron más del 50% durante el mes de marzo, y provocaron una sensación de caos y desgobierno que favoreció el clima para que se efectivizara el inminente golpe militar del 26 de marzo de 1976⁶¹.

⁶⁰ Rapoport, M., *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, ob. cit.; pp. 697-699

⁶¹ Di Tella, G., *Perón-Perón, 1973-1976*, ob. cit.; pp. 204-231

En resumen, el período 1973-1976 fue uno de los más inestables de la historia argentina signado por la crisis política y económica, rasgos que, como vimos, se fueron acentuando a lo largo de esos años tanto por la impericia de las autoridades locales como por los efectos de la crisis internacional. A pesar de los esfuerzos demostrados por organizar y estructurar la acción del Estado a través de la planificación, los resultados en la esfera económica no fueron los esperados porque no se pudo salir del corto plazo. Sin embargo, aún resta indagar acerca de lo que ocurría en ese lapso en el sector energético y petrolero en particular. Para ello someteremos a consideración ¿cuáles fueron las características que presentó específicamente el diseño de la política energética y petrolera bajo los gobiernos peronistas a partir de 1973? Solo así estaremos en condiciones de entender los lineamientos trazados para dichos sectores y luego poder evaluar los efectos alcanzados.

2: ANEXO

Elencos gubernamentales, 1973-1976: Lista con los nombres de los Presidentes, y sus respectivos Ministros y Secretarios de Estado⁶².

*Presidencia de Héctor José Cámpora: desde el 25 de mayo hasta el 13 de julio de 1973

Interior: Esteban Justo Antonio Righi
 Relaciones Exteriores y Culto: Juan Carlos Puig
 Economía: José Ber Gelbard
 Trabajo: Ricardo Otero
 Educación y Cultura: Jorge Alberto Taiana
 Defensa: Ángel Federico Robledo
 Bienestar Social: José López Rega
 Justicia: Antonio Juan Benítez
 Seguridad Social: Celestino Rodrigo
 Salud Pública: Domingo Liotta
 Vivienda: Juan Carlos Basile
 Deportes: Jorge Osinde
 Agricultura: Abelino Strógolo
 Transporte y Obras Públicas: Horacio Zubiri
 Ganadería: Horacio Giberti
 Comercio: Miguel Revestido
 Comunicaciones: Delfor Otero
 Industria: Alberto Guillermo Davie
 Información: José María Castiñeira de Dios

*Presidencia de Raúl Alberto Lastiri (Presidente de la Cámara de Diputados en Ejercicio del Poder Ejecutivo): desde el 13 de julio hasta el 12 de octubre de 1973

Interior: Benito LLambí
 Relaciones Exteriores y Culto: Alberto Juan Vignes
 Economía: José Ber Gelbard
 Trabajo: Ricardo Otero
 Educación y Cultura: Jorge Alberto Taiana
 Defensa: Ángel Federico Robledo
 Bienestar Social: José López Rega
 Justicia: Antonio Juan Benítez
 Salud Pública: Domingo Liotta
 Seguridad Social: Celestino Rodrigo
 Deportes: Jorge Osinde, Pedro Eladio Vazquez
 Vivienda: Juan Carlos Basile
 Agricultura: Abelino Strógolo
 Transporte y Obras Públicas: Horacio Zubiri
 Ganadería: Horacio Giberti
 Comunicaciones: Delfor Otero
 Comercio: Miguel Revestido
 Industria: Alberto Guillermo Davie

⁶² Graham-Yooll, Andrew, *De Perón a Videla*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1989; pp. 438-439

Energía: Herminio Sbarra
 Información y Prensa: Emilio Abras

*Presidencia de Juan Domingo Perón: desde el 12 de octubre de 1973 hasta el 1° de julio de 1974

La nómina de funcionarios es la misma que bajo la gestión de Lastiri

*Presidencia de María Estela Martínez de Perón: desde el 1° de julio de 1974 hasta el 13 de septiembre de 1975

Interior: Benito LLambí, Alberto Rocamora, Antonio Juan Benítez, Vicente Damasco
 Relaciones Exteriores y Culto: Alberto Juan Vignes, Ángel Federico Robledo
 Economía: José Ber Gelbard, Alfredo Gómez Morales, Celestino Rodrigo, Pedro José Bonanni, Antonio Francisco Cafiero
 Trabajo: Ricardo Otero, Cecilio Conditti, Carlos Federico Ruckauf
 Educación y Cultura: Jorge Alberto Taiana, Oscar Ivanissevich, Pedro José Arrighi
 Defensa: Ángel Federico Robledo, Adolfo Mario Savino, Jorge Garrido
 Bienestar Social: José López Rega, Carlos Gustavo Alejandro Villone, Rodolfo Roballos, Carlos Alberto Emery
 Justicia: Antonio Juan Benítez, Ernesto Corvalán Nanclares
 Información y Prensa: Emilio Abras, José María Villone, José Joaquín Stupenengo, Cesareo González Blanco
 Salud Pública: Domingo Liotta, Pedro Rolando Yañez, Florencio Casavilla
 Hacienda: Ricardo Lumi, Armando Prada, Alfonso Umberto Frangipani
 Transporte y Obras Públicas: Horacio Zubiri, Miguel Revestido, Santiago Novaro, Julio Palarea
 Agricultura y Ganadería: Horacio Giberti, Carlos A. Emery
 Comercio: Miguel Revestido, Antonio Cafiero, José Alloatti, Ramón Otero
 Industria: Alberto Guillermo Davie, José Luis Vasallo
 Energía: Herminio Sbarra, Miguel Revestido
 Recursos Naturales: Yolanda Ortiz, Lucas A. Tortorelli
 Deportes: Pedro Eladio Vazquez
 Comunicaciones: Delfor Otero, Ernesto Della Croce

*Presidencia de Ítalo Argentino Luder (Presidente Provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo): desde el 13 de septiembre al 15 de octubre de 1975

Interior: Ángel Federico Robledo
 Relaciones Exteriores y Culto: Manuel Guillermo Luis Arauz Castex
 Economía: Antonio Francisco Cafiero
 Educación y Cultura: Pedro José Arrighi
 Defensa: Tomás Salvador Erasmo Vottero
 Trabajo: Carlos Federico Ruckauf
 Bienestar Social: Carlos Alberto Emery
 Justicia: Ernesto Corvalán Nanclares
 Información y Prensa: Enrique A. Olmedo
 Salud Pública: Florencio Casavilla

Hacienda: Rodrigo Frigeri
 Transporte y Obras Públicas: Hugo Guillamón
 Programación y Coordinación Económica: Guido Di Tella
 Agricultura y Ganadería: Lucio Reca
 Comercio: Gerardo J. Mendoza
 Industria: José Luis Vasallo
 Energía: Eduardo P. Setti
 Recursos Naturales: Lucas A. Tortorelli
 Deportes: Pedro Eladio Vazquez
 Comunicaciones: Ernesto Della Croce
 Comercio Exterior: Leopoldo H. Tettamanti

*Presidencia de María Estela Martínez de Perón: desde el 16 de octubre de 1975 hasta el 24 de marzo de 1976

Interior: Ángel Federico Robledo, Roberto Antonio Ares
 Relaciones Exteriores y Culto: Manuel Guillermo Luis Arauz Castex, Raúl Quijano
 Economía: Antonio Francisco Cafiero, Emilio Mondelli
 Educación y Cultura: Pedro José Arrighi
 Defensa: Tomás Salvador Erasmo Vottero, Ricardo César Guardo, José Alberto Deheza
 Trabajo: Carlos Federico Ruckauf, Miguel Unamuno
 Bienestar Social: Carlos Alberto Emery, Aníbal Vicente Demarco
 Justicia: Ernesto Corvalán Nanclares, José Alberto Deheza, Augusto Pedro Saffores
 Información y Prensa: Enrique A. Olmedo, Eloy Lorenzo Rébora, Osvaldo Jorge Papaleo
 Salud Pública: Florencio Casavilla, Raúl Felipe Lucini
 Hacienda: Rodrigo Frigeri, Juan Carlos Laurenz
 Transporte y Obras Públicas: Hugo Guillamón, Agustín Digier
 Programación y Coordinación Económica: Guido Di Tella
 Agricultura y Ganadería: Lucio Reca, René Pablo Delpech
 Comercio: Gerardo J. Mendoza, José E. Llorens Pastor
 Industria: José Luis Vasallo, José Antonio Wahnish
 Energía: Eduardo P. Setti, Raúl Ernesto Guiscardo
 Recursos Naturales: Lucas A. Tortorelli
 Deportes: Pedro Eladio Vazquez, Adolfo César Philippeaux
 Comunicaciones: Ernesto Della Croce
 Comercio Exterior: Leopoldo H. Tettamanti, Conrado Carlos Beckman
 Secretario de Presidencia: Julio Carlos Gonzalez

3- LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y PETROLERA DE LOS GOBIERNOS PERONISTAS

Luego de examinar el ordenamiento dispuesto por el peronismo para el área energética y petrolera desde 1973, ahora estamos en condiciones de ocuparnos puntualmente de determinar cuáles fueron las propuestas enunciadas a través del Plan Trienal 1974-1977 para ellas. Con ese fin, inicialmente nos detendremos a describir cómo era el marco legal regulatorio hidrocarburífero del país y cuáles fueron las condiciones locales del sector energético y petrolero hacia 1973. Conocer estos aspectos nos permitirá entender luego qué diagnóstico de la situación efectuaron, cómo fue el diseño de la política petrolera de los gobiernos peronistas y cuáles fueron sus fundamentos. Asimismo se impone, necesariamente, preguntarnos acerca de cuál fue el rol asignado a YPF -en tanto empresa estatal- en la consecución de los objetivos propuestos.

Marco legal regulatorio del sector petrolero

El sector hidrocarburífero argentino se regía -y se rige- por la Ley N° 17.319⁶³ sancionada el 23 de junio de 1967 bajo el gobierno del Gral. Juan Carlos Onganía. En los puntos salientes de la misma se disponía que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental, pertenecían al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado Nacional (art. 1°). El Poder Ejecutivo Nacional era el que fijaba la política nacional con respecto a las actividades relativas a la explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos que estuvieran a cargo de empresas estatales, empresas privadas o mixtas (art. 2°), siendo el objetivo principal satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país con lo producido en sus yacimientos y manteniendo las reservas que aseguraran esa finalidad (art. 3°). Asimismo podía otorgar permisos de exploración y concesiones temporales de explotación y transporte de hidrocarburos (art. 4°) en las áreas que fijara el P.E.N. (art. 9°), y los permisionarios y concesionarios tendrían el dominio sobre los hidrocarburos que extrajeran y, consecuentemente, podían transportarlos, comercializarlos, industrializarlos y comercializar sus derivados, cumpliendo las reglamentaciones que dictara el Poder Ejecutivo según las conveniencias del mercado interno. El P.E.N. podía fijar los precios

⁶³ Poder Ejecutivo Nacional, *Ley N° 17.319*, en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16078/norma.htm>

de comercialización en el mercado interno de petróleos crudos y subproductos que no podían ser inferiores a los niveles de precios de los petróleos de importación de condiciones similares. Cuando los precios de petróleos importados se incrementasen significativamente por circunstancias excepcionales, no serían considerados para la fijación de los precios de comercialización en el mercado interno, y, en ese caso, éstos podrían fijarse sobre la base de los reales costos de explotación de la empresa estatal, las amortizaciones que técnicamente correspondieran, y un “razonable” interés sobre las inversiones actualizadas y depreciadas que dicha empresa estatal hubiese realizado (art. 6°). Además el P.E.N. podía regular las exportaciones de hidrocarburos o derivados no requeridos para la adecuada satisfacción de las necesidades internas, siempre que esas exportaciones se realizaran a precios comerciales razonables (art. 6°). También determinaría el régimen de las importaciones en función de las necesidades internas (art. 7°). Se reconocían las propiedades mineras sobre hidrocarburos constituidas a favor de empresas privadas con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley, que continuarían rigiéndose por las disposiciones que les dieron origen, sin perjuicio de la facultad de sus titulares para acogerse a las disposiciones de la presente ley (art. 8°). Por otra parte se autorizaba al P.E.N. a fijar las reservas y las áreas que daría en concesión (art. 9°) y se reconocía a las provincias, dentro de cuyos límites se explotasen yacimientos de hidrocarburos por empresas estatales, privadas o mixtas, una participación en los beneficios producidos por dicha actividad pagadera en efectivo y equivalente al monto total que el Estado nacional percibiera (art. 12°).

Es decir, por la Ley de Hidrocarburos de 1967 se consagraba un marco legal tan lábil que podía ser utilizado tanto para eventuales estatizaciones como para privatizar áreas de actuación de la compañía YPF. Fue lo que sucedió en la práctica, dada la plasticidad de la norma. El Estado retenía la propiedad sobre los recursos petroleros producidos en el país y podía fijar las políticas de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos en función de satisfacer las necesidades internas y de mantener las reservas. Si bien conservaba la explotación estatal a través de YPF, también permitía la existencia tanto de contratos como de concesiones con el sector privado⁶⁴. La ley establecía un área de reservas (381.100 kilómetros cuadrados) en las distintas regiones productivas del país para YPF que podía

⁶⁴ Gadano, N., *Determinantes de la inversión en el sector petrolero y gas de la Argentina*, ob. cit.

explorar y explotar directamente o bajo la forma de contratos; el área restante (1.350.000 kilómetros cuadrados de subsuelo continental y 1.000.000 de kilómetros cuadrados de subsuelo marítimo) quedaban bajo el control de la Secretaría de Energía que podía entregarla en concesiones a empresas privadas por medio del llamado a concurso. Es decir que la nueva ley implicaba la apertura de una extensa porción del territorio para ser puesta a libre disposición del capital privado⁶⁵. De este modo se facilitaba la participación de empresas privadas en la industria del petróleo y se entregaban nuevas áreas con reservas probadas a empresas contratistas de capital nacional principalmente⁶⁶, lo que dio lugar al posicionamiento de empresas nacionales que hasta el momento trabajaban para YPF, como Bidas o Pérez Companc, entre otras. Al mismo tiempo, al disponer que se respetaran los acuerdos previos, fueron las empresas extranjeras que operaban en el país las que se vieron beneficiadas, tales los casos de Pan American Argentina Oil Company y de Cities Service⁶⁷. En lo que respecta a la fijación de los precios internos, el Estado se reservaba ese derecho sobre: el crudo, los productos refinados y las ventas mayorista y minorista de combustibles, como así también las condiciones de exportación e importación del crudo y sus derivados. Con respecto a esto último, en la práctica, la intención era limitar la venta en el exterior de hidrocarburos ya que en 1967 el mercado interno se encontraba insatisfecho y el autoabastecimiento no se había logrado.

A partir de 1971, bajo el gobierno del Gral. Marcelo Levingston, se produjo un giro significativo con la creación de la denominada “mesa de crudos” cuyo fin fue fortalecer las condiciones internas del sector petrolero y mejorar la situación de YPF. A través de la misma se fijaban las cuotas de crudo que se destinaban a cada refinería, el monopolio de importación de petróleo por parte de la empresa estatal y la prohibición a las firmas privadas de instalar nuevas bocas de expendio de combustible con el propósito de mejorar la rentabilidad de YPF. El efecto alcanzado fue que la empresa estatal logró reposicionarse frente a sus competidoras extranjeras: Shell y Esso⁶⁸.

⁶⁵ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 276 y 278

⁶⁶ Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, ob. cit.; p. 169

⁶⁷ Cuando en 1963 -bajo el gobierno de Arturo Illia- se determinó la anulación de los contratos firmados por Arturo Frondizi (1958) estas dos compañías siguieron trabajando sobre la base de contratos caducos que fueron re-negociados por el gobierno de Onganía en 1967.

⁶⁸ Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, ob. cit.; p. 169

Las condiciones del sectores energético y del sector petrolero en Argentina

La matriz energética argentina se basó a lo largo de su historia fundamentalmente en el uso de fuentes de energía primaria⁶⁹. Hasta la Segunda Posguerra se apoyó mayoritariamente en los combustibles sólidos -leña y carbón mineral-, luego viró hacia una matriz predominantemente hidrocarburíferas. De esta manera el petróleo y el gas se convirtieron en factores claves alrededor de los cuales se articularon una serie creciente de actividades productivas de bienes y servicios que sentaron las bases para el crecimiento industrial y el desarrollo técnico de nuevos sectores industriales integrados verticalmente (automotriz y petroquímica, entre otros); el crecimiento de una red de infraestructura (rutas, aeropuertos, poliductos) y transformaciones en el consumo de bienes y servicios⁷⁰. A partir del ingreso de la Argentina en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en septiembre de 1956 se esperaban obtener fondos, no solo para resolver los problemas transitorios de su balanza de pagos sino también para encarar proyectos de desarrollo económico y obras de infraestructura, principalmente transporte y energía eléctrica. Recién bajo el gobierno de Frondizi se concretó en 1961 un préstamo del Banco Mundial que favoreció, entre otras cosas, la puesta en marcha de la empresa eléctrica estatal (SEGBA) que se completaría posteriormente con la firma de un nuevo acuerdo en 1967 bajo el gobierno de Onganía. Este nuevo préstamo del Banco Mundial se destinó también, entre otros propósitos, a la construcción de la represa hidroeléctrica Chocón-Cerros Colorados⁷¹.

Mas allá de los notables avances observados en alcanzar la diversificación de la matriz energética del país, su rasgo estructural fue una alta concentración en los hidrocarburos. Un informe de la Secretaría de Energía da cuenta de ello:

⁶⁹ Ver: San Martín, José Narciso, *El petróleo y la petroquímica en la Argentina (1914-1983): emergencia, expansión y declinación del nacionalismo petrolero*, ob. cit., y Castro, Claudio, “Matriz energética, cambio técnico y transformaciones industriales en el período sustitutivo, 1946-1976”, en: *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 1, N° 1, segundo semestre de 2007

⁷⁰ Para ampliar el tema ver: Castro, Claudio, “Matriz energética, cambio técnico y transformaciones industriales en el período sustitutivo, 1946-1976”, ob. cit.

⁷¹ Para ampliar el tema ver: García Heras, Raúl, *El Fondo Monetario y el Banco Mundial en la Argentina. Liberalismo, Populismo y Finanzas Internacionales*, Buenos Aires, Lumiere, 2008.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA, 1970-1976 (VALORES EN KTEP*)							
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<i>Energía Hidráulica</i>	167	166	162	322	537	559	539
<i>Gas Natural</i>	6.778	7.237	7.177	7.657	7.406	8.806	9.784
<i>Petróleo</i>	20.177	21.740	22.296	21.630	21.260	20.327	20.486
<i>Carbón mineral</i>	363	373	399	266	369	296	363
<i>Leña</i>	1.023	963	907	693	999	592	571
<i>Bagazo</i>	346	327	428	594	547	533	531
<i>Energía Nuclear</i>	0	0	0	0	454	877	905

Fuente: Secretaría de Energía de la República Argentina, *Balance Energético Nacional, Serie 1970-2004*, Buenos Aires, Secretaría de Energía, 2006; p. 19

(*) Los valores se expresan en miles de TEP (Tonelada Equivalente de Petróleo), o sea en kTEP

De la observación de estos datos se desprende que, en el transcurso de estos años, el comportamiento de la matriz energética argentina siguió los patrones anteriores. El petróleo -por los volúmenes que manejaba- era, por lejos, el sector energético más importante⁷². Sin embargo, en ese lapso también había crecido la producción de gas natural y de hidroelectricidad -en diciembre de 1972 comenzó a funcionar la represa de El Chocón-; al tiempo que la producción de fuentes de energía tradicionales -como el carbón mineral y los combustibles vegetales- había quedado rezagada. Por otra parte, en 1974 -con la puesta en marcha de la central de Atucha I- se inició la producción de energía nuclear que presentaba cifras modestas pero ascendentes.

La posición relevante del petróleo condicionaba, a su vez, la relación entre su disponibilidad y el consumo. Para el período 1966-1976 los porcentajes eran los siguientes:

⁷² En 1970 el 68,5% de la energía provenía del petróleo y el 21,2% del gas natural, en tanto que la hidráulica representaba apenas el 0,52% de las fuentes de energía. Cifras extraídas de: Consejo Asesor de Estrategia Energética, Secretaría de Energía de la Nación, “Matriz energética nacional y su vinculación con la región”, *Voces en el Fénix*, N° 19, octubre 2012; p. 84

PETRÓLEO: DISPONIBILIDAD /CONSUMO	
AÑO	PORCENTAJE
1966	83 %
1967	88 %
1968	92 %
1969	83%
1970	90%
1971	89%
1972	94%
1973	86%
1974	87%
1975	88%
1976	86%

Fuente: *Tendencias Económicas, Anuario-76*, Buenos Aires, 1976; p. 183. Sobre datos de la Secretaría de Energía de la República Argentina

Esta serie de 10 años muestra claramente que la oferta de petróleo era insuficiente para satisfacer la demanda local, más aún, si consideramos el momento en que la relación disponibilidad-consumo alcanzó su pico máximo, solo llegó al 94% (en 1972). Al desagregar los datos sobre la disponibilidad de petróleo en el país, las cifras son elocuentes:

DISPONIBILIDAD DE PETRÓLEO CRUDO EN EL PAÍS, 1967-1976 (en m3)				
<i>AÑO</i>	<i>PRODUCCIÓN DEL AÑO</i>	<i>IMPORTACIÓN DEL AÑO</i>	<i>DISPONIBILIDAD</i>	<i>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PETRÓLEO IMPORTADO SOBRE EL TOTAL DISPONIBLE</i>
1967	18.231.631	2.915.934	22.365.125	13,0 %
1968	19.951.059	2.350.558	23.852.864	9,9 %
1969	20.681.347	2.668.790	24.869.769	10,7 %
1970	22.798.439	1.683.612	26.183.705	6,4 %
1971	24.565.258	2.540.234	28.561.838	8,9 %
1972	25.193.453	1.735.712	28.593.797	6,1 %
1973	24.440.932	3.394.587	29.554.429	11,5 %
1974	24.022.264	3.424.315	29.197.914	11,7 %
1975	22.968.224	2.485.624	27.603.805	9,0 %
1976	23.147.463	3.524.110	28.613.619	12,3 %

Fuente: Elaboración propia en base a: YPF, *Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 98. Secretaría de Energía de la República Argentina, *Anuarios Estadísticos-Combustibles*, Buenos Aires, Secretaría de Energía, Ministerio de Economía, varios años.

Para poder sostener la disponibilidad de petróleo, Argentina no solo contaba con el crudo nacional -tanto de YPF como de las compañías privadas nacionales y extranjeras- sino que también debía recurrir a la importación, cuyas cifras resultaban dispares y

variaban entre un 6 y un 13%. Para el mismo período, al discriminar la participación por empresa en la importación de petróleo, encontramos que YPF ocupó la primera posición entre 1967-1971 y a partir del año siguiente quedó como única importadora, luego de la aplicación de las restricciones dispuestas bajo el gobierno de Levingston arriba mencionadas:

IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO POR EMPRESA, 1967-1976 (en m3)					
<i>año</i>	YPF	ESSO	SHELL	CGC*	<i>Total</i>
1967	1.202.626	742.316	877.484	93.508	2.195.934
1968	1.070.370	512.820	678.068	99.293	2.350.558
1969	1.183.777	557.840	843.470	83.703	2.668.790
1970	690.456	457.078	450.364	85.714	1.683.612
1971	2.391.671	56.503	53.414	38.646	2.540.234
1972	1.735.712	--	--	--	1.735.712
1973	3.394.588	--	--	--	3.394.588
1974	3.429.672	--	--	--	3.429.672
1975	2.485.679	--	--	--	2.485.679
1976	3.505.804	18.306	--	--	3.524.110

Fuente: Secretaría de Energía de la República Argentina, *Anuarios Estadísticos-Combustibles*, Buenos Aires, Secretaría de Energía, Ministerio de Economía, varios años.

(*) CGC: Compañía General de Combustibles.

Durante el período considerado, de ningún modo se consiguió satisfacer la demanda local de petróleo, que como ya señalamos era la principal fuente de energía utilizada. Nuestra dependencia hacia el mercado externo en la provisión del mismo fue una constante que tampoco pudo revertirse en el año 1972, momento en el cual se alcanzó el pico máximo de producción interna y se logró el menor registro en las importaciones. Con el peronismo en el poder se dio un progresivo descenso en la producción local, de cuyos motivos daremos cuenta más adelante, y se retomó la tendencia alcista en las importaciones, con la consiguiente repercusión negativa en la situación económica interna, que afectó principalmente a las cuentas externas del país debido al aumento del precio internacional del petróleo.

Enunciados de la política energética y petrolera del Plan Trienal

El Plan Trienal 1974-1977 -presentado oficialmente en el mes de diciembre de 1973- establecía los cimientos sobre los que se apoyaría la administración peronista para el desarrollo de los diferentes sectores del país, que abarcaba también las áreas energética y petrolera. Al respecto, no solo daba cuenta de las condiciones internas del sector

energético sino que también proponía modificar la dependencia hacia el sector petrolero. Vale la pena rescatar lo allí expresado:

“En materia de recursos energéticos, nuestro país dispone de ellos en cantidad suficiente como para cubrir las necesidades de corto, mediano y largo plazo, con un elevado grado de autoabastecimiento. [...]

La producción total de energía se ha quintuplicado entre 1950 y 1973 mostrando distorsiones en su composición, sobre todo debido al desaprovechamiento casi absoluto de los recursos hidroeléctricos. Estos sólo se utilizan para cubrir el 2 % de la producción energética, frente a una potencial disponibilidad de un 40 % de los recursos totales. Por el contrario, los hidrocarburos, que cubren más del 90 % de la oferta energética, sólo representan el 30 % de los recursos del país. En cuanto a los restantes recursos, el carbón mineral sólo cubre el 1 % de la oferta mientras el uranio no ha sido aun utilizado como fuente de energía.

[„] Una de las consecuencias más remarcables de lo expresado, ha sido la necesidad de importar energía (esencialmente petróleo que en 1959-60 alcanzó a casi la mitad de la energía consumida).

La solución a la que hasta ahora se ha acudido consistió en el aumento de la producción petrolera en lugar de buscarse otras fuentes de generación primarias (hidroelectricidad, p. ej.), haciendo más racional la explotación de los yacimientos nacionales. Actualmente la dependencia de las importaciones no supera el 7%, pero es necesario prever la evolución de la situación en los próximos quinquenios, en especial ante la crítica situación mundial en la provisión de hidrocarburos⁷³. [el subrayado es nuestro]

Sobre este cuadro de situación, el Plan Trienal también enunciaba los objetivos a alcanzar para el sector energético en los siguientes términos:

“a) Adoptar una política energética destinada a asegurar la satisfacción de la demanda de energía -declarada como servicio público- en el corto, mediano

⁷³ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; pp. 127-128

y largo plazo, haciendo un uso racional y equilibrado de los recursos energéticos con que cuenta el país.

b) Establecer el monopolio estatal, con nacionalización de los recursos energéticos, su explotación y comercialización, en las áreas petróleo, gas, carbón, recursos hidroeléctricos, que son propiedad inalienable e imprescriptible de la Nación, afirmando para ello ‘el control del Estado’ -tal como se consagró en las ‘Coincidencias Programáticas’-, en las decisiones en materia de energía. La actividad empresarial privada se subordinará al Estado a través de las empresas energéticas públicas, de forma tal que no implique en los hechos consecuencias similares a las de una concesión y que no importe delegar prerrogativas y facultades inherentes al servicio público.

c) Mejorar sustancialmente el aprovechamiento de los recursos naturales del país, tendiendo a una modificación progresiva de la composición de la oferta de energía, mediante el incremento de la participación de la hidroelectricidad, de la energía nuclear y del carbón nacional.

[...]

f) Establecer una política de precios y tarifas que permita a las empresas un nivel conveniente de autofinanciamiento de sus inversiones y que oriente el consumo de los distintos tipos de energía para que sean utilizados en forma eficiente y económica en el proceso productivo del país. El objetivo final de esta política será el suministro de energía de la mejor calidad al menor costo posible. Asimismo, las tarifas promocionales, regionales o sectoriales, no deberán afectar los recursos de las empresas prestatarias del servicio”⁷⁴.

[el subrayado es nuestro]

Considerando lo enunciado en el Plan Trienal es conveniente detenerse a analizar algunos de los aspectos de la política energética allí expresados. En parte estos principios no eran desconocidos. En el primer punto se recogían los principios proclamados en los decretos y leyes en los que se organizaba al sector (ya mencionamos en el segundo apartado de esta investigación) y que fueran dictados con anterioridad al Plan Trienal. Allí se proponían asegurar la satisfacción de la demanda de energía haciendo un uso racional y equilibrado de los recursos energéticos con que contaba el

⁷⁴ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; p. 128

país. Esto no fue casual dado que Gelbard, que estaba al frente del equipo económico, participó, directa o indirectamente, en la elaboración de la planificación de todos los sectores de la economía, que incluía al energético y al petrolero.

En el segundo punto, sus fundamentos fueron expuestos claramente por Cámpora cuando era candidato a presidente en las elecciones de marzo de 1973 por el FREJULI:

“El principio fundamental que orientará nuestra política energética nacional en nuestro gobierno está ya presente en el artículo 40 de la Constitución de 1949. Aquel artículo expresa que ‘los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias’”⁷⁵. [el subrayado es nuestro]

Al declarar los recursos energéticos como de propiedad inalienable e imprescriptible de la Nación -si bien era un principio presente en la Ley de Hidrocarburos vigente desde 1967- lo que se buscaba era recuperar la mística peronista de la Constitución de 1949 que había sido derogada por la Revolución Libertadora de 1955. En verdad el artículo 40 se basaba en un principio de territorialidad -presente en el Código Minero vigente por entonces- que reconocía la propiedad del Estado argentino sobre los yacimientos pero sin negar la posibilidad del arrendamiento al sector privado; la significación de este artículo está dada en que si bien les reconocía a las provincias la posibilidad de negociar las regalías -es decir la posibilidad de participar en el producto-, les quitaba el poder de decisión sobre la delimitación de las tierras o zonas a explorar, transfiriéndola exclusivamente a YPF que centralizaba así la toma de decisiones a nivel nacional⁷⁶. Tanto en 1949 como en 1973 estos aspectos fueron minimizados con el objeto de mostrar -en el marco de la propuesta de políticas económicas de tipo nacionalistas del tercer peronismo- un gesto de avance hacia el monopolio estatal, que implicaba la nacionalización de los recursos energéticos, desde su explotación hasta su comercialización, bajo el control del Estado. Lo que podía resultar novedoso fue que

⁷⁵ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 72, diciembre de 1972-enero de 1973; p. 8

⁷⁶ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 233-234

iban más allá de lo enunciado en las “Coincidencias Programáticas” acerca de la recuperación del rol estatal en la toma de decisiones, ya que implicaba que las empresas privadas del sector se subordinarían al Estado a través de las empresas energéticas públicas. En principio, el margen para la actuación del sector privado era muy estrecho, pero existía. Lo cual, para el sector petrolero, significaba, a su vez, un cambio en el rumbo tomado bajo la Revolución Argentina -cuando sancionó la Ley de Hidrocarburos- que facilitaba la participación de empresas privadas -sobre todo extranjeras- en la industria del petróleo y entregaba nuevas áreas con reservas probadas a empresas contratistas de capital nacional principalmente (como Pérez Companc, Bridas o Cadipsa).

Finalmente, la propuesta del último punto de los objetivos también era nueva en sus detalles. La posibilidad de establecer una política de precios y tarifas (presente en la Ley de Hidrocarburos de 1967) había sido anunciada entre las funciones del Ministerio de Economía y las de las Subsecretarías, en agosto y octubre de 1973 respectivamente, no obstante aportaba mayores especificaciones acerca de sus fines. Entre ellos se destacaban: permitir a las empresas un nivel conveniente de autofinanciamiento de sus inversiones y orientar el consumo de los distintos tipos de energía para que fueran utilizados en forma eficiente y económica en el proceso productivo del país con el objeto de lograr un suministro de energía de la mejor calidad al menor costo posible. Más adelante veremos cómo este principio incidió en el aumento de los precios y tarifas internos.

Por otra parte, en el Plan Trienal se daban una serie de precisiones sobre el sector petrolero ofreciendo un cuadro de situación y las acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. Para este último caso se aclaraba que tendrían que “fijar el horizonte de planificación en un período mayor al del Plan Trienal” e “iniciar en el período del Plan proyectos que habrán de madurar después de 1977”. El objetivo era “economizar energía proveniente del petróleo” porque preveían que en el transcurso del Plan “se habrá conseguido una apreciable modificación en la estructura del consumo proveniente de fuentes primarias, al disminuirse la participación del petróleo del 68,5% en 1973 al 57,8% en 1977 tendencia que habrá de continuar luego, pero a un ritmo más

lento, en función de la larga maduración de las obras hidroeléctricas y nucleares”⁷⁷. Al respecto tengamos en cuenta la inauguración de las obras del Chocón y Atucha I antes mencionadas. Asimismo se explicitaban los pasos a seguir para el sector petrolero en particular:

“La producción de petróleo deberá llegar a los 29,5 millones de m³ en 1977 a fin de conservar un grado de autoabastecimiento del 90%. Para ello el programa de pozos a perforar por YPF prevé un total de 2486 en el período, entre exploración (514 pozos), avanzada y producción (1972 pozos).

Con la acción en explotación se estima llevar el nivel de reservas comprobadas para 1977 a 411 millones de m³, lo que daría una relación de reserva-producción de 14 años, que sin ser holgada se estima satisfactoria. De tal manera, la importación de petróleo crudo, que alcanzará un máximo de 4,5 millones de m³ en 1976, descenderá a 3,3 millones de m³ en 1977.

Con la introducción de ciertas modificaciones en las destilerías de La Plata y Plaza Huinul, se podrá disponer de suficiente capacidad para atender la demanda de derivados en el período 1974-77. YPF aprovechará el máximo su capacidad de procesamiento, mientras que las empresas privadas procesarán el crudo restante para satisfacer la demanda, por cuenta y orden del ente estatal, al cual reintegrarán los productos elaborados.

El Plan prevé ampliar considerablemente las capacidades de almacenaje de petróleo y derivados, así como también la construcción de oleoductos y el aumento de la flota marítima, lo que se traducirá en una reducción del tonelaje-kilómetro de transporte de cabotaje”⁷⁸. [el subrayado es nuestro]

Entonces, las propuestas para el sector petrolero en particular seguían los lineamientos enunciados para el sector energético en general. A partir de la premisa de economizar energía proveniente del petróleo y, por consiguiente, de reducir la dependencia externa, se planteaba la necesidad de alcanzar el autoabastecimiento y la satisfacción de la demanda interna en un 90%, al mismo tiempo que se proponía aumentar el nivel de reservas comprobadas y disminuir las importaciones petroleras. En este proceso YPF

⁷⁷ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; p. 129

⁷⁸ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; p. 129

desempeñaría un rol vital de acuerdo a las precisiones dispuestas para los sectores de exploración, explotación, refinación y transporte. No deja de ser significativa la ausencia de cualquier mención al área de la comercialización.

Diagnóstico de la situación y acciones a desarrollar bajo las administraciones peronistas. El rol de YPF

Tal como se desprende del cuadro de situación del sector energético descripto anteriormente y del diagnóstico efectuado en el Plan Trienal 1974-1977, hacia 1973 la situación del sector era exigua para sostener el ritmo de crecimiento propuesto para los siguientes años.

A poco de comenzar la presidencia de Cámpora, los funcionarios de gobierno del sector calificaban como grave la situación energética del país, en especial en el área del petróleo y sus derivados. El 19 de junio de 1973, en conferencia de prensa, el Ing. Horacio Zubiri⁷⁹, Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, acompañado por el Ing. Belgrande E. Magno⁸⁰, Subsecretario de Energía daban cuenta de ello. Se estimaba que la demanda de petróleo para ese año sería de 28,4 millones de metros cúbicos, lo que representaba un aumento del 4% con respecto a 1972; paralelamente la producción a cargo de YPF estaba declinando a un ritmo del 3,9% anual y consideraban que no había posibilidad de incrementar esta producción en forma inmediata ya que en los yacimientos en explotación se habían perforado el máximo de pozos aconsejables. Además se informaba que el aumento en el precio internacional del petróleo entre diciembre de 1972 y abril de 1973 había sido del 22% (de 1,94 a 2,38 dólares el barril), en tanto que los fletes lo habían hecho en un 86% (de 0,70 a 1,30 dólares el barril); el efecto combinado de estos aumentos determinaba un incremento en el precio del petróleo de importación puesto en Buenos Aires del 39,3% (de 2,64 a 3,68 dólares por

⁷⁹ El Ing. Zubiri egresó de la Universidad Nacional de La Plata en 1951 como Ingeniero Mecánico y Electricista. Era un moderado que formaba parte del equipo de colaboradores nombrados por Gelbard. Ocupó la Subsecretaría de Transportes y Obras Públicas durante las presidencias de Cámpora y Lastiri, entre el 25/5/1973 y el 12/10/73, e interinamente la Subsecretaría de Energía entre mayo y junio de 1973 bajo el gobierno de Cámpora. Anteriormente se había desempeñado en la Administración Pública en distintos cargos: fue Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1958-61). Luego fue designado Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad (1962), Ministro de Obras y Servicios Públicos y Secretario de Transportes (1962-63). En la actividad privada fue vicepresidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña (1964-65), vicepresidente de la Compañía Argentina de Seguros Alfa SA (1965-66), y presidente de la Empresa Consulbaires Ingenieros Consultores SA (1968).

⁸⁰ El Ing. Magno fue Subsecretario de Energía desde junio hasta octubre de 1973. Dejó el cargo cuando Perón asumió su tercera presidencia y fue reemplazado por Herminio Sbarra.

barril), cuya consecuencia inmediata era la suba en las erogaciones en divisas para importar petróleo y sus derivados de 65 millones de dólares en 1972 a más de 130 millones de dólares durante 1973. Para paliar esta situación se proponía intensificar la exploración para incorporar nuevos yacimientos y aumentar las reservas comprobadas de petróleo, que hasta el momento se estimaba que solo alcanzaban para diez o doce años de producción, siendo de alta prioridad la exploración de la cuenca marítima⁸¹.

Vale decir que los objetivos de la política petrolera del peronismo en 1973 respondían a las condiciones externas e internas del momento. Entre las primeras se destacaban el aumento de los precios del petróleo y de los fletes internacionales desde 1972 y entre las segundas encontramos el déficit de la producción de petróleo para satisfacer las necesidades de consumo interno, que fue acompañado por un aumento de la demanda interna, junto con el incremento en las erogaciones por las importaciones de petróleo y el consiguiente aumento de la salida de divisas para el país. En otras palabras, el descenso de la producción de petróleo fue paralelo a la disminución de las reservas y a una demanda insatisfecha del mercado interno. De allí que la política petrolera de los gobiernos peronistas apuntara a asegurar el control del Estado sobre el sector, focalizando su atención en la incorporación de nuevos yacimientos para aumentar las reservas y para satisfacer la demanda interna, con el fin de lograr que la curva de producción siguiera a la demanda del país. En este sentido se manifestó el Secretario de Energía bajo la presidencia de Perón, a cargo del Ing. Herminio Sbarra⁸² desde noviembre de 1973, al expresar que “para 1974 se preveía una inversión total de 130 mil millones de pesos, de los cuales le corresponderían 66 millones a hidrocarburos, estimando que el plan de producción de YPF sería de 24.920.000 metros cúbicos ya que se contemplaba la perforación de 620 pozos con el fin de incrementar las reservas de petróleo -que para 1973 eran de 394 millones- con el propósito de que la curva de producción siguiera a la demanda en el país”⁸³. El déficit de producción de petróleo estimado por las autoridades de la empresa respecto de las necesidades de consumo

⁸¹ *Petrotecnia*, IAP, junio de 1973; p. 36

⁸² El Ing. Sbarra egresó de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires como Ingeniero Industrial, orientación electrotécnica. Desarrolló su actividad profesional en la empresa de electricidad SEGBA donde llegó a ser Gerente de Planificación y Control de Gestión. Fue Director de varios Proyectos para el desarrollo eléctrico en el orden nacional: interconexión Litoral-Córdoba, Chocón-Provincia de Buenos Aires, y para el desarrollo eléctrico de la provincias de Misiones y Buenos Aires. Cercano a Gelbrd, se desempeñó como Secretario de Energía desde noviembre de 1973 hasta octubre de 1974 cuando Gelbard debió renunciar al cargo de Ministro de Economía por presión de López Rega.

⁸³ *La Nación*, 14 de noviembre de 1973; p. 1

interno era del 13% pero consideraban que ese desequilibrio disminuiría en los próximos años con la aplicación del Plan Trienal, de las políticas energéticas nacionales y los “Planes de Acción de YPF” hasta alcanzar en 1977 una producción mayor a los 30 millones de metros cúbicos⁸⁴.

Es decir que los planes de desarrollo petrolero del tercer peronismo focalizaban su atención en el rol que cumpliría YPF que, como empresa estatal, controlaba ese sector. Estos propósitos ya estaban presentes en las Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos reunidos el 2 de diciembre de 1972 cuando se proclamó que:

“Se intensificará en forma sustancial todo el proceso de exploración para asegurar el abastecimiento futuro. Tanto el proceso de exploración, como el de industrialización, transporte y comercialización será realizado exclusivamente por YPF o sus agentes”⁸⁵. [el subrayado es nuestro]

Estos postulados fueron enunciados también por Cámpora durante su campaña electoral:

“Lograremos el autoabastecimiento en petróleo que aún no hemos alcanzando, desarrollando y fortaleciendo a YPF. Convertiremos a YPF en el ente conductor, orientador y ejecutor de la política petrolera desde el proceso de exploración hasta el de la comercialización, en todas sus etapas intermedias y agregadas”⁸⁶. [el subrayado es nuestro]

Sus afirmaciones pre-anunciaban lo que luego sería ratificado por los altos funcionarios de gobierno y las máximas autoridades de la empresa petrolera estatal en el transcurso de 1973. En junio de ese año, una publicación de la Filial Capital del SUPE daba cuenta de los resultados de una entrevista que habían tenido con Gelbard -por entonces Ministro de Hacienda y Finanzas- quien había manifestado que la política petrolera del gobierno buscaba “vehiculizar a través de YPF la explotación de nuestras reservas en

⁸⁴ *El Cronista Comercial*, 30 de abril de 1974; p. 1

⁸⁵ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; p.108

⁸⁶ *Revista Petróleo Argentino*, SUPE, N° 72, diciembre de 1972-enero de 1973; p. 8

todas y cada una de las etapas. Es decir, su exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte”⁸⁷. De igual manera se manifestaba el Subsecretario de Energía -Ing. Belgrande Magno- que en una conferencia de prensa desarrollada en ese mismo mes ratificaba que “todo se haría a través de YPF” y agregaba que no se preveían “dar concesiones a empresas extranjeras ni su nacionalización”⁸⁸. Al mismo tiempo la máxima autoridad de YPF, el General de Brigada (R.E) Ernesto G. Fatigati⁸⁹, afirmaba en noviembre de 1973 “la necesidad de convertir a YPF en la más eficiente ejecutora de la política petrolera que ha trazado el gobierno nacional”⁹⁰.

El mismo tipo de discurso se mantuvo inalterable durante la presidencia de Perón. Cuando el Ing. Armando Venturini⁹¹ asumió como Administrador General de YPF el 1° de noviembre de 1973, se expresó en idéntico sentido:

“YPF, como las restantes empresas del Estado, deberán estar y estarán totalmente al servicio de la reconstrucción nacional y del proceso de liberación que devuelva al país el control de la decisión en áreas fundamentales de la economía [...] Mi principal misión al frente de YPF será la de hacer cumplir aquellos programas de transformar a la Empresa en un ente eficiente y pujante, como pretende el Gobierno y todos los habitantes del país”⁹². [el subrayado es nuestro]

⁸⁷ Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital, N° 8, junio-septiembre de 1973; p. 25

⁸⁸ *Petrotecnia*, IAP, junio de 1973; p. 36

⁸⁹ Ernesto Genaro Fatigati había egresado del Colegio Militar en 1927. Luego se desempeñó como Agregado Militar en Brasil. De reconocida militancia peronista, había encabezado las tropas leales a Perón en ocasión del bombardeo a Plaza de Mayo en 1955, el 20 de septiembre de ese año se retiró del servicio activo. Tenía escasísima experiencia en el área energética y muy pronto se mostró como un títere del SUPE.

⁹⁰ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1973; p. 36

⁹¹ El Ing. Venturini se recibió de Ingeniero Civil en la Universidad Nacional del Litoral en 1940 y dos años después obtuvo el título de Ingeniero en Petróleo en la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios especializados en la Universidad de Texas (USA). Cuando reemplazó en el cargo al Gral. (RE) Fatigati, contaba con una larga trayectoria en YPF donde se había desempeñado en distintos cargos entre 1941 y 1962. Luego, entre 1962 y 1964, tuvo un fugaz paso como gerente de explotación de ASTRA (Compañía Argentina de Petróleo). En 1964 se reintegró a YPF y ocupó el cargo de Gerente de Supervisión Comercial y Presidente del Comité Ejecutivo de Producción. Fue Administrador General de YPF desde noviembre de 1973 hasta octubre de 1974, cuando fue reemplazado por Pedro Rubiri (quien contó con el apoyo del SUPE). Venturini fue considerado un enemigo declarado por el SUPE que asoció su figura con negociaciones espurias en la adquisición de la plataforma petrolera (que luego se hundió) y lo acusó de entreguista.

⁹² *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1973; p. 28

Del mismo modo se expresaba el SUPE: “YPF debe ser incentivada, mediante una conducción empresarial eficaz y con auténtico sentido nacional”⁹³. Por su parte, el Subsecretario de Combustibles, Ing. Italo Valentini⁹⁴, en diciembre de 1973 afirmaba que:

“Todos debemos colaborar en ese esfuerzo en el cual YPF desempeña un papel protagónico, al cual los entes privados deben acompañar dentro de los lineamientos de una política que puede definirse en pocas palabras: Energía con Soberanía. Los objetivos básicos de esta política energética, de amplio sentido nacional, son los siguientes: establecer el monopolio estatal con nacionalización de los recursos energéticos y la exclusiva participación de YPF y Gas del Estado en las etapas de exploración, explotación y comercialización. Ello no implica dejar de respetar los contratos existentes ni dejar de admitir la concertación de contratos de locación de obras y servicios, preferentemente con empresas nacionales”⁹⁵. [el subrayado es nuestro]

Por entonces, el Administrador General de YPF, Ing. Venturini, ratificaba que:

“YPF asegurará el control de la política energética por parte del Estado, y reafirma la nacionalización de todos estos recursos y su explotación por el Estado, y contratistas que trabajan para YPF, lo que implica llegar al monopolio estatal, tanto para el petróleo como así también sus otras fuentes energéticas. [...] Deseo agregar que YPF fue la primera Empresa del Estado del mundo que explotó, refinó y comercializó petróleo rompiendo con un viejo axioma de que el Estado no estaba capacitado para desarrollar esta compleja actividad industrial”⁹⁶. [el subrayado es nuestro]

Estos enunciados muestran que en el transcurso de 1973 YPF fue considerada como el instrumento apto para alcanzar los objetivos propuestos en el diseño y aplicación de la

⁹³ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; p. 31

⁹⁴ El Ing. Valentini se desempeñó como Jefe del Departamento de Geofísica, dependiente de la Gerencia de Explotación de YPF, cargo que retuvo mientras fue Subsecretario de Combustibles bajo el gobierno de Perón.

⁹⁵ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 29

⁹⁶ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; pp. 52-53

política petrolera peronista. Es decir, que se re-significaba su rol simbólico colocando a la empresa hidrocarburífera local como cabeza del proceso de transformación que se habían propuesto alcanzar, tal como ya había ocurrido bajo la primera presidencia de Perón⁹⁷. Además en la representación simbólica asignada a YPF, la misma no solo actuaría como el ente conductor y ejecutor de la política petrolera peronista sino que también lo haría de manera eficiente para lograr establecer el monopolio estatal con nacionalización de los recursos energéticos. A pesar de estos enunciados grandilocuentes, resulta llamativo que aunque se le asignara a YPF una participación exclusiva en todos los procesos -desde la exploración hasta la comercialización-, en todas las proclamas de los altos funcionarios de gobierno como los de YPF se dejaba muy en claro que se respetarían los acuerdos vigentes con las empresas privadas.

Con respecto a esto último, surgieron algunas voces discordantes encabezadas por sectores del nacionalismo petrolero como el SUPE o Jorge Scalabrini Ortiz⁹⁸. En ambos casos denunciaban que las empresas privadas -extranjeras y nacionales- se habían beneficiado con los contratos petroleros de la época de Frondizi y, principalmente, con la sanción de la Ley de Hidrocarburos de 1967 que facilitó, entre otras cosas, la entrega de áreas para su explotación que ya habían sido exploradas -con éxito- por YPF olvidando, sin embargo, mención alguna al intento frustrado de incorporar al capital privado bajo la segunda presidencia de Perón.

Al respecto es necesario hacer algunas aclaraciones previas antes de explayarnos acerca de los reclamos efectuados. La principal diferencia entre las áreas cedidas bajo la modalidad de concesión y la de contratos radica en que mientras las primeras eran áreas no exploradas que requerían de la participación de capitales exploradores, las segundas correspondían a reservas comprobadas o semicomprobadas. El régimen de contratos fue el que prevaleció dentro del conjunto de la actividad privada porque era la vía por la cual las compañías privadas podían acceder al negocio de la explotación de reservas, sin abordar la fase de exploración. Esto se daba en un marco donde -desde los años del

⁹⁷ Para ampliar el tema ver: Gadano, N., *Historia del petróleo en la Argentina, 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*, ob. cit.

⁹⁸ J. Scalabrini Ortiz egresó de la Universidad de Buenos Aires como Doctor en Geología e Ingeniero en Petróleo. Trabajó en YPF como geólogo en el área de exploración durante varios años. En 1974 fue designado como interventor en la Dirección de Comercialización de YPF (luego de la nacionalización de las bocas de expendio en agosto de ese año). Fue asesor de la Comisión de Energía y Combustibles de la Cámara de Diputados de la Nación (1974) y de la misma Comisión en la Cámara de Senadores de la Nación (1975). En ese lapso fue también asesor de la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.

gobierno de Frondizi- se estaba generalizando la aplicación de mecanismos de recuperación secundaria⁹⁹ en la extracción de crudo basada en el uso de nuevas técnicas de extracción; es decir, no en el descubrimiento de nuevos yacimientos surgentes sino en la aplicación de innovaciones en la extracción que permitían considerar como reserva aquello que hasta entonces no era contabilizado por no poder ser extraído. En ese contexto las empresas contratistas ocuparon un lugar central. En primer lugar porque desde los años del frondizismo fueron pioneras en la aplicación de técnicas para la recuperación secundaria en el país, y en segundo lugar porque alcanzaron niveles mayores de extracción por esta vía que YPF. Cabe señalar que el uso de estos nuevos mecanismos de recuperación demandaba montos superiores de inversión en la fase de extracción que permitían aumentar las reservas disponibles y reducir el riesgo porque eran zonas ya descubiertas o semidescubiertas. La opción de las concesiones era ejercida principalmente por grandes capitales -como Shell- que no buscaban insertarse en el negocio de la extracción sino, al igual que durante el gobierno de Frondizi, intentaban hacerse de una fuente local de abastecimiento de crudo propio para abastecer sus refinerías. A diferencia de los contratos, donde el crudo era vendido a YPF, las concesiones aseguraban, a cambio de asumir un mayor riesgo minero, la libre disponibilidad del crudo obtenido¹⁰⁰.

De ahí que Scalabrini Ortiz denunciara que se entregaba a las compañías privadas, nacionales (como Pérez Companc en la cuenca neuquina) o extranjeras (como Pan American en Chubut o Cities Service en Mendoza), “un negocio servido en detrimento de la empresa estatal”¹⁰¹. Señalaba que YPF era la única que “afronta los enormes gastos de exploración y explotación del país”¹⁰² y que las empresas contratistas “han copado los yacimientos más productivos [...], teniendo que pagarles YPF (por cada metro de petróleo extraído) el doble o más del doble de su costo interno”¹⁰³. Además ponía en evidencia la merma en la producción de las compañías petroleras privadas, en

⁹⁹ La recuperación secundaria implicaba la obtención de petróleo por medio de la inyección de gas o agua para extraer el remanente de petróleo que queda una vez que se agota la energía natural del yacimiento, permitiendo así aumentar la producción y las reservas del yacimiento.

¹⁰⁰ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 280-283

¹⁰¹ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; p. 34

¹⁰² Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; p. 49

¹⁰³ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; p. 53

especial las contratistas de YPF¹⁰⁴. Frente a esta realidad el SUPE proponía: “proceder a la eliminación de las compañías que trabajan por contrato, que además, de privar de trabajo al personal de YPF, sabotean la producción, descapitalizan al país cobrando en dólares el petróleo extraído y desdibujan la imagen soberana de la Nación”¹⁰⁵. En tanto que Scalabrini Ortiz opinaba que “solo la nacionalización de toda la exploración, explotación, destilación y comercialización podrá evitar que se siga arrastrando hechos de la gravedad de los relatados y al mismo tiempo porque YPF está en perfectas condiciones de asumir esa alta responsabilidad”, aunque no descartaba del todo la ejecución de “verdaderos contratos de locación de obras y servicios, que en forma alguna impidan la pérdida de su capacidad de decisión [de YPF], es decir contratando una determinada tarea, pero que la explotación debe correr por cuenta de la empresa estatal”¹⁰⁶.

Más allá de estos enfoques contrarios a la participación de las empresas privadas, existía un amplio consenso sobre el papel central que debía cumplir YPF en la ejecución de las políticas petroleras del peronismo. Pero estas posiciones, que pesaban fuertemente en el discurso de las autoridades gubernamentales y de la empresa estatal en 1973, se fueron diluyendo a partir del año siguiente.

Hacia 1974 se produjo una notable redefinición de los objetivos sobre política energética a raíz a la coyuntura interna y externa. La primera estuvo vinculada a la profundización de los problemas político y económicos -que se acentuaron luego de la muerte de Perón en julio de ese año- y, aunque se trataba de una crisis por demás elocuente, en los discursos de los altos funcionarios del sector energético y petrolero no se hacía mención a la situación de inestabilidad permanente que vivía el país, solamente se limitaban a seguir anunciando los logros que se proponían alcanzar en el futuro. La segunda estuvo relacionada con la crisis petrolera internacional cuyos efectos locales eran minimizados por los representantes oficiales del área energética del gobierno porque consideraban que: “La situación energética internacional [...] si bien, por fortuna, no nos afecta [...] como a otros países, obliga a una respuesta de nuestro

¹⁰⁴ Variación de la producción de los contratistas de YPF sobre base de datos de la Secretaría de Energía: 1968: +10%, 1969: +21%, 1970: +29%, 1971: +3%, 1972: -0,1%, 1973: -0,7%, 1974: -3,8%.. En: Revista *Petróleo Argentino*, Buenos Aires, SUPE, N° 82, mayo-julio de 1975; p. 48

¹⁰⁵ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; p. 31

¹⁰⁶ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; p. 47

gobierno a sus posibles derivaciones en lo interno”¹⁰⁷. De acuerdo al discurso oficial el país disponía “de abastecimientos propios de petróleo del 85% aproximadamente de las necesidades internas” con lo cual consideraban que se alejaba el impacto inmediato de la crisis pero obligaba a tomar medidas al respecto. Si bien se continuaron sosteniendo los principios del Plan Trienal, YPF ya no aparecía como cabeza del proceso de transformación. A partir de entonces el nuevo eje discursivo sería el desarrollo de otros sectores alternativos -como la hidroelectricidad, el uranio o el gas natural, los cuales mostraban cifras ascendentes en los últimos años-, ya que contribuirían a reemplazar al petróleo como principal fuente de energía y a lograr el tan ansiado autoabastecimiento.

Al respecto es ilustrativo lo anunciado por el Secretario de Estado de Energía, Dr. Miguel Revestido¹⁰⁸, a finales de 1974:

“Es necesario señalar que la política energética nacional tiende a lograr una redefinición del esquema de producción energética, a fin de sustituir la utilización de recursos no renovables relativamente escasos, como es el petróleo, por recursos naturales acerca de los cuales existen reservas ubicadas de magnitud, como la energía hidroeléctrica, el uranio y el carbón mineral. A fin de alcanzar esta redefinición de la oferta energética nacional dentro del Plan Trienal”¹⁰⁹. [el subrayado es nuestro]

Asimismo, Revestido agregaba que la política petrolera se orientaría a:

“a) Ahorrar por medio de adecuaciones tecnológicas o de restricciones cuantitativas el consumo de petróleo y derivados de aquellos sectores donde no es posible la sustitución, como es el caso del transporte automotor. b) Favorecer la sustitución de petróleo y derivados en usos en los que el gas, el carbón y otras fuentes energéticas pueden actuar como sustitutas. c) Favorecer el autoabastecimiento de petróleo. [...]

¹⁰⁷ *Petrotecnia*, IAP, enero-febrero de 1975; p. 12

¹⁰⁸ El Dr. Revestido era un peronista histórico que estuvo a cargo del Ministerio de Finanzas durante la segunda presidencia de Perón. Antes de ser nombrado como Secretario de Energía por Isabel Perón (octubre de 1974-agosto de 1975), había sido Secretario de Comercio bajo las presidencias de Cámpora, Lastiri, J.D. Perón y la propia Isabel Perón.

¹⁰⁹ *El Cronista Comercial*, 21 de noviembre de 1974; p. 24

El aumento de la producción, en parte a través de la explotación primaria y la recuperación secundaria, la sustitución y ahorro de petróleo por gas y carbón garantizan para 1977 el autoabastecimiento¹¹⁰. [el subrayado es nuestro]

Es decir que se mantuvieron los planes y proyectos trazados para YPF -como veremos en detalle más adelante- pero dentro de una nueva redefinición del esquema de producción energética apelando al uso de fuentes alternativas que ya estaban en franco crecimiento, tales los casos del gas¹¹¹, la hidroelectricidad y el uso de energía nuclear. Al mismo tiempo, en las expresiones de los funcionarios gubernamentales se continuó sosteniendo los postulados del Plan Trienal y el rol del Estado en dicho proceso:

“La política energética, trazada por la secretaría de Estado de Energía, responde a los lineamientos generales trazados en el Plan Trienal [... que] establece un rol decisivo del Estado Argentino en el campo energético, a cuyo efecto concentra todas las decisiones políticas en materia energética en esta Secretaría de Estado, en el marco de referencia [...] del desarrollo socio-económico”¹¹².

En concordancia con estas expresiones también se registró un cambio significativo en el discurso de la más alta autoridad de YPF. En noviembre de 1974 el nuevo Administrador General de YPF, Coronel (RE) Mario Blanco¹¹³, afirmaba: “Conozco los objetivos que el Gobierno Nacional se ha trazado porque ellos están en el Plan Trienal, y por lo tanto, es lo que entendemos por ‘misión a cumplir’. Esta será la base y centro

¹¹⁰ *Boletín Semanal del Ministerio de Economía*, N° 58, Ministerio de Economía de la República Argentina, 29 de noviembre de 1974; p. 15

¹¹¹ En el caso del gas este proceso de sustitución fue producto de una política de fuertes incentivos que indujo a una progresiva inclusión del gas natural en la matriz energética nacional; su incidencia sobre el total pasó del 21,2% en 1970 al 29,9% en 1980. Datos extraídos de: Consejo Asesor de Estrategia Energética, Secretaría de Energía de la Nación, “Matriz energética nacional y su vinculación con la región”, *Voces en el Fénix*, N° 19, octubre 2012; p. 84

¹¹² *Petrotecnia*, IAP, noviembre de 1974; pp. 27 y 28

¹¹³ El Coronel Blanco había egresado del Colegio Militar de la Nación en 1934. En 1955 fue destinado al Estado Mayor de Coordinación. Fue defensor de los militares procesados luego del golpe de 1955 por lo que fue pasado a “disponibilidad” y finalmente a “retiro obligatorio”. En 1969 se lo reincorporó y ocupó la Dirección General de Estudios Históricos. Entre junio y octubre de 1973 se desempeñó como Sub-Administrador a cargo de la Administración General de YPF. Desde noviembre de 1973 fue Secretario General de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires hasta su nombramiento como Administrador General de YPF el 20 de noviembre de 1974 (en reemplazo de Pedro Rubini). No tenía experiencia en el área energética ni petrolera.

fundamental de todo proyecto y de cualquier reflexión”. En tanto que sobre la empresa petrolera estatal expresaba que: “YPF es una empresa que representa el legítimo orgullo para los argentinos. [...] YPF deberá brillar con luz propia, que no puede provenir nada más que del trabajo de sus hombres y del acierto de sus elencos directivos”¹¹⁴. A pesar de los numerosos cambios en los elencos ministeriales y, como efecto “rebote”, en la empresa petrolera estatal registrados a partir de 1975, se mantuvo el mismo tono en las expresiones públicas de dichos funcionarios que insistían en “lograr la Argentina Potencia que concibió el General Perón”¹¹⁵. Ya nada quedaba de aquel discurso en el que YPF sería el ente encargado de llevar adelante las grandes transformaciones y los cambios deseados por los peronistas en 1973 para el sector energético, la cruda realidad -una vez más- había demostrado lo contrario.

A continuación, entonces, es prudente explicitar ¿cuáles fueron las propuestas concretas pautadas por las autoridades del área energética y de YPF para llevar adelante la gestión de la empresa estatal entre 1973 y 1976? De esta manera, podremos abordar luego las acciones concretas ejecutadas.

¹¹⁴ *El Cronista Comercial*, 21 de noviembre de 1974; p. 24

¹¹⁵ *Petrotecnia*, IAP, enero-febrero de 1975; p. 13

4 –PLANES Y PROYECTOS PARA LA GESTIÓN DE YPF EN EL *UPSTREAM* Y *DOWNSTREAM*

El proceso decisorio de la política petrolera de los gobiernos peronistas desarrollada desde 1973 -que se enmarcó en la política de planificación puesta en marcha desde ese año- influyó de manera decisiva sobre la gestión en YPF. Es decir que la estructura organizacional asignada a la empresa, en el esquema de poder fijado por los gobiernos peronistas, condicionó la orientación sobre la gestión en la petrolera estatal. Por ello es necesario considerar cuáles fueron las iniciativas de los funcionarios gubernamentales y de YPF, cuáles fueron los planes y proyectos anunciados y qué características presentaron las proposiciones efectuadas para la empresa estatal según las circunstancias político-económicas. Focalizaremos nuestra atención en los sectores de exploración, explotación y producción, refinación y transporte durante el transcurso de los años 1973, 1974 y 1975. No tendremos en cuenta el área de la comercialización ya que, aunque no faltaron las referencias al respecto, siempre fueron hechas de forma vaga y general, de manera que la formulación de pautas específicas a seguir en la comercialización del petróleo fue la gran ausente en los discursos de los funcionarios. Con el fin de optimizar la pesquisa, también contemplaremos otras propuestas alternativas que pudieran haber surgido frente a las posiciones dominantes.

Planes y proyectos para YPF, 1973-1975

En consonancia con la política de planificación llevada adelante por el peronismo, también para YPF se había elaborado un “Plan de Acción” para 1974 que había sido aprobado por la autoridades del área económica en el transcurso de 1973. Por lo tanto seguía los lineamientos dispuestos para el Plan Trienal 1974-1977 y recogía los principios enunciados en la Coincidencias Programáticas de 1972. Al respecto son muy ilustrativas las palabras del Ing. Venturini cuando asumió como Administrador General de YPF el 1° de noviembre de 1973:

“El Plan de Acción de YPF responde fielmente a los establecido en la Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos del 7 de diciembre [de 1972], que fueron incorporadas a las Pautas Programáticas del movimiento político que triunfó en las elecciones del 11 de marzo [de 1973]. Ese programa, que fue plebiscitado el

23 de septiembre cuenta con el consenso del 90 por ciento del electorado argentino [...] Por eso, el Plan de Acción de YPF asegura el control de la política energética por parte del Estado, y reafirma la nacionalización de todos los recursos y su explotación y comercialización por parte del Estado, lo que implica llegar al monopolio estatal, tanto para el petróleo como para el gas y el carbón. A la intensificación substancial de todo el proceso de exploración, a fin de asegurar el abastecimiento a futuro, dentro de las posibilidades de nuestras relativas escasas reservas conocidas de hidrocarburos, se une el objetivo de que el proceso de exploración, como el de industrialización, transporte y comercialización, sea finalmente realizado en forma exclusiva por YPF, o sus agentes o representantes, sin perjuicio de los contratos de locación de obras y servicios que las circunstancias recomienden como convenientes, tal como preven expresamente las Coincidencias y las Pautas Programáticas antes mencionadas¹¹⁶. [el subrayado es nuestro]

Así, el más alto funcionario de YPF -que además contaba con una larga trayectoria en la empresa- recogía taxativamente las propuestas presentes en la planificación de la política petrolera peronista que apuntaban a asegurar el control del Estado en todos los procesos -desde su explotación hasta su comercialización- por medio de la empresa estatal, pero dejando la puerta abierta a la participación de otros agentes o representantes cuando fuera necesario. Como el objetivo principal era lograr el autoabastecimiento, en 1973 la preocupación inmediata era aumentar las escasas reservas de petróleo. Hacia finales de ese año se hicieron avances en los sectores de exploración y explotación con la participación de especialistas en ingeniería de exploración de la empresa estatal y personal técnico argentino. Se descubrieron nuevos pozos en la zona norte y en la cuenca neuquina. Así, en diciembre de 1973 se anunció que YPF había descubierto un yacimiento en el sur de Salta, (a unos 13 km. al este de la ciudad de Metán), denominado Yatasto, donde el primer pozo había terminado de perforarse a una profundidad de 3.200 m. y cuya producción inicial de petróleo se estimaba en alrededor de 120 m³/día. También se había descubierto otro de importancia en Agua del Cajón en la Cuenca Neuquina, ubicado a 70 km. al este de Plaza Huincul,

¹¹⁶ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1973; p. 27

cuyo primer pozo recientemente terminado había arrojado una producción inicial de 228 m³/día¹¹⁷. Asimismo se hicieron exploraciones en busca de petróleo en el sur del país (en el sector oriental de la cuenca neuquina)¹¹⁸ y en la zona norte (a 60 km. de Campamento Vespucio en Salta -Pozo El Tomasito-)¹¹⁹, como así también en el norte de la provincia de Santa Fe¹²⁰.

El “Plan de Acción de 1974” de YPF se proponía impulsar los planes destinados a promover los sectores de exploración y explotación en tierra firme y el desarrollo de trabajos en la plataforma submarina¹²¹. El fin era “aumentar las reservas para ahorrar divisas el país”, que se traduciría en un descenso de las importaciones de petróleo cuyo precio se había disparado notablemente en los últimos meses de 1973. Además se esperaba que con el aumento en la cantidad de pozos perforados¹²² registrado en los últimos años se conseguiría que la curva de producción siguiera a la curva de demanda nacional que era progresivamente ascendente, y que el déficit de producción de petróleo respecto de las necesidades de consumo interno -del orden del 13%- disminuirían en los próximos años con la aplicación del Plan Trienal, de las políticas energéticas nacionales y los Planes de Acción de YPF hasta alcanzar en 1977 una producción mayor a los 30 millones de metros cúbicos¹²³. En tal sentido se expresaba el Ing. Venturini con motivo de la celebración del día del petróleo el 13 de diciembre de 1973:

“En 1974, YPF concretará la perforación de 620 pozos y alcanzará una producción de 25 millones de m³, aproximadamente. Esta meta podrá dar un considerable impulso a las exploraciones, con lo cual se podrán incrementar las reservas de petróleo y gas que dispone el país, las cuales, como es conocido, son algo reducidas: 394 millones de m³ de petróleo y 196.000 millones de m³ de gas [...] En cuanto a los planes de mediano y largo plazo, el propósito fundamental que se perseguirá será el que la curva de producción siga a la curva de la demanda de petróleo del país. [...] la dimensión y la acción de nuestra Empresa le permitirá desarrollar sus vastos

¹¹⁷ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 53

¹¹⁸ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1973; p. 36

¹¹⁹ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1973; p. 28

¹²⁰ *El Cronista Comercial*, 5 de mayo de 1974; p. 8

¹²¹ Ver mapa de las cuencas petroleras en el apartado Mapas.

¹²² La cantidad total de pozos perforados era la siguiente: en 1969: 417, en 1970: 573, en 1971: 571, en 1972: 608, y en 1973: 607.

¹²³ *El Cronista Comercial*, 30 de abril de 1974; p. 1

planes de exploración, continuar un ritmo más ascendente en la explotación y aumentar su capacidad de refinación y finalmente consolidarse más y más en el mercado consumidor”¹²⁴. [el subrayado es nuestro]

Con similares palabras se expresaba Herminio Sbarra, a cargo de la Secretaría de Energía desde octubre de 1973, cuando al mes siguiente afirmaba que “se estimaba que el plan de producción de YPF -a través de su Plan de Acción- sería de 24.920.000 metros cúbicos dado que se perforarían 620 pozos (de avanzada y de producción) con el fin de incrementar las reservas de petróleo -que para 1973 eran de 394 millones- con el propósito de que la curva de producción siguiera a la demanda en el país”. Es decir que tanto la cúpula de la Secretaría de Energía como de YPF sostenían el mismo discurso con casi idénticas palabras, sin embargo Sbarra daba detalles sobre su financiamiento: se preveía para 1974 una inversión total de 130 mil millones de pesos¹²⁵, de los cuales casi la mitad se destinarían al sector petrolero¹²⁶. No ofrecía detalles sobre el origen de los fondos pero es dable tener en cuenta que hacia fines de 1973 la situación económica del país era todavía estable aunque los precios internacionales del crudo ya habían iniciado su escalada ascendente.

A comienzos de 1974 otras voces hicieron su aporte para hacer frente al impacto de la coyuntura internacional -que ya se hacía sentir en la economía nacional- al proponer avanzar en el área de explotación con la recuperación de pozos secundarios, práctica que se venía haciendo desde tiempo atrás con buenos resultados. Así, en el Senado de la Nación los integrantes del Bloque del FREJULI y de Vanguardia Federal de Tucumán (aliado al peronismo) solicitaron al Poder Ejecutivo Nacional que adoptara las medidas necesarias para que YPF “reactive la explotación de pozos petroleros secundarios prematuramente abandonados en zonas potencialmente ricas, considerados en ese momento rentables, ante la situación de la falta de crudo y su alto costo internacional”¹²⁷. La iniciativa de los legisladores también preveía que el ente estatal otorgara prioridad a las empresas argentinas para la explotación de los pozos en función de su capacidad técnica y profesional para evitar así la importación de tecnología. No disponemos de claras evidencias del impacto que tuvo la propuesta de los legisladores

¹²⁴ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 52

¹²⁵ Cifra equivalente a 12.287.335 dólares (1 peso=10,58 dólares en noviembre de 1973).

¹²⁶ *La Nación*, 14 de noviembre de 1973; p. 1

¹²⁷ *El Cronista Comercial*, 6 de mayo de 1974; p. 7

pero en octubre de 1974, el Gerente General de YPF, Ing. Roberto Pacek¹²⁸, daba la nómina de los proyectos para la recuperación de pozos secundarios. Entre los elevados y aprobados se encontraban los siguientes: Las Flores (Chubut), Pampa del Castillo (Chubut), Fernández Oro (Río Negro) y El Destino (Santa Cruz); de los ya elevados, estaba el de Manantiales Behr (Zona I-Chubut); entre los licitados los de Barranca Norte-Brecha Verde (Mendoza), el Medanito-Sud Este y 25 de Mayo (Río Negro y La Pampa), el Trébol-Bloque IV (Chubut), Cañadón Seco-Zona VII (Santa Cruz), Proyecto Piloto Zona Central-Bloque IV (Chubut), Proyecto Piloto Señal Picada (Río Negro) y Puesto Hernández (Neuquén); y entre los ya adjudicados el proyecto de Pico Truncado Zonas II y IIa (Santa Cruz)¹²⁹.

La decisión de avanzar en la recuperación de pozos secundarios seguramente estuvo vinculada también con el descenso en la producción de petróleo que no se correspondía con las expectativas planteadas en 1973. Según un informe de la Secretaría de Energía emitido en junio de 1974 durante el primer semestre de ese año se habían obtenido 11.913.800 m³, cifra menor en un 1,7% a la registrada en igual lapso de 1973 que había sido de 13.119.800 m³; en tanto que al contrastar la producción total de petróleo solo para el mes de junio de 1974 con igual mes del año anterior, las cifras también eran descendentes: 1.938.000 m³ contra 1.963.700 m³, es decir 1,3% menos¹³⁰.

A los planes de exploración y explotación en tierra firme se le sumaron otros en el mar. En este sentido YPF actuó siguiendo la tendencia mundial ya que, con la persistente suba del precio internacional del petróleo y de la demanda mundial, se comenzó a prestar más atención a la explotación del subsuelo marino que hasta ese momento no ofrecía mayores alicientes por los costos excesivos que la misma demandaba. La Memoria y Balance de YPF de 1973 daba cuenta de ello al señalar que: “Los hallazgos de petróleo efectuados en las cuencas del Golfo de San Jorge y Austral no tienen mayor significación por sus reducidas dimensiones de las estructuras que los contienen”¹³¹.

¹²⁸ El Ing. Pacek recibió su título en la Universidad Nacional de La Plata. Era un funcionario de carrera dentro de YPF en la que cumplió distintos cargos en los Yacimientos de Santa Cruz, y Yacimiento Norte (provincia de Salta). Al momento de su designación como Gerente General de la empresa ocupaba el cargo de Superintendente de Auxiliares en Plaza Huinul. Fue acusado por el SUPE de participar de la compra fraudulenta de la plataforma “Liberación” que se hundió en el Mar Caribe.

¹²⁹ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1974; p. 22

¹³⁰ *Boletín Semanal del Ministerio de Economía*, Ministerio de Economía, N° 43, 16 de agosto de 1974; p.5

¹³¹ YPF, *Memoria y Balance General 1973*, Buenos Aires, YPF, 1974; p. 10

Esta situación se revirtió a partir de 1974 cuando en el mes de abril se anunció el inicio de la exploración de la plataforma submarina para extraer petróleo en 3 áreas: la primera en la zona de Comodoro Rivadavia, la segunda en Río Gallegos y la tercera entre San Sebastián y Cañadón Alfa en Tierra del Fuego. Para concretar estos propósitos se adquirirían dos plataformas submarinas, una que trabajaría en mar abierto y la otra lo haría a una profundidad de 20 metros¹³².

Dado el interés manifestado por las autoridades de YPF -en afinidad con la política petrolera del gobierno nacional- por “avanzar hacia el mar aplicando las modernas tecnologías”, la empresa emitió un comunicado el 24 de junio de 1974 informando acerca de la adquisición de una plataforma para perforaciones submarinas que operarían en las cuencas del Salado Marina, del Colorado Marina, y Marina Austral¹³³. A tal efecto se concretó la compra de una plataforma submarina con la firma Walter Houtenance que había sido construida hacía 3 años y que al momento de la adquisición se encontraba operando en el Golfo de México. La entrega de la misma estaba prevista para fines de agosto de ese año y se estimaba que iniciaría los trabajos de perforación en la zona austral el 17 de octubre de ese año. Las características técnicas de la plataforma -equipo perforador para 3.200 m. marca Emsco accionado por motores Caterpillar D-343- eran conocidas por el personal técnico de YPF, lo cual significaba una gran ventaja. La unidad adquirida fue inspeccionada oportunamente por personal de YPF y representantes del SUPE, contratándose además una inspección especializada en Estados Unidos, quienes coincidieron en “el buen estado de calidad y de funcionamiento en el que se encontraba la citada instalación en su totalidad”¹³⁴. Esta plataforma recibió el nombre de “Liberación” y nunca llegó a la Argentina porque se hundió en noviembre de ese año en el Mar Caribe mientras era remolcada, en circunstancias que nunca fueron esclarecidas.

Por otro lado YPF había concretado la compra de una plataforma semisumergible apta para la exploración mar afuera. El 19 de diciembre de 1974, bajo la gestión de entonces Administrador General de YPF, Coronel (RE) Mario Blanco, se suscribió el contrato con el representante de Ideca Oil Internacional Incorporated de Panamá, por el cual esta

¹³² *El Cronista Comercial*, 30 de abril de 1974; p. 1

¹³³ Ver ubicación en el apartado Mapas.

¹³⁴ *Petrotecnia*, IAP, junio de 1974; p. 53

empresa se comprometía a entregar la plataforma durante el transcurso del primer cuatrimestre de 1976; al momento de la adquisición se encontraba en construcción en los astilleros de la Compagnie Française de Enterprises Metalliques. El precio total de la operación era de 267.500.000 francos franceses (aproximadamente 591 millones de pesos ley argentinos), con un plan de financiación a siete años al 7,85% de interés anual. La plataforma adquirida era del tipo pentágono y respondía al diseño de la empresa francesa Neptuno y del Instituto Francés del Petróleo. La elección de este modelo se debía a que ya se había probado exitosamente su rendimiento en las operaciones realizadas en el Mar del Norte donde trabajaban unidades similares desde 1969, y, además, porque por sus condiciones técnicas estaba capacitada para perforar en zonas de hasta 200 metros de profundidad de agua, lo que la hacía especialmente apta para operar en toda la extensión del mar territorial argentino¹³⁵. Esta plataforma semi-sumergible recibió el nombre de “General Mosconi”.

Asimismo, YPF firmó en abril de 1974 un contrato con la empresa Petty-Ray Geophysical Company por el cual la empresa estatal dispondría a partir del 1° de julio de 1974, por el lapso de 6 meses (con opción a otros seis más), de un barco construido en 1969 que estaba dotado con un moderno equipamiento para efectuar exploraciones sísmográficas en el mar. El plan de la empresa estatal preveía la realización de exploraciones en un área de más de 20.000 km. marinos y la posterior ubicación de pozos en la plataforma continental. Las operaciones se realizarían en la Cuenca del Salado (en el área de Bahía San Borombón), en la Cuenca del Colorado (frente a Viedma) y en la Cuenca Austral (en línea con Tierra del Fuego)¹³⁶. El buque sísmográfico -denominado Robray III- inició sus operaciones el 22 agosto de ese año y hasta el momento del comunicado oficial de la empresa del 4 de diciembre del mismo año ya había relevado 3.200 kilómetros en la Cuenca del Salado Marina (a la altura de la desembocadura del río Salado), 2.600 km. en la del Colorado Marina (frente a la desembocadura del río Colorado) y se encontraba relevando la Cuenca Marina Austral (en la zona de Tierra del Fuego). En estas operaciones participaba personal técnico y profesional de YPF para su capacitación¹³⁷.

¹³⁵ *Petrotecnica*, IAP, diciembre de 1974; p. 60

¹³⁶ *El Cronista Comercial*, 22 de mayo de 1974; p. 17

¹³⁷ *Petrotecnica*, IAP, diciembre de 1974; p. 61

En cuanto al sector transportes, YPF procuró revitalizar la operatividad de su flota para lo cual lanzó un plan acelerado de recuperación de las embarcaciones que la componían con el objetivo de ponerlas en condiciones para prestar servicios. En este sentido, en 1973 se completó la reparación del buque “Luján de Cuyo”, de 32 mil toneladas de capacidad, que se usaría para el transporte de productos desde Comodoro Rivadavia; del buque-tanque “Alonso Baldrich”, de 40 mil toneladas, para operar entre puertos en una primera etapa; y la del “San Lorenzo” con un porte de 16 mil toneladas. De esta manera, según un comunicado oficial de la empresa, se preveía que “solamente el 8% de la capacidad de transporte marítimo -globalmente estimado en 420 toneladas-permaneciera fuera de servicio”¹³⁸.

Por otra parte, y con el fin de contar con un equipo de navegación eficaz que respondiera a las necesidades del país en materia de hidrocarburos, YPF tenía previsto la renovación de la flota petrolera en sucesivas etapas a través de la adquisición de nuevos buques-tanques; aunque luego veremos en detalle que los resultados fueron casi nulos. Así, YPF y SIPIN-AFNE (Sociedad de Investigaciones y Proyectos de Ingeniería Naval y Astilleros y Fábricas Navales del Estado) celebraron un convenio el 2 de agosto de 1973 para la elaboración de un estudio de proyecto de construcción de un buque-tanque de 15 mil toneladas de porte bruto (TPB) para el transporte de productos livianos en el cabotaje marítimo nacional; el monto del presupuesto acordado era de 1.929.375 pesos y en el estudio participaría personal técnico de YPF¹³⁹. A este se le sumó otro en 1974 cuando YPF y SIPIN-AFNE firmaron un contrato el 19 de septiembre destinado a la elaboración del anteproyecto y proyecto de un buque-tanque de 6 mil toneladas de porte bruto destinado al transporte marítimo de combustibles livianos, en especial en la zona de Río Gallegos e Islas Malvinas¹⁴⁰. Asimismo en el transcurso de ese año se proyectaba, por un lado, licitar la construcción de otros tres de 15.000 TPB y, por otro, comprar buques usados. Estos últimos serían ocho en total: dos barcasas de 3000 TPB para el transporte fluvial de curdo y subproductos, un buque-tanque de 6000 TPB para el transporte liviano, tres barcasas de 3000 TPB para los mismos fines y dos remolcadores de tiro de 1300 CV aproximadamente¹⁴¹. Además, la empresa estatal argentina concluyó los trámites en 1974 para la adquisición del buque-tanque de

¹³⁸ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1973; p. 28

¹³⁹ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1973; p. 36

¹⁴⁰ *Petrotecnia*, IAP, octubre de 1974; p. 27

¹⁴¹ *El Cronista Comercial*, 19 de abril de 1974; p. 1

bandera panameña “ASOPS”, perteneciente a la empresa ASOPS Shipping. Co., de 63.300 toneladas que recibiría el nombre de “Catamarca”, y que se constituiría en el de mayor porte de nuestra marina mercante nacional. En un comunicado de YPF, donde se anunciaba esta noticia, se destacaba “que la puesta en servicio de este nuevo buque-tanque contribuiría a evitar el permanente drenaje de divisas que provocaba el pago de fletes destinados a la importación de petróleo, el que se iría limitando en la medida en que se cumpliera el Plan de Reactivación de la flota petrolera de YPF”¹⁴². Con estas medidas se trataba de hacer frente al impacto provocado por la crisis internacional aunque, una vez más, no se mencionaba el origen de los fondos.

Desde el Congreso de la Nación un grupo de Senadores peronistas acompañó la política de expansión de la flota marítima petrolera de YPF al presentar en mayo de 1974 un proyecto en el que se proponía la compra de barcos para el transporte de combustibles líquidos y gaseosos derivados del petróleo. En los fundamentos del proyecto expresaban que “la flota de YPF de alta edad promedio, con el consiguiente bajo porcentaje de efectividad, solo llega a cubrir el tráfico de cabotaje nacional [...] la compra de barcos demandaría el mismo gasto de divisas para el país que el de fletes, se obtendría la ventaja de que los buques quedarían integrados a la flota nacional para cubrir posibles necesidades de transporte de combustibles de importación, y en un futuro de exportación, cuando nuestro país logre, con una buena política energética, el cambio que esperamos en materia de hidrocarburos”¹⁴³. Además, se preveía el envío de una comisión de técnicos argentinos para que evaluaran en el extranjero los barcos petroleros usados que hubieran sido ofertados en las licitaciones llamadas a tal efecto.

El desarrollo del sector de transportes de la empresa estatal se completaba con la puesta en marcha del oleoducto Puerto Rosales-La Plata que se concretó en agosto de 1973. El mismo permitía el traslado de crudo desde la cuenca neuquina hasta la cabecera en Puerto Rosales (ubicado a 37 km. de Bahía Blanca) que empalmaba con el que unía Challado-Puerto Rosales y también con el extraído de la cuenca de la región austral que sería transportado en buques-tanque hasta la cabecera del nuevo oleoducto¹⁴⁴. Para completar los proyectos de vinculación con la zona oeste y norte, se preveía para fines

¹⁴² *Petrotecnia*, IAP, junio de 1974; p. 54

¹⁴³ *El Cronista Comercial*, 6 de mayo de 1974; p. 7

¹⁴⁴ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1973; p. 36

de 1973 la terminación del poliducto Luján de Cuyo-La Matanza con planta de almacenaje, estaciones de elevación y estaciones de bombeo (con una inversión aproximada de 65 millones) y el estudio de la construcción del oleoducto Caimancito (Jujuy)-Tucumán¹⁴⁵ que era de vital importancia para sacar el crudo de la cuenca norteña.

Los planes de “liberación y reconstrucción nacional” del gobierno peronista en materia petrolera también incluían el desarrollo del sector de la refinación. En diciembre de 1973 se preveía la ampliación de la Destilería de La Plata donde se estaba montando una nueva unidad de topping de 12.000 m³/día con una inversión de 180 millones de pesos ley, y una planta de dodecibenceno con una producción de 40.000 toneladas con una inversión aproximada de 305 millones de pesos ley, otra de parafina y una última calcinadora de coke. También se preveía la remodelación y ampliación de la destilería de Dock Sud, se proyectaba una nueva destilería integral para lubricantes y combustibles cuya inversión aproximada era de 3.500 millones. A su vez se proyectaba la remodelación de la destilería de Plaza Huincul con un nuevo topping que demandaría inversiones de alrededor de 195 millones de pesos ley. Se calculaba que el retorno de estas inversiones se efectuaría en menos de cuatro años de operaciones de planta y provocaría los consiguientes aumentos de producción¹⁴⁶. En este caso tampoco se especificaba el origen de los fondos.

En octubre de 1974 el Gerente General de YPF, Ing. Pacek, evaluaba que la empresa estatal venía “cumpliendo una acción concordante con el Plan Trienal” y destacaba que en cuanto a la perforación de pozos petrolíferos se habían alcanzado un total de 501, es decir, “tres más de lo que se había establecido” y que se habían perforado, con respecto a 1973, 69 pozos más por administración y 15 más por contrato, lo que hacía un total de 84 pozos más. Agregaba que en los últimos 16 meses YPF había terminado diversas obras programadas como la explotación integral del yacimiento El Cóndor-Cerro Redondo en Santa Cruz, el oleoducto Puerto Rosales-La Plata, y las plantas de almacenaje en Villa Mercedes y Junín. También informaba que se habían iniciado otras obras como la Unidad de precolación, moldeo y empaquetado de parafina en la Destilería La Plata, el aumento de la recuperación de propano en la Destilería de Campo

¹⁴⁵ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 30

¹⁴⁶ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1973; p. 30

Durán en Salta, el oleoducto Caimancito-Tucumán, obras para la evacuación de crudo reducido de la Destilería Plaza Huincul y la Boya de Cabezal Giratorio en Caleta Olivia. Otras obras ya aprobadas -y que se encontraban en trámite- eran la ampliación para la explotación del Yacimiento San Sebastián, la Planta Calcinadora de Coke, Almacenaje, y Embarque en la Destilería La Plata y la Unidad de Hidrogenación de combustibles en la misma destilería, para la que se contaba también en licitación la central de Generación de Vapor. Además estaba en licitación la Estación de Bombeo y Planta de Almacenaje de Caimancito en Jujuy¹⁴⁷.

Aunque se considerara que lo programado en el Plan de Acción de 1974 se estaba cumpliendo, los propósitos de conseguir el autoabastecimiento y de reducir las importaciones de petróleo eran cada vez más lejanos. La producción obtenida en el segundo cuatrimestre de 1974 había alcanzado a 15.820.911 m³, con un déficit de 107.289 m³ con respecto a lo programado -que fue de 15.928.200-, o sea el 0,67%¹⁴⁸. Durante los primeros seis meses de 1974 la importación de petróleo había subido a 2.196.100 m³, cifra superior en un 95,7% al total adquirido en igual período del año 1973, con un registro de 1.122.300 m³. Por supuesto que esto, a su vez, incidió en las erogaciones de divisas ya que durante el primer semestre de 1974 se debió invertir 225.803.300 dólares frente a los 24.467.900 dólares requeridos para el mismo lapso en 1973, lo que equivalía a que el país tuviera que pagar un 822,9% más¹⁴⁹. O sea que la merma en la producción petrolera se debió compensar con mayores importaciones en momentos en que el precio internacional se había disparado.

Más allá de la crítica situación que vivía el sector petrolero y la economía del país, los planes previstos para YPF en 1975 estaban completamente alejados de esa realidad. En noviembre de 1974, el flamante Secretario de Energía, Miguel Revestido, anunciaba que Argentina en 1975 importaría un millón de metros cúbicos menos que en 1974, ahorrando así una erogación importante de divisas, estimadas en 100 millones de dólares. Asimismo, reafirmaba que se alcanzaría el autoabastecimiento energético en 1977 gracias al desarrollo de otras fuentes de energía (centrales hidroeléctricas, gas,

¹⁴⁷ *Petrotecnica*, IAP, octubre de 1974; p. 22

¹⁴⁸ *Boletín Semanal del Ministerio de Economía*, Ministerio de Economía, N° 48, 20 de septiembre de 1974; p.5

¹⁴⁹ *Boletín Semanal del Ministerio de Economía*, Ministerio de Economía, N° 43, 16 de agosto de 1974; p.5

carbón, etc.) y al aumento de la producción de petróleo a través de la explotación primaria, la recuperación de pozos secundarios y la exploración de la plataforma submarina austral a partir de enero de 1975 “por medio de plataformas de perforación, barcos y helicópteros, junto con la necesaria capacitación del personal técnico”¹⁵⁰. Lo mismo sostuvo el Coronel (RE) Blanco en los festejos del Día del Petróleo del 13 de noviembre de 1974 cuando afirmaba que “el objetivo era explotar las reservas australes con el fin de incrementar las reservas continentales mediante el hallazgo de nuevos yacimientos”¹⁵¹. A tal efecto durante 1975 se realizaría la explotación y perforación de la plataforma marítima y estudios en un yacimiento en Mendoza donde se comenzaría a trabajar a partir del mes de enero¹⁵². El petróleo de ese yacimiento -denominado Puesto de Rojas y situado a 28 km. de Malargüe-, era de tipo liviano con altos niveles de productividad¹⁵³. Este descubrimiento generaba gran expectativa porque tenía un “rendimiento día/pozo de 800 m³ diarios (producción similar a la de Medio Oriente), en nuestro país la media es de 13 m³ diarios por pozo”¹⁵⁴. En verdad dicho valor se correspondía más con las cifras de comienzos de 1974 ya que en enero de ese año la producción media diaria por pozo era de 12,75 m³ y desde entonces -aunque con leves oscilaciones- se inició una tendencia declinante hasta cerrar en el mes de diciembre con una producción media diaria por pozo de 12,44 m³. Lo mismo ocurrió en el transcurso de 1975 siendo la producción media diaria por pozo de 12,12 m³ para el mes de enero y de 11,56 m³ para el mes de diciembre¹⁵⁵.

A comienzos de 1975 la Secretaría de Energía -a cargo de Revestido- dio a conocer un vasto Plan de Obras que el gobierno nacional ejecutaría durante el quinquenio 1975-1980 en el sector energético. En este contexto, el Coronel (RE) Blanco como Administrador General de YPF dio a conocer el “Plan de Obras Principales” que daban cuenta del “esfuerzo emprendido para cumplir con las pautas previstas en el Plan Trienal”¹⁵⁶.

¹⁵⁰ *El Cronista Comercial*, 21 de noviembre de 1974; p. 24

¹⁵¹ *El Cronista Comercial*, 14 de diciembre de 1974; p. 8

¹⁵² *El Cronista Comercial*, 31 de diciembre de 1974; p. 8

¹⁵³ *Petrotecnica*, IAP, agosto de 1974; p. 35

¹⁵⁴ *Revista Petróleo Argentino*, SUPE, N° 82, mayo-julio de 1975; p. 30

¹⁵⁵ Para ampliar el tema ver: YPF, *Anuario estadístico 1974*; pp. 28-29 e YPF, *Anuario estadístico 1975*; pp. 28-29.

¹⁵⁶ *Petrotecnica*, IAP, enero-febrero de 1975; p. 14

Hasta el momento la intensa actividad de exploración desplegada por YPF había permitido la incorporación de nuevas reservas. Sin embargo los resultados alcanzados en la fase de explotación habían sido pocos significativos para satisfacer la demanda interna de petróleo, lo que determinó que se pusiera en marcha un programa que apuntaba a fortalecer la movilización de reservas secundarias para 1975. Como hemos visto no se trataba de algo nuevo. La diferencia estaba dada en que en el Plan previsto para ese año se preveía que la recuperación de pozos secundarios pasara a ser el eje sobre el cual se apoyaría la producción de crudo a futuro, que hasta el momento se basaba en la movilización de las reservas primarias. Al 31-12-74 se evaluaba que el total de reservas primarias era de 212.219.000 m³ y se estimaba que las reservas secundarias eran de 179.449.000 de m³. Para el período 1976-1978 se preveía movilizar a futuro 65.419.000 m³ con la implementación de los proyectos previstos (algunos se encontraban en estudio, otros en elaboración del proyecto propiamente dicho y otros tantos en licitación y ejecución), a los que se le sumarían la producción de 12.310.000 m³ aportadas por la recuperación de pozos secundarios en manos de empresas contratadas que operaban áreas por cuenta de YPF. De esta manera se calculaba que se movilizarían 77.729.000 m³ que aportarían en 1976 el 14,8% de la producción nacional, en 1977 el 20,2% y en 1978 el 25% de la producción nacional¹⁵⁷.

Entre los planes “en ejecución” se incluía la explotación integral del Yacimiento San Sebastián (Tierra del Fuego), la recuperación secundaria en el Yacimiento Pico Truncado Zona II y IIa (Santa Cruz), la segunda etapa para la provisión y montaje de instalaciones para la producción de petróleo y gas en el Yacimiento Caimancito (Jujuy), la recuperación secundaria y extensión de Barrancas Sur (Mendoza), y la perforación de 650 pozos en distintas provincias¹⁵⁸. Con el fin de avanzar en el plan de exploración marina, el 30 de enero de 1975 YPF procedió a la apertura de la licitación pública N° 15-1660/74, en la que se habían presentado ocho empresas internacionales, destinada a la adquisición de una nueva plataforma de perforación submarina autoelevable que operaría en la zona de San Sebastián (Tierra del Fuego) y que reemplazaría a su similar “Liberación” que se había hundido en el Mar Caribe¹⁵⁹.

¹⁵⁷ *Petrotecnia*, IAP, enero-febrero de 1975; pp. 19-21

¹⁵⁸ *La Prensa*, IAP, 1 de febrero de 1975; p. 3

¹⁵⁹ *Petrotecnia*, IAP, enero-febrero de 1975; p. 24

Entre los proyectos “en elaboración” para el sector de refinación se encontraban: la remodelación de la Destilería Plaza Huincul en Neuquén, el aumento de la recuperación de propano en la Destilería Campo Durán en Salta, diversas obras en la Destilería La Plata (construcción de una unidad de tratamiento, moldeo y empaquetado de parafina; una planta de clarificación y filtración de agua industrial; y una planta de soplado de asfaltos), y modificaciones en la planta de distribución La Matanza (provincia de Buenos Aires) para racionalizar el abastecimiento en Capital Federal y Gran Buenos Aires. En cuanto a la distribución y transportes las inversiones se realizarían en el oleoducto Puerto Rosales-La Plata que conectaría la cuenca neuquina y patagónica con la destilería de La Plata con el fin de disminuir la afluencia de buques-tanques en ese puerto. También se preveía la construcción del oleoducto Caimancito-Tucumán; obras en Caleta Olivia (Santa Cruz) y en Barranqueras (Chaco), en el primer caso para facilitar la carga en los buques del petróleo producido en la zona y en el segundo para favorecer la descarga hacia las plantas de almacenaje; y la construcción de la segunda etapa de la planta de almacenaje Antares en Puerto Stanley en las Islas Malvinas para asegurar un adecuado abastecimiento al servicio aéreo que cumplía la Fuerza Aérea Argentina y atender al consumo de combustibles liviano de los habitantes de las islas. Asimismo, se encontraban en ejecución la construcción en el país de dos buques-tanque de 60.000 TPB y de dos barcasas fluviales autopropulsadas de 3000 TPB en el marco del plan de renovación de la flota petrolera que llevaba adelante YPF¹⁶⁰. Para dar cumplimiento al Plan de Renovación de la Flota Petrolera previsto para 1975, YPF firmó el 4 de marzo de ese año un contrato para la adquisición y construcción en el país de tres buques-tanque de 15000 TPB, la primera de las unidades la recibiría en septiembre de 1977 y las dos restantes en febrero y junio de 1978, respectivamente. En la construcción de las mismas participarían solamente técnicos argentinos y estaría a cargo de SIPIN-AFNE, tendrían una capacidad de 19.150 m³ cada uno y estarían destinados al tráfico marítimo de productos livianos, siendo aptos también para la navegación de ultramar. A los pocos días de la firma de este convenio YPF también anunció el llamado a concurso para la contratación del proyecto y anteproyecto de construcción de dos buques-tanque de 18000 TPB cada uno para el transporte marítimo de crudos, pero teniendo en cuenta su posible adaptación para el aprovisionamiento de combustible a la Flota de Mar¹⁶¹.

¹⁶⁰ *La Prensa*, IAP, 1 de febrero de 1975; p. 3

¹⁶¹ *Petrotecnia*, IAP, marzo de 1975; p. 24

No obstante la gran cantidad de planes previstos para 1975, los resultados alcanzados en el primer cuatrimestre de ese año eran desalentadores. Para mayo de 1975 el Secretario de Energía reconocía que la producción petrolera del primer cuatrimestre había disminuido un 3,4% respecto del mismo período del año anterior, y solo en abril de ese año se había reducido en un 3%. Aún así afirmaba que mantenía el optimismo porque el consumo nacional había bajado sensiblemente por haber sido sustituido por gas natural y otros combustibles, y preveía que para el primer semestre de ese año se importarían 1.100.000 m³ menos que en el año anterior: en el primer bimestre de 1974 se habían importado 2.000.000 m³ y en el primer semestre de 1975 la importación solo alcanzaría los 900.000 m³, de modo tal que el país ahorraría 143 millones de dólares¹⁶².

A pesar de este cuadro sombrío se consideraba que el autoabastecimiento se alcanzaría con el aumento de la producción de petróleo gracias a la puesta en marcha de diversos emprendimientos. Como ya lo mencionamos, uno de los que generaba más expectativas era el yacimiento de Puesto de Rojas en Mendoza porque su productividad se encontraba entre las más elevadas del país -junto con los yacimientos de Caimancito en Jujuy y de Campo Durán en Salta- dado que el pozo N° 2 alcanzaba una producción diaria de 400 metros cúbicos por día y el N° 3 de 300 metros cúbicos por día, valores que eran muy superiores al promedio general de nuestro país que era de aproximadamente 12 metros cúbicos por día. Además de la puesta en funcionamiento del yacimiento de Puesto de Rojas previsto para agosto de ese año y la construcción de un oleoducto que lo conectaría con Luján de Cuyo; se sumaba también la concreción de otras perforaciones en zonas vecinas como en el pozo de Lomas del Coihue¹⁶³; y la exploración de las cuencas sedimentarias en Península Valdez en Chubut y en la Salina de Macasin, próxima a la localidad de Chepes en La Rioja¹⁶⁴. Para dar impulso al sector de la industrialización se preveía la instalación de una planta de destilación en Comodoro Rivadavia¹⁶⁵.

Para mediados de 1975 la situación económica era por demás crítica y por influencia de López Rega se realizaron cambios en el gabinete nacional que también repercutieron en

¹⁶² *El Cronista Comercial*, 17 de mayo de 1975; p. 9

¹⁶³ *El Cronista Comercial*, 18 de junio de 1975; p. 20

¹⁶⁴ *Petrotecnica*, IAP, marzo de 1975; p. 26

¹⁶⁵ *El Cronista Comercial*, 9 de junio de 1975; p. 8

YPF. En junio se designó como nuevo Administrador General al Ing. Nells León¹⁶⁶, que hasta el momento había desempeñado el cargo de Gerente General, quien afirmó que “nuestro centro de gravedad es la extracción de crudo. Todo lo grande que podamos ser en esta empresa no lo vamos a plasmar si nosotros no abastecemos al país de petróleo. Es decir, que en este momento el problema fundamental es el de los yacimientos y la extracción. [...] Tenemos que vencer la declinación [de la producción de petróleo]: con la exploración, y con aguzar el ingenio de hacer producir más a los que tenemos”¹⁶⁷.

Luego del “Rodrigazo” y del alejamiento de López Rega se produjeron nuevos cambios en YPF, a fines de 1975 el nuevo Interventor Teniente Coronel (RE) Jorge Obón¹⁶⁸ hacía un balance de lo realizado durante ese año y exponía los lineamientos de la política a seguir durante 1976 en una conferencia de prensa convocada a tales efectos. Allí afirmaba que durante 1975 el sector de exploración se había caracterizado por una “acción sumamente agresiva, investigando áreas mucho más difíciles operativamente pero con posibilidades de proporcionar yacimientos de mayor productividad”, cuyo resultado más destacado era el descubrimiento del yacimiento de Puesto de Rojas con tres pozos productivos que podían extraer hasta 1000 m³/día. Respecto de las áreas costa-afuera se consideraba que se había cumplido “la etapa de investigación sísmica con aproximadamente 20000 km. de líneas distribuidas en sectores seleccionados” que permitieron la ubicación de futuros pozos de explotación. Lo realizado en el sector de perforación durante 1975 (567 pozos sobre un total de 650) representaba el cumplimiento del 87% respecto de lo programado. A la par que daba explicaciones sobre el incumplimiento de los planes a causa de “serias dificultades para mantener los equipos perforadores en actividad continua y eficiente debido a: 1) la falta de abastecimiento de elementos vitales para su funcionamiento (motores, convertidores y repuestos), 2) las condiciones de trabajo en límites de seguridad y rendimiento debido a la falta de provisión en tiempo y cantidad acorde con lo requerido por las dependencias

¹⁶⁶ Nells León es Ingeniero en Petróleo, especialista en reservorios y en producción. Funcionario de carrera de YPF, era Gerente General de la misma cuando fue nombrado Administrador General. Luego pasó a la actividad privada durante algunos años -cuando se desempeñó en Flopetrol, compañía de origen francés- y finalmente retornó a YPF donde desempeñó cargos de jerarquía (1983-87: Gerente General, 1990-1993: Subinterventor, 1993-1995: COO, 1995-1997: CEO y Presidente de YPF).

¹⁶⁷ *El Cronista Comercial*, 27 de junio de 1975; p. 10

¹⁶⁸ El Teniente Coronel Obón era un peronista histórico que durante el gobierno de Cámpora fue directivo de la agencia oficial de noticias Telam. Cuando el 20/6/73 Perón regresó definitivamente al país -según Horacio Verbitsky- participó de los tristemente célebres acontecimientos de Ezeiza apoyando a los sectores de derecha liderados por José López Rega y el General retirado Jorge Manuel Osinde.

de materiales indispensables (trépanos y barras de sondeo afectados por el problema metalúrgico), y 3) problemas de abastecimiento en general de materiales de consumo debido a las condiciones imperantes en plaza debido al proceso inflacionario”. Con respecto a la recuperación de pozos secundarios, señalaba que “de las 28 zonas estudiadas, 5 fueron descartadas por no ser factibles técnica o económicamente, 4 fueron puestas en marcha, 12 se encontraban en obras de ejecución inmediata y 6 en trámite de licitación”; los retrasos en la planificación, que oscilaban entre 6 y 8 meses, se debían al “incumplimiento de las provisiones de materiales y equipos provenientes de la industria metalúrgica, especialmente cañerías y bombas”¹⁶⁹. Vale decir que los problemas macroeconómicos del país impactaban de lleno en los resultados de la empresa estatal.

En cuanto a la industrialización, el Ing. León expresaba que la destilería de Plaza Huincul estaba próxima a iniciar sus actividades con una capacidad de 4000 m³/día, y las obras en la Destilería La Plata para la planta de dodecibenceno estaba en ejecución y en adjudicación la planta de polipropileno a levantarse en Mendoza que implicarían un ahorro para el país porque reduciría esas importaciones desde el exterior. Agregaba que en el sector de almacenaje se habían hecho adecuaciones en las plantas para desarrollar un sistema que -integrando sistemas de computación con el sistema de “despacho automático”- permitiera despachar más rápido con los medios más modernos disponibles, como por ejemplo en la Planta La Matanza. Para el sector de transportes solo se hicieron referencias a las metas a alcanzar en 1980 según lo dispuesto en el Plan de la Flota de YPF que estimaba un tonelaje aproximado de 550 mil toneladas¹⁷⁰.

Tal como sucedió en años anteriores, en ningún caso se explicitaba si la financiación de esos proyectos se haría con recursos propios de YPF, con los del Tesoro Nacional y/o con créditos del mercado internacional o local.

En definitiva, desde los primeros meses de 1975 había indicadores claros acerca de una reducción en la producción de petróleo -ya presentes en años anteriores- que limitaban el autoabastecimiento previsto a pesar de la intensificación en las tareas de exploración y explotación, y la continuación de los planes para el desarrollo de la integración de la

¹⁶⁹ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1975; p. 49

¹⁷⁰ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1975; p. 50

empresa en los otros sectores. Con el correr de los meses la coyuntura económica desfavorable y el creciente caos político-social repercutió en los resultados alcanzados por YPF que se vio seriamente limitado para llevarlos adelante. A pesar de ello, los sucesivos funcionarios del área energética y los diferentes administradores de la empresa petrolera estatal, hacia fines de ese año, sostenían un discurso homogéneo en el que trataban de mantener vivos los objetivos propuestos y continuaban haciendo planes a futuro dando cuenta, de esta manera, de actitudes puramente voluntaristas sin asidero en la crítica realidad político-económica que vivía el país.

Otras voces. El SUPE. La Ley de Hidrocarburos

Desde el año 1973 aparecieron en la escena política nacional otras propuestas alternativas referidas a YPF y a la sanción de una nueva ley de hidrocarburos (para reemplazar a la dictada bajo el gobierno del Gral. Onganía) que generaron algunas fricciones. Para comprender el contexto es necesario tener en cuenta que en el transcurso de los meses del gobierno de Cámpora el centro de la escena fue una sociedad movilizadora para el cambio; luego, hasta la muerte de Perón, se produjo la confrontación de los diferentes actores sociales dentro del mismo peronismo que mostraban las contradicciones propias del populismo en el poder y que bajo la gestión de Isabel Perón asistió finalmente a su “agonía y disolución”¹⁷¹.

No es extraño, entonces, que con el retorno de la democracia se creara un nuevo espacio político para la expansión de la protesta, siendo el sindicalismo uno de sus principales protagonistas¹⁷². Como veremos a continuación, el gremio petrolero presentaba características particulares que lo distinguían del resto de los sindicatos -inclusive de otros gremios estatales (ATE, UPCN)- porque, por la propia historia del SUPE, YPF se había convertido en un ámbito casi exclusivo de pertenencia: como lugar de trabajo y como lugar de identidad desde donde el sindicato petrolero procuró influir sobre la política petrolera, prescindiendo incluso del apoyo de la CGT.

¹⁷¹ Para ampliar el tema ver: Svampa, Maristella, “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en: James, Daniel, *Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003

¹⁷² Para ampliar el tema ver: Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno, 1973/1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989

La moción más destacada sobre la política a seguir en YPF provino del SUPE. El rol que se arrogaba el gremio petrolero para intervenir activamente en las definiciones sobre la petrolera estatal respondía a cuestiones históricas por un lado y a la coyuntura de 1973 por otro. En el primer caso, el SUPE siempre manifestó una posición de colaboración y penetración permanente con la dirección de la empresa, tanto en gobiernos democráticos como militares, aún bajo administraciones anti-peronistas y en reiteradas ocasiones anti-obreras. Invariablemente el discurso tendía a la conciliación empleador-empleado:

“Y bien, compañeros, [...] tenemos sentado junto a nosotros a lo que podríamos llamar la patronal, pero que en Yacimientos Petrolíferos Fiscales pierde esa calidad de patronal de empresa privada para convertirse, como nosotros, en un hombre más de YPF, con sus aciertos y errores, porque también hay aciertos y errores en la conducción de la empresa como los hay en las organizaciones sindicales. Pero la mutua tolerancia, la comprensión y el objetivo común que tenemos de cimentar la grandeza de la Patria, han de llevarnos adelante, cada uno en sus carriles, hacia los objetivos fijados: la autoridad de la empresa, a consolidar a YPF como único ente estatal que debe monopolizar toda la industria petrolera, desde la búsqueda del petróleo por las comisiones de exploración hasta su extracción, refinación y comercialización y el SUPE, a través de su accionar, para tratar de activar y dar en la mejor forma la justicia social para sus compañeros y trabajadores”

173

Esta larga cita -si bien data de 1964- condensa los postulados sostenidos por el SUPE desde su creación durante la primera presidencia de Perón¹⁷⁴. Por un lado su adscripción a la doctrina justicialista, pero al mismo tiempo su posición sobre el rol que el SUPE debía cumplir en la empresa petrolera estatal. YPF era considerada como un solo organismo donde la dirección y la representación sindical cumplían distintas -y complementarias- funciones. La posición del SUPE era de colaboración con la patronal estatal pero en un plano de igualdad, lo que -según su criterio- le permitía, por un lado, indicar cuáles eran las acciones a desarrollar y, por otro, demandar su participación en la

¹⁷³ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, junio de 1964; p. 8

¹⁷⁴ El SUPE fue creado el 20 de septiembre de 1946 con la personería gremial N° 60

toma de las decisiones finales. El SUPE hacia 1973 consideraba además que era la “Organización Gremial que representa la auténtica columna vertebral de la Empresa”¹⁷⁵.

La herencia mosconiana también pesaba fuertemente en el discurso del SUPE. La mención al legado del General Enrique Mosconi era cuasi obligatoria en todo acto, discurso o proclama, ya sea su frase “entregar nuestro petróleo es como entregar nuestra bandera”, junto con sus anécdotas sobre el enfrentamiento con el capital extranjero en torno a la provisión de combustible para el Estado, o la descripción de los dos imperialismos (inglés y estadounidense), lo habían transformado en un ícono del nacionalismo petrolero vernáculo.

Estos aspectos -la adhesión a los postulados justicialistas, el rol simbólico que la misma organización sindical se había asignado a sí misma en la empresa y la defensa del legado de Mosconi- junto con la consideración que: “Las organizaciones sindicales, que desde el advenimiento del peronismo al Poder dejaron de ser un simple instrumento de la lucha de clases, para convertirse en un factor político importante”¹⁷⁶ explicarían que el SUPE sostuviera posiciones más extremas hacia 1973:

“Resulta inadmisibile, que en la actualidad, no exista un proyecto real serio, sobre los cursos de acción a seguir en materia de explotación petrolera [...] La política a seguir no ofrece muchas variantes; decretamos la nacionalización de nuestros hidrocarburos, no solo en lo concerniente a su propiedad, sino también en lo referente a su exploración, explotación, comercialización, industria y transporte, o por contario imperio, otorgamos a las empresas monopólicas el mantenimiento de las reservas energéticas”¹⁷⁷.

Antes de la asunción de Cámpora como presidente en mayo de 1973, el SUPE había elaborado un extenso documento denominado “Nuestro aporte a la política petrolera” cuya finalidad era especificar “los CURSOS DE ACCIÓN a seguir, para el logro del máximo OBJETIVO, o sea, el MONOPOLIO de la Industria Petrolera bajo conducción

¹⁷⁵ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; S/N

¹⁷⁶ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; p. 1

¹⁷⁷ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; p. 8

de YPF, que es la materialización de la doctrina NACIONAL y SOCIAL en la materia”. Al mismo tiempo reclamaban la sanción de una nueva Ley de Hidrocarburos “que anule las actuales vigentes y asegure el MONOPOLIO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL Y SUS DERIVADOS EN YPF”¹⁷⁸.

Es decir que la propuesta del SUPE apuntaba en dos sentidos que eran complementarios entre sí: por una parte pautaba las acciones a desarrollar en YPF en el corto, mediano y largo plazo, y por otra proponía modificar el marco legal que regulaba la actividad desde 1967. En ambos casos se sostenía la nacionalización del sector petrolero bajo el monopolio integral de YPF, que abarcaba todos los procesos desde la exploración hasta el de comercialización. Sus alcances eran explicados en el artículo 19 del proyecto por ellos elaborado sobre una nueva ley de hidrocarburos: “la nacionalización implicaba la transferencia al dominio del Estado Nacional de las áreas que en virtud del permiso, concesión o contrato ocupen actualmente, a cualquier título las empresas privadas”, y el artículo 20 facultaba al Poder Ejecutivo Nacional a iniciar “por causa de utilidad pública los correspondientes juicios de expropiación”¹⁷⁹. En otro documento el SUPE iba más allá al proponer claramente la “anulación de los contratos de explotación otorgados”¹⁸⁰ y, además, la “toma de posesión inmediata por parte de YPF que tiene capacidad técnica y financiera para hacerlo”¹⁸¹. Fiel a su estilo, el gremio petrolero trató de presionar. El 5 de junio de 1973 Diego Ibañez¹⁸² -como titular del SUPE- se entrevistó con Gelbard -por entonces Ministro de Hacienda y Finanzas (recordemos que todo lo atinente al sector petrolero se encontraba bajo su órbita)- para solicitarle, entre otras cosas, “la elevación al Congreso Nacional del anteproyecto de una nueva ley de Hidrocarburos que ponga fin al imperio de la N° 17.319, verdadero estatuto de la entrega”¹⁸³. Meses después, el sindicato petrolero también solicitaba al Congreso Nacional participar de los debates sobre la nueva ley “en defensa de los intereses de la empresa”¹⁸⁴.

¹⁷⁸ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; S/N

¹⁷⁹ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; S/N

¹⁸⁰ Según el SUPE los contratos en vigencia eran 5 en total: AMOCO (ex Pan American), Argentina Cities Service, Bridas S.A, CADIPSA y Compañía Naviera Pérez-Companc. Los dos primeros se encontraban vigentes desde 1958.

¹⁸¹ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973; S/N

¹⁸² Diego Ibañez, desde un oscuro puesto de tesorero en la filial Mar del Plata, llegó a ser el principal dirigente del SUPE en la década de 1970. En el año 1972 asumió por primera vez como Secretario General de la Federación SUPE, renovando dicha conducción en 1974.

¹⁸³ Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital Federal, N° 8, junio-septiembre de 1973; S/N

¹⁸⁴ *El Cronista Comercial*, 24 de mayo de 1974; p. 6

Dentro del peronismo existía cierto consenso sobre la adopción de medias de corte estatista que eran favorables a la exclusiva participación de la empresa petrolera gubernamental en todos los eslabones. Al mismo tiempo muchos criticaban los contenidos de la ley 17.319/67 y el accionar de las empresas privadas multinacionales y nacionales que se habían beneficiado con ella, pero en ningún caso querían avanzar hacia posiciones extremas como las del SUPE. La postura del propio Perón en el tema petrolero se acercaba más a la exhibida en ocasión del contrato con la Standard Oil en 1955 que al estatismo, aún en su versión moderada.

El partido gobernante contaba con varios proyectos de ley sobre hidrocarburos y en el transcurso del año 1974 el tema cobró particular relevancia dado que se había generado una gran expectativa por el que enviaría el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional. Esto recién se hizo efectivo en el mes de junio. Sus alcances y objetivos fueron presentados en conferencia de prensa por el Secretario de Energía -Herminio Sbarra- y el presidente del Banco Central -Alfredo Gómez Morales- el día 31 de julio. El primero explicó que “el proyecto de ley tuvo su origen en la Secretaría de Energía, como un documento de trabajo, y fue discutido luego en el seno del gabinete económico, por lo que es lógico que en el curso de todo ese proceso de elaboración hayan existido distintos intercambios de opiniones”¹⁸⁵. Al tiempo que explicaba que:

“La iniciativa perseguía los siguientes fines: a) la necesidad de establecer un monopolio estatal tanto en petróleo como en hidrocarburos líquidos y sólidos como en gas y otros recursos; b) disponer el control del estado sobre esos recursos, de acuerdo a lo establecido en las Coincidencias Programáticas y en el Plan Trienal; c) recuperar para YPF la primacía en la explotación, exploración, refinación y comercialización de hidrocarburos; d) reservar para esa empresa y para Gas del Estado la expansión del mercado; e) determinar que la intervención en el comercio constituye un servicio público. [...] El proyecto mantiene, no obstante, los derechos y obligaciones pre-establecidos en cuanto hayan sido lícitamente acordados. [...] La

¹⁸⁵ *El Cronista Comercial*, 1 de agosto de 1974; p. 1

expansión del mercado corresponderá a YPF por lo que las empresas privadas no podrán ampliar su actividad¹⁸⁶. [el subrayado es nuestro]

Vale decir que el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo era claramente moderado. Si bien enunciaba el control del Estado sobre los hidrocarburos, el establecimiento del monopolio estatal y la primacía de YPF en el sector petrolero; sin embargo, mantenía al mismo tiempo cierta ambigüedad con respecto a las empresas privadas: se les limitaba la expansión del mercado a favor de YPF y paralelamente se indicaba que se les respetarían los derechos y obligaciones lícitamente pactados con anterioridad, aunque no se descartaba que “llegado el momento se podía llegar a la expropiación o a la incorporación de las firmas a YPF”¹⁸⁷.

Para hacer frente a aquellos -peronistas y antiperonistas- que reclamaban el avance del Estado sobre las empresas privadas y demandaban la expropiación de las compañías extranjeras¹⁸⁸, Gómez Morales -que actuaba como vocero del gobierno- trataba de apaciguarlos al aclarar que “se logrará la nacionalización del sector de manera incruenta” ya que “por la propia expansión del mercado el campo de acción de las firmas particulares perderá gravitación”¹⁸⁹. A la par que respondía a los más extremistas que “debe aplicarse ‘un nacionalismo de medios y no de fines’ y no pagarse por lo que está en el país sino aprovechar los recursos para desarrollar otros sectores”¹⁹⁰.

El proyecto del P.E.N. también recibió una andanada de críticas dentro del mismo peronismo. El diputado justicialista Ricardo Falú -presidente de la Comisión de Energía y Combustibles de la Cámara Baja- en sus numerosas manifestaciones públicas se expresó con cautela diciendo que debían analizarse “todos” los proyectos presentados, inclusive el que él mismo había elevado tiempo atrás. Allí proponía que YPF se hiciera cargo de “la industria del petróleo que produzca o importe, sea en sus propias destilerías o en destilerías de propiedad privada”, en cuyo caso la empresa estatal debería “celebrar contratos de locación” con dichas compañías; además “YPF comercializaría todos los subproductos obtenidos a través de la red de bocas de expendio. A estos efectos, las

¹⁸⁶ *El Cronista Comercial*, 31 de julio de 1974; p. 4

¹⁸⁷ *La Nación*, 1 de agosto de 1974; p. 7

¹⁸⁸ *El Cronista Comercial*, 18 de mayo de 1974; p. 18

¹⁸⁹ *El Cronista Comercial*, 31 de julio de 1974; p. 4

¹⁹⁰ *El Cronista Comercial*, 1 de agosto de 1974; p. 1

personas privadas que sean titulares de bocas de expendio, podrán continuar operando, si así lo desean, mediante el sistema de comercialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”¹⁹¹. En tanto que el diputado Juan Carlos Cárdenas -representante de Vanguardia Federal de Tucumán y con posiciones afines al peronismo- fue más drástico y presentó un “proyecto de resolución por el que solicita que el Poder Ejecutivo Nacional retire el proyecto sobre la ley de hidrocarburos”¹⁹². Los cuestionamientos al proyecto del Ejecutivo Nacional no solo quedaron acotados a algunos integrantes del Poder Legislativo sino que también estuvieron presentes en el seno mismo del gabinete nacional ya que “dio lugar a encendidos cambios de opiniones en la reunión efectuada en la Casa Rosada”¹⁹³.

La muerte de Perón en julio de 1974 y el recrudecimiento de las luchas internas dentro del peronismo entre el ala más radicalizada, el sector lopezrreguista y el sindicalismo paralizaron la adopción de cualquier tipo de medidas, y mucho menos que estuvieran relacionadas con las drásticas decisiones propuestas por el SUPE. Paradójicamente las únicas voces a tono con el sindicalismo petrolero provenían de los otros partidos políticos: radicales, intransigentes y comunistas que reclamaban la estatización de todas las etapas desde la boca de pozo hasta la boca de expendio; para los dos primeros implicaba “que tendrían que dejar de operar las compañías privadas que actualmente se hallan en funciones”¹⁹⁴. La UCR, reivindicando la línea del nacionalismo petrolero yrigoyenista, había presentado al Congreso un proyecto de ley en junio de 1973. Sobre el mismo el Ing. Juan Sábato (co-autor del proyecto) explicaba que “el proyecto radical propicia la expropiación de todas las destilerías privadas y asegura el monopolio de comercialización para YPF, lo que aseguraría a la empresa estatal la disposición de los fondos necesarios para el desarrollo de todas sus actividades”¹⁹⁵. Las posiciones extremas del radicalismo se vieron reforzadas en agosto de 1974 cuando el diputado Nicolás Salvador presentó otro proyecto en el que se disponía “declarar de utilidad pública y sujetos de expropiación todos los bienes, muebles e inmuebles, de la empresa petrolera Shell y sus contratistas”¹⁹⁶.

¹⁹¹ *El Cronista Comercial*, 31 de julio de 1974; p. 20

¹⁹² *La Nación*, 14 de agosto de 1974; p. 12

¹⁹³ *La Nación*, 23 de agosto de 1974; p. 1

¹⁹⁴ *El Cronista Comercial*, 18 de mayo de 1974; p. 18

¹⁹⁵ *La Nación*, 5 de agosto de 1974; p. 5

¹⁹⁶ Por entonces circulaban rumores que ante el inminente tratamiento de la ley de hidrocarburos la empresa Shell se trasladaría a Bolivia. Para evitar que esto perjudicara los intereses del país, la iniciativa

Contra toda previsión, la posterior nacionalización de las bocas de expendio establecida por decreto del P.E.N en el mes de agosto -similar a la propuesta del diputado Falú- dilató el tratamiento de la nueva ley de hidrocarburos en el Congreso. Para diciembre de 1974 todavía era un asunto pendiente. A pesar de ello, los representantes del gremio petrolero expresaban que: “El rol protagónico de YPF en materia de hidrocarburos quedará definitivamente configurado con el proyecto de ley de hidrocarburos que el Poder Ejecutivo elevará oportunamente al Congreso Nacional. En esa iniciativa el gobierno del pueblo colocará en forma incuestionable el manejo de ese vital y estratégico sector de la infraestructura económica del país en manos del Estado nacional cuyo brazo ejecutor será YPF”¹⁹⁷. La coyuntura económico-social, que se agudizó en 1975, no ayudó a la concreción del debate parlamentario y en abril de ese año se continuaba afirmando que se trataría en el Congreso la postergada ley de hidrocarburos¹⁹⁸.

En resumen, las distintas propuestas -dentro y fuera del peronismo- tenían en común la particularidad de: ser fuertemente estatistas, otorgar un rol fundamental a YPF y admitir la posibilidad de expropiación al sector privado en algún momento, aunque con matices de grado.

Ahora es necesario entender ¿cómo y con qué características se desarrolló efectivamente en ese lapso la empresa petrolera estatal? Responder a este interrogante permitirá esclarecer diversos aspectos sobre el comportamiento del sector hidrocarburífero argentino bajo los gobiernos peronistas.

del Diputado Salvador aclaraba que “la declaración de utilidad supone la imposibilidad de exportar bienes de capital de dicha empresa”; en: *El Cronista Comercial*, 20 de agosto de 1974, p. 8

¹⁹⁷ Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital Federal, N° 6, diciembre de 1974; p. 36

¹⁹⁸ *El Cronista Comercial*, 13 de abril de 1975; p. 13

5 – ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR YPF EN EL *UPSTREAM* Y *DOWNSTREAM*. RESULTADOS ALCANZADOS

Identificados los principales planes y proyectos pautados para YPF junto con el diseño e instrumentación de la política petrolera de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976, ha llegado el momento de examinar: cómo fue la gestión de la empresa petrolera estatal, qué estrategias desarrolló YPF en el *upstream* y en el *downstream*, y cuáles fueron las políticas efectivamente desplegadas por YPF teniendo en cuenta la participación de los componentes del Estado y de los distintos grupos de interés: empresas privadas nacionales y extranjeras (principalmente Shell y Esso) y el SUPE. Al mismo tiempo, tendremos en cuenta cuáles fueron los resultados concretos alcanzados en un contexto de crisis tanto interna -inestabilidad política, económica y social- como externa -efectos de la crisis petrolera internacional de 1973-, con el fin de evaluar sus logros y fracasos. Con ese propósito, y considerando también los antecedentes inmediatos, indagaremos acerca de las características que presentaron las áreas de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización en el lapso 1973-1975; como asimismo lo que atañe al desarrollo de la investigación y la capacitación en la empresa, y los resultados económicos correspondientes a las administraciones peronistas.

YPF. Antecedentes inmediatos, 1970-1972

a) Exploración y explotación

Los estudios y trabajos de Geología y de Geofísica eran conducidos por la Gerencia de Exploración de YPF. Estos estudios de campo eran apoyados con trabajos de laboratorio realizados por el Departamento de Investigación y Desarrollo de la misma empresa. Las perforaciones de exploración se realizaban por “administración”, es decir en forma directa por la petrolera estatal, y “por contratos” a cargo de empresas privadas. Lo mismo ocurría en el área de explotación: YPF explotaba en forma directa los yacimientos de Salta, Jujuy, La Pampa y Tierra del Fuego, y mediante administración y por contratos los de Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro y Mendoza¹⁹⁹.

La gestión realizada en exploración entre 1970 y 1972 permitió descubrir nuevas áreas de reservas petrolíferas, solo en 1972 las reservas totales comprobadas de petróleo

¹⁹⁹ YPF, *Cincuentenario de YPF*, Buenos Aires, YPF, 1972; p. 114

ascendían a 27.243.5000 m³²⁰⁰ y en 1971 a 23.975.190 m³²⁰¹. Esto fue posible porque paralelamente se incrementó la cantidad de pozos perforados y terminados (por administración directa y por contratos), como se observa a continuación:

YPF – RESUMEN GENERAL DE PERFORACIONES, 1970-1972						
	Por Administración	Con Contratos de Perforación	Con Contratos de Explotación	Totales	Diferencia con el año anterior	%
1969	--	--	--	417	--	--
1970	336	92	145	573	+156	+37,41
1971	398	56	117	571	-2	-0,35
1972	343	180	85	608	+37	+6,48

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1970 (p. 5), 1971 (p. 22) y 1972 (p. 11).

La cantidad de pozos perforados y terminados entre 1970 y 1972 fue en aumento, al desagregar los datos vemos que hay oscilaciones en las cifras. En 1970 la cifra total fue de 156 pozos más que en 1969 pero en 1971 fue de 2 pozos menos que el año anterior. Esto se debió a que, si bien en 1971 se incrementó la cantidad de pozos terminados y perforados por Administración directa de YPF con 62 pozos más que en 1970, al mismo tiempo disminuyó la cantidad de pozos perforados por contratación (de perforación²⁰²: -36 pozos, y de explotación²⁰³: -27 pozos), que -según la Memoria y Balance de YPF de 1971- se debió a que los contratos recién se firmaron en el mes de julio de ese año²⁰⁴. En tanto que en 1972 el total de pozos perforados fue de 608, es decir 37 pozos más que en 1971, sin embargo se registró una disminución con respecto al año anterior en los totales de pozos perforados por administración directa de YPF y por contratos de explotación, con 55 pozos menos y 32 pozos menos respectivamente; a la par que se incrementaron en 156 los pozos terminados que YPF tenía por contratos de perforación que -según la Memoria y Balance de 1972- se debió “al mayor número de equipos de perforación empleados (12,6 equipos)”.

²⁰⁰ YPF, *Memoria y Balance General 1972*, Buenos Aires, YPF, 1973; p. 10

²⁰¹ YPF, *Memoria y Balance General 1971*, Buenos Aires, YPF, 1972; p. 16

²⁰² Entre 1970 y 1972 participaron las siguientes compañías en los contratos de perforación firmados por YPF: Bidas Cactus (en Tierra del Fuego y Santa Cruz Norte), Quitral Co (en Santa Cruz Austral), Astrafor (en Santa Cruz Norte y Neuquén), Transword (en Plaza Huincul-Neuquén), Tecnicagua (en Plaza Huincul-Neuquén), Saipem (en Neuquén, Río Negro y La Pampa) y Pérez Companc (en Neuquén).

²⁰³ Entre 1970 y 1972 las dos únicas empresas que tenían firmados contratos de explotación con YPF era Amoco Argentina Oil Co. que operaba en Chubut y Pérez Companc que lo hacía en Río Negro.

²⁰⁴ YPF, *Memoria y Balance General 1971*, ob. cit.; p. 25

La Memoria y Balance de YPF de 1970 indicaba que se había alcanzado “la mayor producción de petróleo en el país, superando a la registrada en el año anterior en un 10,31%, el mayor porcentaje de aumento obtenido en los últimos años, excediendo largamente el 3,8% alcanzado en 1969”²⁰⁵. En 1971 la producción total de petróleo crudo experimentó un incremento del 7,89%, al que contribuyeron principalmente los notorios aumentos registrados en las Cuencas Norteña y Neuquina debido a la puesta en marcha de los yacimientos de Caimancito (Jujuy) y Puesto Hernández (Neuquén), respectivamente. El primero alcanzó una producción de 131% más y en el segundo fue de un 61,5% superior²⁰⁶. Durante 1972 la producción total de petróleo crudo fue de 25.050.588 m³, significando un incremento del +2,9% con respecto al año anterior. Los aumentos más importantes con respecto a 1971 se registraron también en las Cuencas Norteña (+42%) y Neuquina (+11,6%), en el caso del yacimiento Caimancito porque contó con mayor capacidad de evacuación ferroviaria que en el año anterior y en el yacimiento Puesto de Hernández porque se había completado su desarrollo integral²⁰⁷.

b) Refinación

YPF contaba con varias refinerías²⁰⁸. De acuerdo a los volúmenes de crudo procesado por destilería entre 1970 y 1972, el primer lugar siempre lo ocupó La Plata (Buenos Aires), y le siguieron en orden de importancia: Luján de Cuyo (Mendoza), San Lorenzo (Santa Fe), Campo Durán (Salta), Dock Sud (Buenos Aires) y Plaza Huincul (Neuquén). A su vez, las refinerías de Luján de Cuyo, Campo Durán y Plaza Huincul procesaban el petróleo proveniente de los yacimientos cercanos, el resto consumía el crudo que le llegaba de la región patagónica vía oleoductos o por buques-tanques.

Hasta 1971 YPF no hacía un uso total de su capacidad de destilación porque las empresas extranjeras (Shell y Esso) recibían un porcentaje mayor de petróleo que la empresa nacional. A partir de ese año, con la aplicación de las disposiciones de la “mesa de crudos”, se estableció que la provisión de crudo debía ser dirigida en primer lugar hacia la petrolera estatal y luego, a las empresas privadas. De ese modo se autorizó a YPF a que elaborara la totalidad del crudo que le permitiesen sus instalaciones. Entre 1970 y 1972 el total de petróleo crudo que procesó fue el siguiente:

²⁰⁵ YPF, *Memoria y Balance General 1970*, Buenos Aires, YPF, 1971; p. 2

²⁰⁶ YPF, *Memoria y Balance General 1971*, ob. cit.; p. 2

²⁰⁷ YPF, *Memoria y Balance General 1972*, ob. cit.; p. 4

²⁰⁸ Ver ubicación en el apartado Mapas.

ELABORACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO EN DESTILERÍAS DE YPF EN M3, 1970-1972		
<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>
14.406.677	18.144.598	19.012.347

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1970 (p. 8), 1971 (p. 51) y 1972 (p. 24).

Es decir que en 1970 el resultado de la elaboración de petróleo crudo en las destilerías de YPF fue de 14.406.677 m³, cifra que fue “la más alta lograda por la empresa hasta esa fecha y que superó a la de 1969 en un 6,4%”, siendo el 95,12% de origen nacional y el 4,88% importado²⁰⁹. Como consecuencia de la aplicación de la nueva distribución de petróleo crudo a las refinerías (“mesa de crudos”), durante 1971 se registró un aumento extraordinario respecto del ejercicio anterior ya que el total de crudo procesado por YPF fue de 18.144.598 m³, lo que representó un 25,94% más que 1970, correspondiendo el 92,23% a petróleo nacional y el 7,77% a petróleo importado²¹⁰. En 1972 se procesaron 19.012.347 m³ de petróleo crudo, es decir un 4,8% más que en el año 1971, de los cuales el 93,76% era de procedencia nacional y el 6,24% importado, produciéndose así una disminución en la participación del crudo importado del -15,8%²¹¹.

c) Transporte

El sector de los transportes abarcaba la navegación -por mar y por ríos- y los diferentes conductos -poliductos, oleoductos, fueleductos-, estos últimos estaban en manos de YPF únicamente. Hacia 1972 la dotación de su flota estaba integrada por 29 petroleros (20 de ultramar y 9 fluviales) y 26 buques-tanques; en tanto que la extensión de los conductos era de más de 3.000 kilómetros²¹².

Entre 1970 y 1972 el transporte de petróleo crudo y subproductos por flota marítima y fluvial de YPF se realizaron principalmente con buques de la empresa, cuya capacidad resultaba insuficiente y obligaba al arriendo de bodegas para su traslado. El cuadro siguiente muestra las cifras correspondientes:

²⁰⁹ YPF, *Memoria y Balance General 1970*, ob. cit.; p. 8

²¹⁰ YPF, *Memoria y Balance General 1971*, ob. cit.; p. 51

²¹¹ YPF, *Memoria y Balance General 1972*, ob. cit.; p. 24

²¹² YPF, *Cincuentenario de YPF*, ob. cit.; p.137

TRANSPORTE DE YPF – NAVEGACIÓN EN M3, 1969-1972				
	FLOTA DE YPF		ARRIENDO DE BODEGAS	
<i>1969</i>	9.750.277	80,5 %	2.355.678	19,5 %
<i>1970</i>	10.934.527	85,72 %	1.822.708	14,28 %
<i>1971</i>	11.589.880	69,84 %	5.004.520	30,16 %
<i>1972</i>	10.598.240	57,38 %	7.872.574	42,62 %

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1970 (p. 10), 1971 (p. 71) y 1972 (p. 33).

El transporte por Flota de YPF superó al año anterior en un 12,1% en 1970 y en 5,99% en 1971, en tanto que se redujo en un 8,6% en 1972. La contratación de bodegas privadas, en relación al ejercicio, se redujo en un 22,6% en 1970 pero volvió a aumentar significativamente en 1971 y 1972, llegando a representar en ese año el 57,3% más que en 1971.

En los primeros años de la década de 1970 YPF contaba con diferentes conductos²¹³: a) poliductos (Campo Durán-Montecristo, Monte Cristo-San Lorenzo, Luján de Cuyo-Monte Cristo, La Plata-Dársena de Inflamables), b) oleoducto (Challacó-El Medanito-Puerto Rosales), c) fuelducto (La Plata-Dársena de Inflamables), y d) propanoducto (Campo Durán-Aguaray). En la etapa 1970-1972 las cifras totales de lo transportado fueron en ascenso en relación al año anterior: 55,67% más en 1970, 24,37% más en 1971 y 20% más en 1972:

TOTAL DE M3 TRANSPORTADOS POR CONDUCTOS DE YPF, 1969-1972			
<i>1969</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>
8.038.082	12.513.274	15.563.092	18.683.400

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1970 (p. 10), 1971 (p.77) y 1972 (p. 34).

d) Comercialización

El gobierno, a través de la Secretaría de Energía, era el que fijaba los precios de: 1) el crudo que pagaban las refinerías, 2) el producto final de las refinerías y 3) el precio de venta al público. En ningún caso respondían a principios normativos claramente especificados, por el contrario, eran resultado de las alternativas de la situación política, económica y social argentina. Tampoco estaban ligados a la evolución de los precios internacionales: hasta los primeros años de la década de 1970 los precios internos del crudo se mantuvieron por encima de los internacionales, mostrando una convergencia

²¹³ Ver ubicación en el apartado Mapas.

hacia 1972, cuando alcanzaron valores similares en momentos en que comenzaban a incrementarse los de los crudos internacionales. Esta convergencia de precios no respondió a una decisión deliberada de los gobiernos militares sino que fue un resultado indirecto de sus propósitos de favorecer la expansión de la industria automotriz - principalmente en manos de compañías extranjeras- y de alentar las inversiones privadas en el sector petrolero²¹⁴.

Es conveniente tener en cuenta que con la aparición de los contratos petroleros se inició un proceso por el cual la producción de crudo local aumentó e implicó su abaratamiento, de modo tal que se registró una diferenciación entre el precio que recibía la empresa extractora y el precio que efectivamente pagaba la empresa refinadora²¹⁵. Además, el período abierto con el “contratismo” implicó la fragmentación de la industria petrolera local en dos ámbitos separados de acumulación²¹⁶: por un lado las empresas particulares que se dedicaban a la extracción -y basaban su rentabilidad en la firma de contratos de extracción con YPF, a la que luego le vendían el crudo-, y por otro las empresas que centraban sus actividades en la refinación que era provisto por el crudo nacional y cuyos faltantes eran cubiertos con crudos importados con una participación mayoritaria de YPF, que pasaría a convertirse en la principal empresa importadora. Así se generó un sistema diferenciado de precios en el cual YPF asumía un rol de mediador entre dos sectores que hasta entonces operaban de manera integrada. La diferencia entre el precio pagado a los contratistas y el precio pagado por las refinadoras tuvo una evolución marcada por dos etapas. Entre 1959 y 1970, el precio pagado por las refinadoras fue, en promedio, un 39,45% superior al pagado por YPF a las empresas contratistas. Esta situación cambió a partir de 1971 cuando comenzó a registrarse el movimiento inverso, es decir YPF empezó a vender a las refinerías privadas un crudo que había comprado a precios superiores. De esta manera “la empresa estatal se

²¹⁴ Para ampliar el tema ver: Pitonesi, H., Figueroa de la Vega, F. y Torres, S. M., *Política de precios de la energía en la Argentina, 1970-1986*, Buenos Aires, Instituto de Economía Energética (Asociado a la Fundación Bariloche), 1988; Cap. 4

²¹⁵ Vale aclarar que el precio recibido por el contratista es a boca de yacimiento, mientras que el pagado por la refinadora es en la puerta de la refinería, al que hay que adicionarle al precio FOB un 20% en concepto de flete y seguros. En: Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; p. 296

²¹⁶ La incorporación de capitales contratistas significó la transformación de la extracción en un negocio rentable en sí mismo e independiente de la refinación. Hasta entonces la extracción y la refinación operaban integradas en capitales que se desenvolvían en ambos planos, controlando la producción e importación de crudo así como la refinación. En: Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; p. 340

encontraba subsidiando al sector refinador privado a expensas de su propia rentabilidad”²¹⁷. Como ejemplo ilustrativo, para 1972 el petróleo extraído en Tierra del Fuego tenía un precio internacional de 22,44 dólares que era vendido a las refinadoras privadas a 14,65 dólares hasta el mes de noviembre y desde entonces a 17,14 dólares²¹⁸.

La comercialización de productos finales había sido capturada por las empresas privadas (fundamentalmente Esso y Shell), en detrimento de YPF, del siguiente modo: i) en el período 1958-1962 habían obtenido el 51 % de las nuevas bocas de expendio, ii) en el período 1963-1966 sólo habían sido autorizadas para el 14 % de las nuevas estaciones de servicio y iii) entre 1967 y 1973 lograron el 55,9 % de las mismas²¹⁹. A su vez, YPF había logrado autorizaciones para el restante 44,1 % de las nuevas bocas de comercialización, aun siendo casi el único productor. Desde el punto de vista geográfico, las estaciones de servicio privadas se ubicaban en las áreas más rentables -Capital Federal y Gran Buenos Aires-, de modo tal que controlaban el 70% de las estaciones de servicio del mercado más retributivo del país, descargando en el Estado -a través de las estaciones de YPF- la provisión de las zonas más relegadas de la Argentina²²⁰.

Además de la posibilidad de contar con bocas de expendio de combustibles en lugares lucrativos y de los precios otorgados por el Estado en las distintas etapas productivas, la rentabilidad de Esso y Shell se asociaba a otro tipo de factores. Por un lado, el vinculado con los productos que cada una de ellas procesaba: YPF debía cubrir la mayoría del abastecimiento de combustibles cuyos precios oficiales eran deliberadamente bajos, tales los casos del fuel-oil y diesel-oil (que servían como insumo a la industria) y del kerosene (elemento fundamental en la calefacción de los hogares de los sectores populares). Esso y Shell, por otra parte, preferían concentrarse en la refinación de productos que contaban con precios más redituables, como las naftas super o común. La siguiente tabla muestra los diferentes precios de venta al público de los combustibles:

²¹⁷ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 293-294

²¹⁸ Lo mismo ocurría con el petróleo obtenido por YPF en Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Mendoza, Salta y Jujuy. En: Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y liberación*, ob. cit.; p.42

²¹⁹ Hidalgo, Enrique, “Hidrocarburos: algunas referencias históricas sobre las competencias de la Nación y las provincias y las formas de explotación del recurso en la Argentina”, en: *Realidad Económica*, N° 241, año 2009.

²²⁰ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y liberación*, ob. cit.; p.65

PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLES (\$/LITRO), 1970-1972						
DECRETOS	PRODUCTOS					
	<i>Nafta común</i>	<i>Nafta super</i>	<i>Kerosen</i>	<i>Gasoil</i>	<i>Dieseloil</i>	<i>Fueloil \$/kg</i>
Año 1970	0,40	0,45	0,15	0,16	0,135	0,057
Nº 1 (8/1/71)	0,45	0,51	0,26	0,26	0,16	0,08
Nº 5.940 (16/12/71)	0,63	0,73	0,40	0,48	0,30	0,12
Nº 6.958 (11/10/72)	0,70	0,90	0,50	0,55	0,37	0,16

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976; p. 62

Asimismo, otro aspecto que afectaba a YPF, y que posibilitaba la obtención de ganancias extraordinarias por parte de las empresas refinadoras privadas, era que hasta 1971 ellas tenían la posibilidad de contar con crudo en cantidad suficiente para utilizar a pleno sus refinerías. Después de las reformas puestas en marcha con la aplicación de las nuevas disposiciones establecidas en la “mesa de crudos”, la empresa estatal consiguió cambiar su posición en el mercado local de combustibles: “YPF, que procesaba el 59% del petróleo, elevó su producción al 68%, aumentando su participación en el mercado consumidor en un 2,8%”²²¹. La Memoria y Balance de 1971 y 1972 daba cuenta de sus progresos logrados en el mercado interno de combustibles:

PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN DE YPF EN EL MERCADO DE COMBUSTIBLES, 1970-1972					
PRODUCTO	1970	1971	1972	Diferencia	
				1970-1971	1971-1972
Nafta común	56,4 %	59,1 %	60,7 %	+ 2,7 %	+ 1,5 %
Nafta super	55,9 %	61,0 %	64,6 %	+5,1 %	+ 3,6 %
Kerosene	54,5 %	73,0 %	74,4 %	+18,5 %	+1,3 %
Gasoil	55,0 %	61,1 %	61,9 %	+6,1 %	+ 0,6 %
Dieseloil	73,6 %	81,9 %	83,5 %	+8,3 %	+ 1,8 %
Fueloil	56,0 %	68,5 %	69,5 %	+12,5 %	+ 0,4 %
Lubricantes	51,3 %	53,6 %	54,8 %	+2,3 %	+ 1,3%

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976; p. 80

Es decir que, más allá de las ventajas con las que contaban las empresas extranjeras, YPF logró una notable alza en el volumen de ventas en el mercado de combustibles y lubricantes en 1971 y 1972, a pesar que actuaba en los mercados de menores ventas del interior del país y sus destilerías producían mayoritariamente los subproductos de menor valor del mercado.

²²¹ Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y liberación*, ob. cit.; p. 43

Intervención de YPF en el sector de exploración y explotación, 1973-1975

YPF virtualmente monopolizaba la oferta de crudo, la mayor parte de la producción se realizaba por sistema de administración directa y la menor parte por contratos o concesiones con empresas privadas. Las que operaban por contratos debían entregar a YPF la totalidad de su producción, no así las que tenían concesiones. Estas últimas constituían una ínfima parte que no superaba el 2,5% del total²²². El país producía distintos tipos de crudos²²³: pesados (Chubut y Santa Cruz), intermedios (Mendoza y Cuenca Neuquina) y livianos (Jujuy y Salta); los dos primeros representaban el 90% del total.

En pos de los objetivos propuestos, a partir de 1973 la empresa estatal concentró las labores de exploración a través del desarrollo de tareas de prospección operativas que estuvieron a cargo de 22 comisiones sismográficas, 1 comisión gravimétrica, 7 comisiones geológicas²²⁴ y 9 grupos topográficos en el lapso 1973-1975. Además, se realizó la capacitación permanente de personal técnico y profesional. Los resultados de las tareas exploratorias permitieron la incorporación de reservas comprobadas, cuyos totales fueron de 28.653.000 m³ en 1973, de 16.852.000 m³ en 1974 y 20.785.000 m³ en 1975.

Para el sector de explotación la cantidad de pozos perforados entre 1973 y 1975 fue la siguiente:

YPF – RESUMEN GENERAL DE PERFORACIONES, 1972-1975						
	Por Administración	Con Contratos de Perforación	Con Contratos de Explotación	Totales	Diferencia con el año anterior	%
1972	343	180	85	608	+37	+6,48
1973	326	179	102	607	-1	-1,62
1974	406	194	85	685	+78	+12,85
1975	322	230	30	582	-103	-15,04

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1973 (p. 15), 1974 (p. 12) y 1975 (p. 11).

²²² Pitonesi, H., Figueroa de la Vega, F. y Torres, S. M., *Política de precios de la energía en la Argentina, 1970-1986*, ob. cit.; pp. 80-81

²²³ Se clasifican de acuerdo a su gravedad: pesados entre 22 y 22,9, intermedios entre 30 y 39,9 y livianos con más de 40 de gravedad.

²²⁴ En 1975 el número se redujo a 6 y se incorporó un grupo del Distrito Geofísico Golfo San Jorge.

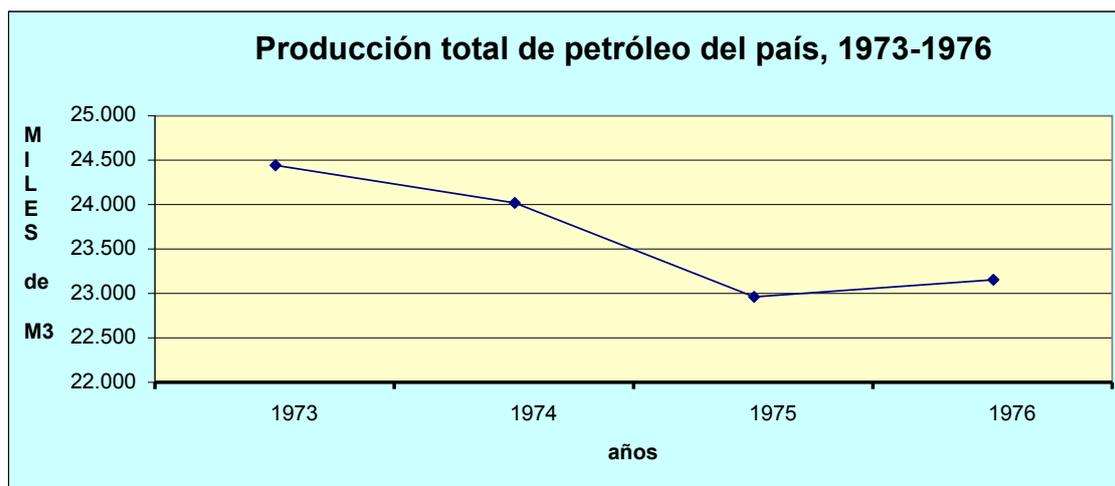
La cantidad total de pozos perforados por Administración directa de YPF con respecto al año anterior fue en 1973 de 23 pozos menos (aproximadamente un -7%), 80 pozos más en 1974 (+24,54%) y 84 pozos menos en 1975 (-20%). Por contratos de perforación en 1973 fue de 1 pozo menos que en 1972 (-0,55%), 15 pozos más en 1974 (+8,38%) y 36 pozos más en 1975 (+18,56%). Por contratos de explotación se incrementó en 1973 en 17 pozos más que en el año anterior (+22%), se redujo a 17 pozos menos en 1974 (-16,67%) y a 55 pozos menos en 1975 (-64,70%)²²⁵.

Si tenemos en cuenta los planes previstos para que YPF aumentara el número de pozos, durante 1973 se efectuaron exploraciones en tierra firme, inicialmente en cuencas sedimentarias con reservas que se estimaban importantes -como en la zona salto-jujeña, la cuenca neuquina y mendocina-, donde se obtuvieron resultados exitosos. Como la previsión de alcanzar 620 pozos para 1974 no se cumplió, se buscó incorporar otras áreas con cuencas sedimentarias alternativas -como en el sur del país- y avanzar en la recuperación de pozos secundarios. Para 1975, la expectativa de superar los 650 pozos se cumplió pero las cifras de producción mermaron porque los yacimientos viejos no tenían los rendimientos de años anteriores y la recuperación de pozos secundarios arrojó resultados dispares: de las 28 zonas estudiadas, 5 fueron descartadas por no ser factibles técnica o económicamente, 4 fueron puestas en marcha, 12 se encontraban en obras de ejecución inmediata y 6 en trámite de licitación.

Por otra parte, a los trabajos de prospección en tierra firme se sumaron con buenos resultados los que se iniciaron en 1974 sobre la plataforma submarina, principalmente en tres áreas: la de Comodoro Rivadavia, la de Río Gallegos y la de Tierra del Fuego. Para ello se alquiló un buque sismográfico en julio de 1974, que para mediados de 1975 había relevado los 20.000 km. previstos en busca de zonas para su futura explotación. Con el fin de concretar ese proyecto, se concretó la compra de dos plataformas submarinas: una en junio de 1974, que se hundió en su traslado a Buenos Aires por lo cual hubo que comprar una nueva para reemplazarla en 1975, y la otra en diciembre de 1974 cuya entrega estaba prevista para el primer cuatrimestre de 1976. Es decir, que a pesar de los planes previstos para avanzar sobre la explotación de la plataforma submarina, los resultados fueron nulos.

²²⁵ YPF, *Memoria y Balance General 1973, 1974 y 1975*, Buenos Aires, YPF.

A pesar del optimismo evidenciado en 1973 por las autoridades del área energética y de YPF para incrementar la producción de petróleo crudo, la misma descendió durante todo el período: de 25.193 miles de m³ en 1972 se pasó a 24.441 miles de m³ en 1973, a 24.022 en 1974 y a 22.968 en 1975, con un ligero repunte en 1976 de 23.147 miles de m³:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Anuario Estadístico YPF 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 5

Según la Memoria y Balance de YPF de 1973 la reducción con respecto al año anterior de 3,1% se relacionó con la falta de evacuación del crudo producido en el yacimiento de Caimancito en Jujuy, las condiciones climáticas adversas en los primeros meses del año en los yacimientos de la cuenca neuquina y la declinación de los pozos viejos que no fueron compensados con los nuevos ni por la recuperación secundaria²²⁶. La Memoria y Balance de YPF de 1974 informa que la disminución registrada en 1974 fue de un 1,71% con respecto a 1973, motivada “principalmente por no haber sido posible desarrollar nuevas zonas importantes de explotación”²²⁷. En tanto que en 1975 la reducción en la producción fue de un 4,6% en relación al año previo, debido a que la producción “de los pozos nuevos no llegó a compensar una mayor declinación de los pozos viejos” de acuerdo a lo informado en Memoria y Balance de YPF de 1975²²⁸:

El estudio de la producción de petróleo por empresa entre 1973 y 1975 muestra que la participación directa de YPF era dominante con un promedio del 71,66% para el

²²⁶ YPF, *Memoria y Balance General 1973*, Buenos Aires, YPF, 1974; p. 19

²²⁷ YPF, *Memoria y Balance General 1974*, Buenos Aires, YPF, 1975; p. 5

²²⁸ YPF, *Memoria y Balance General 1975*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 14

período analizado. Le siguen las empresas contratadas por YPF que, de acuerdo al orden de importancia en su participación, eran: Amoco, Cities Service, Pérez Companc, Bridas, Cía. San Jorge, C.A.D.I.P.S.A. La intervención de las mismas en la producción disminuyó progresivamente durante este período. Finalmente, y muy por debajo de ambas, las empresas privadas -Shell, Astra, Petroquímica-, siendo casi nula su participación en la producción total de petróleo:

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO POR EMPRESA, 1973-1975						
<i>Empresas</i>	<i>Año 1973</i>		<i>Año 1974</i>		<i>Año 1975</i>	
	<i>m3</i>	<i>%</i>	<i>m3</i>	<i>%</i>	<i>m3</i>	<i>%</i>
YPF (Administración)	17.326.061	70,88	17.194.051	71,57	16.624.023	72,37
YPF (Contratos) ²²⁹	6.949.515	28,43	6.678.899	27,82	5.864.347	26,94
SHELL C.A.P.S.A	99.143	0,41	86.152	0,35	76.598	0,33
ASTRA S.A.	36.513	0,15	33.863	0,14	38.085	0,16
PETROQUÍMICA C.R	28.448	0,12	28.729	0,11	43.670	0,19
EL SOSNEADO	1.252	0,01	570	0,01	902	0,01
<i>Totales</i>	24.440.932	100,00	24.022.264	100,00	22.968.224	100,00

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976; p. 9

Las cifras son elocuentes y demuestran que solo la empresa estatal se encargaba de esa actividad dado el riesgo y la alta inversión requerida. Numerosas fueron las denuncias de los sectores nacionalistas y del SUPE sobre la responsabilidad que tenían las empresas contratistas que trabajaban para YPF y las empresas privadas en la disminución de la producción de petróleo crudo y, por lo tanto, en el abastecimiento de petróleo al país ya que -según ellos- tenían los mejores yacimientos con altas reservas probadas y que YPF les pagaba el doble del valor con respecto a sus costos internos²³⁰.

Los factores externos -aumento de los precios y de los fletes internacionales- e internos -alcanzar el autoabastecimiento y reducir las erogaciones en divisas- determinaron asimismo que desde 1973 se procurara reducir las importaciones de petróleo crudo²³¹. En la etapa estudiada, YPF fue el principal importador y los resultados fueron dispares: en 1974 se incrementaron con respecto a 1973, solo en 1975 se consiguió reducirlas, y volvieron a aumentar en 1976 a valores superiores a los de 1973:

²²⁹ Para más detalles sobre la participación de las empresas contratadas por YPF ver Anexo 5.1

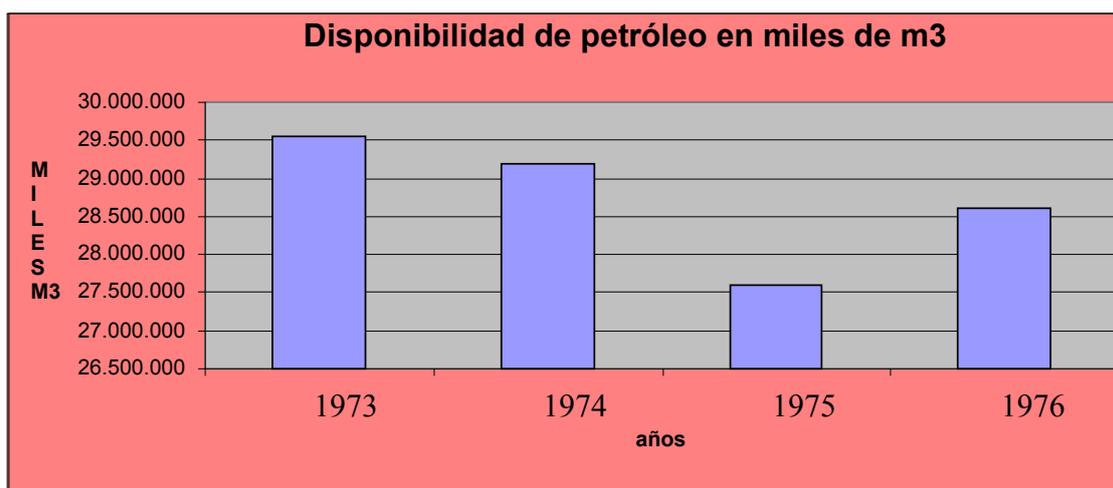
²³⁰ Ver: Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973 y N° 79, julio-agosto de 1974; y Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y liberación*, ob. cit.

²³¹ Sobre detalles del país de origen de las importaciones y la cantidad de m3 importados ver Anexo 5.2

IMPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO EN M3		
AÑOS	TOTAL IMPORTACIONES	IMPORTACIONES DE YPF
1973	3.394.587	3.392.567
1974	3.425.492	3.424.315
1975	2.485.624	2.485.624
1976	3.524.110	3.505.835

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Anuario Estadístico YPF 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; pp. 32-35.

La merma en la producción de petróleo y el descenso de las importaciones determinaron también una caída en la disponibilidad de petróleo crudo en Argentina entre 1973 y 1976. En 1973 fue de 29.554.429 m3, en 1974 de 29.197.914 m3, en 1975 de 27.603.805 m3 y en 1976 de 28.613.619 m3. Es decir que se produjo una disminución progresiva en los dos primeros años, seguidos de una brusca caída en 1975 para alcanzar un ligero repunte en 1976:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976; p. 98

En definitiva, entre 1973 y 1976 -y siguiendo la tendencia previa- fue dominante la participación de YPF en el sector de exploración, explotación y producción ya sea en forma directa o por medio de empresas contratadas.

Al mismo tiempo, considerando los objetivos que se habían propuestos para el *upstream*, encontramos que se incrementó el número de pozos terminados pero no se consiguió aumentar la producción de crudo, con lo cual tampoco se pudieron alcanzar los objetivos de satisfacer la demanda interna y el autoabastecimiento. Con respecto a

las importaciones de petróleo crudo la empresa estatal fue la principal importadora y, en consonancia con los planes previstos, tuvo éxito en la reducción de las cifras de crudo que ingresaban al país. Pero, al mismo tiempo, como resultado de la caída de las cifras de producción de petróleo y de las importaciones, ocurrió un descenso en la disponibilidad de crudo en el período estudiado, es decir que quedó trunca la intención de que la curva de producción siguiera a la de la demanda.

La industrialización y los derivados del petróleo, 1973-1975

Cuando en noviembre de 1973 asumió el cargo de Administrador General de YPF, el Ing. A. Venturini afirmaba que, además del propósito de “alcanzar para la empresa estatal un ritmo más ascendente en la explotación, esto iría acompañado por un aumento de su capacidad de refinación para finalmente consolidarse más en el mercado consumidor”²³². Estos planes tampoco se concretaron porque el descenso de la disponibilidad de petróleo crudo también repercutió negativamente en las cifras de su procesamiento. Entre 1973 y 1975 la cantidad de metros cúbicos procesados disminuyó año a año:

PETRÓLEO CRUDO PROCESADO EN ARGENTINA EN M3, 1973-1975							
Empresas	1973	%	1974	%	1975	%	% Promedio
YPF	19.851.234	72,58	19.784.680	73,29	18.878.363	75,21	73,69
Empresas Privadas	7.500.762	27,42	7.208.580	26,71	6.223.493	24,79	26,31
Total m3	27.351.996		26.993.260		25.101.856		

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Anuario Estadístico YPF 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 40

Al analizar la participación de las empresas en el procesamiento del petróleo crudo entre 1973 y 1975 se observa que YPF tiene una intervención mayor que la de las empresas privadas, con un porcentaje promedio del 73,69% y de 26,31% respectivamente, y que, además, la participación de las empresas privadas descendió progresivamente durante todo el período.

²³² *Petrotecnica*, IAP, diciembre de 1973; p. 52

En las destilerías de YPF, del total de petróleo crudo procesado -de origen nacional e importado-, encontramos que:

TOTAL DE PETRÓLEO CRUDO ELABORADO POR YPF								
	1972		1973		1974		1975	
	total m3	%						
nacional	17.825.656	93,76	17.334.630	87,32	17.563.198	88,77	17.337.458	92,04
importado	1.186.691	6,4	2.516.604	12,68	2.221.481	11,23	1.500.905	7,96
total	19.012.347		19.851.234		19.784.639		18.878.363	

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, 1973 (p. 21) y 1975 (p.17).

Es decir que durante 1973 se registró un aumento del 4,41% de petróleo procesado por YPF con relación a 1972, el motivo fue que la Destilería de Lujan de Cuyo aumentó su participación en forma significativa. Comparando las cifras de 1974 con el año anterior se produjo una reducción del 0,34% en los volúmenes totales procesados por YPF. En ese año, de acuerdo al Decreto N° 632 del P.E.N. a partir del 2 de septiembre de 1974, las compañías privadas pasaron a ser controladas por YPF, luego veremos que esto en la práctica no se cumplió. En 1975 ocurrió una nueva disminución que representó un 4,58% menos que en 1974, con la única excepción de la Destilería de Campo Durán que aumentó el volumen de m3 procesados. A continuación detallamos la participación de las destilerías de YPF en el procesamiento de crudo entre 1972 y 1975:

YPF - TOTAL VOLÚMENES DE PETRÓLEO CRUDO PROCESADO POR DESTILERÍA, 1973-1975 – EN M3/AÑO				
	1972	1973	1974	1975
La Plata	10.265.161	10.365.032	10.396.711	9.914.864
Luján de Cuyo	4.946.428	5.832.886	5.934.979	5.558.794
San Lorenzo	1.826.124	1.743.487	1.621.212	1.565.891
Campo Durán	1.386.577	1.318.448	1.235.564	1.281.015
Dock Sud	310.868	300.411	312.042	279.075
Plaza Huincul	277.189	290.970	284.171	278.724

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1972 (p.24), 1973 (p. 21), 1974 (p. 17) y 1975 (p.19).

Considerando los planes proyectados para el sector de la refinación de YPF, recordemos que entre 1973 y 1975 se buscó permanentemente ampliar el sector de la industrialización en diversos aspectos, con resultados exitosos en las destilerías de La Plata y Luján de Cuyo donde aumentaron los volúmenes procesados en 1973 y 1974, y Dock Sud y Plaza Huincul con mejores rendimientos en 1974 y 1973 respectivamente.

El estudio de la actuación del sector privado en la refinación entre 1973 y 1975 da como resultado que, al discriminar por empresa, las más importantes fueron Shell y Esso. Del total de los volúmenes de crudo procesados por el sector privado, a Shell le correspondía el 46% y a Esso el 42,21%:

PETRÓLEO CRUDO PROCESADO POR LAS EMPRESAS PRIVADAS EN M3, 1973-1975				
	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>Total</i>
ESSO S.A.P.A	3.078.641	3.005.575	2.754.708	8.838.924
SHELL C.A.P.S.A	3.584.644	3.315.709	2.732.824	9.633.177
ASTRASUR	266.178	280.717	233.936	780.831
CÓNDOR	45.065	10.594	---	55.659
RAGOR	15.590	17.296	---	32.886
LOTTERO PAPINI	13.214	471.143	434.252	918.609
LA ISAURA	469.041	82.616	54.166	605.823
SOL	28.389	24.930	20.885	74.204

Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 12

Dado que las empresas con mayor peso en el proceso de industrialización del petróleo crudo fueron YPF, Shell y Esso, solo tendremos en cuenta a estas tres para estudiar su comportamiento en el sector de la refinación del petróleo. Los principales productos elaborados -ordenados según el intervalo de temperatura creciente al que se destilaban los siguientes: aeronaftas, nafta especial, nafta común, solventes y aguarrás²³³, kerosene, gasoil, dieseloil, fueloil; también lubricantes y asfaltos, que difieren por su uso final ya que no se los utiliza como combustibles. A continuación analizaremos el

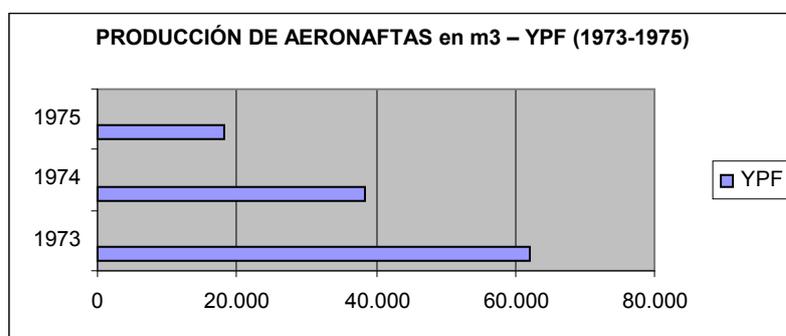
²³³ Si bien no son considerados combustibles se los incluye en este orden por su proximidad con las naftas por los rangos de los puntos de ebullición.

comportamiento de la producción de cada uno de ellos²³⁴, discriminando por empresa - YPF, Esso y Shell- y por año -1973,1974 y 1975-.

Motonoaftas

La nafta constituye uno de los productos más importantes de las refinerías, según su número de octanos (RON) se establecen distintos tipos de calidades, por entonces, y siguiendo ese orden, eran: aeronafta, nafta especial y nafta común.

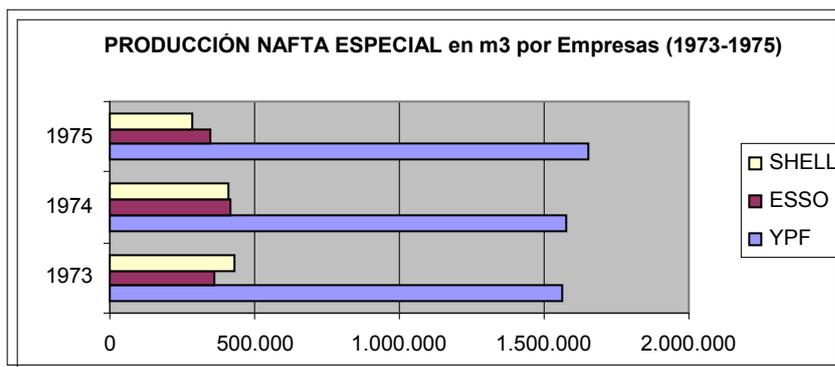
Por cuestiones estratégicas la producción de aeronaftas entre 1973 y 1975 estuvo exclusivamente en manos de YPF y fue disminuyendo drásticamente a lo largo del período:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 13

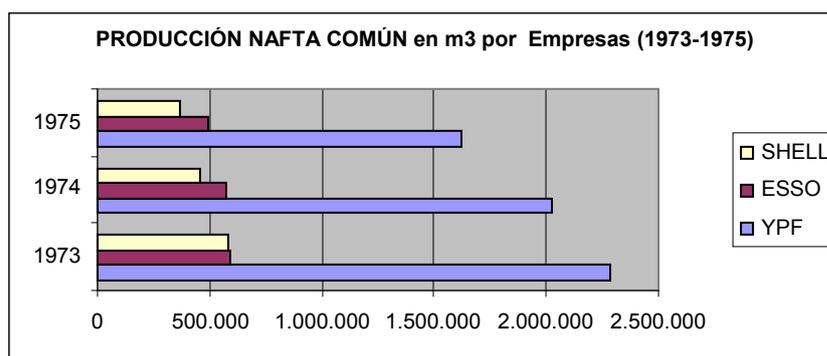
Entre 1973 y 1975 la elaboración de nafta especial estuvo predominantemente a cargo de YPF y sus cifras de producción fueron en ascenso durante todo el período, motivado principalmente por el incremento del parque automotor. Muy por debajo se ubicaban las empresas privadas. Al respecto, Esso incrementó su elaboración entre 1973 y 1974 para disminuirla en 1975. Por su parte, Shell, que era la empresa privada que más producía en 1973, redujo su producción en 1974 -alcanzando cifras similares a las de Esso-, y en 1975 lo hizo aún más:

²³⁴ Ver detalle de las cifras de la refinación de productos en el Anexo 5.3



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 15

En cuanto a la nafta común, YPF también tuvo una presencia dominante aunque su producción fue descendiendo entre 1973 y 1975. Esso mantuvo valores constantes entre 1973 y 1974 para reducirlos levemente en 1975; en tanto que Shell los disminuyó a lo largo de la etapa a pesar que en 1973 estaba casi a la par de Esso:



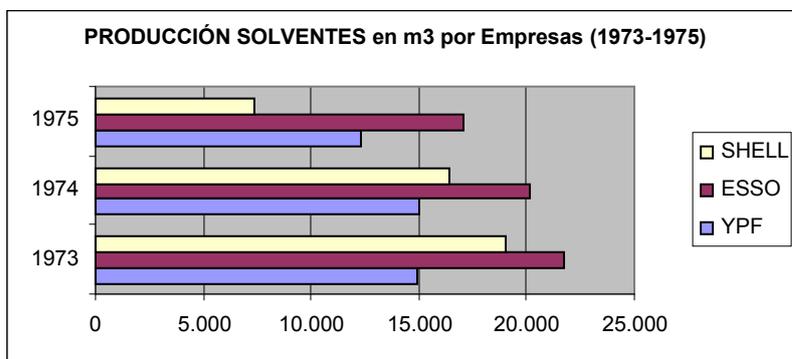
Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 14

Solventes y aguarrás

Los solventes se utilizan en la industria textil, en la preparación de pinturas, en limpieza, adhesivos, selladores; y los solventes aromáticos en la industria alimenticia. En tanto que el aguarrás solamente se destina a la elaboración de insecticidas.

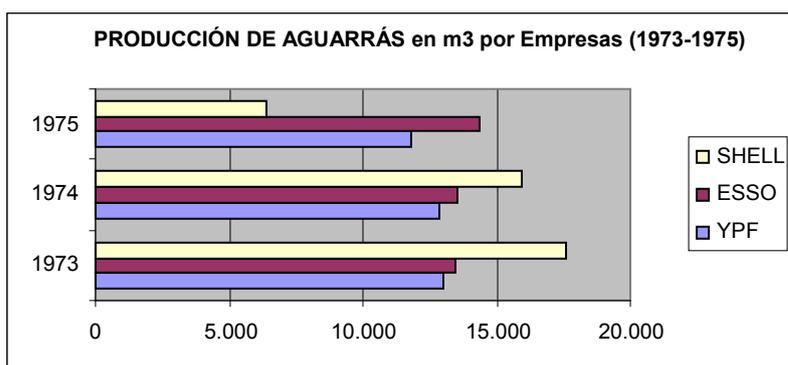
La producción de solventes, si bien disminuyó en el período 1973-1975, estuvo exclusivamente controlada por Esso. Shell siguió la tendencia descendente general -que se hizo más evidente en 1975- y fue la segunda empresa productora en 1973 y 1974. En este sector de la refinación controlado por las empresas privadas, YPF mostró cifras

similares de producción entre 1973 y 1974, con un leve descenso en 1975, año en que pasó a ser la segunda empresa productora, desplazando a Shell:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 16

La elaboración de aguarrás mostró comportamientos dispares, con una tendencia general al descenso de su producción entre 1973 y 1975. Shell fue la empresa predominante en su elaboración en 1973 y 1974 y Esso, que mantuvo valores similares en esos dos años, pasó a ocupar el primer lugar en 1975. En cuanto a YPF mantuvo cifras parecidas entre 1973 y 1974, con disminución de su producción en 1975 pero muy por arriba de Shell:

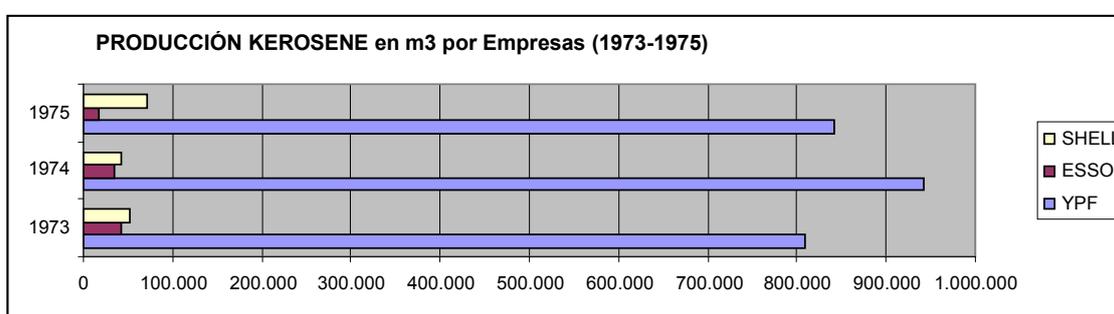


Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 17

Kerosene

El kerosene tenía un gran uso como combustible doméstico y para iluminación (principalmente en zonas rurales sin electricidad) y esto lo convertía en el producto principal de las destilerías por su gran demanda.

En el transcurso de la etapa 1973-1975 fue YPF la empresa que predominó en la elaboración de kerosene dado el uso popular que tenía. La empresa estatal registró un destacado aumento de su producción en 1974 para reducirlas en 1975 pero con cifras muy superiores a las de 1973. La participación del sector privado fue muy escasa, destacándose Shell por arriba de Esso, sobretudo en 1975:

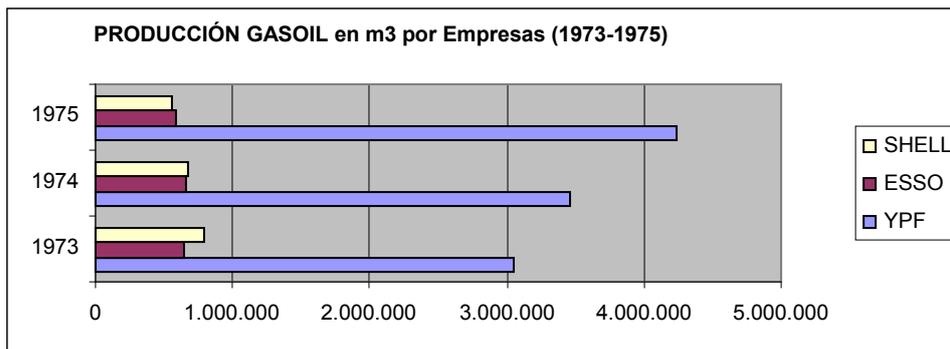


Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 18

Gasoil

Las aplicaciones del gasoil son diversas: combustible industrial, para calefacción doméstica, para diluir residuos muy pesados y como combustible de motores diésel de media y alta velocidad, siendo esta última la más importante de todas.

Por su amplia utilidad también YPF tuvo el control principal de su elaboración e incrementó notablemente su producción entre 1973 y 1975. Asimismo las empresas privadas se ubicaron muy por debajo de las cifras de la empresa estatal: Esso mantuvo valores de producción similares a lo largo de la etapa y Shell los disminuyó progresivamente, equiparando a los de Esso en 1974:

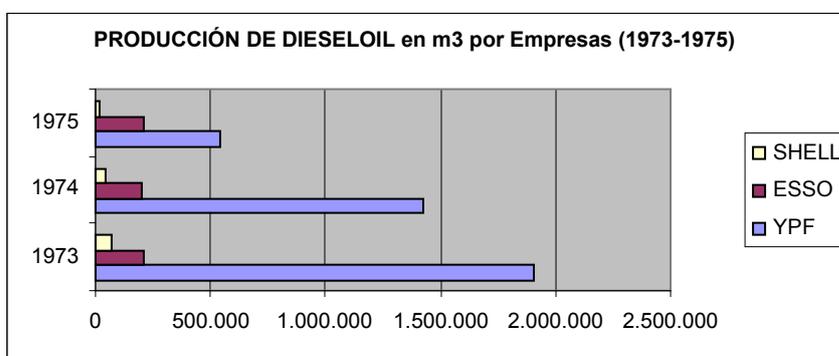


Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 21

Dieseloil y fueloil

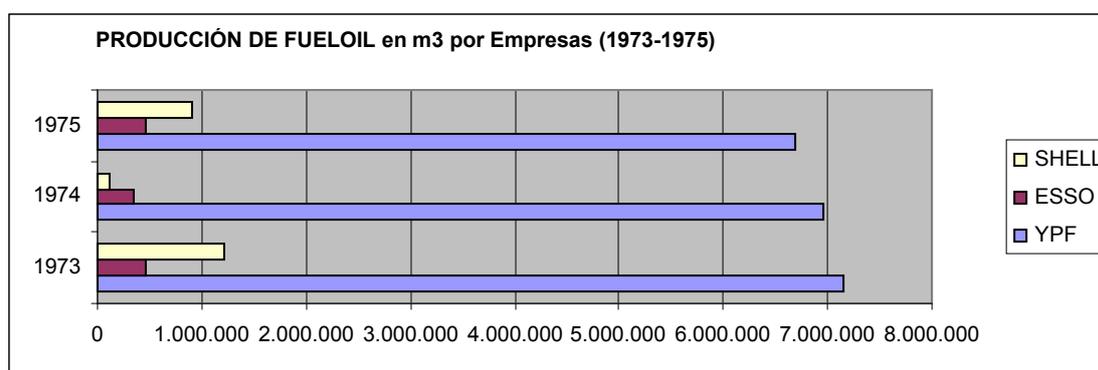
El dieseloil se lo utiliza en motores diésel de baja velocidad, es decir con menos revoluciones por minuto. Como el fueloil es el combustible líquido más pesado de todos y de menor precio, se lo emplea masivamente como combustible industrial. Se comercializan distintos grados de fueloil para adecuar su viscosidad y facilitar su manejo. El más liviano de todos es el que se utiliza en quemadores industriales y le siguen los más pesados que se usan para motores diésel marinos y para el calentamiento de calderas.

La empresa que controló la producción de dieseloil en la etapa 1973-1975 fue YPF a pesar que disminuyó su elaboración a lo largo del período, sobretudo entre 1974 y 1975. Muy por debajo, y casi sin ninguna relevancia, se ubicaron las empresas privadas, donde Esso mantuvo valores constantes de producción colocándose muy por encima de Shell, que los redujo notablemente de 1974 a 1975:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 21

Asimismo, YPF fue la empresa que predominó en la producción de fueloil durante 1973 y 1975, con un leve descenso general en su producción. Las empresas privadas, al igual que en el caso del dieseloil, se ubicaron muy por debajo de la empresa estatal y con comportamientos disímiles. La producción de Shell fue superior a la de Esso en 1973 y en 1975, en esos dos años Esso mantuvo valores similares de producción, y ambas mostraron un brusco descenso en 1974:

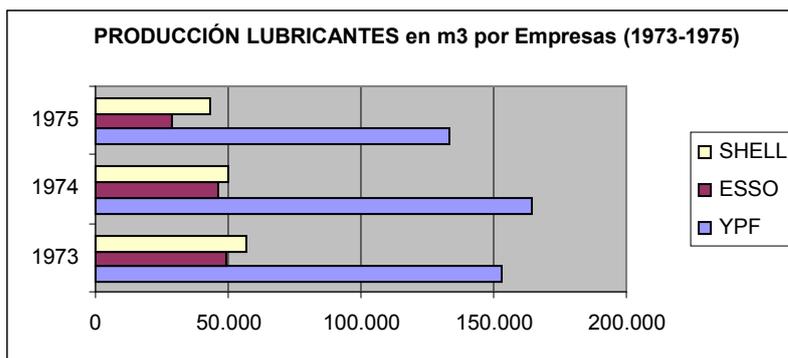


Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 22

Lubricantes

Los aceites lubricantes son producidos en las refinerías a partir de ciertos crudos que dan luego cortes aptos para elaborar aceites livianos, medianos y pesados. Solo algunas refinerías presentaban condiciones adecuadas para su elaboración: la de YPF de Ensenada, la de Esso en Campana y la de Shell en Dock Sud.

En la producción de lubricantes YPF fue la empresa que más se destacó en el lapso que se extendió entre 1973 y 1975, ubicándose muy por debajo Esso y Shell. Si bien YPF incrementó su producción en 1974, la misma se redujo en 1975 a valores inferiores a los de 1973. De las empresas privadas, la producción de Shell fue muy superior a la de Esso, que presentó cifras parecidas en 1973 y 1974. Ambas empresas redujeron su producción en la etapa estudiada:

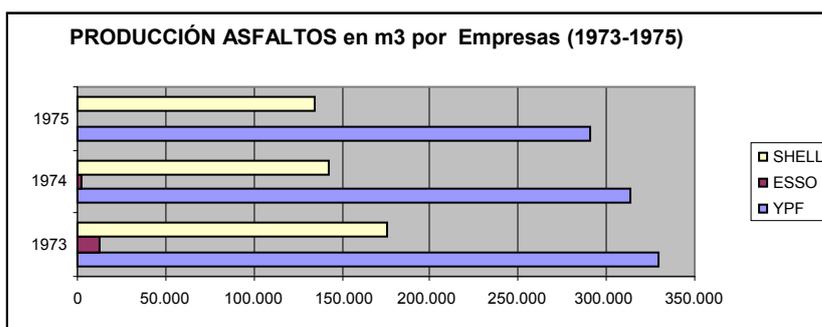


Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 23

Asfaltos

El asfalto es el producto que resulta de haber destilado todos los productos volátiles, es decir, lo que queda en el fondo de la torre de vacío. Se utiliza para elaborar pavimentos y recubrimientos (techados asfálticos, pinturas asfálticas).

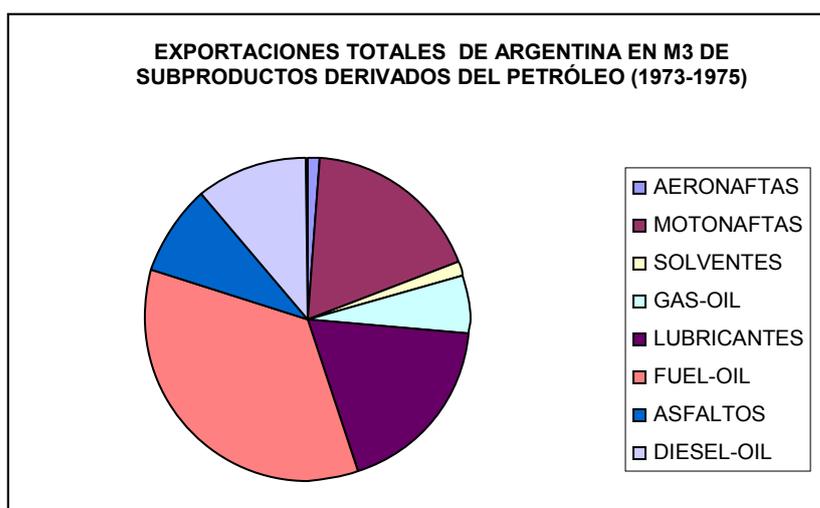
YPF fue la empresa que se destacó en la producción de asfaltos entre 1973 y 1975 a pesar que redujo levemente su producción en este lapso. La misma tendencia mostraron las empresas privadas donde la producción de Shell fue muy superior a la de Esso, cuyo papel fue casi irrelevante hasta abandonar su elaboración en 1975:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 25

Exportaciones

En el proceso de industrialización de los derivados del petróleo resulta también interesante considerar el total de metros cúbicos de las exportaciones por subproducto y por destino²³⁵. El orden de importancia de las exportaciones de subproductos entre 1973 y 1975 -de acuerdo a las cifras totales de cada uno- fue el siguiente: fueloil, lubricantes, motonaftas, dieseloil, asfaltos, gasoil, solventes y aeronaftas, como puede observarse a continuación:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; pp. 38-39

Con respecto al país de destino de las exportaciones en este lapso encontramos que la mayor concentración de envíos de subproductos se dirigió a Bolivia, Uruguay y Paraguay, siguiéndole Chile, Perú y Cuba, muy por debajo Brasil, y casi sin relevancia alguna Colombia e Italia. Teniendo en cuenta el país hacia donde se dirigían los subproductos exportados, y considerando el orden de importancia de los envíos al exterior arriba mencionados, encontramos que la mayor cantidad de exportaciones de fueloil, lubricantes y motonaftas se destinaron a Uruguay, las de dieseloil a Chile, las de asfaltos a Paraguay, las de gasoil a Uruguay, las de solventes a Paraguay y las de aeronaftas a Bolivia. Es decir, que los principales mercados consumidores de nuestros productos industrializados del petróleo fueron los países limítrofes, destacándose Uruguay como el mayor comprador.

²³⁵ Ver detalles en Anexo 5.4.1

Si bien no disponemos de datos sobre las exportaciones de subproductos derivados del petróleo discriminados por empresas, con las cifras totales de ventas al exterior de YPF²³⁶ y las cifras de las exportaciones totales del país²³⁷, podemos inferir²³⁸ que YPF controló las ventas al exterior de aeronaftas y fue el único exportador de nafta común, gasoil y dieseloil entre 1973 y 1975. En tanto que las empresas privadas lo hicieron con las de fueloil, asfaltos y lubricantes. A pesar que YPF era la empresa que predominaba en la refinación de todos estos productos solo exportó algunos de ellos: aeronaftas, nafta, gasoil y dieseloil, y el resto quedó en manos de las empresas privadas: fueloil, asfaltos y lubricantes.

En resumen, más allá de los planes -dilatados- de remodelación y ampliación de las principales destilerías de YPF (La Plata, Plaza Hunicul y Luján de Cuyo), la participación de la empresa estatal en la refinación entre 1973 y 1975 fue mayor que la de las empresas privadas, con un porcentaje promedio del 74%, y la de las empresas privadas del 26% aunque fueron reduciendo progresivamente su participación en este lapso. Dentro de las empresas privadas las más importantes fueron Shell y Esso, con una participación en el total de las mismas del 46% en el primer caso y del 42% en el segundo, el restante 12% le correspondió a varias empresas pequeñas sin peso real en el mercado. Al comparar el comportamiento de las empresas YPF, Shell y Esso en la elaboración de los derivados del petróleo (posición en el mercado productor y niveles de producción) entre 1973 y 1975, YPF ocupó el primer lugar en la producción de motonaftas (con un control exclusivo de la producción de aeronaftas y el primer puesto en el de nafta especial y común). Asimismo fue la empresa dominante en la producción de kerosene, gasoil, dieseloil, fueloil, lubricantes y asfaltos, y en 1975 pasó a ser la segunda empresa productora de aguarrás -cuya producción estaba exclusivamente en manos de las empresas privadas- desplazando a Shell de esa posición. En cuanto al sector privado, las empresas Shell y Esso controlaron la producción de solventes y aguarrás a pesar que mostraron cifras de producción descendentes para 1973-1975. Shell fue la primera empresa productora de aguarrás y la segunda empresa productora

²³⁶ Ver detalle de la cifras en Anexo 5.4.2

²³⁷ Ver detalle de las cifras en Anexo 5.4.1

²³⁸ Ver detalle de las cifras en Anexo 5.4.3

de solventes en 1973 y 1974; y Esso fue la empresa que controló la producción de solventes durante todo el período y pasó a ser la primera empresa productora de aguarrás en 1975.

Los principales mercados consumidores externos de los productos industrializados del petróleo fueron los países limítrofes, siendo el principal comprador Uruguay. El estudio de la participación de las empresas en las exportaciones mostró que aunque YPF era la principal empresa que industrializaba los productos que se exportaban solo concentró las ventas al exterior de algunos de ellos: aeronaftas, nafta, gasoil y dieseloil, en tanto que las ventas de los otros -fueloil, asfaltos y lubricantes- quedaron en manos de las empresas privadas.

Transporte: navegación y conductos, 1973-1975

a) Navegación

Las cifras del transporte marítimo y fluvial de petróleo y derivados a cargo de YPF, ya sea con flota propia o por medio de bodegas arrendadas, eran las siguientes:

TRANSPORTE DE YPF- NAVEGACIÓN EN M3, 1972-1975					
años	Totales	Flota de YPF		Arriendo de bodegas	
1972	18.470.814	10.598.240	57,38 %	7.872.574	42,62 %
1973	15.946.840	9.313.199	58,40 %	6.633.641	41,60 %
1974	12.675.337	6.868.523	54,19 %	5.806.814	45,81 %
1975	14.891.310	6.301.218	42,31 %	8.590.092	57,09 %

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1973 (p.29), 1974 (p.27) y 1975 (p.26).

Es decir que el total transportado en 1973 fue de un 13,6% menos que el año anterior. Esto se debió -según la Memoria y Balance de 1973- a “la habilitación del nuevo oleoducto Puerto Rosales-La Plata, [que] ha hecho disminuir principalmente la necesidad de transporte marítimo de petróleo crudo en un 20,8%”²³⁹, y en consecuencia, pudo además reducir el arriendo de bodegas, con el consiguiente efecto “de ahorro de divisas para la empresa”. El Plan de Recuperación de la Flota de YPF puesto en marcha desde 1973 rindió sus frutos porque permitió aumentar el porcentaje de lo transportado con barcos propios.

²³⁹ YPF, *Memoria y Balance General 1973*, ob. cit.; p. 6

También fue menor el total de m3 transportados en 1974, representando una reducción del 20,52% con respecto a 1973. La Memoria y Balance de 1974 explica que el motivo principal fue que “las plantas de almacenaje tuvieron su capacidad colmada, por el bajo consumo operado en el mercado interno, a raíz de la restricción y el aumento en el precio de la nafta”²⁴⁰. El total transportado por flota propia también se redujo, con lo cual se incrementó el porcentaje de arriendo de bodegas. Algunas explicaciones aparecen en la Memoria y Balance de ese año: se había incorporado a la flota propia al buque-tanque Catamarca de 65.000 tn. pero fue retirado del servicio el buque-tanque San Jorge, a la par que se demoró la entrega de las barcazas Posadas y Diamante “por inconvenientes producidos en la adquisición de materiales, la sustitución de partes de equipos importados y por conflictos gremiales en el astillero constructor”²⁴¹.

En 1975 aumentó volumen total de m3 transportados por YPF por lo cual debió recurrir la contratación de bodegas privadas, incrementándose significativamente el porcentaje de su participación. En ese año no hubo ninguna modificación en la flota de YPF, en parte porque todos los proyectos acordados con Astilleros y Fábricas Navales del Estado eran de largo plazo e, inclusive, porque tampoco se había concretado la incorporación de las dos barcazas previstas para fines de 1974.

b) *Conductos*

El sistema de transporte por conductos (poliductos, oleoducos, fueleductos, etc.) de petróleo y sus derivados era realizado en un 100% por YPF y la situación no cambió entre 1973 y 1975. Para esta etapa las cifras totales transportadas fueron:

TOTALES EN MILES DE M3 TRANSPORTADOS POR CONDUCTOS DE YPF, 1973-1975		
<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>
14.726,3	15.209,9	15.136,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1973 (p.30), 1974 (p.28) y 1975 (p.27).

Según la Memoria y Balance de 1973 el incremento registrado en ese año fue de un 8,43% con respecto a 1972 ya que se habilitaron nuevos poliductos, oleoductos y plantas de almacenaje. A los poliductos existentes -Campo Durán-Montecristo, Monte

²⁴⁰ YPF, *Memoria y Balance General 1974*, ob. cit.; p. 26

²⁴¹ YPF, *Memoria y Balance General 1974*, ob. cit.; p. 27

Cristo-San Lorenzo y La Plata-Dársena de Inflamables-, en 1973 se le sumó la ampliación del poliducto Luján de Cuyo-Villa Mercedes, Villa Mercedes-Monte Cristo y Monte Cristo-La Matanza. Relacionadas con esto, se habilitaron también las nuevas plantas de almacenaje de Junín y Villa Mercedes. Al tiempo que se pusieron en funcionamiento los oleoductos Puerto Rosales-La Plata, Allen-Puerto Rosales y Villa Elisa-La Plata²⁴². Manteniéndose sin modificaciones el fuelducto La Plata-Dársena de Inflamables y el propanoducto Campo Durán-Aguaray.

En 1974 el total de lo transportado por conductos se incrementó en un 3,22% con respecto al ejercicio anterior de acuerdo a lo informado en la Memoria y Balance de ese año, sin registro de modificaciones en los ya existentes dado que “el oleoducto Caimancito-Tucumán todavía se encontraba en ejecución”²⁴³. Esta situación no se modificó en 1975 e incluso las cifras totales se redujeron levemente, lo que estaría relacionado con la merma en la producción de crudo.

En resumen, de los planes trazados para el sector de transportes por un lado se logró en el área de la navegación la recuperación de las embarcaciones existentes que estaban fuera de servicio con buenos resultados ya en 1973, y por otro lado se intentó ampliar la flota con la compra de buques usados y de otros nuevos donde los resultados fueron magros. Si bien es cierto que se firmaron numerosos acuerdos durante todo el período con SIPIN-AFNE para la construcción de buques-tanque y barcasas de diferentes dimensiones, no se registraron resultados inmediatos por el tiempo que demandaban su construcción. En consecuencia, durante todo el período YPF tuvo que recurrir a la contratación de bodegas arrendadas. Para dinamizar el sector de transportes, la empresa estatal buscó extender nuevos oleoductos, siendo el más renombrado el de Puerto Rosales-La Plata por la envergadura que tuvo y porque fue el único que se concretó, en tanto que la de otros quedó rezagada, como fue el caso del oleoducto Caimancito-Tucumán.

La comercialización. Cambios durante la gestión peronista.

²⁴² YPF, *Memoria y Balance General 1973*, ob. cit.; pp. 6 y 30

²⁴³ YPF, *Memoria y Balance General 1974*, ob. cit.; pp. 5 y 28

La estrategia planteada por el proyecto del gobierno peronista desde 1973 fue la recomposición de los precios internos del crudo. La misma estaba relacionada con mejorar la situación económico-financiera de las empresas energéticas del Estado -en la que estaba incluida YPF- porque cumplirían un rol fundamental en el proyecto de crecimiento y de distribución planteado. Además a esto se le sumaba la intención de lograr el desempeño monopólico previsto para la petrolera estatal. De modo tal que entre 1973 y 1975 el comportamiento de los precios oficiales del crudo y de los derivados estuvo más ligado a las alternativas de la situación económico-social interna que a la evolución de los precios internacionales, tal como ocurrió durante la actuación de los gobiernos militares previos. Así, como resultado de las decisiones gubernamentales en 1973 y 1974 se produjo un aumento significativo de los precios internos; en este último año los precios reales internos se incrementaron un 70% y los precios internacionales lo hicieron en 460% respecto a los niveles de 1970²⁴⁴. La evolución de los precios de los principales productos comercializados en el mercado fue la siguiente:

PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLES (\$/LITRO), 1972-1975						
DECRETO (D) ó RESOLUCIÓN (R)	PRODUCTOS					
	Nafta común	Nafta super	Kerosen	Gasoil	Dieseloil	Fueloil \$/kg
D. N° 6.958 (11/10/72)	0,70	0,90	0,50	0,55	0,37	0,16
D. N° 2.354 (28/3/73)	0,90	1,10	0,60	0,70	0,45	0,20
D. N° 190 (9/6/73)	1,60	1,90	0,90	1,20	0,60	0,26
D. N° 975 (28/3/74)	3,40	3,80	1,00	1,30	0,65	0,29
D. N° 157 (30/1/75)	4,80	5,50	1,20	1,40	0,90	0,40
R. N° 2 (5/6/75)	13,50	15,00	1,80	2,10	1,30	0,70
R. N° 336 (13/11/75)	15,50	17,50	4,00	4,80	2,90	1,60

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976; p. 62

La desmedida suba de los precios de 1975, como consecuencia de la coyuntura política y económica local, produjo la desarticulación de los precios relativos y un fuerte desborde inflacionario en un clima especulativo que, a su vez, determinó una caída importante de los precios reales internos.

Bajo los sucesivos gobiernos peronistas, la estructura de la comercialización continuó con el esquema previo: YPF tenía una activa presencia en todo el país y atendía las

²⁴⁴ Pitonesi, H., Figueroa de la Vega, F. y Torres, S. M., *Política de precios de la energía en la Argentina, 1970-1986*, ob. cit.; p. 89

zonas marginales, dado que no resultaban lo suficientemente rentables para las compañías privadas quienes concentraban su actividad en Capital Federal y Gran Buenos Aires. En 1973 el total de estaciones de servicio en todo el país era de 4.811, YPF -que producía casi la totalidad del petróleo argentino- solo disponía de 2.572 (53,50%) y las empresas privadas en conjunto poseían 1.624 (47,50%), de las cuales el 37,20% estaban en manos de Shell y Esso²⁴⁵.

Esta situación avalaba las posturas del SUPE y de una buena parte de la intelectualidad nacionalista -descendiente de la matriz mosconiana, articulada o no con el peronismo-, que preconizaban las excelencias de las medidas de estatización del comercio de combustibles. De hecho la ley de hidrocarburos presentada por el diputado Falú, que tenía en el Congreso estado parlamentario, fue frenada ante la creación de una comisión en la Secretaría de Energía donde se discutía precisamente el artículo referido a la comercialización de combustibles. Esa comisión estaba integrada por representantes de la propia Secretaría, de YPF y del SUPE para examinar específicamente ese artículo. La presencia de Perón ponía un cierto límite pero ya en 1974 el poder sindical avanzaba, enfrentándose directamente con la Tendencia y de manera zigzagueante con López Rega. La muerte de Perón favoreció el avance de algunos sectores entre los que se encontraba la CGT, en la que revistaba el poderoso sindicato petrolero SUPE bajo la conducción de Diego Ibañez desde 1968, que llevó al gobierno de Isabel Perón a firmar el 27 de agosto de 1974 el Decreto N° 632²⁴⁶. De esta manera se precipitó la estatización de las bocas de expendio e YPF se hizo cargo de toda la comercialización de combustibles y lubricantes. Un matutino porteño resumía la situación de la siguiente manera: “Él [diputado Falú] pedía lo que al fin de cuentas resolvió el gobierno pero el rédito político ha ido a manos de la central obrera por haber sido la que arriesgó primero una opinión y no al bloque de diputados oficialistas. El triunfo de la CGT se debió a que puso en funcionamiento el verticalismo”²⁴⁷.

El Decreto disponía la revocación de las autorizaciones otorgadas a las empresas privadas y la transferencia de las estaciones de servicio y bocas de expendio de

²⁴⁵ Ministerio de Economía, *Boletín semanal del Ministerio de Economía*, N° 41, 2 de agosto de 1974; p. 1; Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital Federal, N° 4, octubre de 1974; p. 7; y Pitonesi, H., Figueroa de la Vega, F. y Torres, S. M., *Política de precios de la energía en la Argentina, 1970-1986*, ob. cit.; p. 66

²⁴⁶ Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 632/1974*, en:

<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/218543/norma.htm>

²⁴⁷ *La Nación*, 29 de agosto de 1974; p. 8

combustibles y lubricantes a favor de YPF²⁴⁸, en momentos en que las cifras oficiales mostraban que el 99,4 % de la producción correspondía a YPF quien refinaba el 72,8% pero vendía solo el 61,7% en las bocas de expendio²⁴⁹. Por su parte, la Resolución N° 319 creaba una Comisión Asesora Ad Hoc con el objetivo de arbitrar inicialmente frente a eventuales controversias. Esta comisión no decidía, sino que aconsejaba ad referendum del Poder Ejecutivo, y estaba integrada por el Secretario de Energía, tres representantes de esa Secretaría e igual número de miembros del Congreso Nacional, YPF, SUPE y la Corporación de Empresas del Estado²⁵⁰. Por último la Secretaría de Energía, mediante la Resolución 320, transformó en efectivo el Decreto 632/74. En su articulado se destacaba:

“Artículo 1°.- A partir de las cero (0) horas del dos (2) de septiembre de 1974, la totalidad de los derivados del petróleo crudos o especiales, ya sea nacional o importado, elaborados por las empresas refinadoras privadas, serán comercializados por Yacimientos Petrolíferos fiscales. [...]

Artículo 4°.- El funcionamiento de las estaciones de servicio y bocas de expendio de subproductos derivados del petróleo cuyo cese se ha dispuesto en el Artículo 2° de la presente resolución, proseguirá a cargo de los actuales expendedores siempre que se ajusten a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicación, y éstos estarán obligados a suprimir de inmediato al logotipo y emblema de las compañías privadas, repintando las características, colores y emblemas utilizados por Yacimientos petrolíferos fiscales”²⁵¹.

El impacto real de la medida en el mercado fue escaso dado que las compañías extranjeras privadas pasaban a vender a YPF en vez de hacerlo directamente a los concesionarios debido a que seguían refinando el crudo en sus propias refinerías. En los

²⁴⁸ El artículo 1° del Decreto 632/74 establecía que: “La Secretaría de Estado de Energía procederá de inmediato a adoptar las medidas necesarias para disponer el otorgamiento de todas las autorizaciones de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles y lubricantes a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a fin de que quede centralizada en esta empresa la total comercialización de los derivados de petróleo. Su funcionamiento proseguirá a cargo de los actuales expendedores, siempre que se ajusten a la reglamentación que dicte la autoridad de aplicación”.

²⁴⁹ *La Nación*, 29 de agosto de 1974; p. 1

²⁵⁰ Para ampliar el tema ver: Cerra, Ángel y Grenoville, Sebastián, “Hacia la escalada nacionalista. La comercialización de combustibles en la Argentina peronista (1973–1976)”, en Lucchini, C. y Cerra, Á. (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, ob. cit.

²⁵¹ *La Nación*, 31 de agosto de 1974; p. 5

hechos lo que ocurrió fue que se eliminaron los nombres de las empresas privadas de los carteles callejeros -reemplazándolos por los de celeste, blanco y naranja, que son distintivos de la empresa estatal²⁵²- pero no se redujo en nada su actuación²⁵³, “dejando intactos las concesiones existentes y los contratos de producción”²⁵⁴. Sin embargo, esta medida afectó el abastecimiento de nafta súper y común, por lo cual YPF debió destinar un cuerpo de inspectores para solucionarlo ante la denuncia de la Cámara de Expendedores de Combustible por el “boicot” que realizaban las empresas -especialmente Esso- en la entrega de combustibles²⁵⁵.

Empero la medida del gobierno tuvo fuerte repercusiones entre los actores sociales del sistema. Una vez que fue dada a conocer, los gremios realizaron una importante concentración frente a la Casa Rosada para manifestar su apoyo a la decisión tomada por la Jefa de Estado, destacándose la fuerte presencia de Luz y Fuerza, del SUPE y de Agua y Energía. Isabel Perón -acompañada por su gabinete y dirigentes gremiales- se dirigió a la concurrencia desde el balcón de la Casa de Gobierno por primera vez desde el fallecimiento del General²⁵⁶. El avance del sindicalismo fue más que evidente y en el caso del SUPE influyó en algunas renunciaciones. Gómez Morales debió alejarse de su cargo de Presidente del Banco Central, que ocupaba desde el gobierno de Cámpora, no solo por las presiones del sindicato petrolero sino también por discrepancias con el Ministro de Economía José Gelbard²⁵⁷. En la empresa estatal el Ing. Venturini se vio obligado a renunciar a su cargo de Administrador General, que desempeñaba desde la asunción a la presidencia de Perón. En este caso el SUPE ya había cuestionado su designación y más recientemente su actuación por lo que consideraba “la falta de pronunciamiento de las autoridades de YPF ante la nacionalización de toda la comercialización de combustibles”²⁵⁸.

En tanto que las compañías privadas Shell y Esso recurrieron a diferentes estrategias que incluían desde maniobras dilatorias que perjudicaban a YPF hasta presentaciones judiciales. La medida oficial disponía la entrega del combustible procesado en sus

²⁵² *La Nación*, 2 de septiembre de 1974; p. 7

²⁵³ Rougier, M. y Fiszbein, M., *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, ob. cit.; p. 170

²⁵⁴ Solberg, C., *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, ob. cit.; p. 257

²⁵⁵ *La Prensa*, 3 de enero de 1975; p 3 y 15 de enero de 1975; p. 5

²⁵⁶ *La Nación*, 28 de agosto de 1974; p. 1

²⁵⁷ *La Nación*, 1 de septiembre de 1974; p. 1

²⁵⁸ *La Nación*, 8 de septiembre de 1974; p. 1

plantas y que pasaran a trabajar para YPF en contratos de locación de servicios. Sin embargo, la aplicación de la norma fue difícil por la resistencia de las petroleras. En primer lugar, Esso y Shell, que seguían abasteciendo a sus antiguas bocas de expendio desde sus propias refinerías, pretendían seguir cobrándoles ya que el traslado lo hacían los ex transportistas de las multinacionales, trabajando ahora para YPF²⁵⁹. La maniobra era sencilla: en distintas partes del articulado de la Resolución 320, se establecía que las empresas debían alcanzar acuerdos con la Comisión Ad Hoc para establecer el precio de la locación de obras y de los activos inventariados. Este acuerdo nunca se alcanzó y las multinacionales retenían la facturación a cuenta del pago que el Estado debía realizar por el servicio de refinación²⁶⁰.

Además, Shell y Esso reaccionaron en el plano administrativo-judicial para lograr tanto la anulación de la medida como la obtención del pago de alguna indemnización. La compañía Shell solicitó en un recurso administrativo que se derogara el Decreto 632/74 argumentando que “afectaba legítimos intereses, expresamente amparados por las garantías consagradas en la Constitución Nacional [...] Ni la Constitución ni las leyes que en su consecuencia se dictaren, consagran el monopolio de la comercialización de hidrocarburos a través de YPF [...] Las autorizaciones de venta de hidrocarburos no pueden ser revocadas por decreto [...] y considera especialmente vulnerada la libertad de comercio e industria”²⁶¹. El 2 de diciembre de 1974 el Poder Ejecutivo Nacional respondió a la demanda de Shell con otro Decreto -N° 1690/74 publicado en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de ese año- donde “rechazaba el recurso de consideración interpuesto por la empresa Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima”²⁶². En su respuesta el P.E.N. argumentaba que “de acuerdo con el decreto-ley 17.319, corresponde a las autoridades nacionales reglamentar la comercialización de hidrocarburos. Ello se vincula con los enunciados del Plan Trienal, en los cuales se afirma el control estatal sobre estas actividades. También se recuerda que YPF es

²⁵⁹ Esto a su vez generó numerosos conflictos en el primer semestre de 1975 con las diferentes asociaciones que nucleaban a los expendedores de combustibles. Estas rechazaban la recepción de nafta de la empresa estatal en reclamo de mejoras en sus bonificaciones por las ventas de hidrocarburos. La consecuencia fue la falta de abastecimiento. Finalmente el conflicto se resolvió a fines de junio de 1975. En: *La Prensa*, 15/1/1975, p. 5; *El Cronista Comercial*, 18/5/1975, p. 9, 19/6/1975, p.13, 21/6/1975, p.6 y 24/6/1975, p. 11

²⁶⁰ Cerra, A. y Grenoville, S., “Hacia la escalada nacionalista. La comercialización de combustibles en la Argentina peronista (1973–1976)”, ob. cit.; pp. 34-35

²⁶¹ *El Cronista Comercial*, 4 de diciembre de 1974; p. 24

²⁶² Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 1690/1974*, en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=219005>

propietaria de los hidrocarburos que extrae [...] de manera que YPF puede perfectamente disponer acerca de las modalidades de comercialización que se apliquen”²⁶³. Además, remarcaba que la provisión de combustibles era un servicio público y que los permisos acordados con anterioridad en materia de bocas de expendio y estaciones de servicio, tenían “un carácter eminentemente revocable, por lo cual no existen derechos adquiridos sobre el particular, ni derecho a indemnización alguna”.

Por su parte, la empresa Esso también había presentado un recurso judicial, similar al de Shell, y el P.E.N respondió de igual manera que en el caso anterior. El Decreto N° 1691/74 del 2 de diciembre de 1974 -publicado en el Boletín Oficial el día 9 de diciembre- “rechazaba el recurso de consideración interpuesto por Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina”²⁶⁴. En respuesta, en abril de 1975, Esso se presentó nuevamente a la justicia alegando el carácter inconstitucional del Decreto 632/74 y exigiendo una indemnización.

En el transcurso de 1975, el enfrentamiento entre las refinadoras e YPF y la descomposición del gobierno de Isabel Perón, radicalizaron la posición del SUPE y de los políticos más cercanos a la CGT. Los senadores justicialistas Eduardo Murguía, Pedro Luna, Ginés Rodríguez y Daniel Baroni, presentaron en mayo de 1975 un proyecto para expropiar los bienes muebles e inmuebles de las empresas Shell y Esso, similar a otro presentado por el legislador radical Nicolás Salvador antes mencionado. En los fundamentos del proyecto se acusaba a las empresas extranjeras de negar órdenes de aprovisionamiento en muchas regiones del país, dificultando también la fiscalización por parte del personal de YPF a las plantas de almacenaje. Además, se afirmaba que las refinadoras retuvieron indebidamente miles de millones de pesos moneda nacional propiedad de YPF y trabaron la mayor parte de las tratativas efectuadas con el fin de dar cumplimiento al Decreto que dispuso la nacionalización de la comercialización del petróleo²⁶⁵.

El Decreto 632/74 fue un claro reflejo de la debilidad política del gobierno de Isabel Perón. Si bien era una herramienta legítima con la que contaba el Poder Ejecutivo

²⁶³ *El Cronista Comercial*, 4 de diciembre de 1974; p. 24

²⁶⁴ Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 1691/1974*, en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=219006>

²⁶⁵ Sacalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Política*, ob. cit.; p. 4

Nacional, indudablemente resultó ser sumamente endeble y, además, evidenció que, lejos de ser el resultado de previsiones anteriores, respondió a las circunstancias del momento. Su principal consecuencia fue poner al descubierto la influencia de los grupos de interés involucrados: el SUPE y las compañías extranjeras Shell y Esso. El primero porque consiguió que Isabel Perón cediera a sus presiones y dejara de lado deliberadamente todos los proyectos legislativos -inclusive el del diputado peronista Falú que era similar a los enunciados del Decreto- que se encontraban en el Congreso en vistas a la sanción de una nueva ley de hidrocarburos. A su vez, tampoco tuvo en cuenta que las empresas privadas de mayor peso en el país reaccionarían utilizando todos los instrumentos que tuvieran a su alcance para defender sus propios intereses. Mientras tanto YPF, en pos de sus objetivos -que se correspondieron con los fijados para las políticas petroleras-, trató de disciplinar -sin éxito- a las empresas privadas, pretendiendo controlar la dinámica productiva y estratégica del sector pero, a su vez, sucumbió a las influencias del Sindicato Único Petroleros del Estado que, por sus propias características, tenía un gran peso en la empresa estatal. En definitiva, la fragilidad de las instituciones había generado un tipo de Estado escasamente autónomo y debilitado por la coyuntura económico-social.

Investigación y capacitación

Desde sus comienzos la petrolera estatal incentivó en la misma empresa tanto las actividades de investigación y desarrollo como la capacitación técnica y el perfeccionamiento profesional de sus empleados²⁶⁶, y el período 1973-1976 no fue una excepción.

Investigación y desarrollo

El centro más importante de investigación y desarrollo (I+D) de YPF se encontraba en Florencio Varela (provincia de Buenos Aires), comprendía distintos laboratorios que, a diferencia de otros similares, cubrían todas las ramas desde la exploración primaria hasta la puesta en boca de expendio de los productos elaborados. Hacia 1973, comprendía los Laboratorios de: a) Geofísica, que comprendía las comisiones sismográficas (construcción integral de sismógrafos, mantenimiento, reparación y

²⁶⁶ Para ampliar el tema ver: Pontoriero, Gustavo, "Formación y participación de una élite técnica estatal en el diseño de la política petrolera argentina: la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Desarrollo", en: Lucchini, C. y Cerra, Á. (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, ob. cit.

actualización) y atendía el instrumental topográfico. b) Geología, que trabajaba sobre estudios de rocas de superficie (petrografía) y del subsuelo (micropaleontología) para determinar las cuencas con indicios de existencia de petróleo. c) Explotación: tenía a su cargo el estudio y desarrollo de los distintos procesos físico-químicos que se aplicaban en las perforaciones y en las extracciones de petróleo. Los especialistas de esta división cumplían funciones en Florencio Varela y en los yacimientos para mejorar los rendimientos (por ejemplo, cementar la perforación con los aditivos adecuados al caso), verificación de la calidad de los materiales usados (normas de ensayo, especificaciones, etc.), y asesoramiento a las firmas de plaza para estimular la fabricación de productos nacionales requeridos en esta etapa. d) Minería y Geología de Explotación: tenía a su cargo estudios especiales para el mejoramiento técnico-económico de la explotación petrolera, es decir que se ocupaba de la planificación y la elaboración de programas de mediano y largo alcance. e) Refinación y Petroquímica: se encargaba de los aspectos tecnológicos de los procesos ya existentes, o de otros nuevos, en dichas áreas. f) Petróleo y Ensayos: estudiaba el petróleo crudo y todos sus derivados para el control de calidad y el desarrollo de los productos para el mercado. Comprendía las divisiones de Lubricantes y Combustibles, de Asfaltos y Especialidades, y de Ensayos en Motores que contaban con equipos para hacer las pruebas correspondientes antes de lanzar un nuevo producto o mejorar los ya existentes. g) Análisis y Estudios de Materiales: que brindaba apoyo de tipo analítico a todas las dependencias de la empresa. Contaba con un Centro de Información Documental que coordinaba toda la información técnico-científica disponible en YPF y realizaba el intercambio de información con otros centros de investigación. Mediante el sector Patentes e Iniciativas asesoraba a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en los casos de solicitudes de patentes vinculadas con la industria petrolera. Además poseía una Biblioteca con 8.000 volúmenes de obras especializadas en las distintas áreas del quehacer petrolero y una Hemeroteca con 300 colecciones con publicaciones estadounidenses, europeas y asiáticas²⁶⁷. En todos los casos -según informaba el Ministerio de Economía- el desarrollo de estas tareas era posible porque contaba “con personal altamente especializado e instrumental que responde a la tecnología moderna”²⁶⁸.

²⁶⁷ YPF, *Cincuentenario de YPF*, ob. cit.; pp. 140-143

²⁶⁸ Ministerio de Economía, *Boletín Semanal del Ministerio de Economía*, N° 41, ob. cit.; p. 16

Asimismo, YPF disponía de un Departamento de Comunicación, con dos divisiones: una Operativa y otra Técnica. La primera abarcaba un grupo de trabajo distribuido en todas las dependencias que tenía YPF en el país para atender las cuestiones relacionadas con conferencias, despachos y comunicaciones entre los distintos sectores de la empresa; la segunda se ocupaba del mantenimiento técnico del sistema de comunicaciones de la propia empresa. Por otra parte, el Departamento de Sistemas de Computación de Datos procesaba la información proveniente de sus distintas dependencias con el fin de lograr el control de gestión integral de YPF sobre los movimientos diarios de los productos de los yacimientos, destilerías, plantas, divisionales y oficinas de ventas que luego se completaban con resúmenes mensuales e inventarios semestrales. A la par, este Departamento apoyaba las tareas de liquidación de haberes y tareas contables sobre cuentas corrientes oficiales y particulares, facturas, obligaciones a pagar, inversiones en dependencias, registro de proveedores, etc.; como así también los trabajos técnico-científicos de los diferentes Laboratorios de la propia empresa. También era utilizado por otras dependencias estatales -Agua y Energía Eléctrica, Dirección Nacional de Hidrocarburos y Comisión Nacional de Energía Atómica- para sus propios trabajos contables, administrativos y técnico-científicos²⁶⁹.

Capacitación y formación de recursos humanos

Entre 1973 y 1975 se incrementó la planta de profesionales y de técnicos y especialistas, quienes recibían una capacitación continua por medio del dictado de cursos -en la misma YPF y en otras instituciones especializadas nacionales y extranjeras- tendientes a lograr el perfeccionamiento de su personal, la optimización en su desenvolvimiento y la adecuación a las nuevas técnicas. Los siguientes cuadros ilustran las cifras al respecto:

PERSONAL DE YPF	1972	1973	1974	1975
<i>Total Profesionales</i>	1.801	1.913	2.003	2.380
<i>Total Técnicos y Especializados</i>	5.388	5.881	6.305	7.290
<i>Total empleados</i>	37.474	39.630	43.605	50.555

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1973 (p. 47), 1974 (p. 44) y 1975 (p. 40).

²⁶⁹ YPF, *Cincuentenario de YPF*, ob. cit.; pp. 117-120

Capacitación del Personal	En YPF: Número de cursos	En YPF: Cantidad de agentes	En otras instituciones: Número de cursos	En otras instituciones: Cantidad de agentes
1973	170	1.842	37	166
1974	131	5.805	66	232
1975	47	1.256	79	301

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1973 (p. 47), 1974 (p. 44) y 1975 (p. 40).

Es decir que YPF trató de optimizar su gestión incentivando la investigación y la capacitación del personal, con el fin de continuar dando cohesión y coherencia a su labor interna y, al mismo tiempo, fomentar en sus profesionales y técnicos la posibilidad de desarrollar su carrera profesional dentro de la misma empresa, muchos de los cuales llegaron a desempeñarse como Administradores Generales en YPF²⁷⁰.

La contrapartida fue que YPF aumentó progresivamente el número total de sus empleados, aunque la planta de profesionales y técnicos se mantuvo en alrededor del 19% para cada año (frente al 16,5% de 1972 pasó al 19,6% en 1973, al 19,05% en 1974 y al 19,2% en 1975). El incremento de su planta de empleados alcanzó su pico máximo en 1975. Lo mismo ya había ocurrido con el peronismo en el poder en las décadas de 1940 y 1950 cuando YPF absorbía mano de obra por encima de sus requerimientos y en momentos en que la actividad petrolera se encontraba estancada. Al mismo tiempo, se revertía la situación previa: de relativo estancamiento entre 1958 y 1965, y de ajuste de los cuadros de personal desde 1966, que resultaría en la disolución de 7.164 puestos de trabajo²⁷¹. Los reclamos del SUPE fueron constantes, sobre todo con el pedido de reincorporación de los dos mil cesanteados tras la huelga que estalló en 1968 en la refinería de YPF de Ensenada, en la que participaron también otros sectores locales como el personal de Flota y de Taller Naval y que, además, contó con la solidaridad momentánea de la filial Mendoza y más persistente de la filial Comodoro Rivadavia. La huelga fue motivada por el re-establecimiento de la jornada de ocho horas y otras reivindicaciones entre las que se destacaba la defensa de la soberanía petrolera ante la Ley 17.319 que permitía la participación del capital privado²⁷². Finalmente, recién se

²⁷⁰ Tales fueron los casos de A. Venturini y N. León en el período estudiado.

²⁷¹ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 313-319

²⁷² Cerra, Á. y Grenoville, S., "Hacia la escalada nacionalista. La comercialización de combustibles en la Argentina peronista (1973-1976)", ob. cit.; p. 25

logró la reincorporación de la mayoría de los cesanteados a fines de 1972²⁷³ y de la totalidad a comienzos de 1973²⁷⁴.

Los motivos del aumento del número de empleados entre 1973 y 1975 fueron diversos. Una explicación posible es que YPF se transformó en “una fuente de contención de población obrera sobrante para el capital” según Dachevsky. Otra, es que en el marco de un “gobierno popular” se dio un proceso de “partidización del Estado” como sostiene Novaro quien considera que el populismo cumple un papel activo y frecuentemente positivo en los contextos de crisis como un mecanismo de agregación de actores heterogéneos²⁷⁵. Más allá de estas interpretaciones, lo que es indudable es que estos incrementos influyeron también en los resultados económicos de la empresa, especialmente en el año crítico de 1975.

Ejercicios económicos. Resultados de 1973, 1974 y 1975

Dada la complejidad del tema consideraremos en especial los resultados del “Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas” de YPF al 31 de diciembre de cada año (1973-1974-1975). Allí prestaremos atención a algunos aspectos: a) si el resultado final fue deficitario o superavitario (con respecto al ejercicio anterior) y b) los principales motivos que habrían incidido en la obtención de ganancias o pérdidas, algunos de los cuales fueron coyunturales y otros estructurales. Ejemplo de estos últimos fueron: la aplicación de impuestos a los combustibles -que hacia fines de la década de 1960 representaban cerca del 50% del precio final- o el pago de regalías a las provincias donde se localizaban los yacimientos -que era del 12% según lo dispuesto por la Ley 17.319²⁷⁶-.

El siguiente cuadro muestra los resultados finales del Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de YPF entre 1972 y 1975:

²⁷³ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 71, octubre-noviembre de 1972; pp. 41-43.

²⁷⁴ Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 72, diciembre de 1972-enero de 1973; p. 30.

²⁷⁵ Para ampliar el tema ver: Novaro, Marcos, “Populismo y descisionismo en América Latina. Una respuesta a Javier Flax”, *Diálogo Político*, AR 28 (4), diciembre de 2011; pp-183-210

²⁷⁶ Para ampliar estos temas ver: Gadano, N., *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*, ob. cit.; Scalabrini Ortiz, J., *Petróleo y Liberación*, ob. cit.; y Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE YPF,
1972-1975 (al 31 de diciembre de cada año)**

<i>Año</i>	1972	1973	1974	1975
<i>Saldo final en \$</i>	-690.436.371,08	780.570.573,21	1.802.403.276,87	-25.120.400.635,20
<i>Resultado final</i>	Pérdida del Ejercicio	Ganancia del Ejercicio	Ganancia del Ejercicio	Pérdida del Ejercicio

Fuente: Elaboración propia basada en datos de YPF, *Memoria y Balance General*, años 1972 (p. 50), 1973 (p. 56), 1974 (p. 55) y 1975 (p. 51).

a) 1973

El resultado económico de YPF de 1973²⁷⁷ dio un superávit de \$ 780.570.573,21 frente al año anterior que había terminado con un déficit de \$ -690.436.371,08. Si pasamos estas cifras a valores constantes y tomamos el promedio de la cotización del dólar en el mercado libre en diciembre de 1973 (USD 1 = \$ 11,20), encontramos que los valores son los siguientes: 69.693.801,18 dólares estadounidenses en dicho año y 61.372.121,87 dólares estadounidenses en 1972 (USD 1 = \$ 11,25).

Con respecto a las ganancias, como la empresa estatal registró un aumento significativo de su producción de petróleo procesado (+4,41% que en 1972) y, por consiguiente, en la elaboración de subproductos, esto le permitió a YPF incrementar sus ventas en el mercado interno. La facturación de YPF por ventas de productos en 1973 implicó un aumento del 96,5% debido principalmente al ascenso de los precios de los productos vendidos, sobre todo en los combustibles. A la par, las principales erogaciones estuvieron vinculadas a la ejecución de obras (oleoducto, destilerías, etc.), contratación de servicios y adquisición de equipos y materiales. Dicha erogación la efectuó con recursos propios, correspondiendo el 91,6% a las realizadas en el orden nacional y solo el 8,4% proveniente de importaciones. Otros gastos significativos realizados por la empresa se originaron en: deducciones de cargas de impuestos sobre ventas de productos, el aumento de las importaciones debido a la merma en la producción de crudo nacional en momentos en que su valor internacional se había disparado, y la inestabilidad de precios en los cinco primeros meses del año que se vieron amortiguados por una mayor estabilidad de los costos del segundo semestre.

b) 1974

²⁷⁷ YPF, *Memoria y Balance General 1973*, Buenos Aires, YPF, 1974

El ejercicio económico de YPF de 1974²⁷⁸ finalizó con un beneficio neto de \$ 1.802.403.276,87 que resultó muy superior a la del año 1973 (\$ 780.570.573,31). En valores constantes equivaldría a 81.927.421,68 dólares estadounidenses (USD 1 = \$ 22,00, promedio de la cotización del dólar en el mercado libre en diciembre de 1974).

En el transcurso de ese año, la empresa estatal recibió importantes ingresos provenientes del incremento del total facturado por sus ventas, con cifras que duplicaron los montos del año anterior y que significaron un 101% más que en 1973. Sin embargo estos datos pueden resultar engañosos. En este ejercicio se produjo un descenso importante en el número total de las ventas de sus principales productos elaborados, que se vio compensado con el aumento registrado en los precios del año 1974 y, a partir del último trimestre de ese año, por los efectos positivos de la nacionalización de las bocas de expendio.

Las erogaciones de YPF registradas en 1974 se originaron en el incremento de: los impuestos sobre las ventas -equivalentes al 122,5% más que en 1973-, los costos de los productos vendidos (aumento de materias primas e insumos, gastos en las etapas de producción, industrialización y comercialización) -es decir un 89% más que en el año anterior-, y compra de petróleo importado -que representó un 225% más que en el ejercicio anterior-. Varias fueron las causas, destacándose: el alza generalizada de precios que incidió en los costos internos de la empresa, la compra de equipos y materiales, ejecución de obras y contratación de servicios, que fue casi el doble que el año anterior. De esas inversiones realizadas, el 85% fue de origen nacional y el 15% restante por importaciones.

c) 1975

La profunda crisis económica que vivía Argentina impactó directamente en los resultados del ejercicio económico de YPF de 1975²⁷⁹, contabilizando una pérdida de \$ - 25.120.400.635,20. Al pasarlo a valores constantes, considerando el promedio de la cotización del dólar en el mercado libre en diciembre de 1975 (USD 1 = \$ 127,50),

²⁷⁸ YPF, *Memoria y Balance General 1974*, Buenos Aires, YPF, 1975

²⁷⁹ YPF, *Memoria y Balance General 1975*, Buenos Aires, YPF, 1976

equivaldría a 197.022.750,08 dólares estadounidenses, es decir mucho más del doble que en 1974.

Los motivos del alto déficit de la empresa estatal estuvieron vinculados con el deterioro de los índices económicos del país, que se acentuaron desde mediados de 1975 -aunque muchos de ellos estaban ya presentes en 1974-, destacándose los siguientes: alta inflación, incremento de precios y de tarifas públicas, devaluación de la moneda (la más importante fue con el “Rodrigazo”: 100%), déficit fiscal, deterioro de las cuentas externas (recordemos que desde julio de 1974 la CEE había restringido la compra de carnes) y, en un contexto de recesión internacional, aumento persistente de los precios de importación argentinos cuya demanda no caía. Además, en el transcurso de 1975 el volumen de ventas de los principales productos se redujo debido a la retracción en la demanda por el aumento de los precios, restricciones oficiales al consumo y el uso de otras fuentes de energía (gas e hidroelectricidad). Como consecuencia del alza generalizada de precios, el total de ventas de productos facturados por YPF había superado ampliamente a las del año anterior pero, al mismo tiempo, también habían sido muy altas las erogaciones por cargos de impuestos sobre las ventas de productos, por gastos de administración, comercialización y financiación, y por aumentos de insumos y salarios, entre otros.

Es decir que YPF -en un contexto de creciente endeudamiento y descapitalización- se encontraba virtualmente quebrada al momento de producirse el golpe militar de 1976 y sería uno de los factores que antecedería las políticas de vaciamiento implementadas en la empresa estatal con posterioridad a esa fecha²⁸⁰. Indudablemente, los avatares económicos del país incidieron directamente en los resultados económicos de YPF que, más allá de su propia gestión, formaba parte de una estructura mayor donde las decisiones político-económicas condicionaron también sus propios resultados.

Las características del comportamiento de la petrolera estatal -y sus resultados- en el país han sido considerados hasta aquí, empero, y como consecuencia de la pesquisa efectuada, el tema de estudio no estaría completo si no escudriñáramos ¿cuál fue la proyección de YPF en América Latina?

²⁸⁰ Dachevsky, F. G., *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, ob. cit.; pp. 322-325

5- ANEXOS

ANEXO 5.1: Producción de petróleo:

EMPRESA	1973		1974		1975	
	m3	% participación	m3	% participación	m3	% participac.
Amoco- Chubut	3.030.018	43,17	2.990.982	44,78	2.707.218	43,77
Amoco- Sta Cruz	115.053	1,66	185.389	2,77	134	2,16
Astra Bidas- Neuquén	676	0,01	34.320	0,52	56.193	0,91
Bidas- Neuquén	328.462	4,73	259.302	3,88	262.493	4,24
CADIPSA- Sta Cruz	107.675	1,55	101.243	1,53	91.532	1,48
Cía.San Jorge- R. Negro	169.691	2,44	182.805	2,74	255.479	4,14
Cities Services- Mendoza	2.083.036	29,97	1.834.035	27,46	1.696.908	27,43
Pérez Companc- R.Negro	1.137.839	16,37	1.081.227	16,18	972.941	15,73
Pérez Companc- Neuquén	7.063	0,1	9.596	0,14	8.237	0,14
Totales	6.949.515	100	6.678.899	100	6.184.946	100

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p.10

ANEXO 5.2: Importación de petróleo:**Importaciones argentinas de petróleo, por país de procedencia en miles de m³**

<i>País</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>
Antillas	33.	---	---	---	---	---
Holandesas						
Arabia Saudita	21.	201.	92.	2.203.	291.	---
Bolivia	529.	620.	828.	799.	705.	788.
Ecuador	44.	52.	35.	---	---	---
Estados Unidos	---	---	---	---	---	---
Irán	69.	---	---	53.	---	---
Irak	---	---	---	151.	---	---
Kuwait	70.	1.236.	430.	---	---	---
Libia	---	---	---	---	2.293.	1524.
Nigeria	22.	---	---	---	---	---
Perú	42.	26.	4.	---	---	55.
Venezuela	386.	404.	346.	188.	140.	118.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 11

ANEXO 5.3: Refinación**Subproductos obtenidos por empresa en m3 entre 1973 y 1975:**

AERONAFTA en m3	1973	1974	1975
YPF	61.985	38.401	18.317
ESSO	0	0	0
SHELL	0	0	0
MOTONAFTA ESPECIAL en m3	1973	1974	1975
YPF	1.561.082	1.577.081	1.655.086
ESSO	361.423	415.455	348.410
SHELL	428.981	409.699	282.045

MOTONAFTA COMÚN en m3	1973	1974	1975
YPF	2.289.371	2.025.119	1.624.533
ESSO	593.110	574.013	492.188
SHELL	580.426	453.348	367.958
SOLVENTES en m3	1973	1974	1975
YPF	14.962	15.044	12.322
ESSO	21.769	20.121	17.051
SHELL	18.992	16.409	7.355
AGUARRÁS en m3	1973	1974	1975
YPF	13.043	12.847	11.798
ESSO	13.443	13.569	14.354
SHELL	17.586	15.946	6.418
KEROSENE en m3	1973	1974	1975
YPF	809.025	941.472	841.699
ESSO	41.586	34.968	18.211
SHELL	53.010	41.647	70.907
GAS-OIL en m3	1973	1974	1975
YPF	3.048.757	3.460.156	4.232.678
ESSO	645.737	665.303	584.840
SHELL	787.975	675.857	556.556
DIESEL-OIL en m3	1973	1974	1975
YPF	1.907.734	1.426.712	543.060
ESSO	207.110	199.335	212.395
SHELL	65.716	46.113	16.929
FUEL-OIL en m3	1973	1974	1975
YPF	7.155.804	6.963.429	6.685.582
ESSO	468.979	340.786	456.234
SHELL	1.206.645	110.365	912.875
LUBRICANTES en m3	1973	1974	1975
YPF	153.016	164.046	133.329
ESSO	49.551	45.888	29.114
SHELL	56.542	49.825	42.906
ASFALTOS en m3	1973	1974	1975
YPF	328.921	313.101	290.975
ESSO	12.685	2.157	0
SHELL	175.537	142.232	135.089

Fuente: Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; pp. 13-25

ANEXO 5.4.1: Exportaciones totales del país de derivados del petróleo

SUBPRODUCTOS EXPORTADOS SEGÚN PAÍS DE DESTINO

	1973	1974	1975	totales
AERONAFTAS en m3	2.140	80	311	2.531
BOLIVIA	2.140	0	267	2.407
URUGUAY	0	0	44	44
PARAGUAY	0	80	0	80
MOTONAFTAS en m3	0	31.437	0	31.437
PERÚ	0	31.437	0	31.437
SOLVENTES en m3	1.238	1.162	209	2.609
PARAGUAY	1.238	1.102	149	2.489
BOLIVIA	0	60	60	120
GAS-OIL en m3	9.295	0	1.282	10.577
URUGUAY	9.295	0	0	9.295

PARAGUAY	0	0	1.282	1.282
DIESEL-OIL en m3	19.851	0	0	19.851
CHILE	19.851	0	0	19.851
LUBRICANTES en m3	16.431	8.260	7.774	32.465
PARAGUAY	22	17	0	39
PERÚ	0	0	1	1
URUGUAY	10.289	7.984	7.728	26.001
BRASIL	6.119	0	0	6.119
COLOMBIA	1	0	0	1
CUBA	0	7	19	26
BOLIVIA	0	5	26	31
CHILE	0	246	0	246
ITALIA	0	1	0	1
FUEL-OIL en m3	0	23.673	38.057	61.730
URUGUAY	0	23.673	38.057	61.730
ASFALTOS en m3	12.713	1.887	1.776	16.376
BOLIVIA	444	562	903	1.908
CHILE	0	7	0	7
PARAGUAY	12.270	1.318	870	14.457
CUBA	0	0	3	3

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; pp. 38-39

ANEXO 5.4.2: Exportaciones de YPF: derivados del petróleo

VENTAS DE YPF AL EXTERIOR en m3	1973	1974	1975	totales
Aeronaftas	1.892	80	311	2.283
Asfaltos	1.037	1.501	1.845	4.383
Diesel-oil	19.851	0	0	19.851
Fuel-oil	0	24.603	0	24.603
Gas-oil	9.295	0	1.282	10.577
Lubricantes	8.182	4.957	7.611	20.750
Nafta común	0	31.437	0	31.437

Fuente: Elaboración propia sobre datos de YPF, *Anuario Estadístico YPF 1974*, Buenos Aires, YPF, 1974; pp. 65 e YPF, *Anuario Estadístico YPF 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 65

ANEXO 5.4.3: Diferencia entre Exportaciones de YPF y Exportaciones totales del país de derivados del petróleo

VENTAS TOTALES DE YPF AL EXTERIOR en m3, 1973-1975	VENTAS TOTALES DE ARGENTINA AL EXTERIOR en m3, 1973-1975	diferencia
Aeronaftas	2.283	2.531 248
Asfaltos	4.383	16.376 11.993
Diesel-oil	19.851	19.851 0
Fuel-oil	24.603	61.730 37.127
Gas-oil	10.577	10.577 0
Lubricantes	20.750	32.465 11.715
Nafta común	31.437	31.437 0

Fuente: Elaboración propia sobre datos de YPF, *Anuario Estadístico YPF 1974*, Buenos Aires, YPF, 1974; p. 65, YPF, *Anuario Estadístico YPF 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976; p. 65, y Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; pp. 38-39

6- LA PROYECCIÓN DE YPF EN AMÉRICA LATINA

La evidencia encontrada mostró que YPF tuvo una activa participación en el área latinoamericana entre 1973 y 1976. La falta de trabajos sobre el tema impide la comparación con la etapa previa y, más allá de nuestro recorte temporal, tornan imposible saber qué ocurrió luego. Más allá de estas limitaciones, explorar dichos aspectos echará luz sobre la proyección que la empresa estatal intentó desarrollar en la región. Para ello debemos reparar en qué características presentó la política exterior del tercer peronismo hacia América Latina, cuáles fueron los planes oficiales sobre la integración en el área previstos para el sector hidrocarburífero, y cuál fue la participación de YPF en los mismos, ya sea a través de actividades propias o por medio de la intervención en organismos regionales. Así, estaremos en condiciones de completar la información sobre las políticas petroleras peronistas y la acción de la compañía petrolera nacional.

Política exterior del peronismo en la región, 1973-1976

La política exterior de los gobiernos peronistas entre 1973-1976 en sus relaciones con los países de Latinoamérica, fue dispar. El gobierno de Cámpora²⁸¹ sostuvo la idea de una integración continental como una estrategia que debería “reforzar -y no debilitar- las autonomías nacionales”; en su mensaje ante los miembros de la Asamblea Legislativa, el 25 de mayo de 1973, sostuvo que “de ninguna manera estamos por la integración satelizante, fundamentalmente comercialista, que sólo persigue el propósito de crear un mercado ampliado que aumente el poder de decisión de los oligopolios y por lo tanto acreciente la dependencia y la penetración imperialista”.

En el ámbito de la política exterior, Perón²⁸² diseñó un perfil que representó acabadamente su actitud pragmática ya que no sólo profundizó el acercamiento - insinuado durante las gestiones peronistas inmediatamente anteriores- con los regímenes comunistas de Cuba, la Unión Soviética -junto con los países de su área de influencia- y China, sino que también fomentó los vínculos con los países árabes, especialmente con

²⁸¹ Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (directores), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000; Tomo XIV, Cap. 67. En: http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm.

²⁸² Escudé, C. y Cisneros, A. (directores), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, ob. cit.; Tomo XIV, Cap. 67

Libia, muchos de los cuales se concretaron bajo el gobierno de Isabel Perón²⁸³. Los temas de la agenda regional latinoamericana se mantuvieron pero se registraron casos de “ajuste”, especialmente en las relaciones con los países vecinos por la irrupción durante 1973 de regímenes militares (Chile) o cívico-militares con orientación anticomunista (Uruguay), casos que junto a las dictaduras anteriormente existentes en Brasil, Paraguay y Bolivia, conformaban un verdadero “cerco” derechista que aislaba al único gobierno democrático del Cono Sur en ese momento: el de la Argentina. A esta situación se sumaba la acción de la diplomacia brasileña, que procuraba atraer bajo su órbita a los países chicos de la subregión -Paraguay, Bolivia y Uruguay- por medio de acuerdos y emprendimientos hidroeléctricos. Perón procuró el acercamiento a los países vecinos para contrarrestar el avance geopolítico brasileño y conseguir un equilibrio en la Cuenca del Plata con las mismas armas utilizadas por Itamaraty: convenios económicos y obras energéticas. Con el fin de limar asperezas, cerró viejas disputas con Uruguay a través de la firma del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo en noviembre de 1973, y buscó asociarse con los países vecinos a través del desarrollo de obras energéticas: el proyecto de Salto Grande en el Río Uruguay con Uruguay, el de Yacyretá-Apipé y el de Corpus en el río Paraná con Paraguay, y el de las minas de hierro de Minarensé y Corumbá con Brasil. Es decir que el elemento orientador de su política exterior no fue lo ideológico sino que estuvo influido por el realismo geopolítico y la preocupación por el cambio en el equilibrio de poder subregional de modo tal que Perón procuró evitar el aislamiento y ganar socios económicos, desechando las incongruencias ideológicas entre la Tercera Posición argentina y las políticas exteriores de sus vecinos²⁸⁴.

Por su parte, durante la gestión de la presidente Isabel Perón²⁸⁵ se enfriaron notablemente las relaciones con los países latinoamericanos con posiciones izquierdistas y “críticas” de la política regional norteamericana -como Cuba, México, Venezuela,

²⁸³ Ver en *El Cronista Comercial*,. Para Cuba: 5/4/74, p. 15 y 15/7/74, p. 9. Para URSS: 11/5/74, p. 7; 20/9/74, p. 19 y 24/9/74, p.15. Para los países de Europa del Este: 3/5/74, p. 8; 4/5/74, p. 16; 15/5/74, p. 1 y 14; 23/5/74, p.17. Para Checoslovaquia: 13/5/74, p. 1 y 23; 13/11/74, p. 15 y 24/9/74, p. 15. Para Hungría: 16/5/74, p. 15. Para Bulgaria: 11/5/74, p.3. Para Libia: 5/4/74, p.15; 24/4/74, p. 1; 26/4/74, p. 5; 19/6/74, p. 1; 2/11/74, p. 10; 13/11/74, p. 6 y 23/11/74, p. 1

²⁸⁴ La integración y el pragmatismo con América Latina, ya se habían esbozado durante los últimos años de la Revolución Argentina. El gobierno del Gral. Lanusse criticó la postura ideologizada de la administración Onganía y promovió reuniones con líderes de la región con los cuáles las Fuerzas Armadas argentinas se encontraban enfrentadas, como por ejemplo con Salvador Allende, presidente de Chile.

²⁸⁵ Escudé, C. y Cisneros, A. (directores), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, ob. cit.; Tomo XIV, Cap. 67

Ecuador y Perú, entre otros-, y se acentuó el acercamiento con los países vecinos con gobiernos derechistas. Varios fueron los motivos. Por un lado, pesaron las cuestiones ideológicas que respondían al común denominador del credo anticomunista de la derecha argentina controlada por José López Rega y de las dictaduras instauradas en el Cono Sur. Asimismo estuvo vinculado al intento argentino por convertirse en una especie de “intermediario” entre Estados Unidos y los países de la región, objetivo que podía cumplir mejor acercándose a los interlocutores moderados. La diplomacia argentina apuntó así a conformar una alianza ideológica con Chile, Bolivia y Uruguay, que contrarrestara el protagonismo regional adquirido por Venezuela, Perú y Ecuador en su rechazo a la política económica estadounidense, o el de Brasil en su “relación especial” con Estados Unidos.

Debemos señalar que, a pesar del viraje ideológico producido en el país desde 1974, existió cierta coherencia en la política exterior del peronismo en aquello que se vinculaba con los proyectos energéticos. La explicación a esta continuidad de la política exterior -ya señalamos sus rupturas- estaba relacionada con una serie de factores. Entre ellos encontramos: el pragmatismo del peronismo explicitado en párrafos precedentes, la existencia de una burocracia estatal en la empresa YPF que permitía la continuidad de estas experiencias a pesar de los cambios en su conducción fruto de las vicisitudes político-económicas, y un marcado interés por parte de distintos actores de la vida social -por ejemplo, el sindicato del sector, SUPE- en la continuidad de estas aperturas con los países de la región.

Integración latinoamericana

El Plan Trienal 1974-1977 ofrecía consideraciones muy generales sobre la integración latinoamericana y, en consecuencia, nada decía sobre el sector petrolero especialmente. Sin embargo, establecía las pautas a seguir en la región. Entre sus objetivos, establecía en el punto h) que:

“La integración latinoamericana es también un objetivo básico del Plan, no sólo por consideraciones políticas reconocidas, sino también por la complementariedad que podemos establecer con los países hermanos de América Latina con ventajas mutuas, para mejorar el nivel de vida y quebrar las condiciones de dependencia que afectan a nuestros pueblos. Esa unidad,

estrechamente vinculada con la política de inserción en el Tercer Mundo; se considera condición indispensable para negociar con los demás bloques mundiales”²⁸⁶. [el subrayado es nuestro]

Y en el apartado sobre Relaciones Exteriores expresaba que:

“[...] Se consolidará la coincidencia política, la integración económica, el aprovechamiento tecnológico y la comunidad cultural de América Latina, elementos esenciales para vigorizar la influencia internacional de la región y ampliar las bases para la seguridad y el desarrollo nacional. [...] En ese sentido, se impulsara la acción regional [...] Para lograr este propósito, el país debe asumir un papel activo, basado en los lineamientos de la concepción justicialista de la Tercera Posición”²⁸⁷. [el subrayado es nuestro]

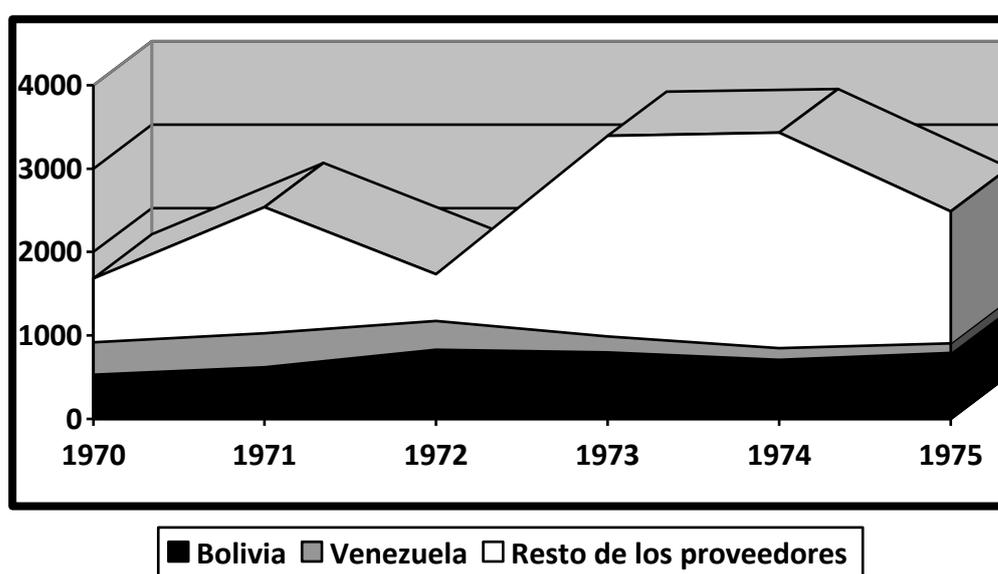
Entonces, para América Latina la política nacional a seguir era de integración con los países del área, que sobre bases de complementariedad y con ventajas mutuas, se apoyaría en estrategias de activa participación. A pesar de las buenas intenciones manifestadas, la situación del sector petrolero latinoamericano presentaba serias dificultades en lo que respecta a la complementación. En teoría una integración más amplia era posible dado que Venezuela, especialmente, y Ecuador y Bolivia, en menor medida, contaban con saldos exportables. Sin embargo, en la práctica, la integración no se concretaba. Un representante de la empresa petrolera uruguaya (ANCAP - Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) explicaba en 1974 los motivos: “Aún cuando Venezuela, por ejemplo, puede físicamente suministrar los requerimientos latinoamericanos de petróleo, no es lógico esperar que ello ocurra teniendo la proximidad del excelente mercado de los Estados Unidos, donde además puede suministrarse crudo con moderadas exigencias de sulfuración a efectos de cumplir con los requerimientos ecológicos. Igual razonamiento puede aplicarse a Ecuador con los mismos derechos a la obtención del máximo beneficio de su producto exportable y en consecuencia países como Uruguay continuarán obteniendo su crudo

²⁸⁶ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; p. 15

²⁸⁷ Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, ob. cit.; p. 133

básicamente del Medio Oriente, donde un precio FOB sensiblemente más bajo compensa la diferencia del flete”²⁸⁸.

En el caso argentino, las importaciones de crudo se realizaban de manera preferente desde otros mercados²⁸⁹, destacándose: 1) la importancia que tenía la provisión originada en Oriente Medio o Libia, y 2) la tendencia declinante al aprovisionamiento desde los países latinoamericanos. El siguiente gráfico muestra la situación de las importaciones de petróleo en m3 provenientes de los países latinoamericanos y del resto del mundo entre 1970 y 1975:



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975; p. 11

Teniendo en cuenta el comentario del representante de la ANCAP y el gráfico anterior, resulta que Bolivia era un proveedor significativo y permanente por sus posibilidades productivas y por su cercanía, sin embargo no era el principal. Venezuela, en cambio, mostraba una posición declinante como proveedor de nuestro país y tenía una vinculación preferencial con el mercado de los Estados Unidos por su cercanía geográfica y la presencia de compañías de ese origen en su país. Es decir, que las limitaciones estuvieron vinculadas a cuestiones de mercado, de precios y de cercanía.

²⁸⁸ ARPEL, *XIX Reunión de Expertos de ARPEL*, Lima, julio de 1974, s/n

²⁸⁹ El detalle de las cifras se encuentran en el Anexo 5.2

Participación de YPF en América Latina. Acuerdos y licitaciones

La política petrolera del peronismo, en consonancia con los lineamientos desarrollados por la Cancillería y la Secretaría de Energía, llevaron a la Argentina a que a partir de 1973 estableciera convenios con diferentes países latinoamericanos de diversa índole a través de su empresa estatal, YPF. En algunos casos llegaron a concretarse con la firma de los documentos respectivos -Ecuador, Bolivia y Uruguay- y en otros -Paraguay y Chile- solo se trató de arreglos para alcanzar proyectos en un futuro cercano.

Dentro del primer grupo se destacó el caso ecuatoriano ya que en abril de 1974 YPF ganó una licitación realizada por la empresa estatal de ese país -Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE)- para la exploración y explotación de petróleo en ese país. En septiembre del mismo año acordó con Bolivia la colaboración de sus respectivas empresas estatales petroleras en cuanto a la prospección y explotación del petróleo boliviano, y, también, la instalación de una planta petroquímica binacional en el país vecino. Con respecto a Uruguay en 1973 ganó una licitación internacional convocada por la empresa estatal uruguaya para la provisión de aceites lubricantes hidrogenados y luego, en abril de 1975, firmó un acuerdo para buscar petróleo en territorio uruguayo.

Las gestiones iniciadas en noviembre de 1974 con Paraguay y Chile tenían por objeto beneficiar a YPF con la firma de futuros acuerdos. El compromiso con Paraguay se realizó para facilitar las exportaciones de petróleo desde Argentina hacia ese destino, y para el caso chileno para la construcción de una planta de petroquímica argentino-chilena.

A continuación abordaremos las particularidades de cada uno de ellos.

a) Ecuador

El acuerdo firmado con Ecuador fue muy importante dado que en ese momento era el segundo país exportador de petróleo de América Latina, luego de Venezuela, con un promedio de 210 barriles diarios²⁹⁰.

²⁹⁰ Vale la pena hacer una breve reseña sobre las transformaciones que experimentó Ecuador en materia de hidrocarburos. En el año 1937 se dictó la primera ley de hidrocarburos que establecía que las riquezas del subsuelo pertenecían al Estado aunque permitía concesiones sin límites territoriales ni de tiempo. En

Para octubre de 1974 Ecuador ya formaba parte de la OPEP y buscaba acelerar el dominio del 51% de las acciones de la Texaco Gulf que era el único consorcio que exportaba el crudo ecuatoriano²⁹¹. El proceso que culminó con la firma del contrato entre YPF y CEPE se inició en el mes de febrero de 1974 cuando el Administrador General de YPF, Ing. A. Venturini, viajó a Quito para asistir a la apertura del concurso internacional de ofertas promovido por la CEPE para la exploración y explotación de cinco áreas en el oriente de ese país. El acto de apertura se concretó el 28 de dicho mes y la adjudicación definitiva le correspondió a YPF que había sido una de las dos empresas preseleccionadas finalmente -la otra era la empresa estatal de Polonia KOPEC- compitiendo con otras 33 empresas extranjeras privadas, estatales y semi-estatales de nivel internacional que se habían retirado previamente, entre las que se encontraban las empresas estatales de Brasil, Chile y Colombia²⁹². El contrato sería de “asociación” para la exploración y explotación de una zona de 200.000 hectáreas en la zona Oriental de ese país; el lote elegido por los argentinos -donde se había descubierto petróleo hacía 10 años y se explotaba desde hacía tres- se situaba en la provincia de Napo y estaba ubicado a unos 450 km. de la capital de Ecuador²⁹³. Al respecto, un

1961, apareció en el panorama económico petrolero ecuatoriano la firma Minas y Petróleos que logró una concesión por 4.325.000 hectáreas; esto se produjo cuando ya los países se habían agrupado en la OPEP y Venezuela, por ejemplo, limitaba sus concesiones a un máximo de 15 a 20 mil hectáreas. Las regalías para el Estado eran de un 6 % y en cuanto a los impuestos, la empresa estaba liberada por 20 años, es decir que las condiciones del contrato eran extremadamente desventajosas para Ecuador. Otro punto interesante para remarcar es que la empresa Minas y Petróleos no existía como tal y, ni bien fue firmado el contrato, traspasó parte importante de las concesiones a otras compañías que eran filiales de la empresa estadounidense Texaco. En 1970 cuando gobernaba José María Velasco Ibarra, que estaba a punto de cumplir su quinto mandato presidencial, se dictó la segunda ley de hidrocarburos. La misma defendía con mayor fuerza las riquezas naturales del país y era una ley nacionalista pero sus disposiciones no eran retroactivas y su puesta en marcha se iniciaba en el año 2000 cuando caducaran las concesiones en vigencia. Velasco Ibarra fue destituido por un golpe militar en febrero de 1972 y asumió entonces la jefatura suprema el general Guillermo Rodríguez Lara. Los militares se definían como nacionalistas y revolucionarios, nacionalistas porque defendían “la defensa irrestricta de las riquezas naturales del país” y lo segundo por estar decididos a llevar a cabo un “profundo cambio de estructuras”. En consonancia con estos postulados Rodríguez Lara puso en vigencia el decreto 430 por el cual se transformaba en aplicable de inmediato la ley de hidrocarburos, y además, en 1973 declaraba nulo el contrato con Minas y Petróleos por lesionar los intereses del país. Esas áreas fueron las que salieron a licitación en 1974 y eran las que estaban comprendidas en el contrato que YPF exploraría y explotaría. Para completar el panorama ecuatoriano en materia petrolera cabe mencionar que en junio de 1974 el régimen militar encomendó a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) que en un plazo de dos años asumiera el control de los derivados del petróleo que hasta ese momento estaban en manos exclusivas de dos empresas extranjeras: la Anglo Ecuatorian Oilfields y la Gulf Oil Corp.; el diesel-oil, la nafta y el kerosene serían los derivados comercializados por el Estado en tanto que el suministro de nafta común y especial continuaría en manos de las empresas privadas respetando las autorizaciones concedidas en contratos anteriores. En: *El Cronista Comercial*, 22 de abril de 1974; p. 9 y 10 de junio de 1974; p. 23

²⁹¹ *El Cronista Comercial*, 12 de octubre de 1974; p. 16

²⁹² *Petrotecnica*, IAP, febrero-marzo de 1974; p. 25

²⁹³ *El Cronista Comercial*, 20 de abril de 1974; p. 5

comunicado el Ministerio de Economía argentino afirmaba que este hecho “coloca a nuestra empresa, pionera en la explotación de hidrocarburos en América del Sur, dentro del plano de los grandes complejos industriales del mundo, y significa sin duda un trascendente aval a su innegable capacidad técnica y productiva” y concluía diciendo que YPF por primera vez iba a extender su accionar fuera de las fronteras del país y que de esta manera se constituía en un hito importante dentro de los planes de complementación americana que sostenía el gobierno nacional²⁹⁴. El Ing. Venturini daba más precisiones al informar “que se había preparado un programa para realizar tareas de exploración y explotación en el exterior. En un primer momento -indicó- se pensó en los países árabes, pero posteriormente se replanteó el problema y se consideró más viable efectuar esos trabajos en algún país de la América Latina; por esa causa se presentó una oferta a la licitación realizada por la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), que le adjudicó un área de 200.000 mil has. donde existen muy buenas posibilidades para hallar petróleo”²⁹⁵.

Por Decreto 633/74 el Poder Ejecutivo Nacional aprobó lo actuado por YPF en Ecuador dado que la extensión de las actividades de YPF en el exterior fue considerada “de interés nacional” porque: “procura -dice el informe oficial- lograr el aporte, en calidad de productor, del petróleo crudo necesario al país, para cubrir eventuales faltantes de producción interna’. [...] Se considera la medida ‘un positivo acto de integración latinoamericana”²⁹⁶.

Medios diplomáticos fueron más allá en sus evaluaciones al afirmar que “fue un éxito rotundo de Argentina en su competencia con Brasil”²⁹⁷. El acuerdo definitivo con CEPE lo firmó el Administrador General de YPF, Cnel. (RE) M. J. Blanco, el 27 de enero de 1975 en Ecuador donde quedaba contemplado que, en el caso que la empresa argentina encontrara gas, sería necesario un convenio especial con la petrolera ecuatoriana²⁹⁸. Conforme a los términos del contrato YPF se comprometía, en asociación con CEPE, a la exploración y posterior explotación de hidrocarburos en el área asignada, aportando el capital, equipo, maquinarias y tecnología necesarios; en tanto que CEPE aportaba sus

²⁹⁴ *El Cronista Comercial*, 4 de abril de 1974; p. 1

²⁹⁵ *La Nación*, 3 de septiembre de 1974; p. 5

²⁹⁶ *El Cronista Comercial*, 3 de septiembre de 1974; p. 8

²⁹⁷ *El Cronista Comercial*, 9 de julio de 1974; p. 19

²⁹⁸ *La Prensa*, 29 de enero de 1975; p 1

derechos sobre el área y los yacimientos, con opción, una vez iniciado el período de producción de participar hasta un 25% del interés social. El período de exploración era de 5 años y el de explotación hasta 20, pudiendo solicitar -previa aprobación de la CEPE- una prórroga de este último por 10 años más. Los yacimientos descubiertos en el período de exploración serían reintegrados a CEPE a los 13 años de iniciada la explotación, en tanto que la producción no fuera restringida y se aceptaran los planes de amortización propuestos por el contratista. La dirección administrativa de la asociación estaba compartida por ambas empresas a través de un comité de administración. En cuanto a las inversiones y gastos del período de exploración, los mismos serían recuperados por YPF con la producción de hidrocarburos o en dinero a opción de CEPE; en el período de explotación ambas partes retendrían las proporciones de petróleo acordados según las escalas de producción convenidas. YPF sufragaba la inversión de explotación pero CEPE podía contribuir con el 25% acordando en esa oportunidad nuevas escalas de distribución y facultades del comité de administración. El capítulo referido al abastecimiento interno de petróleo crudo y uso del gas (solo utilizable por CEPE con fines industriales o de comercialización) aseguraba a YPF no menos del 49% de la producción total de petróleo del área, de libre disponibilidad para exportar, pero además se disponía que la participación de la CEPE en la producción no debía afectar la parte destinada a la libre disposición otorgada a YPF. La empresa estatal ecuatoriana participaba en la producción neta, es decir, la producción total descontadas las regalías, el crudo vendido para el consumo interno y la recuperación de inversión de exploración de acuerdo a la siguiente escala: a) hasta 30.000 bbls/día de producción total, 20%, b) de 30.000 a 60.000 bbls/día, 25%, y c) más de 60.000 bbls/día, 30%. Asimismo se establecía que la importación de los materiales, equipos e implementos necesarios para el período de exploración -y durante los primeros diez años de explotación- se hallaban liberados del pago de impuestos²⁹⁹. Para el Coronel Blanco el área adjudicada a YPF integraba una zona de estructuras favorables y se encontraba en la misma línea geológica donde ya trabajaba exitosamente la firma internacional Texaco-Gulf; además remarcaba que “para YPF el 27 de enero de 1975 marcará un hito en su historia: el del comienzo de sus trabajos más allá de las fronteras del país”³⁰⁰.

²⁹⁹ *La Prensa*, 1 de febrero de 1975; p. 4

³⁰⁰ *Petrotecnia*, IAP, enero-febrero de 1975; p. 24

Finalmente, el inicio de los trabajos de relevamiento geofísicos en la zona se concretaron a partir de julio de 1975 y contaron con la presencia del Administrador General de YPF de entonces, Ing. N. León. Los mismos consistían en la realización de aproximadamente 360 km. de líneas sísmicas destinadas a completar la información existente sobre el área y ubicar con mayor precisión las estructuras favorables para contener hidrocarburos. El relevamiento sísmico tendría una duración de 180 días y el procesamiento e interpretación de los registros obtenidos se efectuarían en el Centro de Cómputos del sector de Procesamiento y Tecnología Geofísica ubicado en la sede central de YPF en Buenos Aires³⁰¹.

De esta manera se concretaban, aunque de manera parcial, los planes de expansión petrolera previstos por los gobiernos peronistas para la empresa estatal y culminaban las gestiones iniciadas en agosto de 1973 cuando se suscribió una Declaración de Propósitos tendiente a aunar los esfuerzos de ambas empresas estatales para el desarrollo de los recursos de hidrocarburíferos del Ecuador.

b) Bolivia

Para comprender la relevancia de los acuerdos que firmó YPF con Bolivia debemos enmarcarlos en el contexto geopolítico de la región. Luego del golpe de estado contra el general Juan José Suárez -que había llevado adelante un régimen nacionalista de izquierda-, había asumido el gobierno en 1971 el Gral. Hugo Banzer Suárez, su llegada al poder marcó un acercamiento con Brasil. Frente a esta situación, la política exterior del gobierno de Perón buscó estrechar relaciones con las autoridades bolivianas para frenar el avance brasileño en la zona. Con este propósito se concretó la visita del Gral. Banzer a Buenos Aires en noviembre de 1973, pero las negociaciones argentino-bolivianas se frustraron por los fuertes vínculos económicos y militares que Bolivia tenía con Brasil y, además, por la orientación pro-brasileña de varios de los integrantes del régimen militar boliviano. El saldo de la entrevista Perón-Banzer fue bastante pobre, limitándose a declaraciones mutuas de respaldo al reclamo argentino en Malvinas y al boliviano de una salida al mar, a pesar de lo cual Perón delegó en una comisión mixta el destino de los acuerdos sobre petróleo y gas³⁰².

³⁰¹ *Petrotecnia*, IAP, julio-agosto de 1975; p. 34

³⁰² Escudé, C. y Cisneros, A. (directores), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, ob. cit.; Tomo XIV, Caps. 66-67

Otro elemento relevante a tener en cuenta fue la política petrolera llevada adelante por el Gral. Banzer. Bajo su gobierno se aprobó la nueva ley petrolera que, si bien mantenía las nacionalizaciones dispuestas por gobiernos anteriores, procuró interesar a empresas extranjeras en la exploración y explotación petrolífera mediante la modalidad de “contratos de operación” de empresas asociadas con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), estableciendo que las inversiones y riesgos corrieran por cuenta del contratista quien recibiría como pago, en caso de éxito, un determinado porcentaje de hidrocarburos. Mediante este sistema Bolivia esperaba alcanzar una producción de 50 mil barriles diarios durante ese año de 1974 y llegar a los 100 mil barriles diarios en 1977; asimismo las reservas estaban estimadas en 280 millones de barriles y su producción en 1974 alcanzaba los 16 millones de barriles por año³⁰³.

Estas medidas del gobierno boliviano sumadas al avance en los trabajos de la comisión mixta creada por Perón en 1973 permitieron que se registrara un vuelco importante en las relaciones argentino-bolivianas, a pesar de las dificultades generadas por la cercanía entre el país del altiplano y Brasil.

A fines de septiembre de 1974 Bolivia y Argentina firmaron en La Paz un acuerdo de complementación económica que incluía diversos aspectos entre los que se encontraba un acuerdo preliminar para la prospección y explotación conjunta de petróleo entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. En el mismo se establecía que la empresa estatal argentina otorgaba financiamiento para la exploración y explotación en territorio boliviano de petróleo destinado al mercado argentino. Fuentes diplomáticas bolivianas evaluaron el acuerdo como “el fin de una guerra fría que podría haberse iniciado después de la entrevista Perón-Banzer, realizada en noviembre de 1973” porque incluía varios de los puntos de la agenda de ese encuentro, entre los que se encontraba el permiso que había solicitado Argentina para llevar adelante tareas similares a las establecidas en el acuerdo finalmente suscripto por ambos países³⁰⁴. Por su parte, el representante argentino que participó del encuentro, Embajador Leopoldo Tettamanti, expresó su satisfacción porque los documentos

³⁰³ *Petrotecnia*, IAP, abril de 1974; p. 26

³⁰⁴ *El Cronista Comercial*, 28 de septiembre de 1974; p. 6

firmados “constituyen la base que posibilitarán la iniciación de una etapa muy positiva en las relaciones entre ambas naciones”³⁰⁵.

Otro acuerdo importante -luego de numerosas gestiones iniciadas en 1973- fue el convenio que firmaron ambos países el 20 de septiembre de 1974 en La Paz con el objeto de crear una empresa binacional para la instalación de una planta petroquímica destinada a la producción de pesticidas, ubicada en el Departamento de Oruro, que se denominaría “Agroquímica Latinoamericana (AQUILA) S.A.”³⁰⁶. El aporte financiero estaba a cargo de YPF, por parte de Bolivia, y de YPF, por parte de Argentina, pero esta última tendría la mayoría del paquete accionario (60%) y sería inicialmente responsable de la dirección de la nueva sociedad. Con el tiempo iría transfiriendo una porción de su tenencia accionaria, de manera que a partir del undécimo año de operaciones la mayoría de las acciones y la dirección de la sociedad pasarían a cargo de la empresa estatal boliviana. Allí se fabricarían pesticidas de los tipos Etil Paration, Metil Paration y Melation, los dos primeros resultaban muy efectivos para combatir las plagas del algodón y aplicables también a frutales y legumbres, y el último para combatir insectos, incluyendo ofidios, arañas, moscas y mosquitos. La producción de este complejo se destinaría a abastecer la totalidad del mercado que formaban los países del Pacto Andino y de la Argentina, con posibilidades de exportar a otros países no comprendidos en este acuerdo. De esta manera los productos eran factibles de ser elaborados en condiciones económicas rentables y técnicas favorables dado que “ninguno de los mercados individuales de los países en cuestión podrían haberlo alcanzado por sí solos”³⁰⁷. El complejo industrial estaría en condiciones de operar entre fines del año 1975 y principios de 1976 y las materias primas empleadas serían en su mayoría de Bolivia y Argentina³⁰⁸.

Ambos acuerdos fueron ventajosos para YPF y plasmaron los objetivos de integración latinoamericana que se habían propuesto los gobiernos peronistas, además permitieron superar las diferencias que en algún momento existieron entre ambos países. Asimismo resultarían muy positivos para la balanza comercial argentina porque por un lado Bolivia era uno de los principales proveedores de petróleo crudo a nuestro país -que

³⁰⁵ *El Cronista Comercial*, 25 de septiembre de 1974; p. 24

³⁰⁶ *El Cronista Comercial*, 19 de septiembre de 1974; p. 18

³⁰⁷ *Petrotecnica*, IAP, octubre de 1973; p. 29

³⁰⁸ *Petrotecnica*, IAP, noviembre de 1973; p. 19

además era muy apreciado debido a que era de los más livianos del mundo-, y por otro porque la planta de pesticidas binacional permitiría suprimir dichas importaciones, alcanzando en ambos casos el propósito de lograr el autoabastecimiento.

c) Uruguay

Las relaciones entabladas por YPF con Uruguay se enmarcaron acabadamente en los lineamientos de la política de acercamiento con los países de la Cuenca del Plata emprendidos por Perón en su tercer gobierno. En 1973 la empresa estatal uruguaya de hidrocarburos ANCAP adjudicó a YPF la licitación internacional N° 1/135 para la provisión de 15.000 m³ de aceites lubricantes hidrogenados con el fin de cubrir sus necesidades en los próximos tres años. Cabe destacar que en esa oportunidad YPF compitió con las mayores empresas internacionales en lo que se refiere a calidad y precio. Asimismo en los términos de la licitación se incluía la provisión de asesoramiento técnico que sería suministrado a los especialistas uruguayos en la Destilería de La Plata y en la Sala de Motores del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de la empresa estatal argentina. El primer embarque de 2500 m³ se realizó el 4 de noviembre de 1973 desde la Destilería de La Plata³⁰⁹.

El Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay, que funcionaba desde el golpe de estado de 1973, sancionó en los primeros meses de 1974 una nueva ley de hidrocarburos por la cual se permitía el llamado a licitación internacional para la búsqueda de petróleo en la plataforma continental marítima de ese país, este nuevo encuadramiento legal provocó el interés de grandes empresas interesadas en participar en la misma³¹⁰, entre las que se encontraba YPF que inició gestiones con ANCAP para participar³¹¹. Así, el 11 de abril de 1975 el Administrador General de YPF, Cnel. (RE) Blanco, y el Presidente del Directorio de ANCAP, Ing. Quím. Bertrand Gruss Dassain, suscribieron en la ciudad de Montevideo un convenio recíproco por el cual la empresa estatal argentina se comprometía a prestar asistencia técnica en tareas de prospección sísmica a su símil uruguaya en la cuenca oriental de Santa Lucía. Los trabajos serían conducidos por YPF e incluían el registro, procesamiento e interpretación de los resultados obtenidos en una longitud aproximada a los 300 km. teniendo como objetivo

³⁰⁹ *Petrotecnia*, IAP, noviembre de 1973; p. 20

³¹⁰ *Petrotecnia*, IAP, abril de 1974; p. 26

³¹¹ *La Prensa*, 25 de marzo de 1975; p. 2

la eventual ubicación de pozos exploratorios destinados a investigar las posibilidades petrolíferas y la consecuente valorización definitiva de la cuenca. YPF aportaba todo el equipo de operación, auxiliar e instrumental necesario, como así también los repuestos imprescindibles para el normal funcionamiento del mismo; además, debía proveer para los grupos registradores, de perforación, topográfico y servicios generales, un total de 21 vehículos y 17 trailers que conformaban las unidades auxiliares de campamento. El convenio tenía una vigencia de un año a partir de la fecha de iniciación de las tareas, pudiendo las partes prorrogar o modificar el contrato de común acuerdo y con una anticipación mínima de 30 días anteriores a la fecha de su vencimiento. Finalmente se disponía que el titular del Departamento de Investigaciones Tecnológicas de ANCAP fuera el encargado de controlar el operativo, tener acceso a toda la información y tomar decisiones conjuntas con el Jefe de la Comisión Sísmica de YPF³¹².

Para las autoridades argentinas este convenio representaba un paso más en el proceso de integración rioplatense iniciada por los dos países con la cooperación económica y la construcción de grandes obras conjuntas como la represa hidroeléctrica de Salto Grande y los puentes internacionales de Paysandú-Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué. Las opiniones del Coronel Blanco resumían los postulados peronistas: “debemos arribar inexorablemente a la patria grande con nuestros hermanos del Uruguay [...] bajo el apremio de que pueda llegar a cumplirse la segunda parte del lúcido vaticinio de nuestro Presidente Juan Domingo Perón, cuando insistía en su apotegma para Hispanoamérica: ‘El año 2000 nos encontrará unidos o dominados’, [...] la comunidad hispanoamericana también debe ser libre, justa y soberana; este convenio sintetiza ese deseo de hermandad esencial y de comunes objetivos de liberación y grandeza. [...] A la luz de esas constantes de hermandad y unión que YPF, la empresa petrolera estatal más antigua del mundo y la más grande y querida de la Argentina, ha venido a firmar una convenio con su similar uruguaya, la joven y pujante ANCAP [...] sin egoísmos, sin propósitos de lucro sin especulaciones, venimos a dar, a ofrecer, lo que nuestra ya larga experiencia nos ha enseñado [...] y ofrecer su más amplia colaboración”³¹³.

d) Paraguay y Chile

³¹² *Petrotecnica*, IAP, marzo de 1975; p. 25

³¹³ *El Cronista Comercial*, 12 de abril de 1975; p. 7

Siguiendo los postulados de la política peronista de integración con los países de la región, en el mes de noviembre de 1974 Argentina pactó con Paraguay y con Chile la concreción de futuros acuerdos hidrocarburíferos que beneficiarían a YPF.

Ya Perón durante su presidencia había comenzado una política de acercamiento con Paraguay y, a fines de 1974, su presidente -Alfredo Stroessner- envió una delegación a Buenos Aires -encabezada por su Ministro de Industria y Comercio- para acordar la suscripción de un futuro convenio que facilitaría las exportaciones argentinas de petróleo, además de las de trigo e insumos industriales. La evaluación del representante paraguayo fue ciertamente favorable al expresar que “las relaciones entre Argentina y Paraguay están en ‘su más alto nivel’”³¹⁴.

En el caso chileno, las autoridades de YPF y las de la empresa Petroquímica Chilena S.A rubricaron un protocolo en la ciudad de Santiago de Chile a fines de 1974 por el cual ambas entidades declaraban su interés en continuar con las conversaciones tendientes a la constitución de una empresa binacional. El complejo industrial petroquímico estaría ubicado en los terrenos que la empresa chilena poseía en la comuna chilena de Talcahuano, provincia de Concepción, y su producción estaría destinada al mercado de la subregión andina y al mercado argentino. Para acelerar la concreción del proyecto se disponía la formación de comisiones de trabajo en un plazo de 30 días que estarían integradas por representantes de ambas partes con el fin de optimizar los resultados de la planta petroquímica por medio de estudios de factibilidad económica y de mercado, como así también de su rentabilidad. Asimismo, ambas empresas se comprometían a hacer aportes igualitarios de capital a un fondo comunitario para sufragar los gastos iniciales que demandara el proyecto mientras se formalizaba la constitución de la sociedad binacional, cuyo monto sería fijado de común acuerdo. El protocolo debía ser ratificado por los gobiernos de cada país³¹⁵.

En resumen, el acercamiento argentino a ambos países ratificaba la política geoestratégica emprendida por Perón que, en el caso de estos acuerdos firmados, implicaba avanzar en los planes de desarrollo en materia de hidrocarburos proyectados para la empresa estatal nacional en el largo plazo.

³¹⁴ *El Cronista Comercial*, 5 de noviembre de 1974; p. 7

³¹⁵ *El Cronista Comercial*, 2 de noviembre de 1974; p. 10

Organismos internacionales de integración regional energética y petrolera.

Intervención de YPF

La integración regional de las políticas energéticas cobró particular relevancia en el aspecto petrolero a través de un proceso en el que los países productores latinoamericanos buscaron coordinar tanto la comercialización del petróleo y de sus derivados como las condiciones de producción y refinación, además procuraron aunar esfuerzos y conocimientos a través de un acercamiento efectivo y organizado.

Desde muy temprano Argentina participó activamente en la profundización de sus relaciones con el resto de América Latina y en la integración de todos los países entre sí en cuanto a la política energética en general y la del petróleo en particular. Los primeros pasos de Argentina en este sentido datan de 1942 con la creación del Instituto Suramericano del Petróleo (ISAP) que agrupaba a nuestro país y al Uruguay, a los que se sumaron Chile, Perú, Bolivia y Ecuador y a Brasil en 1947. El ISAP provenía de la Unión Suramericana de Ingenieros integrado por un grupo de profesionales procedentes de Argentina, Uruguay y Bolivia que organizaron varios congresos antes de la Segunda Guerra Mundial y cuyo leitmotiv era la nacionalización del sector petrolero. Este conflicto bélico mundial provocó una crisis de abastecimiento importante y el ISAP evolucionó hacia la cooperación interamericana que, bajo la égida de la diplomacia estadounidense, dio lugar a una alianza entre empresas públicas y multinacionales; sin embargo esta experiencia abortó a principios de la década de 1950 por no haber atraído a Venezuela y a México³¹⁶, que eran los principales productores de la región.

El primer hito importante en la integración regional fue la creación en 1965 de la organización ARPEL -Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana-. El antecedente inmediato de la creación de ARPEL fue el proyecto lanzado por Pérez Alfonso en 1961 desde Venezuela. Allí, en la ciudad de Maracay, se realizó la primera conferencia de Empresas Estatales de América (CREPA) por invitación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). En esta conferencia quedó establecida la necesidad de activar la organización de una Asociación de Empresas Estatales que sirviera de “instrumento adecuado para ejecutar un programa de mutua asistencia en

³¹⁶ Fontaine, Guillaume, “Sobre autonomía e integración geopolítica del petróleo en América Latina”, en *Ecuador Debate*, N° 58, Quito, mayo de 2003; p. 16

todos los sectores de la industria petrolera y especialmente para procurar un política de acción común que permitiera lograr la integración de los mercados regionales dentro del campo de los hidrocarburos y sus derivados”. En 1964, bajo el auspicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina, se realizó en Buenos Aires la primera Reunión Organizativa de la Asociación para la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL); en 1965 se efectuó la segunda reunión organizativa en la ciudad de Lima promovida por la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) -luego PETROPERU- y la tercera Reunión Organizativa fue en la ciudad de Río de Janeiro propiciada por PETROBRAS. Allí tomó forma definitiva la constitución de ARPEL con el objetivo de estudiar y recomendar a sus miembros acuerdos para la colaboración mutua en apoyo de intereses comunes, con vistas a la integración económica y técnica latinoamericana. Para alcanzar estos fines se promovía: 1) el intercambio de información y asistencia técnica; 2) la realización de estudios para facilitar: a) la cooperación con los organismos internacionales, b) la expansión de la industria del petróleo en América Latina, c) la expansión de las industrias latinoamericanas de equipos y materiales para las actividades petroleras, d) la conservación de los recursos de hidrocarburos, e) la coordinación de programas de desarrollo entre sus miembros, y f) el desarrollo de transacciones comerciales entre sus miembros; y 3) la realización de congresos, conferencias y reuniones técnicas y científicas para el estudio y debate de asuntos de interés común. Las empresas estatales fundadoras miembros de ARPEL fueron ocho: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de Uruguay, la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) de Venezuela, la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) de Chile, Petróleos del Perú (PETROPERU) de Perú, Petróleo Brasileiro (PETROBRAS) de Brasil, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de Bolivia y la Empresa Colombiana de Petróleo (ECOPETROL) de Colombia³¹⁷. En 1967 se fijó la sede de ARPEL en Montevideo, en la ex sede del ISAP. ARPEL colaboró en la creación de empresas nacionales de petróleo en Ecuador (CEPE) y en Paraguay (PETROPAR) pero no buscó imponer una línea nacionalista y con el tiempo se abrió a empresas privadas estadounidenses y multinacionales³¹⁸.

³¹⁷ Medrano, Héctor, “Breves notas sobre ARPEL”, en *Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos*, N° 1, 1971, en <http://www.yxfb.gov.bo/documentos/revista/58958.pdf>

³¹⁸ Fontaine, G., “Sobre autonomía e integración geopolítica del petróleo en América Latina”, ob. cit.; p. 17

El segundo paso hacia la integración regional de las políticas petroleras fue la creación de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) integrada por los Ministros de Energía de la región. En agosto de 1972 se reunió en Caracas (Venezuela), la Primera Reunión Informal Consultiva Latinoamericana de Ministros de Energía con el propósito de crear una organización energética en común y en la segunda reunión del mismo tenor realizada en Quito (Ecuador), en abril de 1973, se acordó que los gobiernos de América Latina prestaran su conformidad para el establecimiento de la Organización Latinoamericana de Energía por medio de la ratificación que efectuara cada uno de los gobiernos de los países miembros. Finalmente, el 2 de noviembre de 1973 suscribieron el Convenio de Lima -instrumento constitutivo de la Organización- 22 países de América del Sur y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Tobago, Uruguay y Venezuela.

El propósito allí expresado era “establecer un mecanismo de cooperación entre los países latinoamericanos para desarrollar sus recursos energéticos y atender conjuntamente los aspectos relativos a su eficiente y racional aprovechamiento con el fin de contribuir a su independencia económica y desarrollo social”. En definitiva, la OLADE era un instrumento para la cooperación, coordinación y consulta cuyo principal propósito era la integración, protección, conservación, uso racional, comercio y financiamiento, y defensa de los recursos energéticos de la región. También se disponía que la sede de la organización estuviera en la ciudad de Quito³¹⁹. Es decir que se buscaba la unidad latinoamericana a través de los recursos energéticos y del petróleo, propugnando y coordinando los programas de desarrollo de la energía, haciendo un inventario de los recursos y necesidades energéticas de los países miembros, especialmente en materia de hidrocarburos³²⁰.

Argentina intervino activamente en la integración del sector energético de los países de América Latina, y en especial en la cuestión del petróleo, colaborando en el desarrollo de las actividades de estos dos organismos latinoamericanos: ARPEL y OLADE.

³¹⁹ OLADE. Sitio web oficial: <http://www.olade.org>

³²⁰ *Petrotecnia*, IAP, abril de 1973; p. 41

Bajo la gestión de los gobiernos peronistas, YPF cumplió un rol destacado en la consolidación de ARPEL y sus representantes asistieron a las diferentes reuniones que se llevaron adelante durante esos años, en ellas se estudiaba algún tema en particular e intercambiaban opiniones y experiencias. En la XIX Reunión de Expertos que se realizó en Lima, Perú, en julio de 1974, el tema a tratar fue sobre “La comercialización y complementación en el mercado externo” y abarcó diferentes aspectos: oferta y demanda de hidrocarburos en los mercados mundial y latinoamericano, política petrolera internacional y la participación de empresas supranacionales, la OPEP, empresas estatales en los estados capitalistas y socialistas; el comercio latinoamericano de petróleo, sus países productores con/sin excedentes exportables, productores e importadores únicamente, perspectivas futuras para el abastecimiento de los países deficitarios, modalidades contractuales, medios de transporte empleados; bases para una posible sistema intralatinoamericano de suministro de petróleo y derivados, y los problemas que obstaculizaban esta concreción; y la implementación de medios informativos en la región sobre mercados internacionales para crudos y productos³²¹.

Por otra parte, los representantes argentinos asistieron en agosto de ese mismo año a la XX Reunión de Expertos de ARPEL que se realizó en Concepción, Chile, sobre “Procesamientos de crudos ácidos y pesados”, allí las recomendaciones generales fueron las de efectuar una reunión anual dedicada a tratar temas de refinación en vista de la dinámica de la tecnología de la industria del petróleo y establecer un procedimiento que facilite un efectivo y ágil intercambio de información entre los especialistas de las empresas miembros³²².

Más adelante, la Argentina, a través de su empresa estatal YPF y en cumplimiento de lo dispuesto en la IX Asamblea de ARPEL realizada en Caracas a fines de 1973, organizó en diciembre de 1974 una exposición denominada “Encuentro Petrolero Latinoamericano ‘74”. El fin era demostrar el grado de desarrollo alcanzado por la industria argentina productora de equipos y materiales petroleros con el propósito de mantener al tanto a las empresas petroleras estatales latinoamericanas de las fabricaciones nacionales existentes y para facilitar el desarrollo de nuevas líneas de equipos y materiales. Un centenar de expositores argentinos participaron de la muestra y

³²¹ *Petrotecnica*, IAP, julio de 1974; p. 10

³²² *Petrotecnica*, IAP, noviembre de 1974; p. 25

exhibieron productos totalmente manufacturados en el país (trépanos de perforación, armaduras de bocas de pozo y surgencia, cañerías de entubación, conducción y producción, motores diesel nafteros y gasoleros, plantas de tratamiento completo de gas, válvulas de todos los tipos -desde media hasta cuarenta pulgadas de diámetro, y desde un kilogramo por cm² hasta 750 kilogramos por cm² de presión-). Para la ocasión se confeccionó un *Catálogo de equipos y materiales para la industria petrolera argentina* elaborado por una Comisión Mixta integrada por representantes de YPF/ARPEL y representantes de las empresas proveedoras de nuestra empresa estatal. Esta muestra, a la que asistieron representantes de Ecuador, Venezuela, Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile y Perú, puso de manifiesto la capacidad de la industria argentina para colaborar con la industria petrolera latinoamericana como expresión de una elevada tecnología que en ese momento satisfacía el 90% de las necesidades de YPF. Este encuentro sería el primer paso para cumplir con una de las finalidades de ARPEL: el establecimiento de un Centro de Información de las posibilidades de producción de equipos y materiales para la industria petrolera, de manera tal que los países de las empresas estatales miembros -y cualquier otro país latinoamericano- que necesitara adquirirlos, pudiera “disponer de la información pertinente para evaluar las diferencias de costos y transportes en el momento de tomar decisiones”³²³. De esta manera lo que se buscaba era posicionar a las empresas locales en el mercado regional a través de la participación de YPF.

Para la década de 1970 el desarrollo técnico alcanzado por la empresa petrolera argentina fue decisivo para otros países de la región y en el momento de la toma de decisiones lo tuvieron en cuenta. En este sentido, cabe destacar la visita realizada en mayo de 1974 por el titular de una empresa petrolera de capital venezolano y diputado independiente de ese país, el Ingeniero Rafael Tudela, Presidente de Hideca (Hidrocarburos y Derivados C.A.), quien se entrevistó con altas autoridades nacionales y con el presidente Perón con el objetivo de incrementar los vínculos políticos y comerciales entre ambos países dadas: “las posibilidades que juzga incrementadas considerablemente por la coyuntura que atraviesa la economía venezolana, cuya reactivación y diversificación será una consecuencia lógica de los precios actuales del petróleo en el mercado internacional. A esta reactivación y diversificación puede

³²³ *Petrotecnia*, IAP, diciembre de 1974; pp. 66-70

colaborar la Argentina con su experiencia en muchos rubros un tanto rezagados en la actividad económica venezolana [...] como ejemplo [...] la fabricación de equipos para la industria petrolera”, sectores donde reconoció la mayor experiencia argentina³²⁴.

En este campo -el de la producción de equipos para la explotación petrolera en general y para la industria en general- la política exterior latinoamericana de nuestro país, apuntaba a obtener el liderazgo tecnológico en la región. Así se refleja en la visita que realizan empresarios y sindicalistas argentinos a Ecuador. Allí Julio Broner, presidente de la CGE, decía a los empresarios ecuatorianos: “Conste que no vendremos a instalar por nuevas, viejas plantas que han dejado de funcionar por inservibles en nuestro país, como fue la radicación que, en nuestra tierra, hicieron durante muchos años las firmas extranjeras que conocemos”. En segundo término -enunciaba Broner- que “ayuda mucho a la favorable acogida de la Argentina, el hecho de que, junto a las proposiciones comerciales, se note la presencia de una coherente filosofía política, que inspira el Justicialismo, como es la integración continental, particularmente latinoamericana, que fuera enunciada, por el Presidente General Perón”³²⁵.

Por otro lado, los gobiernos peronistas también promovieron activamente la consolidación de la OLADE por medio de su participación en III Reunión Consultiva celebrada en Lima en octubre de 1973, en la que participaron, además de los delegados de Argentina, los de: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Del mismo modo asistieron a la Reunión de Expertos realizada en Caracas en el mes de junio de 1974 donde se trataron importantes asuntos referidos a la organización definitiva de la OLADE, entre los que se encontraban: a) el estado actual de las ratificaciones del Convenio Constitutivo, b) la instrumentación de la Secretaría de Coordinación, c) el establecimiento de los aportes por los Estados Miembros, d) la creación del Organismo Financiero de la OLADE, e) el abastecimiento de hidrocarburos en el área latinoamericana, y f) el inventario sobre tecnología en Latino América. La IV Reunión Consultiva de Ministros de Energía y Petróleo de los países latinoamericanos convocada por la OLADE tuvo lugar en Buenos Aires en el mes de agosto de 1974 y en la sesión

³²⁴ *Petrotecnia*, IAP, mayo de 1974; p. 33

³²⁵ *Mundo Petrolero*, N° 77, mar-abril de 1974; p. 24

de apertura habló el Secretario de Energía de nuestro país, Ing. Herminio Sbarra, y José Ber Gelbard, Ministro de Economía argentino quien declaró oficialmente inaugurada la reunión en nombre del Poder Ejecutivo Nacional. En la primera sesión fueron elegidos como autoridades de la Reunión el Ing. Sbarra como Presidente y -a propuesta de Venezuela- como Vicepresidente el Ministro de Minería, Combustibles y Metalurgia de Cuba, Sr. Manuel Céspedes. Las deliberaciones se llevaron a cabo en forma reservada pero al final de las mismas se distribuyó un comunicado de prensa con las conclusiones a las que habían arribado. Entre ellas se encontraban la creación de la Secretaría de Coordinación que funcionaría en la ciudad de Quito y que estaría integrada por Argentina, Ecuador y Jamaica, y la creación del organismo financiero, resolviéndose que el mismo fuera considerado en una próxima Reunión de Expertos en materia energética y financiera a convocarse por la Secretaría de Coordinación que actuaría para estos fines con la estrecha colaboración de Venezuela³²⁶. Otros puntos aprobados se referían al abastecimiento de hidrocarburos en el área latinoamericana y, por sugerencia de la delegación mexicana, se propuso la realización de un cuestionario para el inventario sobre tecnología e investigación aplicada a la producción energética para lo cual los países miembros deberían enviar a la brevedad al Instituto Mexicano del Petróleo la información solicitada en un cuestionario de referencia para que la delegación de México presentara los resultados en la próxima reunión de Ministros. También se distribuyó el trabajo contenido en seis tomos sobre la recopilación de legislación latinoamericana sobre hidrocarburos efectuado por Ecuador. Finalmente cabe aclarar que para que la OLADE entrara en vigor era necesario que doce países miembros hubieran ratificado el Convenio y al momento de la reunión solo lo habían hecho nueve Estados: Ecuador, Jamaica, Trinidad-Tobago, Guyana, Bolivia, Brasil, Perú, Chile y República Dominicana, estos últimos ya habían depositado los instrumentos de ratificación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador; en tanto que Cuba y Honduras ya habían ratificado el Convenio y realizaban los trámites para el depósito. Las naciones que todavía no lo habían hecho pero que tenían depositado sus documentos para su ratificación en sus respectivos congresos u organismos oficiales eran: Argentina, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay³²⁷. En el caso de Argentina la incorporación a la OLADE³²⁸ no se había concretado porque en la

³²⁶ *Petrotecnia*, IAP, agosto de 1974; p. 34

³²⁷ *El Cronista Comercial*, 24 de agosto de 1974; p. 20

³²⁸ Recién en 1985 el Congreso Nacional ratificó el Convenio.

Cámara de Diputados no se dio el visto bueno para que así fuera dado que algunos legisladores de distintas corrientes políticas adujeron que la aprobación significaba avalar la tesis expansionista brasileña en materia de recursos energéticos. Al respecto varios diputados objetaron el término “respectivos países” -contenido en el artículo 3, inciso a, del capítulo II del convenio latinoamericano- porque daba lugar a una ambigua interpretación acerca de si eran recursos propios o compartidos, lo que implicaría que Brasil sacaría un buen rédito de esa ambivalencia³²⁹. En febrero de 1975 los países miembros de la OLADE se reunieron en Kingston, Jamaica, con el objetivo de consolidar este ente continental a través de la perfección de una Secretaría Ejecutiva, la ratificación de los países miembros del convenio constitutivo y la efectivización de los aportes que aún faltaban -ya que hasta el momento solo lo había hecho Ecuador-. También procuraron organizar las relaciones de la OLADE con otros entes continentales que persiguieran el mismo fin para establecer acuerdos que repercutirían en el mediano plazo en las negociaciones que los países del Tercer Mundo efectuarían con las naciones industrializadas. Entre ellos se encontraban: la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) -propuesto por Venezuela y México para lograr, dentro de la cooperación de América Latina, la implementación de empresas multinacionales de carácter público que mitigaran el avance de las grandes corporaciones transnacionales en el campo de los recursos naturales (petróleo, cobre, estaño, pesca, banana, cacao, azúcar, etc.) en defensa de un justo precio-. El esquema OLADE-SELA funcionaría de tal manera que el primero actuaría en el terreno energético con autonomía pero atendiendo a las pautas generales que significaran la defensa de los recursos del continente latinoamericano³³⁰.

En definitiva, la participación de YPF fue muy activa en las políticas de acercamiento con América Latina en el sector petrolero. Uno de los aspectos de la estrategia argentina fue la intervención en instituciones regionales ya existentes -como ARPEL- o por medio de otras nuevas -como OLADE-. Otro fue la acción bilateral con varios países de la región, en la firma de acuerdos y licitaciones tuvo como protagonistas a YPF que en algunos casos fueron compromisos a futuro -como con Chile y Paraguay- y en otros se plasmaron en iniciativas exitosas -como con Ecuador, Bolivia y Paraguay-. Lo común a

³²⁹ *El Cronista Comercial*, 20 de agosto de 1974; p. 19

³³⁰ *El Cronista Comercial*, 24 de mayo de 1975; p. 6

todos ellos fue que allí quedaron marcadas las intenciones de los gobiernos peronistas y de YPF de avanzar con la integración energética en el sector petrolero. Sin embargo, para completar el tema aún quedan numerosos interrogantes pendientes: ¿Cuál fue la relevancia de estos avances para YPF? ¿Fue el principio de una real proyección internacional de YPF? ¿Implicó una real estrategia empresaria de cara al futuro? Por cierto esto requiere efectuar un próximo análisis más profundo por su vasta significación e implicancias

CONCLUSIONES

En esta investigación nos propusimos indagar acerca de cómo y con qué características se desarrolló el sector petrolero argentino entre 1973 y 1976, focalizando nuestra atención en el comportamiento de YPF y, por tratarse de una empresa estatal, en las políticas petroleras de los gobiernos peronistas. Con el fin de lograr una comprensión más acabada del tema de análisis, en los primeros apartados se efectuó un estudio descriptivo del contexto, donde la crisis fue una constante. No solo se tuvieron en cuenta las condiciones previas sino también las particularidades de este breve período que estuvo signado por transformaciones -rápidas y extremas- tanto en el plano internacional como nacional. Estos aspectos indudablemente pesaron al momento de la toma de decisiones y las acciones a seguir en el sector petrolero en la etapa 1973-1976.

Uno de los factores de peso se relacionó con las condiciones de la matriz energética argentina que se basó históricamente en el uso de energía primaria, con predominio de los hidrocarburos desde la segunda posguerra mundial. A pesar de los esfuerzos realizados para diversificarla con el desarrollo del gas, la hidroelectricidad y la energía nuclear, el rasgo estructural fue la alta concentración en los hidrocarburos. Para sostener la disponibilidad de petróleo no solo se contaba con el crudo nacional sino también con el de origen importado. Sin embargo, la oferta de petróleo era insuficiente para satisfacer la demanda local, recordemos que la relación disponibilidad-consumo cuando alcanzó su pico máximo solo llegó al 94% en 1972. Es decir, que nuestra dependencia hacia el mercado externo fue una constante y, luego que el precio internacional cuadruplicara su valor a partir de 1973, el país padeció necesariamente de la pesada carga que implicaban sus importaciones sobre sus cuentas externas.

Otro factor, estuvo estrechamente vinculado con las transformaciones en el plano internacional. Si bien los precios del petróleo mostraban cifras ascendentes ya a comienzos de la década de 1970, las drásticas medidas tomadas por los países miembros de la OPEP en octubre de 1973 fueron sorpresivas y las secuelas inmediatas. La crisis afectó a todos los países por igual pero, especialmente, a aquellos que dependían de las importaciones de petróleo. Sin embargo, los efectos no solo se hicieron sentir en la abrupta suba de su precio internacional sino que también se extendieron a otros sectores. En algunos de manera directa, destacándose: el encarecimiento de los fletes, el

agravamiento de las condiciones de la balanza de pagos, la merma en la disponibilidad de recursos para inversiones afectadas directamente por el alza de los precios de bienes de capital importados o la reducción en su capacidad para importar bienes y servicios. En otros de forma indirecta con el alza de los precios internos, la caída de los niveles de producción o la disminución del empleo. En el caso argentino, el incremento de los precios internacionales del petróleo no incidió directamente en la suba de los precios internos de los combustibles pero sí repercutió claramente en la situación de la economía nacional donde se repitieron las condiciones arriba señaladas. Más allá de que cualquier cambio en las condiciones externas tenía consecuencias inmediatas en el plano local, lo cierto es que bajo los sucesivos gobiernos peronistas -H.J. Cámpora, R. Lastiri, J. D. Perón y M. E. Martínez de Perón-, a la inestabilidad política, se le sumó la impericia demostrada en el manejo de los asuntos públicos que desembocó en la progresiva conflictividad -y radicalización- social y política, al que se le sumó un proceso de acelerada volatilidad económica, sobre todo luego la muerte de Perón en julio de 1974.

El regreso del peronismo al poder le asignó a la planificación una importancia estratégica y, además, resignificó el rol planificador del Estado. Esta característica ya había estado presente en otros momentos de la historia argentina. La diferencia radicó en que en su confección se procuró alcanzar cierto consenso con diversos actores sociales, económicos y políticos (CGT, CGE, SRA, partidos políticos, representantes del Congreso Nacional, autoridades provinciales y municipales, equipos técnicos, etc.) para llegar a acuerdos en común. Los primeros pasos se dieron en diciembre de 1972 cuando se firmó el documento “Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos” y el corolario, que orientaría la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo, fue la presentación formal del “Plan Trienal para Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977” en diciembre de 1973. El valor de la planificación fue que establecía los cimientos sobre los que se apoyaría la administración peronista para el desarrollo de los diferentes sectores del país, que abarcaba también las áreas energética y petrolera. A su vez, YPF también contaba con “Planes de Acción” donde se fijaban las directrices a cumplimentar para cada año. El peronismo se había propuesto mancomunar esfuerzos. Así, todo lo atinente a la organización del sector energético e hidrocarbúfero quedó bajo la órbita del Ministerio de Economía, que también había promovido la elaboración del Plan Trienal

1974-1977 durante la gestión de J. B. Gelbard. Según lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 20.524 de agosto de 1973, dentro de la jurisdicción de la cartera de Economía se creó la Secretaría de Energía y bajo su dependencia quedó la Subsecretaría de Combustibles luego de la firma del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 75 de octubre de 1973. Tanto en la Ley como en el Decreto se fijaban los lineamientos a seguir, destacándose los siguientes: el aprovechamiento racional y coordinado de todas las fuentes de energía para lograr el potencial energético requerido por el crecimiento de la demanda productiva y de consumo; la promoción y fiscalización junto con la formulación, ejecución y control de la política y el régimen aplicable a la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados; el asesoramiento en la fijación de precios y tarifas, y en la concertación de tratados y convenios internacionales vinculados a las actividades del área. Por otra parte, en noviembre de 1973 la Ley N° 20.558 creó la Corporación de Empresas Estatales que núcleo a todas las empresas donde el Estado tuviera la propiedad absoluta, la mayoría del capital accionario o la administración (o control) para mejorar su organización y administración, entre ellas se encontraba YPF. La misma no tuvo ningún peso en la realidad, fue más una declaración de intención que un instrumento efectivo de la política.

En el Plan Trienal se precisaban las acciones a cumplimentar para el sector energético y petrolero que recogían lo ya dispuesto en las leyes y decretos anteriores. Dada la importancia estratégica que tenía el petróleo no se podía soslayar el tema pero en verdad se trató más de un plan energético que petrolero. La atención estaba puesta en reducir la dependencia hidrocarburífera -que cubría más del 90 % de la oferta energética y solo representaba el 30 % del total de los recursos del país- y en aumentar el desarrollo de otras fuentes de energía -como la hidráulica, la gasífera y la nuclear-. De modo tal que, continuando con la tendencia de los gobiernos anteriores, se buscaba modificar la tradicional matriz energética argentina. La premisa era la de economizar energía proveniente del petróleo, y esta posición se consolidó aún más luego de la crisis petrolera internacional. De este modo, como ya se mencionó, se intentaba reducir la dependencia externa hacia las importaciones petroleras que, a su vez, permitirían el ahorro de divisas al país. El objetivo era alcanzar el autoabastecimiento y la satisfacción de la demanda interna en un 90%, al mismo tiempo que se proponía aumentar el nivel de reservas comprobadas para que la producción siguiera la curva de demanda, estimada

en un 13% anual. En este proceso YPF desempeñaría un rol vital porque aseguraría el control de la política energética por parte del Estado mediante la nacionalización de todos los recursos -desde su explotación hasta su comercialización-, lo que implicaría llegar al monopolio estatal. Todo el proceso sería realizado en forma exclusiva por la empresa estatal, o eventualmente por sus agentes o representantes. Además no se preveía la nacionalización de las empresas extranjeras. Paralelamente, durante todo el período se trató -sin éxito- de reemplazar la Ley de Hidrocarburos vigente desde 1967. Los proyectos presentados ante el Congreso Nacional fueron múltiples y variados aunque existía cierto beneplácito en la adopción de medidas de corte estatista que eran favorables al control del Estado sobre los hidrocarburos, el establecimiento del monopolio estatal y la exclusiva participación de YPF en todos los eslabones de la cadena productiva. Algunas de las propuestas sostenían posiciones extremas, como las del sindicato petrolero o la de los radicales, que planteaban efectuar expropiaciones a las compañías privadas o la anulación de los contratos petroleros en favor de YPF. Otras sustentaban posiciones moderadas, como el proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional, donde se explicitaba que se mantendrían los derechos y obligaciones pre-establecidos con otras empresas cuando hubieran sido lícitamente acordados, aunque se especificaba que la expansión del mercado le correspondería a la empresa estatal y que las empresas privadas no podrían ampliar su actividad. Entre ambos extremos, se ubicó el proyecto del diputado peronista Falú -que era además presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Baja- donde postulaba que YPF se hiciera cargo del proceso de destilación y de comercialización en forma exclusiva pero manteniendo la actividad privada por medio de la celebración de contratos de locación.

Existía un amplio consenso sobre el papel central que debía cumplir YPF en la ejecución de las políticas petroleras del peronismo. En el transcurso de 1973 todas las manifestaciones públicas de los funcionarios de gobierno de todas las áreas involucradas -Ministerio de Economía, Secretaría de Energía, Subsecretaría de Combustibles- como las de las autoridades de YPF y del SUPE, concordaban en considerar a la empresa estatal como el instrumento apto para alcanzar los objetivos propuestos. Es decir, que se re-significaba el rol simbólico de YPF como cabeza del proceso de transformación que se habían propuesto alcanzar, tal como ya había ocurrido bajo la primera presidencia de Perón. Además en la representación simbólica asignada a la empresa petrolera local, la misma no solo actuaría como el ente conductor y ejecutor

de la política petrolera peronista sino que también lo haría de manera eficiente para lograr establecer el monopolio estatal con nacionalización de los recursos energéticos.

Estos enunciados grandilocuentes se fueron diluyendo a partir del año siguiente cuando se produjo una notable redefinición de los objetivos a raíz de los cambios operados en la coyuntura externa e interna. La primera estuvo vinculada con los efectos del shock petrolero internacional y la segunda con la profundización de los problemas políticos y económicos que se agudizaron bajo el gobierno de Isabel Perón. En los discursos de los altos funcionarios del sector energético y petrolero se minimizaban los efectos de la crisis internacional y no se hacía mención alguna a la situación de inestabilidad permanente que vivía el país, solamente se limitaban a seguir anunciando los logros que se alcanzarían en el futuro en base a los principios del Plan Trienal. Así, desde 1974 YPF ya no aparecía como la cabeza del proceso de transformación sino que el nuevo eje discursivo fue redefinir el esquema de producción energética apuntando al desarrollo de otros sectores alternativos -como la hidroelectricidad, el uranio o el gas natural que mostraban cifras ascendentes en los últimos años-, ya que contribuirían a reemplazar al petróleo como principal fuente de energía y a lograr el tan ansiado autoabastecimiento. Hacia 1975 ya nada quedaba de aquel discurso en el que YPF sería el ente encargado de llevar adelante las grandes transformaciones. Numerosos fueron los planes y proyectos trazados para YPF y, más allá de los cambios de gabinete, en las expresiones de los funcionarios gubernamentales -y de la propia empresa petrolera estatal- se continuaron sosteniendo los postulados del Plan Trienal y el rol del Estado en dicho proceso. En todos los casos, el discurso era disruptivo pero en los hechos la continuidad con el pasado fue una constante y magros los resultados porque no se pudo salir del corto plazo.

Uno de nuestros objetivos centrales fue considerar cómo fue la actuación de YPF y cuáles los resultados efectivamente alcanzados bajo los gobiernos peronistas habida cuenta de los cambios ocurridos en la coyuntura interna y externa. De manera tal que nuestro estudio se dirigió sobre la gestión de la empresa petrolera estatal en el plano nacional atendiendo tanto a sus logros y fracasos como a las continuidades y rupturas con la etapa previa. Para ello consideramos las medidas y estrategias desplegadas por la gestión de YPF en las áreas de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, como así también lo atinente al desarrollo de la investigación y la

capacitación de su cuerpo profesional y técnico, y además los resultados económicos correspondientes al período 1973-1975. Para completar el tema, aparte del contexto de crisis, otro elemento importante a considerar fue la actuación de los distintos grupos de interés: las empresas privadas nacionales y extranjeras (principalmente Shell y Esso) y el SUPE.

La presencia de YPF en el sector de exploración, explotación y producción fue dominante en este lapso, tal como ya venía sucediendo desde años anteriores. La mayor parte de la producción se realizaba por el sistema de administración directa y la menor parte por contratos o concesiones con empresas privadas. Las que operaban por contratos debían entregar a la petrolera estatal la totalidad de su producción, no así las que tenían concesiones. Así YPF virtualmente monopolizaba la oferta de crudo. Además se observa una continuidad con las transformaciones operadas en este sector a partir de la aplicación de la Ley de Hidrocarburos de 1967 que permitió la participación de empresas privadas extranjeras y nacionales. Algunas de estas últimas (Pérez Companc o Bidas, por ejemplo) consiguieron posicionarse en la actividad y consolidarse en la actividad petrolera.

El estudio de la producción de petróleo por empresa mostró que la participación directa de YPF entre 1973 y 1975 fue en promedio del 71,66%. Le seguían en orden de importancia las empresas contratadas por YPF (Amoco, Cities Service, Pérez Companc, Bidas, Cía. San Jorge y Cadipsa) y muy por debajo de ambas, las empresas privadas (Shell, Astra, Petroquímica), siendo casi nula su participación en la producción total de petróleo. Es decir que solo la empresa estatal se encargó de estas actividades dado el riesgo y la alta inversión requerida.

En el transcurso de 1973 los trabajos de YPF en tierra firme se concentraron en cuencas sedimentarias con reservas que se estimaban importantes, como en la zona salto-jujeña, la cuenca neuquina y mendocina. A raíz de la merma registrada en las cifras de producción durante 1973 -debido a que los yacimientos viejos no tenían los rendimientos de años anteriores y a que no había sido posible desarrollar nuevas zonas importantes de explotación-, desde 1974 se buscó incorporar otras áreas con cuencas sedimentarias alternativas -como en el sur del país- y avanzar en la recuperación de los pozos secundarios. Esta última cobró gran relevancia a partir de 1975 con el objetivo de

revertir la difícil situación hidrocarburífera del país. A los trabajos de prospección en tierra firme se sumaron con buenos resultados los que se iniciaron en 1974 sobre la plataforma submarina, principalmente en tres áreas: la de Comodoro Rivadavia, la de Río Gallegos y la de Tierra del Fuego. Para ello se alquiló un buque sísmográfico en julio de 1974, que para mediados de 1975 había relevado los 20.000 km. previstos en busca de zonas para su futura explotación. Con el fin de concretar ese proyecto, se efectuó la compra de dos plataformas submarinas: una en junio de 1974, que se hundió en su traslado a Buenos Aires por lo cual hubo que comprar una nueva para reemplazarla en 1975, y la otra en diciembre de 1974 cuya entrega estaba prevista para el primer cuatrimestre de 1976. Es decir, que a pesar de los planes previstos para avanzar sobre la explotación de la plataforma submarina, los resultados fueron nulos. Sin embargo, la propuesta fue innovadora con respecto a los años previos aunque de hecho fue un reflejo de la nueva tendencia mundial de avanzar en las actividades sobre la plataforma submarina como consecuencia de los efectos de la crisis petrolera internacional.

Respondiendo a los planes previstos para YPF durante la gestión del peronismo, se logró el incremento del número de pozos terminados y de las reservas. En este sentido hubo una continuidad con lo que venía sucediendo en la etapa previa pero, a diferencia de los años anteriores, no se consiguió aumentar la producción total de crudo cuyas cifras fueron declinantes entre 1973-1976 (tendencia que se revirtió levemente en 1976, sin modificar la situación). Tal como había ocurrido antes de 1973, bajo el peronismo no se logró revertir la fuerte dependencia hacia las importaciones e YPF continuó siendo el principal importador. Fueron dispares el total de metros cúbicos importados: en 1974 se incrementaron con respecto a 1973, solo en 1975 se consiguió reducirlas, y en 1976 volvieron a aumentar a valores superiores a los de 1973. El resultado de la caída de los volúmenes de producción de crudo y de las importaciones fue que se produjo un descenso en la disponibilidad de petróleo entre 1973-1976. La misma fue progresiva en los dos primeros años, seguidos de una brusca caída en 1975 para alcanzar un ligero repunte en 1976, gracias al leve aumento registrado en la producción total de crudo nacional y al gran incremento de las importaciones, ya mencionados. De modo tal que quedó trunca la intención del peronismo de que la curva de producción siguiera a la de la demanda, tampoco se pudieron alcanzar los objetivos de satisfacer la demanda interna ni el autoabastecimiento.

La estructura del sector de la refinación no mostró modificaciones con respecto a la etapa previa, destacándose en la misma la participación de YPF, Esso y Shell. La primera recibió un gran espaldarazo desde 1971 cuando se aplicaron las disposiciones de la “mesa de crudos” por las cuales se estableció que la provisión de petróleo debía dirigirse en primer lugar hacia la petrolera estatal y luego a las empresas privadas. De esta manera YPF pudo elaborar la totalidad del petróleo que le permitiesen sus instalaciones con lo cual obtuvo un notable crecimiento. Esto favoreció que en la etapa 1973-1975 su participación en la industria petrolera fuera mayor que la de las empresas privadas, con un porcentaje promedio del 74%, y del 26% respectivamente. A su vez dentro de las empresas privadas, se destacaron Shell y Esso cuya participación en el total de las mismas fue del 46% en el primer caso y del 42% en el segundo. La particularidad en este lapso fue que las empresas privadas redujeron progresivamente su producción, lo que representó una diferencia con respecto a los años anteriores a 1973.

Al comparar el comportamiento de las empresas YPF, Shell y Esso en la elaboración de los derivados del petróleo (posición en el mercado productor y niveles de producción) entre 1973 y 1975, encontramos que YPF ocupó el primer lugar en la producción de motonaftas (nafta especial, común y aeronaftas -del cual tenía el control exclusivo de su producción-). Asimismo durante este período fue la empresa dominante en la producción de kerosene, gasoil, dieseloil, fueloil, lubricantes y asfaltos, y en 1975 pasó a ser la segunda empresa productora de aguarrás -cuya producción estaba exclusivamente en manos de las empresas privadas- desplazando a Shell de esa posición. Por su parte, las empresas privadas extranjeras controlaron la producción de solventes y aguarrás a pesar que mostraron cifras de producción descendentes para 1973-1975. Shell fue la primera empresa productora de aguarrás y la segunda empresa productora de solventes en 1973 y 1974; y Esso fue la empresa que controló la producción de solventes durante todo el período y pasó a ser la primera empresa productora de aguarrás en 1975.

Tampoco se logró el propósito que YPF aumentara su capacidad de refinación para consolidarse más en el mercado consumidor. Ello se debió en parte a la dilación en la concreción de los planes de remodelación y ampliación de sus principales destilerías (La Plata, Dock-Sud, Plaza Hunicul y Luján de Cuyo). Sin embargo, la causa principal fue

el descenso registrado en la disponibilidad de petróleo crudo que también repercutió negativamente en las cifras de su procesamiento ya que la cantidad de metros cúbicos procesados disminuyó año tras año, rompiendo con la tendencia anterior a 1973.

El sector de los transportes comprendía la navegación -por mar y por ríos- y los diferentes conductos -poliductos, oleoductos, fuelectos-. En el primer caso, al igual que en años anteriores, durante 1973 y 1975 el transporte de petróleo crudo y subproductos fue realizado principalmente por la flota marítima y fluvial de YPF (petroleros de ultramar, buques-tanques y fluviales) pero, como su capacidad resultaba insuficiente, se vio obligada a la contratación de bodegas privadas para su traslado. Esta situación se logró revertir parcialmente en 1973 con la puesta en marcha del Plan de Recuperación de la Flota de YPF, que permitió la incorporación de las embarcaciones que estaban fuera de servicio y, en consecuencia, aumentar el porcentaje de lo transportado en sus propios barcos. Sin embargo, a pesar de los planes trazados no se consiguió ampliar la flota a partir de la compra de buques usados y de otros nuevos. Si bien es cierto que se firmaron numerosos acuerdos durante toda la etapa con Astilleros y Fábricas Navales del Estado (SIPIN-AFNE) para la construcción de buques-tanque y barcasas de diferentes dimensiones, no se registraron resultados inmediatos por el tiempo que demandaba su realización.

En el caso del sistema de transporte por conductos, el mismo era realizado en su totalidad por YPF y las cifras del volumen total transportado fueron en ascenso entre 1973 y 1975, tal como ocurrió en la etapa previa a los gobiernos peronistas. Como fruto también de las obras iniciadas con anterioridad, en 1973 se concretaron las ampliaciones del poliducto que unía las provincias de Mendoza y Buenos Aires (Luján de Cuyo-Villa Mercedes, Villa Mercedes-Monte Cristo y Monte Cristo-La Matanza) y la concreción del oleoducto que vinculaba la zona de Bahía Blanca con la de La Plata (Puerto Rosales-La Plata, Allen-Puerto Rosales y Villa Elisa-La Plata). A su vez esto permitió reducir el volumen de los metros cúbicos transportados por barcos. A pesar de estos logros, la mayoría de las obras previstas quedó rezagada. En muchos casos se trató de tareas iniciadas con anterioridad a la gestión peronista, tal fue el caso del oleoducto Caimancito-Tucumán cuyos trabajos todavía se encontraban en ejecución en 1975, dilatando de esta manera la evacuación del crudo desde la cuenca jujeña.

En definitiva, los resultados alcanzados en los sectores de exploración, explotación, refinación y transporte estuvieron limitados por los problemas macroeconómicos. Algunos de los principales motivos del incumplimiento de los planes residieron fundamentalmente en la falta de abastecimiento de los materiales requeridos debido a la suba de sus precios -como resultado del proceso inflacionario- y a la reducción de las importaciones de bienes y servicios necesarios para desarrollar el sistema productivo.

Distinto fue el caso del sector de la comercialización. La fijación de los precios estaba a cargo de la Secretaría de Energía y la misma dependía de las condiciones políticas, económicas y sociales del momento, sin relación con la evolución de los precios internacionales. Esta característica fue una constante en el sector petrolero local y nada cambió bajo las administraciones peronistas. Tampoco se revirtió la tendencia previa en lo que respecta a la distribución geográfica de las bocas de expendio y estaciones de servicio: YPF debía hacerse cargo de la provisión en todo el país atendiendo las zonas más relegadas, en tanto que Esso y Shell concentraban sus actividades en los lugares más lucrativos (Capital Federal y Gran Buenos Aires). Lo mismo ocurrió con las ventas de productos: YPF debía cubrir la mayoría del abastecimiento de combustibles cuyos precios oficiales eran deliberadamente más bajos (fueoil, dieseloil y kerosene), en tanto que las empresas privadas -especialmente Esso y Shell- preferían concentrarse en la venta de aquellos que contaban con precios más redituables (naftas súper o común). El resultado fue -tal como sucedió en etapas previas- que las empresas privadas tuvieron una rentabilidad más alta que la de la petrolera estatal, a pesar de lo cual YPF consiguió aumentar el volumen de sus ventas durante los gobiernos peronistas.

La estrategia planteada por el proyecto peronista fue la recomposición de los precios internos del crudo, la que se hizo efectiva en 1973 y sobre todo en el transcurso de 1974 cuando los mismos se incrementaron significativamente. Por el contrario, la desmedida suba de los precios de 1975 fue consecuencia del fuerte desborde inflacionario que provocó la desarticulación de los precios relativos y determinó una caída importante de los precios reales internos.

Por otra parte, a pesar de la existencia de un discurso estatista en favor de YPF compartido por peronistas y no peronistas, nada hacía preveer las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional en agosto de 1974 cuando Isabel Perón firmó el

Decreto 632/74. Allí se dispuso la revocación de las autorizaciones otorgadas a las empresas privadas y la transferencia de las estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles y lubricantes a YPF. Esto implicó que la empresa estatal recibiera el combustible procesado en las plantas de las compañías privadas para su posterior comercialización. Esta disposición respondió directamente a las presiones del SUPE que había ganado posiciones -como el conjunto del sindicalismo- luego del fallecimiento de Perón. Pero al mismo tiempo reflejaba el enfoque que el sindicato petrolero había sostenido permanentemente -aún antes de 1973- en la que fue una constante demandar su participación en la toma de las decisiones finales y la de indicar las acciones a desarrollar en el sector petrolero y en la propia empresa estatal. El avance sindical y la actitud del Poder Ejecutivo fue en detrimento de los proyectos legislativos, inclusive en el caso del presentado por el diputado Falú que era similar a lo dispuesto en el decreto presidencial. El rédito político del decreto oficial se lo llevó la central petrolera que además incidió en las renunciaciones posteriores de A. Venturini en YPF y en parte en la de A. Gómez Morales al frente del Banco Central.

La aplicación de la norma fue difícil y el impacto real de la medida en el mercado fue escaso a pesar que contó con el apoyo de otros actores políticos, especialmente del radicalismo. La medida, que precipitó la estatización de las bocas de expendio y que habilitó a YPF a hacerse cargo de toda la comercialización de combustibles y lubricantes, nada cambió en los hechos. Lo que ocurrió fue que solamente se eliminaron los nombres de las empresas privadas de los carteles callejeros reemplazándolos por los distintivos de la empresa estatal, sin que ello implicara una reducción en la actuación de Shell y Esso porque pasaron a vender a YPF el crudo procesando en sus propias refinerías por medio de contratos de locación de servicios, en vez de hacerlo directamente a los concesionarios.

La resistencia de las petroleras privadas no se hizo esperar. Por un lado, Esso y Shell siguieron abasteciendo a sus antiguas bocas de expendio desde sus propias refinerías y continuaron cobrando por el traslado, que seguía en manos de los ex transportistas de las multinacionales, aunque ahora operaban por cuenta y orden de YPF. Además, su comportamiento provocó otra consecuencia no deseada en los meses posteriores dado que afectó el abastecimiento de nafta súper y común en momentos en que la crisis arreciaba. Por otro, ambas empresas reaccionaron en el plano administrativo-judicial

para lograr la anulación de las medidas y, además, porque procuraron obtener alguna indemnización.

El Decreto 632/74 puso en evidencia que, lejos de ser el resultado de previsiones anteriores, respondió a las circunstancias políticas. Su principal consecuencia fue poner al descubierto la presión de los grupos de interés involucrados: el SUPE y las compañías extranjeras Shell y Esso. Por su parte YPF, en pos de sus objetivos -que se correspondieron con los fijados para las políticas petroleras- trató de disciplinar -sin éxito- a las empresas privadas pretendiendo controlar la dinámica productiva y estratégica del sector. Sin embargo sucumbió, a su vez, a las influencias del sindicato petrolero que, por sus propias características, tenía un gran peso en la empresa estatal. Asimismo, la fragilidad de las instituciones había generado un tipo de Estado escasamente autónomo y debilitado por la coyuntura económico-social.

Uno de los rasgos presentes en YPF a lo largo de toda su historia -y que se mantuvo durante 1973 y 1975- fue que promovió sus actividades de investigación y desarrollo (I+D), cuyo centro más importante continuó siendo el de Florencio Varela (provincia de Buenos Aires). El mismo comprendía distintos laboratorios que, a diferencia de otros similares, cubrían todas las ramas desde la exploración primaria hasta la puesta en boca de expendio de los productos elaborados. Paralelamente, YPF fomentó la capacitación técnica y el perfeccionamiento profesional de sus empleados en la propia empresa, en otros centros nacionales y en el exterior. El fin era optimizar su gestión y al mismo tiempo alentar su crecimiento profesional dentro de la misma empresa, algunos de ellos llegaron al máximo cargo de Administrador General (tales los ejemplos de A. Venturini y N. León).

Bajo las administraciones peronistas, YPF incrementó progresivamente el número total de sus empleados -aunque la planta de profesionales y técnicos se mantuvo en alrededor del 19% para cada año- alcanzando su pico máximo en 1975. Esto ya había ocurrido bajo el primer y segundo gobierno de Perón cuando YPF absorbía mano de obra por encima de sus requerimientos y en momentos en que la actividad petrolera se encontraba estancada. Al mismo tiempo, revertía de esta manera la situación previa de relativo estancamiento entre 1958 y 1965, y de ajuste de los cuadros de personal desde 1966 cuando se produjo la disolución de numerosos puestos de trabajo, lo que a su vez

provocó la reacción del SUPE, sobre todo luego del despido de dos mil trabajadores a raíz de la huelga registrada en 1968.

El resultado de los ejercicios económicos de YPF implicó la obtención final de ganancias o pérdidas. Fueron superavitarios en 1973 y 1974, revirtiendo el escenario de los años inmediatamente anteriores, pero altamente deficitario en 1975. Pesaron fuertemente en las erogaciones: el pago de impuestos a los combustibles en favor del Estado o el de regalías a las provincias donde se localizaban los yacimientos (equivalente al 12% según lo dispuesto por la Ley 17.319). También los gastos por las ejecuciones de obras (oleoductos, destilerías, etc.), la contratación de servicios, la adquisición de equipos y materiales, las importaciones de petróleo y el pago de salarios, entre los más destacados. Asimismo, desde 1971 cobró gran relevancia en las cuentas de la empresa el precio del crudo que pagaba a las refinerías, recordemos que a partir de ese año YPF empezó a vender al sector refinador privado un crudo que había comprado a las empresas contratistas a precios superiores, es decir que indirectamente se encontraba subsidiando a estas empresas a costa de su propia rentabilidad. Más allá de este cuadro de situación, cabe destacar que en 1973 y en 1974 el pago de dichas erogaciones la efectuó con recursos propios y los resultados económicos finales fueron positivos.

La obtención de ganancias dependió de los diversos ingresos que generaba la empresa cada año, destacándose por lejos como los más importantes los provenientes de la facturación por ventas. En 1973 se relacionaron con el ascenso significativo de su producción de petróleo procesado -que fue mayor a la del año anterior- y, por consiguiente, en la elaboración de subproductos. Esto a su vez le permitió a YPF incrementar sus ventas en el mercado interno y además contó con el beneficio extra de los aumentos registrados en los precios de los productos vendidos, especialmente de los combustibles. Durante 1974 también mejoró la facturación de la empresa pero por otros motivos: la producción de crudo y el número total de las ventas de sus principales productos elaborados habían disminuido pero la empresa estatal recibió importantes ingresos provenientes del incremento del total facturado por sus ventas -con cifras que duplicaron los montos de 1973- debido a los varios aumentos registrados en los precios durante ese año y, a partir del último trimestre, por los efectos favorables de la nacionalización de las bocas de expendio.

La profunda crisis económica que vivía Argentina hacia 1975 impactó directamente en los resultados del ejercicio económico de YPF que se encontraba virtualmente quebrada a causa del creciente endeudamiento y de la descapitalización que había sufrido en el transcurso de ese año. El alto déficit con el que finalizó su ejercicio económico en 1975 estuvo vinculado con las altas erogaciones que tuvo que enfrentar, destacándose entre otras: el aumento de los costos de las materias primas e insumos, el incremento en los gastos en las etapas de producción, industrialización y comercialización, la compra de petróleo importado a precios muy elevados, la disminución en sus ventas y el ascenso desmedidos de los salarios que fue paralelo al incremento en su planta de empleados. Indudablemente, los avatares económicos del país incidieron directamente en los resultados económicos de YPF que, más allá de su propia gestión, formaba parte de una estructura mayor donde las decisiones político-económicas condicionaron también sus propios resultados.

Finalmente, otra arista importante -y novedosa- que surgió en el transcurso de la investigación fue la participación de YPF en las políticas de acercamiento con América Latina. Las mismas se enmarcaron en las propuestas peronistas de integración con los países del área que, sobre bases de complementariedad y con ventajas mutuas, se apoyarían en estrategias de activa participación. Aunque no hubo proyectos específicos de integración latinoamericana para el sector energético ni petrolero durante el período 1973-1976, se continuó con la activa participación en instituciones ya existentes -como ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal) que nucleaba a las empresas petroleras latinoamericanas y de la que YPF era miembro desde su nacimiento en 1965- y en la creación de otras nuevas -como OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) que surgió en 1973 a raíz del impacto de la crisis petrolera internacional y en la que participaban los Ministros de Energía de los países miembros-.

La proyección latinoamericana de la gestión empresarial de YPF comprendió medidas y estrategias que abarcaron las exportaciones de sus productos elaborados y la expansión de sus actividades en la región por medio de la firma de acuerdos y licitaciones. Entre 1973 y 1975 YPF se posicionó en el mercado exportador latinoamericano de los derivados del petróleo. Sus principales destinos fueron Bolivia, Uruguay y Paraguay, siguiéndole Chile, Perú y Cuba, muy por debajo Brasil, y casi sin relevancia alguna

Colombia. En cuanto al volumen de los productos exportados para el mismo período, según su orden de importancia, fueron: fueloil, lubricantes, motonaftas, dieseloil, asfaltos, gasoil, solventes y aeronaftas. Al cruzar los datos de exportaciones por subproducto y por destino, el detalle es el siguiente: la mayor cantidad de exportaciones de fueloil, lubricantes y motonaftas se destinaron a Uruguay, las de dieseloil a Chile, las de asfaltos a Paraguay, las de gasoil a Uruguay, las de solventes a Paraguay y las de aeronaftas a Bolivia. Es decir que los mercados consumidores más relevantes de sus productos procesados fueron los países limítrofes, destacándose Uruguay como el mayor comprador. Sin embargo, al considerar la participación de las empresas Shell y Esso, encontramos que a pesar que YPF era la principal compañía que industrializaba los productos que se exportaban, solo concentró las ventas al exterior de algunos de ellos: aeronaftas, nafta, gasoil y dieseloil, en tanto que quedaron en manos de las empresas privadas las ventas de los otros: fueloil, asfaltos y lubricantes.

En materia de acuerdos y licitaciones firmados por YPF con países de la región en la etapa 1973-1975, algunos se efectivizaron -tales los casos de Ecuador, Bolivia y Uruguay-, en tanto que otros -como Paraguay y Chile- consistieron en arreglos para efectuar emprendimientos en un futuro cercano. Entre los primeros, el más destacado por su envergadura fue la licitación que ganó YPF en Ecuador en 1974 cuando la empresa petrolera estatal de ese país -CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana)- realizó la convocatoria para la exploración y explotación de petróleo en su territorio, y en la que YPF tuvo que competir con otras firmas internacionales y regionales (privadas y estatales). Otra licitación internacional ganada a empresas multinacionales por nuestra petrolera estatal fue la convocada por la empresa estatal uruguaya -ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland)- en 1973 para la provisión de aceites lubricantes hidrogenados. Asimismo YPF firmó otro acuerdo con dicha empresa en 1975 para buscar petróleo en territorio uruguayo. Por otra parte YPF concretó dos acuerdos con la petrolera estatal boliviana -YPB (Yacimientos Petrolíferos Bolivianos)- en 1974. En uno se disponía la colaboración de ambas empresas para la prospección y explotación del petróleo boliviano, y en el otro se acordaba la instalación de una planta petroquímica binacional en suelo boliviano. Las gestiones iniciadas a fines de 1974 con Paraguay y Chile tenían por objeto beneficiar a YPF con la firma de próximos acuerdos. El compromiso con Paraguay se realizó para

facilitar las exportaciones de petróleo desde Argentina hacia ese destino, y en el caso chileno para la construcción de una planta de petroquímica argentino-chilena.

Además, YPF desempeñó un activo papel regional brindando asesoramiento técnico y la capacitación de profesionales ya sea porque estaba contemplada en la firma de dichos instrumentos o por su participación directa en ARPEL e indirecta en OLADE. Al mismo tiempo promovió la difusión del desarrollo alcanzado por la industria petrolera argentina, tanto a través de la promoción de eventos como por medio de publicaciones. Ejemplo de lo primero fue la organización en diciembre de 1974 del “Encuentro Petrolero Latinoamericano ‘74”, que se realizó en el marco de lo dispuesto en la IX Asamblea de ARPEL efectuada en Caracas a fines de 1973. Allí participaron un centenar de expositores argentinos con equipos y materiales totalmente fabricados en el país. Para la ocasión se confeccionó un *Catálogo de equipos y materiales para la industria petrolera argentina* elaborado por una comisión mixta integrada por representantes de YPF/ARPEL y de las empresas proveedoras de la empresa estatal. El objetivo de esta publicación fue dar a conocer a las empresas petroleras estatales latinoamericanas -y eventualmente a empresarios privados del área- el desarrollo de nuevas líneas de equipos y materiales para posicionar a las empresas locales en el mercado regional. A su vez, el desarrollo técnico alcanzado por YPF fue un referente para la industria petrolera regional, lo que se vio reflejado en el transcurso de 1974 con la visita que efectuó un empresario petrolero venezolano al país o la que realizó Julio Broner con sindicalistas argentinos a Ecuador para encontrarse con empresarios locales.

A pesar de los avances realizados a lo largo del desarrollo de nuestro objeto de estudio, aún subsisten interrogantes pendientes que, por la propia complejidad del tema, requieren de estudios más profundos en próximos trabajos. Por un lado queda por examinar si la cohesión que mostraban en sus discursos las autoridades de la empresa estatal y los funcionarios de gobierno del área -a pesar del permanente recambio de nombres cada vez que se designaba un nuevo gabinete nacional- era genuino o respondía a obligaciones políticas con el gobierno de turno, es decir resta indagar sobre cuán convencidos estaban de lo que decían públicamente. Otro aspecto a considerar está vinculado con la elección del Administrador General de YPF, es llamativo que al comienzo y al final de la etapa peronista sean miembros de las fuerzas armadas, entonces falta abordar por qué ocurrió esto. También lo atinente a la participación de

YPF en América Latina: cómo fue su proceso de inserción y cuál fue su intervención -previa o posterior- a la etapa estudiada; también ampliar qué características tuvo su participación en la integración regional, fundamentalmente a través de ARPEL. Si bien no se desprende directamente de la investigación efectuada, aún queda pendiente efectuar una pesquisa más exhaustiva sobre cuál fue el comportamiento integral del SUPE a lo largo de su historia por las particularidades que presenta en el plano sindical y por el peso que tuvo dentro de YPF.

MAPAS

- CUENCAS PETROLERAS:

Fuente: Instituto Argentino del Petróleo, *Petróleo, gas y sus derivados*, Buenos Aires, IAP, 1977; p. S/N

- CUENCAS MARINAS: Salado Marina, Colorado Marina y Marina Austral

Fuente: *Petrotecnia*, IAP, junio de 1974; p.53

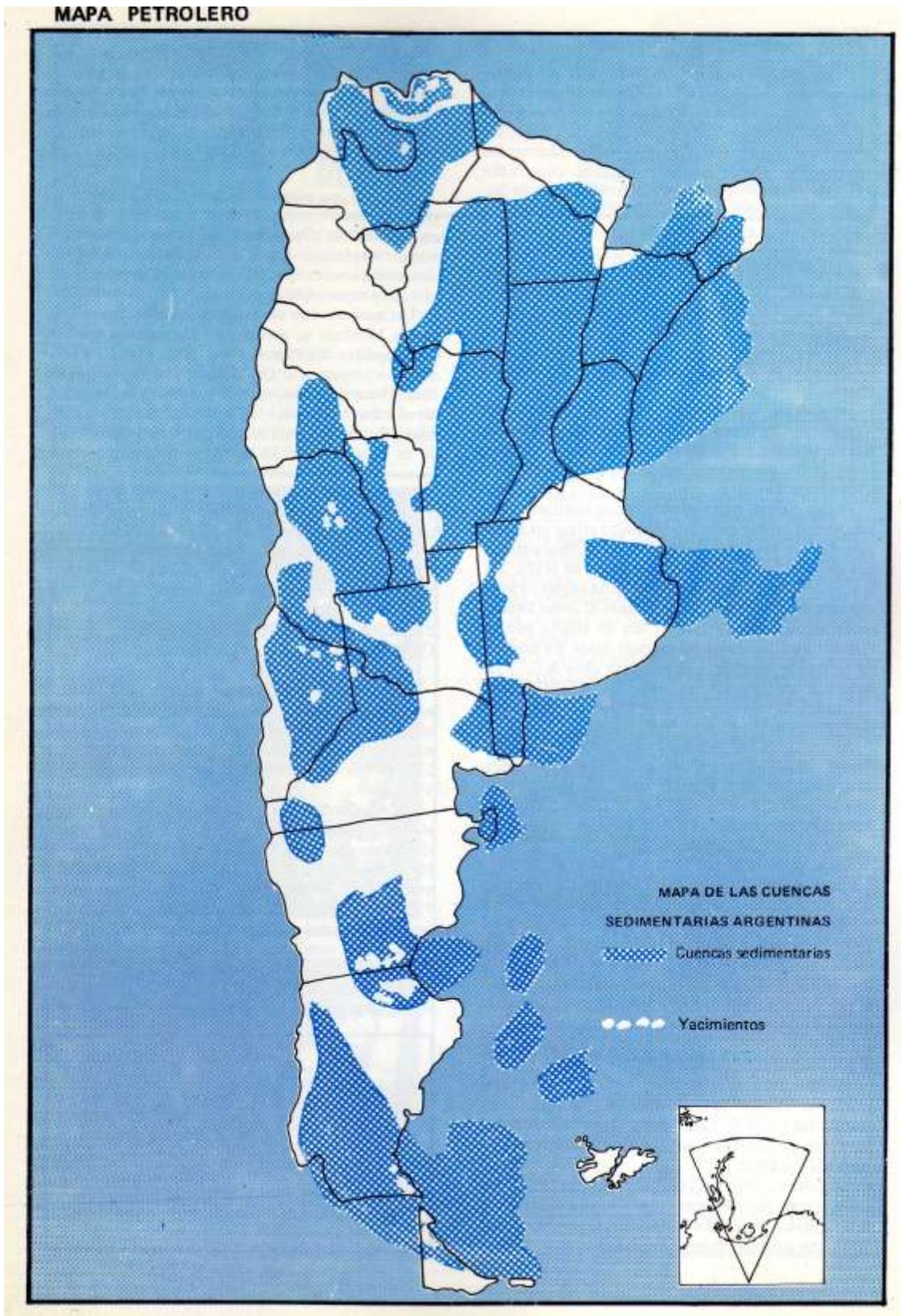
- TRANSPORTES

Fuente: YPF, *Memoria y Balance 1971*, Buenos Aires, YPF, 1972; p. 75

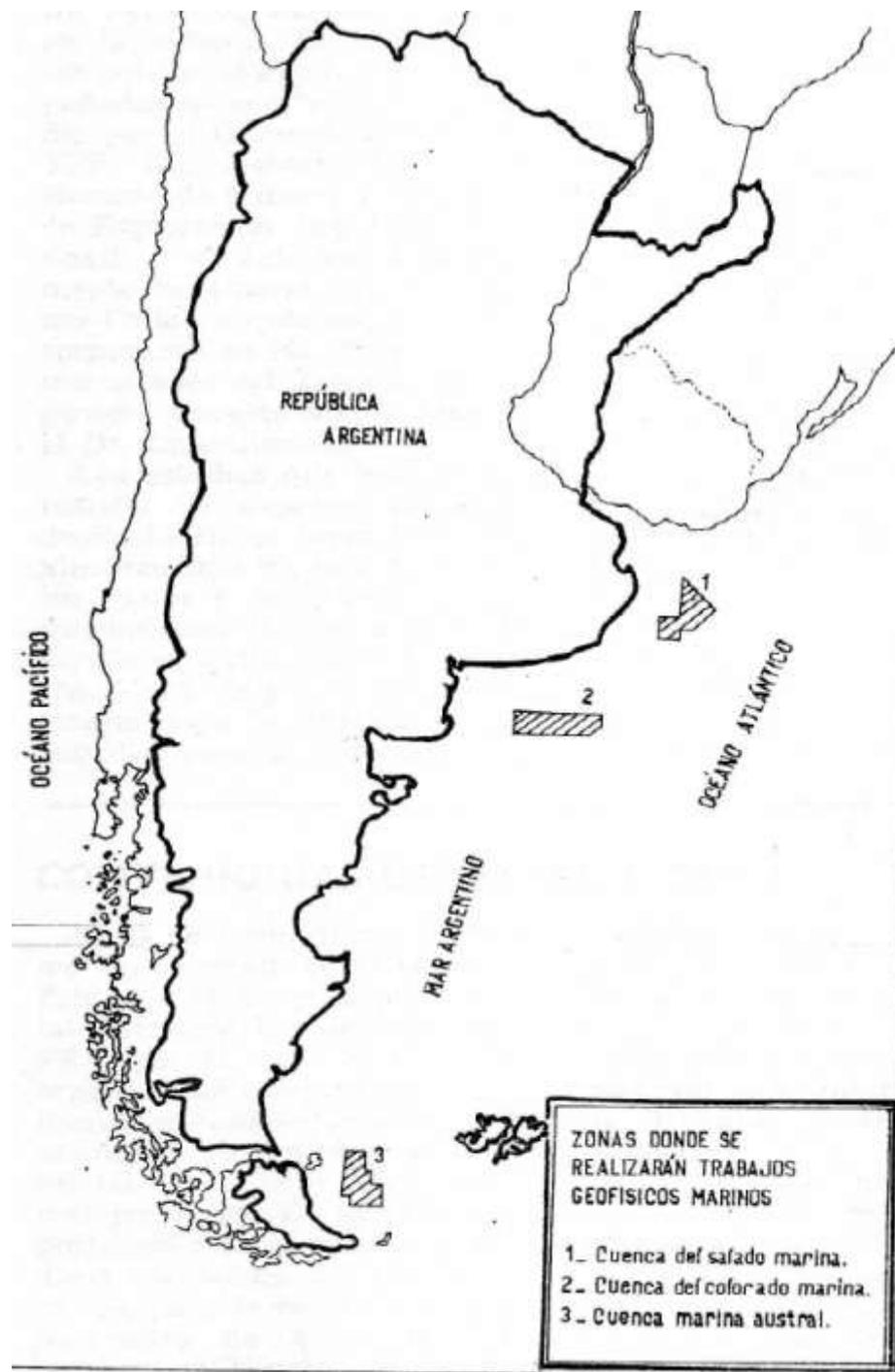
- YACIMIENTOS, DESTILERÍAS, ALMACENAJE Y CONDUCTOS

Fuente: YPF, *Memoria y Balance 1972*, Buenos Aires, YPF, 1973; p. 36

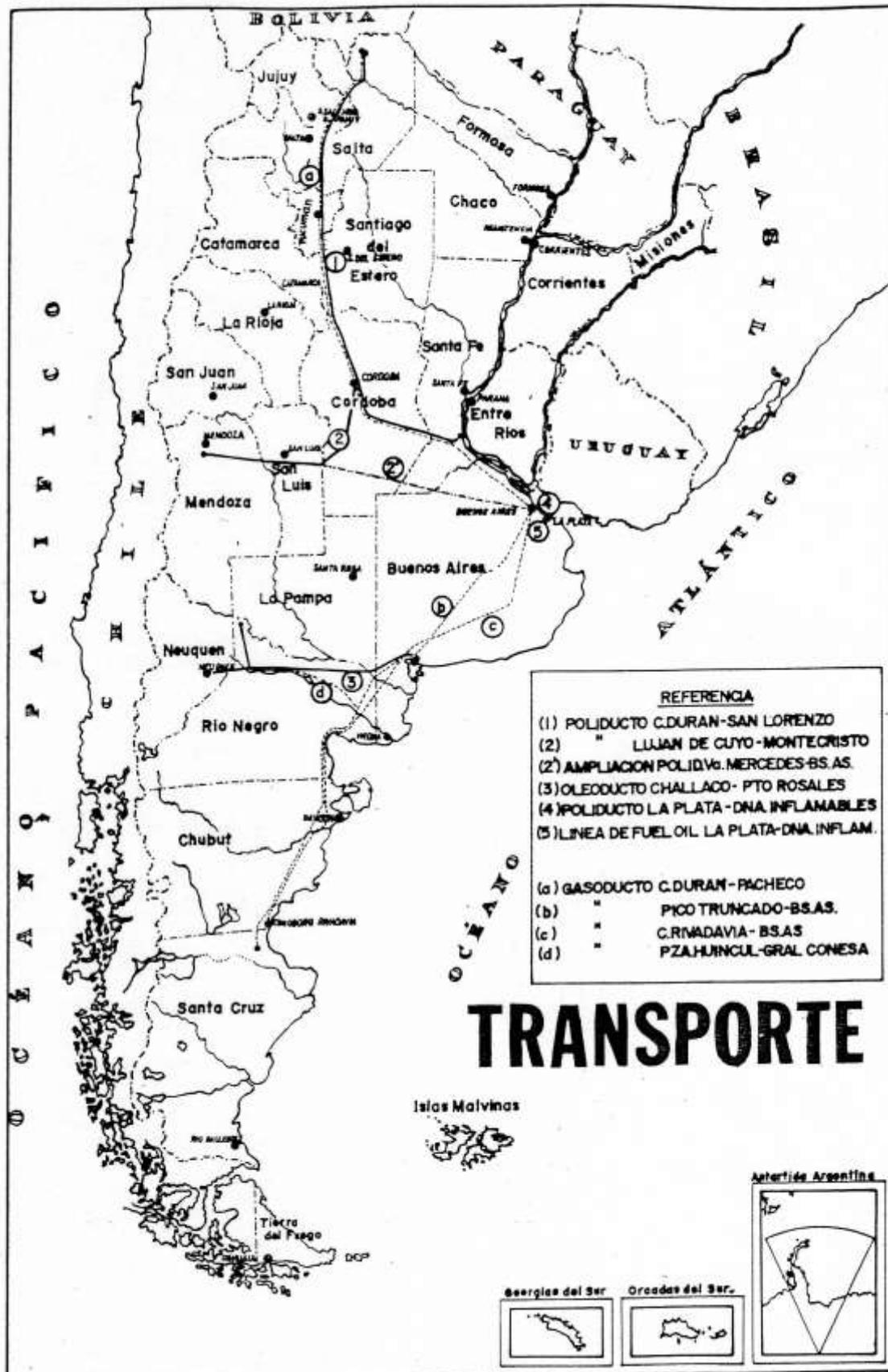
CUENCAS PETROLERAS



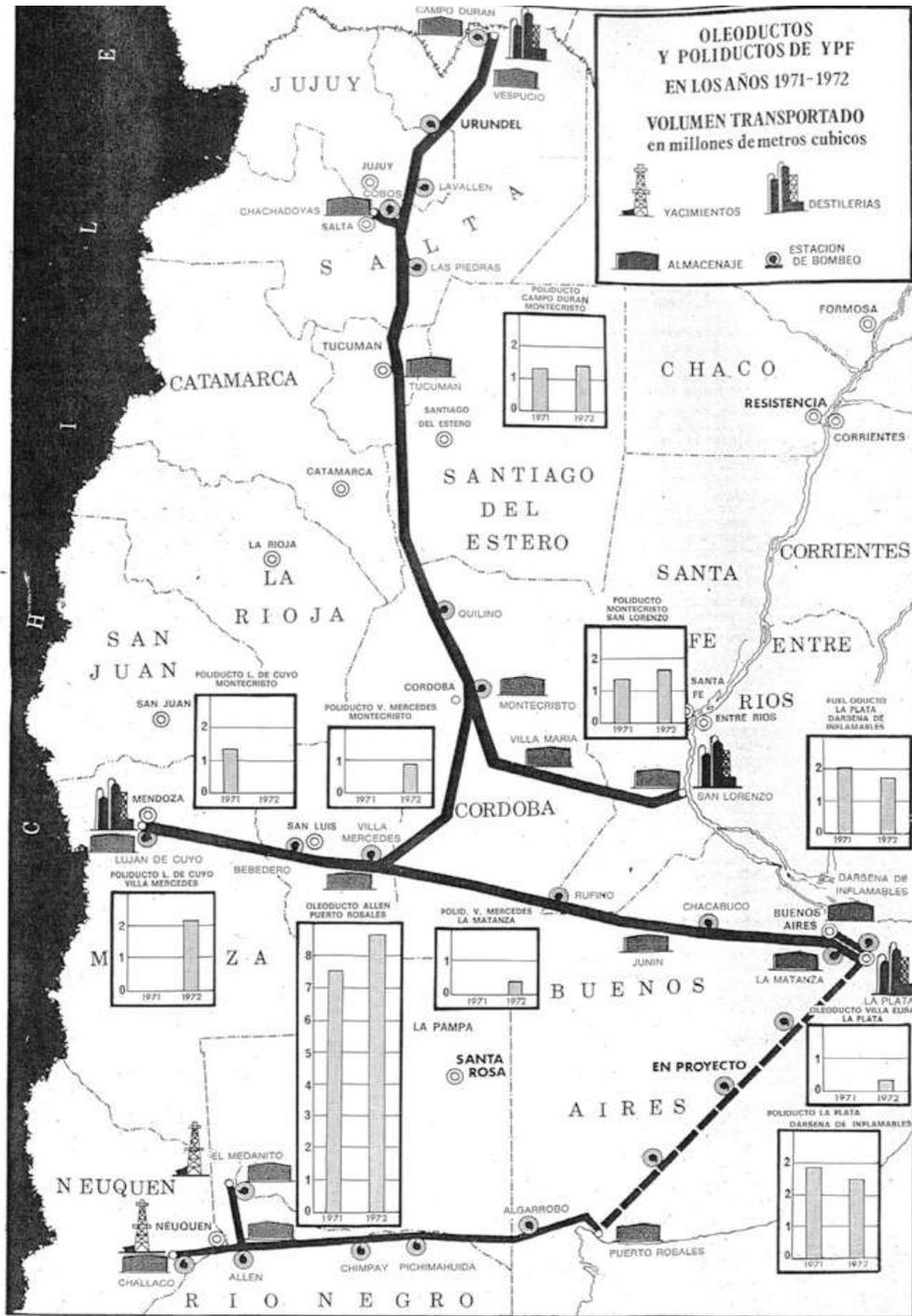
CUENCAS MARINAS: Salado Marina, Colorado Marina y Marina Austral



TRANSPORTE



YACIMIENTOS, DESTILERÍAS, ALMACENAJE Y CONDUCTOS



BIBLIOGRAFÍA

1) Libros:

ARPEL, *XIX Reunión de Expertos de ARPEL*, Lima, julio de 1974.

Bernal, Federico, *Petróleo, Estado y soberanía. Hacia una empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2005.

Castellani, Ana, “La ampliación del complejo económico estatal-privado y su incidencia sobre el perfil de la cúpula empresarial argentina 1966-1975”, *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 2, N° 2, primer semestre de 2008.

Castellani, Ana y Serrani, Esteban, “La persistencia de los ámbitos privilegiados de acumulación en la economía argentina. El caso del mercado de los hidrocarburos entre 1977-1999”, *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 4, N° 6, primer semestre de 2010.

Castro, Claudio, “Matriz energética, cambio técnico y transformaciones industriales en el período sustitutivo, 1946-1976”, *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 1, N° 1, segundo semestre de 2007

CEPAL, *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, Nueva York, Comisión Económica para América Latina-Naciones Unidas, 1973.

CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de la energía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Cerra, Ángel y Grenoville, Sebastián, “Hacia la escalada nacionalista. La comercialización de combustibles en la Argentina peronista (1973-1976)”, en: Lucchini, Cristina y Cerra, Ángel (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.

Cordone, Héctor, “Reseña histórica sobre la planificación económica en Argentina”, *Documento N° 3*, CEIL PIETTE, Buenos Aires, 2004.

De Riz, Liliana, *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1981.

Di Tella, Guido, *Perón-Perón, 1973-1976*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (directores), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000; Tomo XIV, Caps. 66 y 67. En: http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm.

Fiszbein, Martín, “Introducción e ideas en desarrollo: la planificación económica en la Argentina, 1945-975”, en: Rougier, Marcelo (Director), *Estudios sobre la industria argentina. Políticas de promoción y estrategias empresariales 2*, San Isidro, Lenguaje Claro Editora, 2010.

Fontaine, Guillaume, “Sobre autonomía e integración geopolítica del petróleo en América Latina”, *Ecuador Debate*, N° 58, Quito, mayo de 2003.

Gadano, Nicolás, *Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*, Buenos Aires, Edhasa, 2006.

García Heras, Raúl, *El Fondo Monetario y el Banco Mundial en la Argentina. Liberalismo, Populismo y Finanzas Internacionales*, Buenos Aires, Lumiere, 2008.

Gerchunoff, Pablo y LLach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

Godio, Julio, *Perón. Regreso, soledad y muerte (1973-1974)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Graham-Yooll, Andrew, *De Perón a Videla*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1989.

Hidalgo, Enrique, “Hidrocarburos: algunas referencias históricas sobre las competencias de la Nación y las provincias y las formas de explotación del recurso en la Argentina”, *Realidad Económica*, N° 241, año 2009.

Kozulj, Roberto y Bravo, Víctor, *La política de desregulación petrolera argentina. Antecedentes e impactos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

Leyba, Carlos, *Economía y política en el tercer gobierno de Perón*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2010.

Lucchini, Cristina y Cerra, Ángel (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.

Medrano, Héctor, “Breves notas sobre ARPEL”, en *Revista Técnica de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos*, N° 1, 1971, en:
<http://www.ypfb.gov.bo/documentos/revista/58958.pdf>

Novaro, Marcos, “Populismo y descisionismo en América Latina. Una respuesta a Javier Flax”, *Diálogo Político*, AR 28 (4), diciembre de 2011.

Pitonesi, H., Figueroa de la Vega, F. y Torres, S. M., *Política de precios de la energía en la Argentina, 1970-1986*, Buenos Aires, Instituto de Economía Energética (Asociado a la Fundación Bariloche), 1988.

Pontoriero, Gustavo, “Formación y participación de una élite técnica estatal en el diseño de la política petrolera argentina: la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Desarrollo”, en: Lucchini, Cristina y Cerra, Ángel (compiladores), *Política petrolera peronista (1973-1976)*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.

Rougier, Marcelo y Fiszbein, Martín, *La frustración de un proyecto económico: El gobierno peronista de 1973-1976*, Buenos Aires, Manantial, 2006.

Ruiz Caro, Ariela; *Tendencias recientes del mercado internacional del petróleo*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 69, Santiago de Chile, CEPAL, 2003.

San Martín, José Narciso, *El petróleo y la petroquímica en la Argentina (1914-1983): emergencia, expansión y declinación del nacionalismo petrolero*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006.

Scalabrini Ortiz, Jorge, *Petróleo y Liberación*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.

Segura Bordenave-Gassadat, María Jimena, “Tendencias de las inversiones en la Argentina. Un caso más de las transformaciones del mercado petrolero”, *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 5, N° 8, primer semestre de 2011.

Seoane, María, *El burgués maldito. José Ber Gelbard, jefe de los empresarios nacionales, lobbista político y ministro de Perón en los setenta*, Buenos Aires, Debolsillo, 2009.

Silenzi de Stagni, Adolfo, *Claves para una política petrolera nacional*, Buenos Aires, Ed. Theoría S.R.L., 1983.

Svampa, Maristella, “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en: James, Daniel, *Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.

Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno, 1973/1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

Tugwell, Franklin, *La política del petróleo en Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores, 1975.

YPF, *Cincuentenario de YPF*, Buenos Aires, YPF, 1972.

2) Tesis Doctoral:

Dachevsky, Fernando Germán, *Tierra y capital en la industria petrolera. El desarrollo de la propiedad nacional de los hidrocarburos (1907-1975)*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013.

3) Publicaciones periódicas:

3.1) Diarios:

El Cronista Comercial, 3 de abril de 1974.

El Cronista Comercial, 4 de abril de 1974.

El Cronista Comercial, 5 de abril de 1974.

El Cronista Comercial, 19 de abril de 1974.

El Cronista Comercial, 20 de abril de 1974.
El Cronista Comercial, 22 de abril de 1974.
El Cronista Comercial, 24 de abril de 1974.
El Cronista Comercial, 26 de abril de 1974.
El Cronista Comercial, 30 de abril de 1974.
El Cronista Comercial, 3 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 4 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 5 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 6 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 11 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 13 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 15 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 16 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 18 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 22 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 23 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 24 de mayo de 1974.
El Cronista Comercial, 10 de junio de 1974.
El Cronista Comercial, 19 de junio de 1974.
El Cronista Comercial, 9 de julio de 1974.
El Cronista Comercial, 15 de julio de 1974.
El Cronista Comercial, 31 de julio de 1974.
El Cronista Comercial, 1° de agosto de 1974.
El Cronista Comercial, 20 de agosto de 1974.
El Cronista Comercial, 24 de agosto de 1974.
El Cronista Comercial, 3 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 19 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 20 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 24 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 25 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 28 de septiembre de 1974.
El Cronista Comercial, 12 de octubre de 1974.
El Cronista Comercial, 2 de noviembre de 1974.
El Cronista Comercial, 5 de noviembre de 1974.
El Cronista Comercial, 13 de noviembre de 1974.
El Cronista Comercial, 21 de noviembre de 1974.
El Cronista Comercial, 23 de noviembre de 1974.
El Cronista Comercial, 4 de diciembre de 1974.
El Cronista Comercial, 14 de diciembre de 1974.
El Cronista Comercial, 31 de diciembre de 1974.
El Cronista Comercial, 12 de abril de 1975.
El Cronista Comercial, 13 de abril de 1975.
El Cronista Comercial, 17 de mayo de 1975.
El Cronista Comercial, 18 de mayo de 1975.
El Cronista Comercial, 24 de mayo de 1975.
El Cronista Comercial, 9 de junio de 1975.
El Cronista Comercial, 18 de junio de 1975.
El Cronista Comercial, 19 de junio de 1975.
El Cronista Comercial, 21 de junio de 1975.
El Cronista Comercial, 27 de junio de 1975.

La Nación, 14 de noviembre de 1973.
La Nación, 1 de agosto de 1974.
La Nación, 5 de agosto de 1974.
La Nación, 14 de agosto de 1974.
La Nación, 23 de agosto de 1974.
La Nación, 24 de agosto de 1974.
La Nación, 28 de agosto de 1974.
La Nación, 29 de agosto de 1974.
La Nación, 31 de agosto de 1974.
La Nación, 1 de septiembre de 1974.
La Nación, 2 de septiembre de 1974.
La Nación, 3 de septiembre de 1974.
La Nación, 8 de septiembre de 1974.
La Prensa, 3 de enero de 1975.
La Prensa, 15 de enero de 1975.
La Prensa, 29 de enero de 1975.
La Prensa, 1 de febrero de 1975.
La Prensa, 25 de marzo de 1975.

3.2) Revistas especializadas:

Instituto Argentino del Petróleo, *Petróleo, gas y sus derivados*, Buenos Aires, IAP, 1977.

Petrotecnia, IAP, abril de 1973.
Petrotecnia, IAP, junio de 1973.
Petrotecnia, IAP, agosto de 1973.
Petrotecnia, IAP, octubre de 1973.
Petrotecnia, IAP, noviembre de 1973.
Petrotecnia, IAP, diciembre de 1973.
Petrotecnia, IAP, febrero-marzo de 1974.
Petrotecnia, IAP, abril de 1974.
Petrotecnia, IAP, mayo de 1974.
Petrotecnia, IAP, junio de 1974.
Petrotecnia, IAP, agosto de 1974.
Petrotecnia, IAP, octubre de 1974.
Petrotecnia, IAP, noviembre de 1974.
Petrotecnia, IAP, diciembre de 1974.
Petrotecnia, IAP, enero-febrero de 1975.
Petrotecnia, IAP, marzo de 1975.
Petrotecnia, IAP, julio-agosto de 1975.
Petrotecnia, IAP, diciembre de 1975.

Tendencias Económicas, Anuario-76, Buenos Aires, 1976.

Consejo Asesor de Estrategia Energética, Secretaría de Energía de la Nación, “Matriz energética nacional y su vinculación con la región”, *Voces en el Fénix*, N° 19, octubre 2012.

3.3) Publicaciones oficiales:

a) del Ministerio de Economía de la República Argentina:

Boletín Semanal del Ministerio de Economía, N° 41, Ministerio de Economía, 2 de agosto de 1974.

Boletín Semanal del Ministerio de Economía, N° 43, Ministerio de Economía, 16 de agosto de 1974.

Boletín Semanal del Ministerio de Economía, N° 48, Ministerio de Economía, 20 de septiembre de 1974.

Boletín Semanal del Ministerio de Economía, N° 58, Ministerio de Economía de la República Argentina, 29 de noviembre de 1974.

b) de la Secretaría de Energía de la República Argentina:

Secretaría de Energía, *Balance Energético Nacional, Serie 1970-2004*, Buenos Aires, Secretaría de Energía, 2006.

Secretaría de Energía, *Anuarios Estadísticos- Combustibles*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, varios años (1967-1969).

Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1970-1975*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1975.

Secretaría de Estado de Energía, *Combustibles - Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, Ministerio de Economía, 1976

c) de YPF:

YPF, *Anuario Estadístico 1973*, Buenos Aires, YPF, 1974.

YPF, *Anuario Estadístico 1974*, Buenos Aires, YPF, 1975.

YPF, *Anuario Estadístico 1975*, Buenos Aires, YPF, 1976.

YPF, *Anuario Estadístico 1976*, Buenos Aires, YPF, 1976.

YPF, *Memoria y Balance General 1970*, Buenos Aires, YPF, 1971.

YPF, *Memoria y Balance General 1971*, Buenos Aires, YPF, 1972.

YPF, *Memoria y Balance General 1972*, Buenos Aires, YPF, 1973.

YPF, *Memoria y Balance General 1973*, Buenos Aires, YPF, 1974.

YPF, *Memoria y Balance General 1974*, Buenos Aires, YPF, 1975.

YPF, *Memoria y Balance General 1975*, Buenos Aires, YPF, 1976.

3.4) Revistas sindicales:

Mundo Petrolero, N° 77, mar-abril de 1974.

a) Federación SUPE

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, junio de 1964.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 71, octubre- noviembre de 1972.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 72, diciembre de 1972-enero de 1973.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 74, agosto-septiembre de 1973.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 75, octubre-diciembre de 1973.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 79, julio-agosto de 1974.

Revista *Petróleo Argentino*, SUPE, N° 82, mayo-julio de 1975.

b) SUPE-Filial Capital:

Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital Federal, N° 4, octubre de 1974.
 Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital, N° 8, junio-septiembre de 1973.
 Revista *Trépano*, SUPE-Filial Capital, N° 6, diciembre de 1974.

4) Normas Legales:

Poder Ejecutivo Nacional, *Ley N° 17.319*, en:
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16078/norma.htm>

Poder Legislativo Nacional, *Ley de Ministerios N° 20.524*, en:
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/166179/norma.htm>

Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 185/1973*

Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 75/1973*, en:
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169667/norma.htm>

Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 632/1974*, en:
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/218543/norma.htm>

Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 1690/1974*, en:
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=219005>

Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 1691/1974*, en:
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=219006>

Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires, 1973

5) Sitios web:

- OPEP. Sitio web oficial: <http://www.o pep.8k.com/main.html>. Consultado: abril de 2014

- OLADE. Sitio web oficial: <http://www.olade.org>. Consultado: mayo de 2014

- Constitución Web, *Mensaje de Perón anunciando su “Plan Trienal 1974-1977”*, en:
<http://constitucionweb.blogspot.com/2010/04/mensaje-de-peron-anunciando-su-plan.html>. Consultado: abril de 2014